



MEMORANDUM- No-409-DEL-2023

**PARA: ABOG. PAOLA ZELAYA LEONARDO
JEFA DE UNIDAD TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

**DE: ING. JORGE ALBERTO VASQUEZ CRUZ
DIRECTOR DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

**ASUNTO: INFORME DE TALLERES Y CAPACITACIONES
REALIZADOS MES DE AGOSTO-2023**



FECHA: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Dando cumplimiento al Memorándum No.307-UTAIP-2023, de fecha 31 de agosto de 2023, por este medio se remite y adjunta de forma digital y en PDF, el reporte mensual de talleres y capacitaciones realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico Local, correspondiente del 01 al 31 de agosto del presente año.

Atentamente,

c Archivo
Ing. Jorge Vásquez/lm



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)**

**INFORME DE SOCIALIZACION Y SENSIBILIZACION SOBRE LA
IMPORTANCIA DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL CON
AUTORIDADES MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA,
CORTÉS.**



**TÉCNICO DEL: LISBETH FERNANDA MORALES
TEGUCIGALPA 07/AGOSTO/2023**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO GENERAL.....	3
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3. INFORMACIÓN GENERAL	4
4. ACTIVIDAD REALIZADA	4
5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS.....	4
6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	5
7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	5
7.1 RECOMENDACIONES	5
7.2 CONCLUSIONES	5
8. PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD	5
9. ANEXOS	6
9.1 ACTA DE COMPROMISO	6

1. INTRODUCCIÓN

El Desarrollo Económico Local es el encargado de ser el reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existente en una determinada zona es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo, y mejorar la calidad de vida de la comunidad local. Por lo que se realizan sensibilización con la autoridad municipal (alcalde) donde se transmiten conocimientos sobre el trabajo que realiza la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local como ser conformación de UDELES, lo cual a su vez ofrecen herramientas de trabajo a las municipalidades, para trabajar en conjunto con la secretaria y municipalidades en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico Local.

Al iniciar la estrategia de Desarrollo Económico Local se pretende fortalecer los recursos locales del territorio y así poder lograr sostenibilidad, empoderamiento, transparencia en el uso de los recursos del municipio.

2. OBJETIVO GENERAL

Sensibilización con la autoridad sobre importancia de implementar un proceso de Desarrollo Económico Local en el territorio, y sobre la activación de la Unidad de Desarrollo Municipal (UDEL).

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asesorar a la autoridad del municipio siendo el Señor Alcalde sobre desarrollo económico local y sus beneficios al implementar dicha estrategia de desarrollo.
- Fomentar el modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local en los municipios.
- Crear y construir la Unidad de Desarrollar Económico Local para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del municipio.
- Obtener firma de acta de compromiso para la construcción de las Unidades de Desarrollo Económico Local.
- Vincular el plan de desarrollo municipal siendo matriz de trabajo de Desarrollo Económico Local elaborada por la unidad de desarrollo económico local.
- Tomar en cuenta que, al realizar el presupuesto del 2023, el 80% lo deben considerar para los Programas de Inversión Real y Social, PROGRAMA de fortalecimiento Social y Comunitario del 35% siendo los ejes de interés:
 - Atención especial a los migrante retornados.
 - Seguridad Alimentaria,
 - Economía,
 - Turismo,
 - Fomento de la Micro, Pequeña y mediana empresa.
- Acordar los talleres de capacitación y formación al o los encargado de esta unidad en el tema de desarrollo económico local y percepción de los recursos con que cuenta el municipio.

3. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Técnico:	Lisbeth Fernanda Morales
Resultado Institucional:	Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local priorizados.
Nombre del Producto Final:2	Unidad de Desarrollo Local (UDELES) Constituidas.
Producto intermedio: 4	Talleres de Sensibilización en la importancia del desarrollo económico local a las autoridades del municipio, realizados.
Descripción de la actividad	Sensibilización con la autoridad sobre importancia de implementar un proceso de Desarrollo Económico Local en el territorio, y sobre la reactivación de la Unidad de Desarrollo Municipal (UDEL).
Nombre del Municipio/ Mancomunidad /Grupo Productivo	Villanueva, Cortés.
Fecha:	07 de agosto 2023

4. ACTIVIDAD REALIZADA

La Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local ha venido impulsando la estrategia de desarrollo de una forma simple y práctica a través de la conformación de **UNIDADES DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, (UDELES)** apoyando la elaboración de Instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo, por lo cual se intervino a municipio de Villanueva, Departamento de Cortés en el cual se crean las unidad de desarrollo económico local **UDEL respectivamente**, que contempla en sus fines y propósitos la promoción del Desarrollo Económico Local de los Municipios antes mencionados.

La Unidad de Desarrollo Económico Local se vuelve un instrumento necesario para la promoción de los territorios intervenidos para mejorar las condiciones de vida de los actores involucrados, a través de la articulación de los participantes de dicho proceso, creando desarrollo en las localidades de cada municipio intervenido.

5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS

Se logro llegar a acuerdos sobre la importancia del desarrollo económico en el territorio mediante un acta de compromiso firmada y sellada por el señor alcalde municipal Walter Smelin Perdomo, por lo que se procede a llevar a cabo la estrategia de desarrollo económico local, para luego realizar taller de capacitación con respecto al tema antes mencionado, al personal encargado de la (UDEL), taller donde se conformara la mesa de DEL y la Agenda de Desarrollo Económico Local del Municipio, al igual que la implementación de la misma y por último se da un seguimiento y monitoreo de dichas herramientas

y de esta manera saber cómo marcha el proceso después de implementar dicha estrategia de desarrollo económico local.

6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Se acuerda con el alcalde Municipal en realizar el taller de Formación y capacitación de capital humano, taller de instalación de la mesa DEL y la Construcción de la Agenda de Competitividad de Desarrollo económico local el cual tiene su origen en el PDM aprobado por la Corporación Municipal como un instrumento de planificación en los pilares de economía, seguridad alimentaria, turismo, genero, MiPymes y generación de empleo.

7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

7.1 RECOMENDACIONES

- A las autoridades del Gobierno local del Municipio Villanueva, seguir con este proceso de apoyo a la Unidad Técnica de Desarrollo Económico Local de este Municipios priorizar con el propósito de focalizar todo el sector productivo de los municipios para un mejor control de la SGJD y el Gobierno Local.
- Dar seguimiento y monitoreo de las acciones determinadas por parte del Gobierno Local y la SGJD de la creación de las UDELES.

7.2 CONCLUSIONES

- El proceso de sensibilización en el tema de DEL a las autoridad municipal se desarrolló de forma satisfactoria.
- Al llevar a cabo la estrategia DEL se logrará fortalecer los recursos locales del territorio, la sostenibilidad, empoderamiento, y transparencia en el uso de los recursos del municipio.
- El objetivo del desarrollo económico local al llevar a cabo dicha estrategia de desarrollo es poder dinamizar la economía local creando fuentes de empleo, mejoramiento de la calidad de vida aprovechando los recursos propios del territorio.
- Agradecimiento a la autoridad municipal por el compromiso de fortalecer los lazos entre gobiernos locales y la SGJD.
- Apoyo fuerte y responsable brindado por las autoridades municipales y funcionarios de la SGJD en la construcción de las UDELES-M.

8. PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD

La Próxima actividad a realizarse con el municipio de Villanueva, será la capacitación y formación del personal de recurso humano para confirmación de la UDEL del municipio priorizado por parte de la SGJD y autoridades municipales para ser entregados directamente a cada UDEL.

9. ANEXOS

9.1 ACTA DE COMPROMISO

ACTA DE COMPROMISO
PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO.
ECONÓMICO LOCAL (UDEL) DEL MUNICIPIO DE: Villanueva.
DEPARTAMENTO DE: Cortés.

El infrascrito alcalde Municipal Walter Smelin Perdomo con número de identidad 1606-1961 00319. Por la presente da fé del compromiso de la Municipalidad de Villanueva. en Crear y Constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD), con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

1. Fomentar el modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local en el Municipio de Villanueva. Departamento de Cortés.
2. Generar nuevas fuentes de empleo a través de proyectos e iniciativas vinculadas al modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local.
3. Crear y constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del Municipio.
4. Dotar de recurso humano la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
5. Vincular al Plan de Desarrollo Municipal la Matriz de Trabajo de Desarrollo Económico Local elaborada por la Unidad de Desarrollo Económico Local.
6. Aprobar en Corporación Municipal el Estatuto de Constitución y Puesta en Marcha de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
7. Proveer a la Dirección de Desarrollo Local de la SGJD, la información sobre los avances y resultados obtenidos de la ejecución de la matriz de trabajo de Desarrollo Económico Local.

Dado lo anterior firmo y sello la presente acta de compromiso, a los 07 días del mes Agosto. del año 2023, con la que se da inicio formal al proceso de creación y constitución de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).



ALCALDE MUNICIPAL

Centro Cívico Gobernación, Torre 2, BAE, Apto. 540106, Esquina República de Corea
Bogotá, D.C. - Colombia, Centro Económico
Tel: 2242-1101 ext. 1010, www.sgjd.gov.co

Acta de compromiso firmada y sellada por el alcalde municipal, para dar seguimiento al proceso de Desarrollo Económico Local, Municipio de Villanueva, Cortés.

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)**

**INFORME DE SOCIALIZACION Y SENSIBILIZACION SOBRE LA
IMPORTANCIA DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL CON
AUTORIDADES MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MANTO,
OLANCHO.**



**TÉCNICO DEL: DEYSI XIOMARA CASTRO
TEGUCIGALPA 10/AGOSTO/2023**

Tabla de Contenido

1.INTRODUCCIÓN	3
2.OBJETIVO GENERAL	3
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3.INFORMACIÓN GENERAL	4
4. ACTIVIDADES REALIZADAS	4
5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS	4
6.ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	4
7.RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	5
7.1RECOMENDACIONES	5
7.2 CONCLUSIONES	5
8.PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD	5
9.ANEXOS (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	5
9.1 ACTA DE COMPROMISO	6

1.Introducción

El Desarrollo Económico Local es el encargado de ser el reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existente en una determinada zona es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo, y mejorar la calidad de vida de la comunidad local. Por lo que se realizan sensibilización con la autoridad municipal (alcaldesa) donde se transmiten conocimientos sobre el trabajo que realiza la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local como ser conformación de UDELES, lo cual a su vez ofrecen herramientas de trabajo a las municipalidades, para trabajar en conjunto con la secretaria y municipalidades en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico Local.

Al iniciar la estrategia de Desarrollo Económico Local se pretende fortalecer los recursos locales del territorio y así poder lograr sostenibilidad, empoderamiento, transparencia en el uso de los recursos del municipio.

2.Objetivo General

Sensibilización con la autoridad sobre importancia de implementar un proceso de Desarrollo Económico Local en el territorio, y sobre la reactivación de la Unidad de Desarrollo Municipal (UDELM).

2.1Objetivos Específicos:

- Asesorar a la autoridad del municipio siendo la Señor Alcalde sobre desarrollo económico local y sus beneficios al implementar dicha estrategia de desarrollo.
- Fomentar el modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local en los municipios.
- Crear y construir la Unidad de Desarrollo Económico Local para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del municipio.
- Obtener firma de acta de compromiso para la construcción de las Unidades de Desarrollo Económico Local.
- Vincular el plan de desarrollo municipal siendo matriz de trabajo de Desarrollo Económico Local elaborada por la unidad de desarrollo económico local.
- Tomar en cuenta que, al realizar el presupuesto del 2023, el 80% lo deben considerar para los Programas de Inversión Real y Social, PROGRAMA de fortalecimiento Social y Comunitario del 35% siendo los ejes de interés:
 - Atención especial a los migrante retornados.
 - Seguridad Alimentaria.
 - Economía.
 - Turismo.
 - Fomento de la Micro, Pequeña y mediana empresa.
- Acordar los talleres de capacitación y formación al o los encargado de esta unidad en el tema de desarrollo económico local y percepción de los recursos con que cuenta el municipio.

3. Información General

Nombre del Técnico:	Deysi Xiomara Castro
Resultado Institucional:	Udeles Reaparturadas para el cumplimiento de ciclos de modelos de desarrollo económico local y formación y capacitación a técnicos de los municipios
Nombre del Producto Final:	Sensibilización con.
Producto Intermedio:	
Descripción de la Actividad:	Reunión de Sensibilización a la autoridad Municipal.
Nombre del Municipio/ Mancomunidad /Grupo Productivo	Manto, Olancho
Fecha:	10 De agosto 2023

4. Actividades Realizadas

La Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local ha venido impulsando la estrategia de desarrollo de una forma simple y práctica a través de la conformación de **UNIDADES DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, (UDELES)** apoyando la elaboración de Instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo, por lo cual se intervino a municipio de Manto, Departamento de Olancho, en el cual se crean las unidades de desarrollo económico local **UDEL respectivamente**, que contempla en sus fines y propósitos la promoción del Desarrollo Económico Local de los Municipios antes mencionados.

La Unidad de Desarrollo Económico Local se vuelve un instrumento necesario para la promoción de los territorios intervenidos para mejorar las condiciones de vida de los actores involucrados, a través de la articulación de los participantes de dicho proceso, creando desarrollo en las localidades de cada municipio intervenido.

5. Logros y Resultados Alcanzados

Se logró llegar a acuerdos sobre la importancia del desarrollo económico en el territorio mediante un acta de compromiso firmada y sellada por el señor alcalde municipal, por lo que se procede a llevar a cabo la estrategia de desarrollo económico local, para luego realizar taller de capacitación con respecto al tema antes mencionado, al personal encargado de la (UDEL), taller donde se conformara la mesa de DEL y la Agenda de Desarrollo Económico Local del Municipio, al igual que la implementación de la misma y por último se da un seguimiento y monitoreo de dichas herramientas y de esta manera saber cómo marcha el proceso después de implementar dicha estrategia de desarrollo económico local.

6. Acuerdos y Compromisos Adquiridos

Se acuerda con el alcalde Municipal en realizar el taller de Formación y capacitación de capital humano, taller de instalación de la mesa DEL y la Construcción de la Agenda de Competitividad de Desarrollo económico local el cual tiene su origen en el PDM aprobado por la Corporación Municipal

como un instrumento de planificación en los pilares de economía, seguridad alimentaria, turismo, genero, MiPymes y generación de empleo.

7.Recomendaciones y Conclusiones

7.1Recomendaciones

- A las autoridades del Gobierno local del Municipios de Manto seguir con este proceso de apoyo a la Unidad Técnica de Desarrollo Económico Local de este Municipios priorizar con el propósito de focalizar todo el sector productivo de los municipios para un mejor control de la SGJD y el Gobierno Local.
- Dar seguimiento y monitoreo de las acciones determinadas por parte del Gobierno Local y la SGJD de la creación de las UDELES.

7.2 Conclusiones

- El proceso de sensibilización en el tema de DEL a las autoridad municipal se desarrolló de forma satisfactoria.
- Al llevar a cabo la estrategia DEL se logrará fortalecer los recursos locales del territorio, la sostenibilidad, empoderamiento, y transparencia en el uso de los recursos del municipio.
- El objetivo del desarrollo económico local al llevar a cabo dicha estrategia de desarrollo es poder dinamizar la economía local creando fuentes de empleo, mejoramiento de la calidad de vida aprovechando los recursos propios del territorio.
- Agradecimiento a la autoridad municipal por el compromiso de fortalecer los lazos entre gobiernos locales y la SGJD.
- Apoyo fuerte y responsable brindado por las autoridades municipales y funcionarios de la SGJD en la construcción de las UDELES-M.

8.PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD

La Próxima actividad a realizarse con el municipio de Manto, será la capacitación y formación del personal de recurso humano para confirmación de la UDEL del municipio priorizado por parte de la SGJD y autoridades municipales para ser entregados directamente a cada UDEL se priorizada para la realización del taller de formación y capacitación al personal humano encargado de la unidad económica local (UDEL), Para seguir con el proceso de funcionamiento.

9.ANEXOS (MEDIOS DE VERIFICACIÓN) En este párrafo se desarrollan todas las evidencias y comprobantes de las actividades realizadas en Reunión entre la Secretaria de Gobernacion, Justicia y Desentralizacion y el Alcalde del municipio de Manto, Olancho.

9.1 Acta de Compromiso


Gobernación, Justicia y Descentralización
Creando la República



ACTA DE COMPROMISO
PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL (UDEL) DEL MUNICIPIO DE: Manto
DEPARTAMENTO DE: Olancho

El infrascrito alcalde Municipal Jose Luis Chirinos con número de identidad 7515-7985-00419. Por la presente da fé del compromiso de la Municipalidad de Manto, Olancho en Crear y Constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD), con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

1. Fomentar el modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local en el Municipio de Manto, Departamento de Olancho.
2. Generar nuevas fuentes de empleo a través de proyectos e iniciativas vinculadas al modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local.
3. Crear y constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del Municipio.
4. Dotar de recurso humano la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
5. Vincular al Plan de Desarrollo Municipal la Matriz de Trabajo de Desarrollo Económico Local elaborada por la Unidad de Desarrollo Económico Local.
6. Aprobar en Corporación Municipal el Estatuto de Constitución y Puesta en Marcha de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
7. Proveer a la Dirección de Desarrollo Local de la SGJD, la información sobre los avances y resultados obtenidos de la ejecución de la matriz de trabajo de Desarrollo Económico Local.

Dado lo anterior firmo y sello la presente acta de compromiso, a los 21 días del mes Agosto del año 2023, con la que se da inicio formal al proceso de creación y constitución de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).



ALCALDE MUNICIPAL

Centro Cívico-Gubernamental, Torre 2, Edif. Juan Pablos I.E. esquina Intersección de Carreteras
Teléfono: 2042-8761 ext. 10001. www.mantoo.gov.cu

Acta de compromiso firmada y sellada por el alcalde municipal, para dar seguimiento al proceso de Desarrollo Económico Local, Municipio de Manto, Olancho.

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)**

**INFORME DE SOCIALIZACION Y SENSIBILIZACION SOBRE LA
IMPORTANCIA DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL CON
AUTORIDADES MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE
REAL, OLANCHO.**



**TÉCNICO DEL: DEYSI XIOMARA CASTRO
TEGUCIGALPA 11/AGOSTO/2023**

Tabla de Contenido

1.INTRODUCCION	3
2.OBJETIVO GENERAL.....	3
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3.INFORMACIÓN GENERAL.....	4
4. ACTIVIDADES REALIZADAS	4
5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS	4
6.ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS.....	5
7.RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.....	5
7.1RECOMENDACIONES	5
7.2 CONCLUSIONES.....	5
8.PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD.....	5
9.ANEXOS (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	6
9.1GALERÍA DE IMÁGENES	6
9.2LISTADO DE PARTICIPANTES.....	7
9.3ACTA DE COMPROMISO.....	8

1.INTRODUCCION

El Desarrollo Económico Local es el encargado de ser el reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existente en una determinada zona es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo, y mejorar la calidad de vida de la comunidad local. Por lo que se realizan sensibilización con la autoridad municipal (alcalde) donde se transmiten conocimientos sobre el trabajo que realiza la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local como ser conformación de UDELES, lo cual a su vez ofrecen herramientas de trabajo a las municipalidades, para trabajar en conjunto con la secretaria y municipalidades en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico Local.

Al iniciar la estrategia de Desarrollo Económico Local se pretende fortalecer los recursos locales del territorio y así poder lograr sostenibilidad, empoderamiento, transparencia en el uso de los recursos del municipio.

2.OBJETIVO GENERAL

Sensibilización con la autoridad sobre importancia de implementar un proceso de Desarrollo Económico Local en el territorio, y sobre la reactivación de la Unidad de Desarrollo Municipal (UDEL).

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asesorar a la autoridad del municipio siendo la Señor Alcalde sobre desarrollo económico local y sus beneficios al implementar dicha estrategia de desarrollo.
- Fomentar el modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local en los municipios.
- Crear y construir la Unidad de Desarrollar Económico Local para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del municipio.
- Obtener firma de acta de compromiso para la construcción de las Unidades de Desarrollo Económico Local.
- Vincular el plan de desarrollo municipal siendo matriz de trabajo de Desarrollo Económico Local elaborada por la unidad de desarrollo económico local.
- Tomar en cuenta que, al realizar el presupuesto del 2023, el 80% lo deben considerar para los Programas de Inversión Real y Social, PROGRAMA de fortalecimiento Social y Comunitario del 35% siendo los ejes de interés:
 - Atención especial a los migrante retornados.
 - Seguridad Alimentaria.
 - Economía.
 - Turismo.
 - Fomento de la Micro, Pequeña y mediana empresa.
- Acordar los talleres de capacitación y formación al o los encargado de esta unidad en el tema de desarrollo económico local y percepción de los recursos con que cuenta el municipio.

3. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Técnico:	Deysi Xiomara Castro
Resultado Institucional:	Promocionados los productos potenciales por municipio para beneficio del emprendimiento y mejora del acceso al mercado nacional a través del catálogo DEL, publicado en la página www.emprendimientoslocales.com y/o redes sociales de la SGJD.
Nombre del Producto Final: 1	Catálogo de desarrollo económico local creado, para impulsar el emprendimiento y turismo rural comunitario en los municipios seleccionados.
Producto Intermedio: 1	Socialización de la importancia de un catálogo de emprendimientos con autoridades locales y visualización del turismo rural comunitario (Alcalde municipal, UDEL, Mesa DEL).
Descripción de la Actividad:	Reunión de Sensibilización a la autoridad Municipal.
Nombre del Municipio/ Mancomunidad /Grupo Productivo	Santa María del Real, Olancho
Fecha:	11 De agosto 2023

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

La Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local ha venido impulsando la estrategia de desarrollo de una forma simple y práctica a través de la conformación de **UNIDADES DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, (UDELES)** apoyando la elaboración de Instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo, por lo cual se intervino a municipio de Santa María del Real, Departamento de Olancho, en el cual se crean las unidades de desarrollo económico local **UDEL respectivamente**, que contempla en sus fines y propósitos la promoción del Desarrollo Económico Local de los Municipios antes mencionados.

La Unidad de Desarrollo Económico Local se vuelve un instrumento necesario para la promoción de los territorios intervenidos para mejorar las condiciones de vida de los actores involucrados, a través de la articulación de los participantes de dicho proceso, creando desarrollo en las localidades de cada municipio intervenido.

5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS

Se logró llegar a acuerdos sobre la importancia del desarrollo económico en el territorio mediante un acta de compromiso firmada y sellada por el señor alcalde municipal, por lo que se procede a llevar a cabo la estrategia de desarrollo económico local, para luego realizar taller de capacitación con respecto al tema antes mencionado, al personal encargado de la (UDEL), taller donde se conformara la mesa de DEL y la Agenda de Desarrollo Económico Local del Municipio, al igual que la implementación de la misma y por último se da un seguimiento y monitoreo de dichas herramientas y de esta manera saber cómo marcha el proceso después de implementar dicha estrategia de desarrollo económico local.

6.ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Se acuerda con el alcalde Municipal en realizar el taller de Formación y capacitación de capital humano, taller de instalación de la mesa DEL y la Construcción de la Agenda de Competitividad de Desarrollo económico local el cual tiene su origen en el PDM aprobado por la Corporación Municipal como un instrumento de planificación en los pilares de economía, seguridad alimentaria, turismo, genero, MiPymes y generación de empleo.

7.RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

7.1RECOMENDACIONES

- A las autoridades del Gobierno local del Municipios de Santa Marie del Real seguir con este proceso de apoyo a la Unidad Técnica de Desarrollo Económico Local de este Municipios priorizar con el propósito de focalizar todo el sector productivo de los municipios para un mejor control de la SGJD y el Gobierno Local.
- Dar seguimiento y monitoreo de las acciones determinadas por parte del Gobierno Local y la SGJD de la creación de las UDELES.

7.2 CONCLUSIONES

- El proceso de sensibilización en el tema de DEL a las autoridad municipal se desarrolló de forma satisfactoria.
- Al llevar a cabo la estrategia DEL se logrará fortalecer los recursos locales del territorio, la sostenibilidad, empoderamiento, y transparencia en el uso de los recursos del municipio.
- El objetivo del desarrollo económico local al llevar a cabo dicha estrategia de desarrollo es poder dinamizar la economía local creando fuentes de empleo, mejoramiento de la calidad de vida aprovechando los recursos propios del territorio.
- Agradecimiento a la autoridad municipal por el compromiso de fortalecer los lazos entre gobiernos locales y la SGJD.
- Apoyo fuerte y responsable brindado por las autoridades municipales y funcionarios de la SGJD en la construcción de las UDELES-M.

8.PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD

La Próxima actividad a realizarse con el municipio de Santa María del Real, será la capacitación y formación del personal de recurso humano para confirmación de la UDEL del municipio priorizado por parte de la SGJD y autoridades municipales para ser entregados directamente a cada UDEL se priorizada para la realización del taller de formación y capacitación al personal humano encargado de la unidad económica local (UDEL), para seguir con el proceso de funcionamiento.

9.ANEXOS (MEDIOS DE VERIFICACIÓN) En este párrafo se desarrollan todas las evidencias y comprobantes de las actividades realizadas en Reunión entre la Secretaria de Gobernacion, Justicia y Desentralizacion y el Alcalde del municipio de Santa Maria del Real, Olancho.

9.1 GALERÍA DE IMÁGENES



9.3 ACTA DE COMPROMISO



**ACTA DE COMPROMISO
PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL (UDEL) DEL MUNICIPIO DE: Santa María del Real
DEPARTAMENTO DE: Olancho**

El infrascrito alcalde Municipal Carlos Galeano con número de identidad 1520197100140 Por la presente da fé del compromiso de la Municipalidad de Santa María del Real en Crear y Constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD), con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

1. Fomentar el modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local en el Municipio de _____, Departamento de _____.
2. Generar nuevas fuentes de empleo a través de proyectos e iniciativas vinculadas al modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local.
3. Crear y constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del Municipio.
4. Dotar de recurso humano la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
5. Vincular al Plan de Desarrollo Municipal la Matriz de Trabajo de Desarrollo Económico Local elaborada por la Unidad de Desarrollo Económico Local.
6. Aprobar en Corporación Municipal el Estatuto de Constitución y Puesta en Marcha de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
7. Proveer a la Dirección de Desarrollo Local de la SGJD, la información sobre los avances y resultados obtenidos de la ejecución de la matriz de trabajo de Desarrollo Económico Local.

Dado lo anterior firmo y sello la presente acta de compromiso, a los _____ días del mes _____ del año 2023, con la que se da inicio formal al proceso de creación y constitución de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).


ALCALDE MUNICIPAL

Centro Cívico, Edificio Municipal, Frente al Bosque, Juan Pablo II, Ciudad del Real, Olancho, República Dominicana
Tel: 2252227-21981 móvil, 7418075, www.municipiosgjd.gub.do

Escaneado con CamScanner

Acta de compromiso firmada y sellada por el alcalde municipal, para dar seguimiento al proceso de Desarrollo Económico Local, Municipio de Santa María del Real, Olancho.

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)**

**INFORME DE SOCIALIZACION Y SENSIBILIZACION SOBRE LA
IMPORTANCIA DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL CON
AUTORIDADES MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE POTRERILLOS,
CORTÉS**



**TÉCNICO DEL: LISBETH FERNANDA MORALES
TEGUCIGALPA 18/AGOSTO/2023**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO GENERAL.....	3
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3. INFORMACIÓN GENERAL	4
4. ACTIVIDADES REALIZADAS.....	4
5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS.....	4
6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	5
7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	5
7.1 RECOMENDACIONES	5
7.2 CONCLUSIONES	5
8. PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD	5
9. ANEXOS	6
9.1 ACTA DE COMPROMISO	6

1. INTRODUCCIÓN

El Desarrollo Económico Local es el encargado de ser el reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existente en una determinada zona es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo, y mejorar la calidad de vida de la comunidad local. Por lo que se realizan sensibilización con la autoridad municipal (alcalde) donde se transmiten conocimientos sobre el trabajo que realiza la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local como ser conformación de UDELES, lo cual a su vez ofrecen herramientas de trabajo a las municipalidades, para trabajar en conjunto con la secretaria y municipalidades en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico Local.

Al iniciar la estrategia de Desarrollo Económico Local se pretende fortalecer los recursos locales del territorio y así poder lograr sostenibilidad, empoderamiento, transparencia en el uso de los recursos del municipio.

2. OBJETIVO GENERAL

Sensibilización con la autoridad sobre importancia de implementar un proceso de Desarrollo Económico Local en el territorio, y sobre la activación de la Unidad de Desarrollo Municipal (UDEL).

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asesorar a la autoridad del municipio siendo el Señor Alcalde sobre desarrollo económico local y sus beneficios al implementar dicha estrategia de desarrollo.
- Fomentar el modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local en los municipios.
- Crear y construir la Unidad de Desarrollar Económico Local para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del municipio.
- Obtener firma de acta de compromiso para la construcción de las Unidades de Desarrollo Económico Local.
- Vincular el plan de desarrollo municipal siendo matriz de trabajo de Desarrollo Económico Local elaborada por la unidad de desarrollo económico local.
- Tomar en cuenta que, al realizar el presupuesto del 2023, el 80% lo deben considerar para los Programas de Inversión Real y Social, PROGRAMA de fortalecimiento Social y Comunitario del 35% siendo los ejes de interés:
 - Atención especial a los migrante retornados.
 - Seguridad Alimentaria,
 - Economía,
 - Turismo,
 - Fomento de la Micro, Pequeña y mediana empresa.
- Acordar los talleres de capacitación y formación al o los encargado de esta unidad en el tema de desarrollo económico local y percepción de los recursos con que cuenta el municipio.

3. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Técnico:	Lisbeth Fernanda Morales
Resultado Institucional:	Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local priorizados.
Nombre del Producto Final:2	Unidad de Desarrollo Local (UDELES) Constituidas.
Producto intermedio: 4	Talleres de sensibilización en la importancia del desarrollo económico local a las autoridades del municipio, realizados.
Descripción de la actividad	Sensibilización con la autoridad sobre importancia de implementar un proceso de Desarrollo Económico Local en el territorio, y sobre la reactivación de la Unidad de Desarrollo Municipal (UDEL).
Nombre del Municipio/ Mancomunidad /Grupo Productivo	Potrerillos, Cortés.
Fecha:	18 de agosto 2023

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

La Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local ha venido impulsando la estrategia de desarrollo de una forma simple y práctica a través de la conformación de **UNIDADES DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, (UDELES)** apoyando la elaboración de Instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo, por lo cual se intervino a municipio de Potrerillos, Departamento de Cortés en el cual se crean las unidad de desarrollo económico local **UDEL respectivamente**, que contempla en sus fines y propósitos la promoción del Desarrollo Económico Local de los Municipios antes mencionados.

La Unidad de Desarrollo Económico Local se vuelve un instrumento necesario para la promoción de los territorios intervenidos para mejorar las condiciones de vida de los actores involucrados, a través de la articulación de los participantes de dicho proceso, creando desarrollo en las localidades de cada municipio intervenido.

5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS

Se logro llegar a acuerdos sobre la importancia del desarrollo económico en el territorio mediante un acta de compromiso firmada y sellada por el señor alcalde municipal Carlos Noé Rivera, por lo que se procede a llevar a cabo la estrategia de desarrollo económico local, para luego realizar taller de capacitación con respecto al tema antes mencionado, al personal encargado de la (UDEL), taller donde se conformara la mesa de DEL y la Agenda de Desarrollo Económico Local del Municipio, al igual que la implementación de la misma y por último se da un seguimiento y monitoreo de dichas herramientas y de esta manera saber cómo marcha el proceso después de implementar dicha estrategia de desarrollo económico local.

6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Se acuerda con el alcalde Municipal en realizar el taller de Formación y capacitación de capital humano, taller de instalación de la mesa DEL y la Construcción de la Agenda de Competitividad de Desarrollo económico local el cual tiene su origen en el PDM aprobado por la Corporación Municipal como un instrumento de planificación en los pilares de economía, seguridad alimentaria, turismo, genero, MiPymes y generación de empleo.

7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

7.1 RECOMENDACIONES

- A las autoridades del Gobierno local del Municipio de Potrerillos, seguir con este proceso de apoyo a la Unidad Técnica de Desarrollo Económico Local de este Municipios priorizar con el propósito de focalizar todo el sector productivo de los municipios para un mejor control de la SGJD y el Gobierno Local.
- Dar seguimiento y monitoreo de las acciones determinadas por parte del Gobierno Local y la SGJD de la creación de las UDELES.

7.2 CONCLUSIONES

- El proceso de sensibilización en el tema de DEL a las autoridad municipal se desarrolló de forma satisfactoria.
- Al llevar a cabo la estrategia DEL se logrará fortalecer los recursos locales del territorio, la sostenibilidad, empoderamiento, y transparencia en el uso de los recursos del municipio.
- El objetivo del desarrollo económico local al llevar a cabo dicha estrategia de desarrollo es poder dinamizar la economía local creando fuentes de empleo, mejoramiento de la calidad de vida aprovechando los recursos propios del territorio.
- Agradecimiento a la autoridad municipal por el compromiso de fortalecer los lazos entre gobiernos locales y la SGJD.
- Apoyo fuerte y responsable brindado por las autoridades municipales y funcionarios de la SGJD en la construcción de las UDELES-M.

8. PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD

La Próxima actividad a realizarse con el municipio de Potrerillos, será la capacitación y formación del personal de recurso humano para confirmación de la UDEL del municipio priorizado por parte de la SGJD y autoridades municipales para ser entregados directamente a cada UDEL.

9. ANEXOS

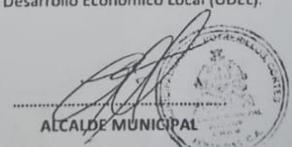
9.1 ACTA DE COMPROMISO

ACTA DE COMPROMISO
PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL (UDEL) DEL MUNICIPIO DE: Potreriillos
DEPARTAMENTO DE: Cortés

El infrascrito alcalde Municipal Rolando José Rivera con número de identidad 2605 1976 00407. Por la presente da fe del compromiso de la Municipalidad de Potreriillos Cortés en Crear y Constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD), con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

1. Fomentar el modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local en el Municipio de Potreriillos, Departamento de Cortés.
2. Generar nuevas fuentes de empleo a través de proyectos e iniciativas vinculadas al modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local.
3. Crear y constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del Municipio.
4. Dotar de recurso humano la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
5. Vincular al Plan de Desarrollo Municipal la Matriz de Trabajo de Desarrollo Económico Local elaborada por la Unidad de Desarrollo Económico Local.
6. Aprobar en Corporación Municipal el Estatuto de Constitución y Puesta en Marcha de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
7. Proveer a la Dirección de Desarrollo Local de la SGJD, la información sobre los avances y resultados obtenidos de la ejecución de la matriz de trabajo de Desarrollo Económico Local.

Dado lo anterior firmo y sello la presente acta de compromiso, a los 18 días del mes Agosto del año 2023, con la que se da inicio formal al proceso de creación y constitución de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).


ALCALDE MUNICIPAL



Acta de compromiso firmada y sellada por el alcalde municipal, para dar seguimiento al proceso de Desarrollo Económico Local, Municipio de Potrerillos, Cortés.

LISBETH FERNANDA MORALES
TECNICO DEL/SGJD RESPONSABLE

ING: JORGE ALBERTO VÁSQUEZ
V.º B.º. JEFE INMEDIATO

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)**

**INFORME DE SOCIALIZACION Y SENSIBILIZACION SOBRE LA
IMPORTANCIA DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL CON
AUTORIDADES MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SANTA RITA, YORO**



**TÉCNICO DEL: LISBETH FERNANDA MORALES
TEGUCIGALPA 29/AGOSTO/2023**

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVO GENERAL.....	3
2.1.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3.	INFORMACIÓN GENERAL	4
4.	ACTIVIDADES REALIZADAS.....	4
5.	LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS.....	4
6.	ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	5
7.	RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	5
7.1	RECOMENDACIONES	5
7.2	CONCLUSIONES	5
8.	PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD	5
9.	ANEXOS	6
9.3	ACTA DE COMPROMISO	6

1. INTRODUCCIÓN

El Desarrollo Económico Local es el encargado de ser el reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existente en una determinada zona es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo, y mejorar la calidad de vida de la comunidad local. Por lo que se realizan sensibilización con la autoridad municipal (alcalde) donde se transmiten conocimientos sobre el trabajo que realiza la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local como ser conformación de UDELES, lo cual a su vez ofrecen herramientas de trabajo a las municipalidades, para trabajar en conjunto con la secretaria y municipalidades en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico Local.

Al iniciar la estrategia de Desarrollo Económico Local se pretende fortalecer los recursos locales del territorio y así poder lograr sostenibilidad, empoderamiento, transparencia en el uso de los recursos del municipio.

2. OBJETIVO GENERAL

Sensibilización con la autoridad sobre importancia de implementar un proceso de Desarrollo Económico Local en el territorio, y sobre la activación de la Unidad de Desarrollo Municipal (UDEL).

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asesorar a la autoridad del municipio siendo el Señor Alcalde sobre desarrollo económico local y sus beneficios al implementar dicha estrategia de desarrollo.
- Fomentar el modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local en los municipios.
- Crear y construir la Unidad de Desarrollar Económico Local para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del municipio.
- Obtener firma de acta de compromiso para la construcción de las Unidades de Desarrollo Económico Local.
- Vincular el plan de desarrollo municipal siendo matriz de trabajo de Desarrollo Económico Local elaborada por la unidad de desarrollo económico local.
- Tomar en cuenta que, al realizar el presupuesto del 2023, el 80% lo deben considerar para los Programas de Inversión Real y Social, PROGRAMA de fortalecimiento Social y Comunitario del 35% siendo los ejes de interés:
 - Atención especial a los migrante retornados.
 - Seguridad Alimentaria,
 - Economía,
 - Turismo,
 - Fomento de la Micro, Pequeña y mediana empresa.
- Acordar los talleres de capacitación y formación al o los encargado de esta unidad en el tema de desarrollo económico local y percepción de los recursos con que cuenta el municipio.

3. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Técnico:	Lisbeth Fernanda Morales
Resultado Institucional:	Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local priorizados.
Nombre del Producto Final:2	Unidad de Desarrollo Local (UDELES) Constituidas.
Producto intermedio: 4	Talleres de sensibilización en la importancia del desarrollo económico local a las autoridades del municipio, realizados.
Descripción de la actividad	Sensibilización con la autoridad sobre importancia de implementar un proceso de Desarrollo Económico Local en el territorio, y sobre la reactivación de la Unidad de Desarrollo Municipal (UDEL).
Nombre del Municipio/ Mancomunidad /Grupo Productivo	Santa Rita, Yoro.
Fecha:	29 de agosto 2023

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

La Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local ha venido impulsando la estrategia de desarrollo de una forma simple y práctica a través de la conformación de **UNIDADES DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, (UDELES)** apoyando la elaboración de Instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo, por lo cual se intervino a municipio de Santa Rita, Departamento de Yoro en el cual se crean las unidad de desarrollo económico local **UDEL respectivamente**, que contempla en sus fines y propósitos la promoción del Desarrollo Económico Local de los Municipios antes mencionados.

La Unidad de Desarrollo Económico Local se vuelve un instrumento necesario para la promoción de los territorios intervenidos para mejorar las condiciones de vida de los actores involucrados, a través de la articulación de los participantes de dicho proceso, creando desarrollo en las localidades de cada municipio intervenido.

5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS

Se logró llegar a acuerdos sobre la importancia del desarrollo económico en el territorio mediante un acta de compromiso firmada y sellada por el señor alcalde municipal Mario Alexi Caballero Hernández, por lo que se procede a llevar a cabo la estrategia de desarrollo económico local, para luego realizar taller de capacitación con respecto al tema antes mencionado, al personal encargado de la (UDEL), taller donde se conformara la mesa de DEL y la Agenda de Desarrollo Económico Local del Municipio, al igual que la implementación de la misma y por último se da un seguimiento y monitoreo de dichas

herramientas y de esta manera saber cómo marcha el proceso después de implementar dicha estrategia de desarrollo económico local.

6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Se acuerda con el alcalde Municipal en realizar el taller de Formación y capacitación de capital humano, taller de instalación de la mesa DEL y la Construcción de la Agenda de Competitividad de Desarrollo económico local el cual tiene su origen en el PDM aprobado por la Corporación Municipal como un instrumento de planificación en los pilares de economía, seguridad alimentaria, turismo, genero, MiPymes y generación de empleo.

7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

7.1 RECOMENDACIONES

- A las autoridades del Gobierno local del Municipio de Santa Rita, seguir con este proceso de apoyo a la Unidad Técnica de Desarrollo Económico Local de este Municipio priorizado con el propósito de focalizar todo el sector productivo de los municipios para un mejor control de la SGJD y el Gobierno Local.
- Dar seguimiento y monitoreo de las acciones determinadas por parte del Gobierno Local y la SGJD de la creación de las UDELES.

7.2 CONCLUSIONES

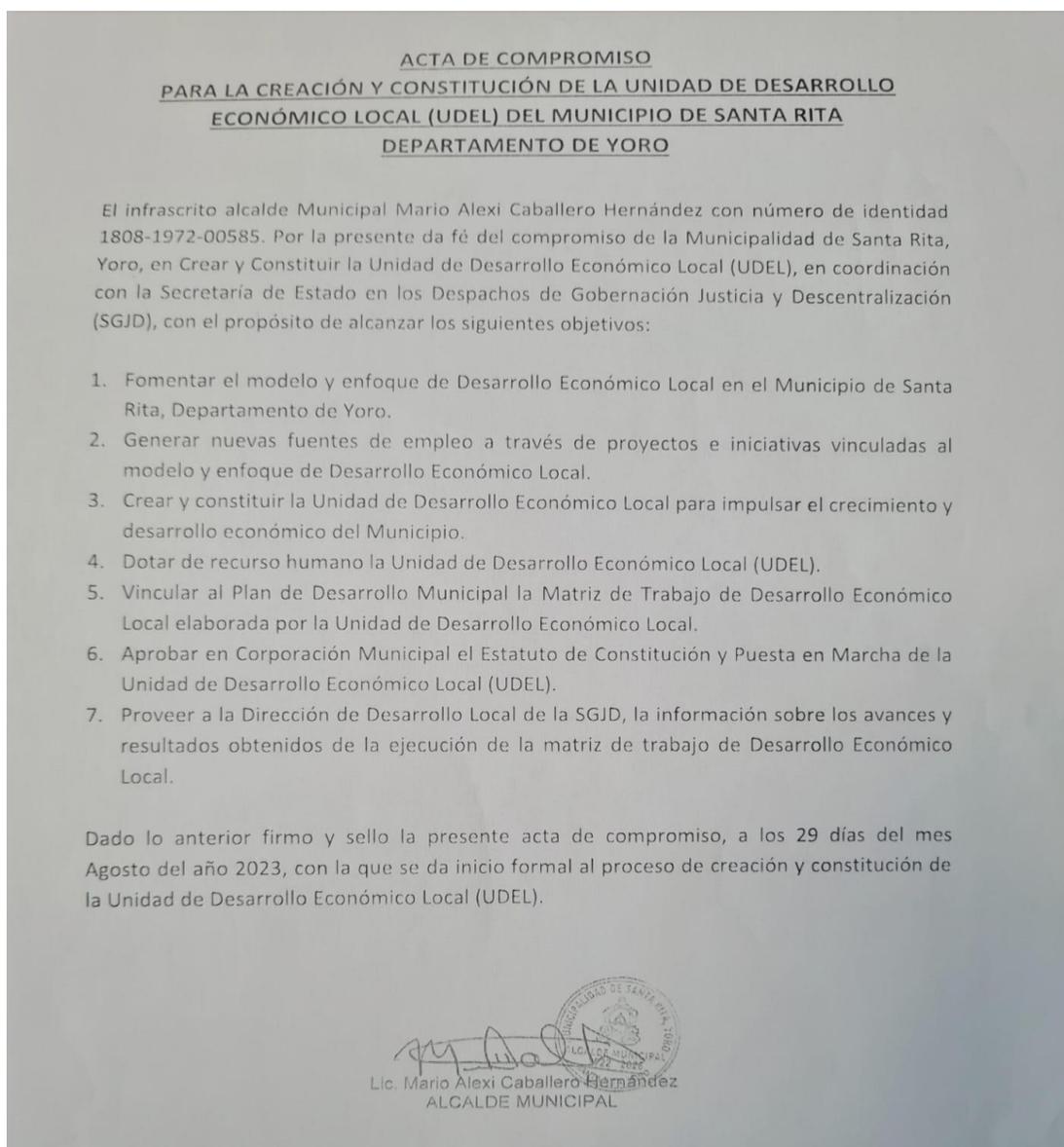
- El proceso de sensibilización en el tema de DEL a la autoridad municipal se desarrolló de forma satisfactoria.
- Al llevar a cabo la estrategia DEL se logrará fortalecer los recursos locales del territorio, la sostenibilidad, empoderamiento, y transparencia en el uso de los recursos del municipio.
- El objetivo del desarrollo económico local al llevar a cabo dicha estrategia de desarrollo es poder dinamizar la economía local creando fuentes de empleo, mejoramiento de la calidad de vida aprovechando los recursos propios del territorio.
- Agradecimiento a la autoridad municipal por el compromiso de fortalecer los lazos entre gobiernos locales y la SGJD.
- Apoyo fuerte y responsable brindado por las autoridades municipales y funcionarios de la SGJD en la construcción de las UDELES-M.

8. PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD

La Próxima actividad a realizarse con el municipio de Santa Rita, será la capacitación y formación del personal de recurso humano para confirmación de la UDEL del municipio priorizado por parte de la SGJD y autoridades municipales para ser entregados directamente a cada UDEL.

9. ANEXOS

9.3 ACTA DE COMPROMISO



Acta de compromiso firmada y sellada por el alcalde municipal, para dar seguimiento al proceso de Desarrollo Económico Local, Municipio de Santa Rita, Yoro.

LISBETH FERNANDA MORALES
TÉCNICO DEL/SGJD RESPONSABLE

ING: JORGE ALBERTO VÁSQUEZ
V.º B.º. JEFE INMEDIATO

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)**

**TALLER DE CAPACITACION Y FORMACION DE RECURSO HUMANO Y
ACTORES LOCALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (UDELES) DEL MUNICIPIO DE
SANTA BARBARA, SANTA BARBARA.**



TÉCNICO D.E.L: WILMER CASTILLO GIRÓN

TEGUCIGALPA 18/08/23

TABLA DE CONTENIDO

1.INTRODUCCIÓN.....	3
2.OBJETIVO GENERAL	3
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3.INFORMACIÓN GENERAL	3
4.ACTIVIDADES REALIZADAS.....	4
5.LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS.....	4
5.1 RESUMEN DE TÉCNICOS MUNICIPALES CAPACITADOS EN APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE UDEL-M ..	4
6.ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	4
7. PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD	5
8.RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	5
8.1 RECOMENDACIONES	5
8.2CONCLUSIONES.....	5
9.ANEXOS	5
9.1GALERÍA DE IMÁGENES	5
9.2 ACTA DE COMPROMISO	6
9.3 CONSTANCIA DE CONFORMACION DE UDEL-M	7
9.4 CONSTANCIA DE CULMINACIÓN DE PROCESO DE APERTURA DE UDEL-M	8
9.5 AGENDA A DESARROLLAR	9
9.6 LISTADO DE PARTICIPANTES:	10

1.INTRODUCCIÓN

La estrategia de Desarrollo Económico Local es el reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existente en una determinada zona es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo, y mejorar la calidad de vida de la comunidad local. Por lo que se realizan las capacitaciones y formación con Técnicos municipales donde se transmiten conocimientos sobre el trabajo que realiza la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local como ser conformación de UDEL, lo cual a su vez ofrecen herramientas de trabajo a las municipalidades, para trabajar en conjunto con la secretaria y municipalidades en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico Local.

Al iniciar la estrategia de Desarrollo Económico Local se pretende fortalecer los recursos locales del territorio y así poder lograr sostenibilidad, empoderamiento, transparencia en el uso de los recursos del municipio. Con la implementación de la UDEL los procesos de desarrollo se podrán dinamizar en menor tiempo.

2.OBJETIVO GENERAL

Capacitar y formar al recurso humano y actores locales para el funcionamiento de la unidad de Desarrollo Económico Local (U.D.E.L) del municipio de Santa Barbara para la promoción de D.E.L, el desarrollo eficiente de las responsabilidades que el puesto exige, incrementar la motivación de los emprendedores, ser más receptivo a la supervisión y acciones de gestión. para que se brinde asistencia técnica y apoyo a los distintos sectores sobre la importancia de implementar un proceso de Desarrollo Económico Local en el territorio.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Asesorar a Técnicos Municipales sobre desarrollo económico local y sus beneficios al implementar dicha estrategia de desarrollo.
- Reactivar y reestructurar la UDEL.
- Asignar el recurso humano en la UDEL
- Acordar los talleres de capacitación en materia mesas y agendas de Del.

3.INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Técnico:	Wilmer Castillo Girón
Resultado Institucional:	Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local priorizados.
Producto Final:2	Unidad de Desarrollo Local (UDELES) Constituidas.
Producto intermedio: 5	Talleres de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para el funcionamiento de unidades de desarrollo económico local (UDELES), realizados.
Nombre del Municipio	Santa Barbara, Santa Barbara.
Fecha:	18 de agosto del 2023

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizó el Taller de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para el funcionamiento de la unidad de desarrollo económico local (UDEL) del Municipio de Santa Barbara en el departamento de Santa Barbara. Donde se trataron temas como: conceptualización de D.E.L, objetivos, actores, perfil profesional del agente U.D.E.L, mesa D.E.L y agenda, con el fin de implementar la estrategia en beneficio del municipio y empoderar a los técnicos encargados de la UDEL-M para realizar las funciones y responsabilidades que requiere la unidad de desarrollo económico local en la municipalidad.

5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS.

- Se capacito a los técnicos municipales en la unidad de desarrollo económico local, del cual se tomará en cuenta los requerimientos que debe tener un técnico Del para que luego la autoridad máxima de la alcaldía asignara al técnico capaz de realizar esa función y seguir con el proceso de establecer la mesa y realizar la agenda DEL.
- Se nombro a Rene Alexander Lorenzo como técnico encargado de la UDEL, de Santa Barbara.
- Estar consciente de las habilidades y características de un técnico en UDEL.
- Que el técnico encargado de la UDEL tenga conocimientos de sus funciones y responsabilidades
- Tener conocimientos de las actividades que realiza un técnico en desarrollo económico local

5.1 RESUMEN DE TÉCNICOS MUNICIPALES CAPACITADOS EN APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE UDEL-M

N°	NOMBRE	CARGO	SEXO	
			FEMENINO	MASCULINO
1	Rene A. Lorenzo	UDEL		
2	Jorge Ríos	Catastro		
3	Delmi Rosario Reyes	OMM		
4	Roger Danilo Pineda	OSC		
5	Lucas Benítez A.	Asistente alcalde		
6	Joel Cardona	RR.HH		
7	Roger Ariel Zaldívar	Compras		
8	Lilian Sabillon	Contaduría		
9	Norlan Antonio	Asistente UDEL		
10	Ángel Trejo	Tesorería		
11	Carlos Mancía	UMA		
TOTAL				

6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- Se acordó con el técnico de la unidad de desarrollo económico local en la municipalidad realizar un mapeo de todos los productores, agricultores, ganaderos, avicultores y emprendedores por rubro y por zonas.
- Se acordó con el técnico de la unidad de desarrollo económico local de la municipalidad seguir con el proceso de taller para establecer la mesa Del.
- Así como otro taller para realizar la agenda de desarrollo local, junto a los grupos organizados del municipio de Santa Barbara (emprendedores de la zonas urbano y Rural).

7. PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD

La Próxima visita a Municipio de Santa Barbara, será la actividad de conformación de la Mesa DEL y elaboración de agenda municipio priorizado por parte de la SGJD y Autoridades Municipales para ser entregados directamente a cada UDEL para monitorear a futuro el funcionamiento de las Unidades Técnicas.

8.RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

8.1 RECOMENDACIONES

- A las autoridades de la alcaldía municipal dar todo el apoyo a la unidad de Desarrollo Económico Local en relación a los aportes presupuestarios municipal, ejecución de programas y proyectos D.E.L, concertaciones públicas – privados, gestiones y vinculaciones.

8.2 CONCLUSIONES

- El proceso de capacitación en el tema de DEL a los Técnicos municipales se desarrolló de forma satisfactoria.
- Al llevar a cabo la estrategia DEL se logrará fortalecer los recursos locales del territorio, la sostenibilidad, empoderamiento, y transparencia en el uso de los recursos del municipio.
- El objetivo del desarrollo económico local al llevar a cabo dicha estrategia de desarrollo es poder dinamizar la economía local creando fuentes de empleo, mejoramiento de la calidad de vida aprovechando los recursos propios del territorio.

9.ANEXOS

9.1 GALERÍA DE IMÁGENES



Imágenes de taller de capacitación y formación del personal técnico de la Alcaldía de Santa Barbara en el tema de desarrollo económico local y apertura de UDEL-M.

9.2 ACTA DE COMPROMISO

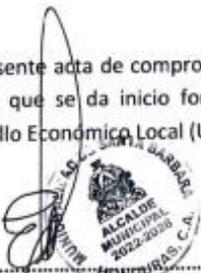


ACTA DE COMPROMISO
PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL (UDEL) DEL MUNICIPIO DE: SANTA BÁRBARA
DEPARTAMENTO DE: SANTA BÁRBARA

El infrascrito alcalde Municipal Edyardo Antonio Barahona T. con número de identidad 1601-1979-01342. Por la presente da fé del compromiso de la Municipalidad de Santa Bárbara en Crear y Constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD), con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

1. Fomentar el modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local en el Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.
2. Generar nuevas fuentes de empleo a través de proyectos e iniciativas vinculadas al modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local.
3. Crear y constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del Municipio.
4. Dotar de recurso humano la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
5. Vincular al Plan de Desarrollo Municipal la Matriz de Trabajo de Desarrollo Económico Local elaborada por la Unidad de Desarrollo Económico Local.
6. Aprobar en Corporación Municipal el Estatuto de Constitución y Puesta en Marcha de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
7. Proveer a la Dirección de Desarrollo Local de la SGJD, la información sobre los avances y resultados obtenidos de la ejecución de la matriz de trabajo de Desarrollo Económico Local.

Dado lo anterior firmo y sello la presente acta de compromiso, a los 31 días del mes Julio del año 2023, con la que se da inicio formal al proceso de creación y constitución de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).



ALCALDE MUNICIPAL

Certificación de punto de acta del municipio de Santa Barbara.

9.3 CONSTANCIA DE CONFORMACION DE UDEL-M



**Gobernación, Justicia
y Descentralización**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SECRETARIA DE GOBERNACION JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

CONFORMACION DE LA UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

UDEL

CONSTANCIA

Por este medio hago constar que se ha conformado la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) del Municipio Santa Bárbara, Departamento Santa Bárbara, delegando la coordinación de la misma al técnico(a) Dere Alexandra Lorenze con numero de identidad 1603-1984-00294

Para constancia firmo la presente en el municipio de Santa Bárbara los 14 del mes de Agosto del año 2023.

Alcalde Municipal Edgardo Antonio Barahona Toro

FIRMA

ALCALDE MUNICIPAL



 Escaneado con CamScanner

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Constancia de conformación de UDEL-M del municipio de Santa Barbara.

9.4 CONSTANCIA DE CULMINACIÓN DE PROCESO DE APERTURA DE UDEL-M



Gobierno Municipal 2022-2026

Santa Bárbara, Santa Bárbara
Honduras, C.A.



CONSTANCIA

Por este medio la Alcaldía Municipal de Santa Bárbara, Santa Bárbara HACE CONSTAR que la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización SGJD a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local ha realizado el ciclo de creación, apertura y funcionamiento de las Unidades de Desarrollo Económico Local UDEL; quedando como coordinador de la Unidad **Rene Alexander Lorenzo**.

Y para los fines de los interesados se extiende la presente a los 14 días del mes de agosto del año 2023.



Edgardo Antonio Barahona Toro
Alcalde Municipal

CS Escaneado con CamScanner



www.municipalidadesb.hn



santabarbara.dmunicipal@gmail.com

Constancia de culminación de proceso de conformación de UDEL-M del municipio de Santa Barbara.

9.5 AGENDA A DESARROLLAR

AGENDA DESARROLLAR EN LA CAPACITACION, FORMACION DE RECURSO HUMANO Y ACTORES LOCALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDELES) DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA, SANTA BARBARA.

Fecha: 14 de agosto del 2023

Horario: 9:00 am-3:30pm

Objetivo del Taller: Desarrollar Jornada de Capacitación, formación a técnicos municipales para desarrollar el proceso de conformación de Unidades de Desarrollo Económico Local (UDEL) y elaboración de Agendas de Desarrollo Económico Local en los municipios y promover e impulsar el desarrollo económico local en los territorios, fortalecer las capacidades locales de los municipios beneficiados, esto con el fin de mejorar la generación de ingresos, empleos y la calidad de vida de su población.

HORA	TEMATICA	RESPONSABLES	RECURSOS A UTILIZAR
9:00am 9:05am	Registro de participantes.	Coordinadora de UDEL	Lista de Participantes
9:05a.m.9: 10a. m.	Oración de bendición de esta jornada.	Libre	
9:10am 9:15 am	Lectura de la agenda a desarrollar.	Técnico SGJD	Agenda a Desarrollar
09:15m-9:25am	Presentación de participantes en Taller.	Técnico SGJD, Técnico UDEL	
9.25am-9.40am	Palabras de inauguración del taller por parte del alcalde.	Alcalde de la Municipalidad de Santa Barbara	

	Conceptualización sobre el tema de Desarrollo Económico Local. Como lograr el desarrollo económico local.	Técnico SGJD	Data show
10:30 am- 11:00am	¿Cuál es el objetivo del desarrollo económico local?	Técnico SGJD	Data show
11:15 am- 11:20 M	Perfil Profesional Del Coordinador De La Unidad De Desarrollo Económico Local (UDEL).	Técnico SGJD	Data show
10:00 am- 10:30 am			
11:25 am- 11:40 Pm	Funciones y Responsabilidades Del Técnico en la UDEL.	Técnico SGJD	Data show.
11:45 am-11:50 am	Apertura y Funcionamiento de la Unidad de Desarrollo Local.	Técnico SGJD	Data show.
11.50 Pm- 12:00pm	Funciones y responsabilidades del Técnico de la UDEL.	Técnico SGJD	Data show.
12:00 pm - 1:00 pm	Almuerzo		
1:00 pm-1:10 pm	Actividades que realiza un técnico en desarrollo económico local.	Técnico SGJD	
1:10 pm- 1:20 pm	Habilidades y Características un técnico de la UDEL.	Técnico SGJD	Data show
1:20 pm- 1:30pm	Estructura de Desarrollo Económico Local en el Municipio.	Técnico SGJD	Data show
1:30pm- 1:45pm	Ciclo de la creación de la UDEL.	Técnico SGJD	Data show
1:45:00 -2:05pm	Metodología a utilizar en la unidad de desarrollo económico local	Técnico SGJD	Data Show
2:05pm 2.15pm	¿Cómo se conforman las Mesas o Plataformas de Desarrollo Económico Local? ¿para que sirve?	Técnico SGJD	Data Show
2:15pm-2:30pm	Taller de Sensibilización de Actores Municipales.	Técnico SGJD	Data Show
2:30pm-2:40pm	Participantes de la conferencia, metodología.	Técnico SGJD	Data Show
2.40pm2:50pm	Conferencia Sobre los aspectos técnicos de la Mesa D.E.L.	Técnico SGJD	Data Show

Centro Cívico-Gubernamental, Torre 2, 6to. al. Av. San Pablo 11, Encino Republica de Coma
Región de la Barahona, Barahona, Honduras
Tel:2562-8161 ext. 1901, 1902, 1903, 1904

2:05pm 2.15pm	Que son las Agendas de Desarrollo Económico Local.	Técnico SGJD	Data Show
2:15pm-2:30pm	Criterios en la Elaboración de las Agendas de Desarrollo Económico Local. Objetivos agenda UDEL,	Técnico SGJD	Data Show
2:30pm-2:40pm	¿Para qué sirve la agenda DEL ¿Cómo se elabora la agenda DEL? Ciclo de gestión de las Agendas D.E.L., Implementación, Monitoreo y Seguimiento de la Agenda D.E.L.	Técnico SGJD	Data Show
2.40pm2:50pm	Procedimiento para la estructuración de las Unidades de Desarrollo Económico Local (UDEL).	Técnico SGJD	Data Show
2:50pm 3:00pm	Ciclo de evaluación de la Unidad de Desarrollo Económico Local.	Técnico SGJD	Data Show
3:00pm-3:30pm	Ejes económicos, presupuesto municipal, marco legal, preguntas y respuestas.	Técnico SGJD	Data Show

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)**

**TALLER DE CAPACITACION Y FORMACION DE RECURSO HUMANO Y
ACTORES LOCALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (UDELES) DEL MUNICIPIO DE SAN
JOSE DE COLINAS, SANTA BARBARA.**



TÉCNICO D.E.L: WILMER CASTILLO GIRÓN

TEGUCIGALPA 18/08/23

TABLA DE CONTENIDO

1.INTRODUCCIÓN.....	3
2.OBJETIVO GENERAL	3
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3.INFORMACIÓN GENERAL	3
4.ACTIVIDADES REALIZADAS.....	4
5.LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS.....	4
5.1 CUADRO RESUMEN DE TÉCNICOS MUNICIPALES CAPACITADOS EN EL TEMA DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA U.D.E.L, PERFIL DEL TÉCNICO D.E.L	4
6.ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	4
7. PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD	5
8.RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	5
8.1 RECOMENDACIONES	5
8.2CONCLUSIONES.....	5
9.ANEXOS	5
9.1GALERÍA DE IMÁGENES	5
9.2 ACTA DE COMPROMISO	6
9.3 CONSTANCIA DE CONFORMACION DE UDEL-M	7
9.4 CONSTANCIA DE CULMINACIÓN DE PROCESO DE APERTURA DE UDEL-M	8
9.5 AGENDA A DESARROLLAR	9
9.6 LISTADO DE PARTICIPANTES:	10

1.INTRODUCCIÓN

La estrategia de Desarrollo Económico Local es el reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existente en una determinada zona es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo, y mejorar la calidad de vida de la comunidad local. Por lo que se realizan las capacitaciones y formación con Técnicos municipales donde se transmiten conocimientos sobre el trabajo que realiza la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local como ser conformación de UDEL, lo cual a su vez ofrecen herramientas de trabajo a las municipalidades, para trabajar en conjunto con la secretaria y municipalidades en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico Local.

Al iniciar la estrategia de Desarrollo Económico Local se pretende fortalecer los recursos locales del territorio y así poder lograr sostenibilidad, empoderamiento, transparencia en el uso de los recursos del municipio. Con la implementación de la UDEL los procesos de desarrollo se podrán dinamizar en menor tiempo.

2.OBJETIVO GENERAL

Capacitar y formar al recurso humano y actores locales para el funcionamiento de la unidad de Desarrollo Económico Local (U.D.E.L) del municipio de San José de Colinas para la promoción de D.E.L, el desarrollo eficiente de las responsabilidades que el puesto exige, incrementar la motivación de los emprendedores, ser más receptivo a la supervisión y acciones de gestión. para que se brinde asistencia técnica y apoyo a los distintos sectores sobre la importancia de implementar un proceso de Desarrollo Económico Local en el territorio.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Asesorar a Técnicos Municipales sobre desarrollo económico local y sus beneficios al implementar dicha estrategia de desarrollo.
- Reactivar y reestructurar la UDEL.
- Asignar el recurso humano en la UDEL
- Acordar los talleres de capacitación en materia mesas y agendas de Del.

3.INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Técnico:	Wilmer Castillo Girón
Resultado Institucional:	Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local priorizados.
Producto Final:2	Unidad de Desarrollo Local (UDELES)
Producto intermedio: 5	Talleres de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para el funcionamiento de unidades de desarrollo económico local (UDELES), realizados.
Nombre del Municipio	San José de Colinas, Santa Barbara.
Fecha:	18 de agosto del 2023

4.ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizó el Taller de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para el funcionamiento de la unidad de desarrollo económico local (UDEL) del Municipio de San José de Colinas en el departamento de Santa Barbara. Donde se trataron temas como: conceptualización de D.E.L, objetivos, actores, perfil profesional del agente U.D.E.L, mesa D.E.L y agenda, con el fin de implementar la estrategia en beneficio del municipio y empoderar a los técnicos encargados de la UDEL-M para realizar las funciones y responsabilidades que requiere la unidad de desarrollo económico local en la municipalidad.

5.LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS.

- Se capacito a los técnicos municipales en la unidad de desarrollo económico local, del cual se tomará en cuenta los requerimientos que debe tener un técnico Del para que luego la autoridad máxima de la alcaldía asignara al técnico capaz de realizar esa función y seguir con el proceso de establecer la mesa y realizar la agenda DEL.
- Se nombro a María Exibia Perdomo como técnico encargado de la UDEL, de San José de Colinas.
- Estar consciente de las habilidades y características de un técnico en UDEL.
- Que el técnico encargado de la UDEL tenga conocimientos de sus funciones y responsabilidades
- Tener conocimientos de las actividades que realiza un técnico en desarrollo económico local

5.1 CUADRO RESUMEN DE TÉCNICOS MUNICIPALES CAPACITADOS EN EL TEMA DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA U.D.E.L, PERFIL DEL TÉCNICO D.E.L

N°	NOMBRE	CARGO	SEXO	
			FEMENINO	MASCULINO
1	María Exibia Perdomo	UDEL		
2	Carlos Alonzo Caballero	Catastro		
3	Jorge Arturo Rodríguez	UMA		
4	Luis Ricardo Pineda	UDC		
5	Heidy Yojana Perdomo	Administración		
6	Edgardo Antonio	UTM		
7	Elvin Edgardo Perdomo	DMJ		
8	Carlos Ernesto Rivera	Catastro		
9	Francisco Javier Paz	Catastro		
10	Yohan Andrés Rivera	Tributaria		
11	Yisel Alejandra Rivera	Administración		
TOTAL				

6.ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- Se acordó con el técnico de la unidad de desarrollo económico local en la municipalidad realizar un mapeo de todos los productores, agricultores, ganaderos, avicultores y emprendedores por rubro y por zonas.
- Se acordó con el técnico de la unidad de desarrollo económico local de la municipalidad seguir con el proceso de taller para establecer la mesa Del.

- Así como otro taller para realizar la agenda de desarrollo local, junto a los grupos organizados del municipio de San José de Colinas (emprendedores de la zonas urbano y Rural).

7. PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD

La Próxima visita a Municipio de San José de Colinas, será la actividad de conformación de la Mesa DEL y elaboración de agenda municipio priorizado por parte de la SGJD y Autoridades Municipales para ser entregados directamente a cada UDEL para monitorear a futuro el funcionamiento de las Unidades Técnicas.

8.RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

8.1 RECOMENDACIONES

- A las autoridades de la alcaldía municipal dar todo el apoyo a la unidad de Desarrollo Económico Local en relación a los aportes presupuestarios municipal, ejecución de programas y proyectos D.E.L, concertaciones públicas – privados, gestiones y vinculaciones.

8.2CONCLUSIONES

- El proceso de capacitación en el tema de DEL a los Técnicos municipales se desarrolló de forma satisfactoria.
- Al llevar a cabo la estrategia DEL se logrará fortalecer los recursos locales del territorio, la sostenibilidad, empoderamiento, y transparencia en el uso de los recursos del municipio.
- El objetivo del desarrollo económico local al llevar a cabo dicha estrategia de desarrollo es poder dinamizar la economía local creando fuentes de empleo, mejoramiento de la calidad de vida aprovechando los recursos propios del territorio.

9.ANEXOS

9.1GALERÍA DE IMÁGENES



Imágenes de taller de capacitación y formación del personal técnico de la Alcaldía de San José de Colinas en el tema de desarrollo económico local y apertura de UDEL-M.

9.2 ACTA DE COMPROMISO



ACTA DE COMPROMISO
PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL (UDEL) DEL MUNICIPIO DE: San José de Colinas
DEPARTAMENTO DE: Santa Bárbara

El infrascrito alcalde Municipal Luis Hernán Paredano con número de identidad 1660-1990-00136. Por la presente da fé del compromiso de la Municipalidad de San José de Colinas en Crear y Constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD), con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

1. Fomentar el modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local en el Municipio de San José de Colinas, Departamento de Santa Bárbara.
2. Generar nuevas fuentes de empleo a través de proyectos e iniciativas vinculadas al modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local.
3. Crear y constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del Municipio.
4. Dotar de recurso humano la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
5. Vincular al Plan de Desarrollo Municipal la Matriz de Trabajo de Desarrollo Económico Local elaborada por la Unidad de Desarrollo Económico Local.
6. Aprobar en Corporación Municipal el Estatuto de Constitución y Puesta en Marcha de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
7. Proveer a la Dirección de Desarrollo Local de la SGJD, la información sobre los avances y resultados obtenidos de la ejecución de la matriz de trabajo de Desarrollo Económico Local.

Dado lo anterior firmo y sello la presente acta de compromiso, a los 31 días del mes Julio del año 2023, con la que se da inicio formal al proceso de creación y constitución de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).


ALCALDE MUNICIPAL


Centro Cívico Gobierno Municipal, Torre 2, Atrio, Acero Urbino 6, Esquina República de Colombia
Teléfono: 01 (57) 312 4400000, 312 4400000, 312 4400000
Código Postal: 0500000, 0500000, 0500000

Certificación de punto de acta del municipio de San José de Colinas.

9.3 CONSTANCIA DE CONFORMACION DE UDEL-M



Gobernación, Justicia
y Descentralización

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

SECRETARIA DE GOBERNACION JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

CONFORMACION DE LA UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

UDEL

CONSTANCIA

Por este medio hago constar que se ha conformado la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) del Municipio San José de Colinas Departamento Santa Bárbara, delegando la coordinación de la misma al técnico(a) Marcia Xiba Pedrono, con número de identidad 1606-1925-00263.

Para constancia firmo la presente en el municipio de San José de Colinas los 16 del mes de agosto del año 2023.

Alcalde Municipal Luis Ramón Pedrono Pedrono


FIRMA
ALCALDE MUNICIPAL



Escaneado con CamScanner

www.ssjfd.gob.hn H

Constancia de conformación de UDEL-M del municipio de San José de Colinas.

9.4 CONSTANCIA DE CULMINACIÓN DE PROCESO DE APERTURA DE UDEL-M



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE COLINAS

FUNDADA EN EL AÑO 1811
DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.
Tels. 2657-0029 • 2657-0170 • R.T.N 16069004506316
muni_sjcolinas@yahoo.com

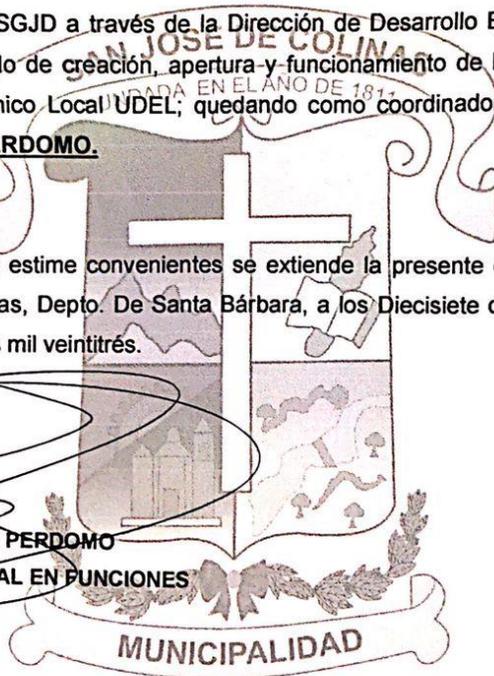
CONSTANCIA

Por este medio la Alcaldía Municipal de San José de Colinas, Departamento de Santa Bárbara HACE CONSTAR: Que la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización SGJD a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local ha realizado el ciclo de creación, apertura y funcionamiento de las Unidades de Desarrollo Económico Local UDEL; quedando como coordinadora de la Unidad **MARIA EXIBIA PERDOMO.**

Para los fines que estime convenientes se extiende la presente en la ciudad de San José de Colinas, Depto. De Santa Bárbara, a los Diecisiete días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés.



Abog. LUIS RAMON PERDOMO
ALCALDE MUNICIPAL EN FUNCIONES



CS Escaneado con CamScanner

Constancia de culminación de proceso de conformación de UDEL-M del municipio de San José de Colinas.

9.5 AGENDA A DESARROLLAR

AGENDA DESARROLLAR EN LA CAPACITACION, FORMACION DE RECURSO HUMANO Y ACTORES LOCALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDELES) DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE COLINAS, SANTA BARBARA.

Fecha: 16 de agosto del 2023

Horario: 9:00 am-3:30pm

Objetivo del Taller: Desarrollar Jornada de Capacitación, formación a técnicos municipales para desarrollar el proceso de conformación de Unidades de Desarrollo Económico Local (UDEL) y elaboración de Agendas de Desarrollo Económico Local en los municipios y promover e impulsar el desarrollo económico local en los territorios, fortalecer las capacidades locales de los municipios beneficiados, esto con el fin de mejorar la generación de ingresos, empleos y la calidad de vida de su población.

HORA	TEMATICA	RESPONSABLES	RECURSOS A UTILIZAR
9:00am-9:05am	Registro de participantes.	Coordinadora de UDEL	Lista de Participantes
9:05a.m.9: 10a. m.	Oración de bendición de esta jornada.	Libre	
9:10am-9:15 am	Lectura de la agenda a desarrollar.	Técnico SGJD	Agenda a Desarrollar
09:15m-9.25am	Presentación de participantes en Taller.	Técnico SGJD, Técnico UDEL	
9.25am-9.40am	Palabras de inauguración del taller por parte del alcalde.	Alcalde de la Municipalidad de San José de Colinas	

	Conceptualización sobre el tema de Desarrollo Económico Local. Como lograr el desarrollo económico local.	Técnico SGJD	Data show
10:30 am- 11:00am	¿Cuál es el objetivo del desarrollo económico local?	Técnico SGJD	Data show
11:15 am- 11:20 M 10:00 am- 10:30 am 11:25 am- 1140 Pm	Perfil Profesional Del Coordinador De La Unidad De Desarrollo Económico Local (UDEL). Funciones y Responsabilidades Del Técnica en la UDEL.	Técnico SGJD	Data show.
11:45 am-11:50 am 11:50 Pm- 12:00pm	Apertura y Funcionamiento de la Unidad de Desarrollo Local. Funciones y responsabilidades del Técnica de la UDEL.	Técnico SGJD	Data show.
12:00 pm – 1:00 pm	Almuerzo		
1:00 pm-1:10 pm	Actividades que realiza un técnico en desarrollo económico local.	Técnico SGJD	
1:10 pm- 1:20 pm	Habilidades y Características un técnico de la UDEL.	Técnico SGJD	Data show
1:20 pm- 1.30pm	Estructura de Desarrollo Económico Local en el Municipio.	Técnico SGJD	Data show
1:30pm- 1:45pm	Ciclo de la creación de la UDEL.	Técnico SGJD	Data show
1:45:00 -2:05pm	Metodología a utilizar en la unidad de desarrollo económico local	Técnico SGJD	Data Show
2:05pm 2.15pm	¿Cómo se conforman las Mesas o Plataformas de Desarrollo Económico Local? ¿para que sirve?	Técnico SGJD	Data Show
2:15pm-2:30pm	Taller de Sensibilización de Actores Municipales.	Técnico SGJD	Data Show
2:30pm-2:40pm	Participantes de la conferencia, metodología.	Técnico SGJD	Data Show
2.40pm2:50pm	Conferencia Sobre los aspectos técnicos de la Mesa D.E.L.	Técnico SGJD	Data Show

Centro Cívico-Gubernamental, Torre 2, Blvd. Juan Pablo I, Encuentro Republicano de Centro
Tegucigalpa, D.C., Honduras, Centroamericano
T562562-4361 ext. 19101, www.ajggj.gob.hn

2:05pm 2.15pm	Que son las Agendas de Desarrollo Económico Local.	Técnico SGJD	Data Show
2:15pm-2:30pm	Criterios en la Elaboración de las Agendas de Desarrollo Económico Local. Objetivos agenda UDEL.	Técnico SGJD	Data Show
2:30pm-2:40pm	¿Para qué sirve la agenda DEL? ¿Cómo se elabora la agenda DEL? Ciclo de gestión de las Agendas D.E.L, Implementación, Monitoreo y Seguimiento de la Agenda D.E.L.	Técnico SGJD	Data Show
2.40pm2:50pm	Procedimiento para la estructuración de la Unidades de Desarrollo Económico Local (UDEL).	Técnico SGJD	Data Show
2:50pm 3:00pm	Ciclo de evaluación de la Unidad de Desarrollo Económico Local.	Técnico SGJD	Data Show
3:00pm-3:30pm	Ejes económicos, presupuesto municipal, marco legal, preguntas y respuestas.	Técnico SGJD	Data Show

9.6 LISTADO DE PARTICIPANTES:


 Gobernación, Justicia y Descentralización
LISTADO DE ASISTENCIA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

DIRECCIÓN/ UNIDAD/ AREA : DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL / UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)
TEMA A DESARROLLAR: Fortalecimiento al RRHH de alcaldía Municipal en Apertura y Funcionamiento de UDEL
LUGAR: San José de Colinas, Santa Barbara 16 de agosto del 2023 **HORA**

Nombre del Participante	Institución	Cargo	Identidad	Origen del Participante		Correo electrónico	Teléfono	Género	Educativo	Tipo de participante	Etnias a la que pertenece	Firma
				Departamento	Municipio							
Frasia Cecilia Paredes	Municipalidad	OTM	16061989-00530	Santa Barbara	Colinas	masiaosilina2019@bolomil.com	9950-2824	✓	✓			
Carlos Alonso Cordero	Municipalidad	OTM	16061989-00530	Santa Barbara	Colinas	alonsecabellero10@gmail.com	9970-1765	✓	✓			
Lorge Arturo Rodriguez	Municipalidad	UMA	1606-1989-00160	Santa Barbara	Colinas	alvarezarturo1989@gmail.com	9502-3834	✓	✓			
Luis Ricardo Placido G.	Municipalidad	Des. comunal	16061989-00530	Santa Barbara	Colinas	RF220188@gmail.com	98112905	✓	✓			
Heidy Yajaira Paredes	Municipalidad	A. Admón	1606-1989-00362	Santa Barbara	Colinas	Yajaira@bolomil.com	9982-0079	✓	✓			
Eduardo Antonio Aguilar	Municipalidad	OTM	05011991-02150	Santa Barbara	Colinas	caquiarra@gmail.com	9840-2350	✓	✓	✓		
Erwin Edgardo Valencia	Municipalidad	DMJ	16061989-00153	Santa Barbara	Colinas		9313-5169	✓	✓			
Carlos Ernesto Ruvo Pineda	Municipalidad	A. Control	1606-2001-00425	Santa Barbara	Colinas	carbenestorivero15@gmail.com	93-07-7722	✓	✓			
Franisco Javier Paz C.	Municipalidad	A. Control	1606-2001-00528	Santa Barbara	Colinas	franciscojavierpaz@gmail.com	9849-4911	✓	✓			
Yahon Anderson Rivera Rivera	Municipalidad	A. Inibora	1606-2004-00118	Santa Barbara	Colinas		3179-2739	✓	✓			
Yarel Alejandra Acuña	Municipalidad	ADMON	16062001-019	Santa Barbara	Colinas	Yareljandra2001@bolomil.com	9663-7196	✓	✓			

Resumen de los Beneficiarios				
Hombres	Mujeres	Jóvenes	Etnias	Total

Listado de participantes taller de Capacitación y Formación a los Técnicos Municipales de San José de Colinas, Santa Barbara.

WILMER CASTILLO GIRÓN
TECNICO DEL/SGJD RESPONSABLE

ING: JORGALBERTVÁSQUEZ
V.º B.º. JEFE INMEDIATO

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)**

**TALLER DE CAPACITACION Y FORMACION DE RECURSO HUMANO Y
ACTORES LOCALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (UDELES) DEL MUNICIPIO DE
MANTO, DEPARTAMENTO DE OLANCHO.**



**TÉCNICO DEL: DEYSI XIOMARA CASTRO
TEGUCIGALPA 21/08/23**

TABLA DE CONTENIDO

1.INTRODUCCIÓN	3
2.OBJETIVO GENERAL	3
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3.INFORMACIÓN GENERAL	3
4.ACTIVIDADES REALIZADAS	4
5.LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS	4
6.ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	4
7.RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	4
7.1 RECOMENDACIONES	4
7.2CONCLUSIONES	4
8.PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD	4
9.ANEXOS (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	5
9.1 GALERÍA DE IMÁGENES	5
9.2 ACTA DE COMPROMISO	6
9.3 CONSTANCIA DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA UDEL	7

1.Introducción

El Desarrollo Económico Local es el encargado de ser el reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existente en una determinada zona es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo, y mejorar la calidad de vida de la comunidad local. Por lo que se realizan las capacitaciones y formación con Técnicos municipales donde se transmiten conocimientos sobre el trabajo que realiza la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local como ser conformación de UDELES, lo cual a su vez ofrecen herramientas de trabajo a las municipalidades, para trabajar en conjunto con la secretaria y municipalidades en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico Local.

Al iniciar la estrategia de Desarrollo Económico Local se pretende fortalecer los recursos locales del territorio y así poder lograr sostenibilidad, empoderamiento, transparencia en el uso de los recursos del municipio.

2.Objetivo General

Con la Capacitacion y formacion a los Técnicos Municipales, UDEL, se esta preparado al personal para la ejecución eficiente de sus responsabilidades que asuman en sus puestos, incrementar la motivación del trabajador y hacerlo más receptivo a la supervisión y acciones de gestión. para que se brinde asistencia técnica y apoyo a los distintos sectores sobre la importancia de implementar un proceso de Desarrollo Económico Local en el territorio.

2.1 Objetivos Específicos:

- Asesorar a Técnicos Municipales sobre desarrollo económico local y sus beneficios al implementar dicha estrategia de desarrollo.
- Reactivar y reestructurar la UDEL.
- Asignar el recurso humano idoneo en la UDEL
- Acordar los talleres de capacitacion en materia mesas y agendas de Del.

3.Información General

Nombre del Técnico:	Deysi Xiomara Castro
Resultado Institucional:	UDEL reaperturnadas para el cumplimiento de ciclos de modelos de desarrollo economico local y formaciom y capacitacion a tecnicos de la unidad de desarrollo economico local de los municipios.
Nombre del Producto Final: 5	Unidades de Desarrollo Loca (UDELES reaperturnadas)
Producto Intermedio: 16	Formacion a recurso humano de la UDEL en los roles y funciones que deben desempeñar para promover e impulsar el desarrollo economico local.
Descripción de la Actividad:	UDELES reaperturnadas Taller de capacitacion a tecnicos UDEL.
Nombre del Municipio/ Mancomunidad /Grupo Productivo	Manto, Olancho

Fecha:	21 de agosto 2023
--------	-------------------

4.Actividades Realizadas

Se realizó el taller de sensibilización en la importancia del desarrollo económico local a técnicos municipales de Manto, Olancho por el medio virtual (Via Meet) el cual tiene como fin implementar dicha estrategia en beneficio del municipio y emponderar a los técnicos encargados de la unidad para realizar las funciones y responsabilidades que requiere la unidad de desarrollo económico local en la municipalidad.

5.Logros y Resultados Alcanzados.

- Se logró capacitar a los técnicos municipales en unidades de desarrollo económico local, del cual se tomara en cuenta los requerimientos que debe tener un técnico DEL para luego la autoridad máxima de la alcaldía asignara al técnico capaz de realizar esa función y seguir con el proceso de establecer la mesa y realizar la agenda DEL.
- Se logró nombrar un técnico encargado de la DEL, Manto, Olancho.

6.Acuerdos y Compromisos Adquiridos

- Se acordó un técnico de la unidad de desarrollo económico local en la municipalidad para luego seguir con el proceso de taller para establecer la DEL, así como otro taller para realizar la agenda de desarrollo local, realizando un mapeo de grupos organizados de Manto (emprendedores de la zona)

7.Recomendaciones y Conclusiones

7.1 Recomendaciones

- Se quedó de acuerdo según agenda del alcalde y consenso con el director de desarrollo económico local (SGJD), los días y meses en que se realizaran las siguientes capacitaciones para finalizar el proceso UDEL.

7.2Conclusiones

- El proceso de capacitación en el tema de DEL a los Técnicos municipales se desarrolló de forma satisfactoria.
- Al llevar a cabo la estrategia DEL se logrará fortalecer los recursos locales del territorio, la sostenibilidad, empoderamiento, y transparencia en el uso de los recursos del municipio.
- El objetivo del desarrollo económico local al llevar a cabo dicha estrategia de desarrollo es poder dinamizar la economía local creando fuentes de empleo, mejoramiento de la calidad de vida aprovechando los recursos propios del territorio.

8.PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD

La Próxima visita a Municipio de Manto, será la actividad de confirmación de la Mesa DEL municipio priorizado por parte de la SGJD y autoridades municipales para ser entregados directamente a cada UDEL en los primeros meses del año 2023 quedando a monitorear a futuro el funcionamiento de las Unidades Técnicas.

9. Anexos (Medios de Verificación)

9.1 Galería de Imágenes



Imágenes de taller de sensibilización en la importancia del desarrollo económico local a técnicos municipales de Manto, Olancho.

9.2 Acta de Compromiso



**Gobernación, Justicia
y Descentralización**
Oficina de la Transparencia



**ACTA DE COMPROMISO
PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL (UDEL) DEL MUNICIPIO DE: Manto
DEPARTAMENTO DE: Olancho**

El infrascrito alcalde Municipal Jose Luis Chirinos con número de identidad 7515-7985-00479, por la presente da fé del compromiso de la Municipalidad de Manto, Olancho en Crear y Constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD), con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

1. Fomentar el modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local en el Municipio de Manto, Departamento de Olancho.
2. Generar nuevas fuentes de empleo a través de proyectos e iniciativas vinculadas al modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local.
3. Crear y constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del Municipio.
4. Dotar de recurso humano la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
5. Vincular al Plan de Desarrollo Municipal la Matriz de Trabajo de Desarrollo Económico Local elaborada por la Unidad de Desarrollo Económico Local.
6. Aprobar en Corporación Municipal el Estatuto de Constitución y Puesta en Marcha de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
7. Proveer a la Dirección de Desarrollo Local de la SGJD, la información sobre los avances y resultados obtenidos de la ejecución de la matriz de trabajo de Desarrollo Económico Local.

Dado lo anterior firmo y sello la presente acta de compromiso, a los 21 días del mes Agosto del año 2023, con la que se da inicio formal al proceso de creación y constitución de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).



MINISTERIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO
MUNICIPALIDAD DE MANTO, OLANCHO
ALCALDE
2022-2026



ALCALDE MUNICIPAL

Centro Cívico Guatemalteco, Tercer Nivel, Avda. Paz y Unidad, Esquina República de Corea
Tel: (242) 2861111, 2861112, 2861113, 2861114, 2861115

Acta de compromiso firmada y sellada por el alcalde municipal, para dar seguimiento al proceso de Desarrollo Económico Local, Municipio de Manto, Olancho.

9.3 Constancia de la persona encargada de la UDEL.

Producto Intermedio Talleres de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para el funcionamiento de unidades de desarrollo económico local (UDELES), realizados y DEL de desarrollo económico local.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (DEL)
CONFORMACION DE LA UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
UDEL
CONSTANCIA

Por este medio hago constar que se ha conformado la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) del Municipio de Manto, Departamento de Olancho, delegando como coordinador (a) de la misma al técnico (a), Alan José Ballegas Medina, con tarjeta de identidad No. 1875-2002-00027.

Para constancia firmo la presente en el Municipio de Manto, Departamento de Olancho, a los 24 días del mes de Agosto del año 2023.

Alcalde Municipal:


FIRMA
ALCALDE MUNICIPAL

Constancia de la encargada del Municipio de Manto, Olancho.

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)**

**TALLER DE CAPACITACION Y FORMACION DE RECURSO HUMANO Y
ACTORES LOCALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (UDELES) DEL MUNICIPIO DE
SANTA MARIA DEL REAL, DEPARTAMENTO DE OLANCHO.**



**TÉCNICO DEL: DEYSI XIOMARA CASTRO
TEGUCIGALPA 22/08/23**

TABLA DE CONTENIDO

1.INTRODUCCIÓN	3
2.OBJETIVO GENERAL.....	3
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3.INFORMACIÓN GENERAL.....	3
4.ACTIVIDADES REALIZADAS	4
5.LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS	4
6.ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS.....	4
7.RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.....	4
7.1 RECOMENDACIONES.....	4
7.2CONCLUSIONES	4
8.PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD.....	4
9.ANEXOS (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	5
9.1GALERÍA DE IMÁGENES	5
9.2 ACTA DE COMPROMISO	6
9.3CONSTANCIA DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA UDEL.....	7

1.Introducción

El Desarrollo Económico Local es el encargado de ser el reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existente en una determinada zona es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo, y mejorar la calidad de vida de la comunidad local. Por lo que se realizan las capacitaciones y formación con Técnicos municipales donde se transmiten conocimientos sobre el trabajo que realiza la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local como ser conformación de UDELES, lo cual a su vez ofrecen herramientas de trabajo a las municipalidades, para trabajar en conjunto con la secretaria y municipalidades en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico Local.

Al iniciar la estrategia de Desarrollo Económico Local se pretende fortalecer los recursos locales del territorio y así poder lograr sostenibilidad, empoderamiento, transparencia en el uso de los recursos del municipio.

2.Objetivo General

Con la Capacitacion y formacion a los Técnicos Municipales, UDEL, se esta preparado al personal para la ejecución eficiente de sus responsabilidades que asuman en sus puestos, incrementar la motivación del trabajador y hacerlo más receptivo a la supervisión y acciones de gestión. para que se brinde asistencia técnica y apoyo a los distintos sectores sobre la importancia de implementar un proceso de Desarrollo Económico Local en el territorio.

2.1 Objetivos Específicos

- Asesorar a Técnicos Municipales sobre desarrollo económico local y sus beneficios al implementar dicha estrategia de desarrollo.
- Reactivar y reestructurar la UDEL.
- Asignar el recurso humano idoneo en la UDEL
- Acordar los talleres de capacitacion en materia mesas y agendas de Del.

3.Información General

Nombre del Técnico:	Deysi Xiomara Castro
Resultado Institucional:	Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento economico local priorizado.
Nombre del Producto Final: 2	Unidades de Desarrollo Local (UDELES) constituidas.
Producto Intermedio: 5	Talleres de capacitacion y formacion de recurso humano y actores locales para el funcionamiento de unidades de desarrollo economico local (UDELES), realizados.
Descripción de la Actividad:	UDELES reaperturadas Taller de capacitacion a tecnicos UDEL.
Nombre del Municipio/ Mancomunidad /Grupo Productivo	Santa Maria del Real, Olancho
Fecha:	22 de agosto 2023

4.Actividades Realizadas

Se realizó el taller de sensibilización en la importancia del desarrollo económico local a técnicos municipales de Santa María del Real, Olancho por el medio virtual (Via Meet) el cual tiene como fin implementar dicha estrategia en beneficio del municipio y emponderar a los técnicos encargados de la unidad para realizar las funciones y responsabilidades que requiere la unidad de desarrollo económico local en la municipalidad.

5.Logros y Resultados Alcanzados.

- Se logró capacitar a los técnicos municipales en unidades de desarrollo económico local, del cual se tomara en cuenta los requerimientos que debe tener un técnico DEL para luego la autoridad máxima de la alcaldía asignara al técnico capaz de realizar esa función y seguir con el proceso de establecer la mesa y realizar la agenda DEL.
- Se logró nombrar un técnico encargado de la DEL, Santa María del Real, Olancho.

6.Acuerdos y Compromisos Adquiridos

- Se acordó un técnico de la unidad de desarrollo económico local en la municipalidad para luego seguir con el proceso de taller para establecer la Del, así como otro taller para realizar la agenda de desarrollo local, realizando un mapeo de grupos organizados de Santa María del Real (emprendedores de la zona)

7.Recomendaciones y Conclusiones

7.1 Recomendaciones

- Se quedó de acuerdo según agenda del alcalde y consenso con el director de desarrollo económico local (SGJD), los días y mes en que se realizara las siguientes capacitaciones para finalizar el proceso UDEL.

7.2 Conclusiones

- El proceso de capacitación en el tema de DEL a los Técnicos municipales se desarrolló de forma satisfactoria.
- Al llevar a cabo la estrategia DEL se logrará fortalecer los recursos locales del territorio, la sostenibilidad, empoderamiento, y transparencia en el uso de los recursos del municipio.
- El objetivo del desarrollo económico local al llevar a cabo dicha estrategia de desarrollo es poder dinamizar la economía local creando fuentes de empleo, mejoramiento de la calidad de vida aprovechando los recursos propios del territorio.

8.PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD

La próxima visita a Municipio de Santa María del Real, será la actividad de confirmación de la Mesa DEL municipio priorizado por parte de la SGJD y autoridades municipales para ser entregados directamente a cada UDEL en los primeros meses del año 2023 quedando a monitorear a futuro el funcionamiento de las Unidades Técnicas.

9.Anexos (Medios de Verificación)

9.1Galería de Imágenes



9.2 Acta de Compromiso



ACTA DE COMPROMISO
PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL (UDEL) DEL MUNICIPIO DE: Santa María del Real
DEPARTAMENTO DE: Olancho

El infrascrito alcalde Municipal Carlos Galeano con número de identidad 15201971 00140. Por la presente da fé del compromiso de la Municipalidad de Santa María del Real en Crear y Constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD), con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

1. Fomentar el modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local en el Municipio de _____, Departamento de _____.
2. Generar nuevas fuentes de empleo a través de proyectos e iniciativas vinculadas al modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local.
3. Crear y constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del Municipio.
4. Dotar de recurso humano la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
5. Vincular al Plan de Desarrollo Municipal la Matriz de Trabajo de Desarrollo Económico Local elaborada por la Unidad de Desarrollo Económico Local.
6. Aprobar en Corporación Municipal el Estatuto de Constitución y Puesta en Marcha de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
7. Proveer a la Dirección de Desarrollo Local de la SGJD, la información sobre los avances y resultados obtenidos de la ejecución de la matriz de trabajo de Desarrollo Económico Local.

Dado lo anterior firmo y sello la presente acta de compromiso, a los _____ días del mes _____ del año 2023, con la que se da inicio formal al proceso de creación y constitución de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).


ALCALDE MUNICIPAL

© Centro Cultural Democrático, Torre 2, Edif. Agustín Rodríguez, Calle 14 República de Colombia, Tegucigalpa, P.O. Box 1000, Tegucigalpa, Honduras
Tel: 2242-8181 ext. 1000, www.ccdm.gov.hn

Escaneado con CamScanner

Acta de compromiso firmada y sellada por el alcalde municipal, para dar seguimiento al proceso de Desarrollo Económico Local, Municipio de Santa María del Real , Olancho.

9.3 Constancia de la persona encargada de la UDEL.

Producto Intermedio Talleres de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para el funcionamiento de unidades de desarrollo económico local (UDELES), realizados y DEL de desarrollo económico local.


Gobernación, Justicia
y Descentralización



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (DEL)
CONFORMACION DE LA UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
UDEL
CONSTANCIA

Por este medio hago constar que se ha conformado la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) del Municipio de Santa María del Real Departamento de Olancho, delegando como coordinador (a) de la misma al técnico (a), Keylin Dania Reyes Mateute, con tarjeta de identidad No. 1520-1991-6020.

Para constancia firmo la presente en el Municipio de Santa María del Real, Departamento de Olancho, a los 22 días del mes de Agosto del año 2023.

Alcalde Municipal:



FIRMA
ALCALDE MUNICIPAL



Constancia de la encargada del Municipio de Santa María del Real , Olancho.

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)**

**TALLER DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSO
HUMANO Y ACTORES LOCALES PARA EL FUNCIONAMIENTO
DE LAS UNIDADES DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
(UDELES)
DEL MUNICIPIO DE POTRERILLOS, CORTÉS.**



**TÉCNICO DEL: MARCELA PADILLA
TEGUCIGALPA, D.C. 31/08/23**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO GENERAL	3
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3. INFORMACIÓN GENERAL.....	3
4. ACTIVIDADES REALIZADAS	4
5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS.	4
5.1. CUADRO RESUMEN DE PERSONAL TECNICO CAPACITADO	4
6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	5
7. PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD	5
8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	5
8.1 RECOMENDACIONES.....	5
8.2 CONCLUSIONES.....	5
9. ANEXOS.....	6
9.1. GALERÍA DE IMÁGENES	6
9.2. ACTA DE COMPROMISO	7
9.3. AGENDA A DESARROLLAR	8
9.4. LISTADO DE PARTICIPANTES.....	9
9.5. CONSTANCIA DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA UDEL	10

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de enseñanza al personal técnico de la municipalidad de Potrerillos, Cortés; a través del Taller de capacitación y formación del recurso humano y actores locales para el funcionamiento de unidades de desarrollo económico local (UDELES). La característica principal de estas unidades es de ser las reactivadoras de la economía y dinamizadoras de la sociedad local que, mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos autóctonos existentes en una determinada zona; son capaces de estimular el crecimiento económico, crear empleos y mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Es de interés para la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización y para la Dirección de Desarrollo Económico Local, que los técnicos municipales que conforman la UDEL, posean las herramientas de trabajo idóneas, para llevar a cabo en conjunto con la secretaría y las municipalidades las estrategias de Desarrollo Económico Local que pretenden fortalecer los recursos locales del territorio y su economía; de este modo poder lograr sostenibilidad, empoderamiento y transparencia en el uso de los recursos del municipio; con la implementación de la UDEL los procesos de desarrollo se podrán dinamizar en menor tiempo.

2. OBJETIVO GENERAL

Preparar a los Técnicos Municipales UDEL a través del Taller de capacitación y formación del recurso humano y actores locales para el funcionamiento de unidades de desarrollo económico local.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Asesorar a Técnicos Municipales sobre desarrollo económico local y sus beneficios al implementar dicha estrategia de desarrollo.
- Reactivar y reestructurar la UDEL del Municipio de Potrerillos, Cortés.
- Asignar el recurso humano idóneo en la UDEL.
- Acordar los talleres de capacitación en materia mesas y agendas de Del.
- asistencia técnica y apoyo a los distintos sectores sobre la importancia de implementar un proceso de Desarrollo Económico Local en el territorio.

3. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Técnico:	Claudia Marcela Padilla Ordoñez
Resultado Institucional:	Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local priorizados.
Nombre del Producto Final:2	Unidad de Desarrollo Local (UDELES) Constituidas.
Producto intermedio: 5	Talleres de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para el funcionamiento de unidades de desarrollo económico local (UDELES), realizados.

Descripción de la actividad	Formación del recurso humano en la municipalidad de Potrerillos, para el funcionamiento de las unidades de Desarrollo Económico Local.
Nombre del Municipio/ Mancomunidad /Grupo Productivo	Potreriillos, Cortés
Fecha:	23 de agosto del 2023

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se impartió el Taller de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para el funcionamiento de la unidad de desarrollo económico local (UDEL) del Municipio de Potrerillos, Cortés a los Técnicos Municipales; el cual tiene como fin implementar dicha estrategia en beneficio del municipio y empoderar a los técnicos encargados de la UDEL-M para realizar las funciones y responsabilidades que requiere la unidad de desarrollo económico local en la municipalidad.

5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS.

- Capacitación a los técnicos municipales en la unidad de desarrollo económico local de la municipalidad de Potrerillos; de la cual se tomará en cuenta los requerimientos que debe tener un Técnico DEL, posteriormente el alcalde asignará al técnico capaz de realizar dichas funciones y continuar con el proceso para establecer la Mesa y estructurar la agenda DEL. La coordinación estará a cargo del señor, **Nevy Bonilla**.
- Estar consciente de las habilidades y características de un técnico UDEL.
- Se garantizo que encargado de la UDEL tenga los conocimientos de sus funciones y responsabilidades
- Tener conocimientos de las actividades que realiza un técnico en desarrollo económico local

5.1. CUADRO RESUMEN DE PERSONAL TECNICO CAPACITADO

NOMBRE	CARGO	SEXO	
		F	M
Doris Mancía	Oficina Municipal de la Mujer		
Daysi Núñez	Secretaria Municipal		
Jeane Torres	Compras		
Gladis Peña	Gobernanza		
Mirjana Fajardo	Justicia Municipal		
Marco Muñoz	UTM		
Nevy Bonilla	Técnico UDEL		
Iris Fernández	Contabilidad Asistente		
TOTAL			

6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- Se acordó con un técnico de la unidad de desarrollo económico local de la municipalidad realizar un mapeo de todos los productores, agricultores, ganaderos, avicultores y emprendedores por rubro y por zonas del municipio de Potrerillos, Cortés.
- Se concreto con un técnico de la unidad de desarrollo económico local de la municipalidad para seguidamente continuar con el proceso de; Taller para establecer la mesa DEL.
- Se dispuso impartir Taller para la elaboración de la agenda de desarrollo local, junto a los grupos organizados del municipio de Potrerillos, Cortés (emprendedores de la zonas urbano y rural).

7. PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD

La Próxima visita al Municipio de Potrerillos, Cortés será la elaboración de agenda del municipio priorizado, por parte de la SGJD y Autoridades Municipales quedando a monitorear a futuro el funcionamiento de las Unidades Técnicas.

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

8.1 RECOMENDACIONES

- Analizar con mayor detenimiento y buscar a los técnicos UDEL idóneos para desempeñar las actividades de forma eficiente y eficaz.
- Trabajar en equipo para lograr los objetivos de la Unidad de Desarrollo Local.
- Incluir emprendedores de varios sectores económicos en el siguiente paso donde se llevará a cabo la elección de la Mesa DEL.

8.2 CONCLUSIONES

- El proceso de capacitación en el tema de desarrollo económico local a los Técnicos municipales se desarrolló de forma satisfactoria.
- Al llevar a cabo la estrategia DEL se logrará fortalecer los recursos locales del territorio, la sostenibilidad, empoderamiento, y transparencia en el uso de los recursos del municipio.
- La finalidad de la Unidad de Desarrollo Económico Local es poder dinamizar la economía local creando fuentes de empleo, mejoramiento de la calidad de vida aprovechando los recursos propios del territorio.

9. ANEXOS

9.1. GALERÍA DE IMÁGENES



Ilustración 1. Taller de capacitación a Recurso Humano de Potrerillos, Cortés.



Ilustración 2. Taller de capacitación a Recurso Humano de Potrerillos, Cortés.

9.2. ACTA DE COMPROMISO

Gobernación, Justicia y Descentralización

ACTA DE COMPROMISO
PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL (UDEL) DEL MUNICIPIO DE: Potreriillos
DEPARTAMENTO DE: Cortés

El infrascrito alcalde Municipal Calixto José Rivera con número de identidad 0605 1976 00407 Por la presente da fé del compromiso de la Municipalidad de Potreriillos Cortés en Crear y Constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD), con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

1. Fomentar el modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local en el Municipio de Potreriillos, Departamento de Cortés.
2. Generar nuevas fuentes de empleo a través de proyectos e iniciativas vinculadas al modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local.
3. Crear y constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del Municipio.
4. Dotar de recurso humano la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
5. Vincular al Plan de Desarrollo Municipal la Matriz de Trabajo de Desarrollo Económico Local elaborada por la Unidad de Desarrollo Económico Local.
6. Aprobar en Corporación Municipal el Estatuto de Constitución y Puesta en Marcha de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
7. Proveer a la Dirección de Desarrollo Local de la SGJD, la información sobre los avances y resultados obtenidos de la ejecución de la matriz de trabajo de Desarrollo Económico Local.

Dado lo anterior firmo y sello la presente acta de compromiso, a los 18 días del mes Agosto del año 2023, con la que se da inicio formal al proceso de creación y constitución de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).


ALCALDE MUNICIPAL



Ilustración 3. Acta de compromiso firmada y sellada por el alcalde municipal, para dar seguimiento al proceso de Desarrollo Económico Local, Municipio de Potrerillos, Cortés.

9.3. AGENDA A DESARROLLAR

AGENDA A DESARROLLAR EN LA CAPACITACION, FORMACION DE RRHH Y ACTORES LOCALES PARA CREACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL-M) EN EL MUNICIPIO DE POTRERILLOS, DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.

Fecha: 23 de agosto del 2023

Horario: 8:30AM-3.30PM

Objetivo del Taller: Desarrollar Jornada de Capacitación, formación a técnicos municipales para desarrollar el proceso de conformación de Unidades de Desarrollo Económico Local (UDEL) y elaboración de Agendas de Desarrollo Económico Local en los municipios y promover e impulsar el desarrollo económico local en los territorios, fortalecer las capacidades locales de los municipios beneficiados, esto con el fin de mejorar la generación de ingresos, empleos y la calidad de vida de su población.

HORA	TEMATICA	RESPONSABLES	RECURSOS A UTILIZAR
8:30am 8.45am	Registro de participantes.	Coordinador (a) de UDEL	Lista de Participantes
8:45a.m.8.50a. m.	Oración de bendición de esta jornada.	Libre	
8.50am 8.55am	Lectura de la agenda a desarrollar.	Técnico SGJD	Agenda a Desarrollar
8.55-9.00am	Presentación de participantes en Taller.	Técnico SGJD, Técnico UDEL	
9.00am-9.20am	Palabras de inauguración del taller por parte del alcalde.	Alcalde de la Municipalidad de Potrerillos, Cortés	

Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Blvd. Juan Pablo II, Esquina República de Corea
 Tegucigalpa M.D.C. Honduras, Centroamérica
 T5C2542-8161 ext. 1910 / www.usgjd.gob.hn

9.20 am- 10:10am	Conceptualización sobre el tema de Desarrollo Económico Local. Como lograr el desarrollo económico local.	Técnico SGJD	Data show
10:10 am- 11:00am	¿Cuál es el objetivo del desarrollo económico local?	Técnico SGJD	Data show
11:15 am- 11:20 M	Perfil Profesional Del Coordinador De La Unidad De Desarrollo Económico Local (UDEL).	Técnico SGJD	Data show
11:25 am- 1140 Pm	Funciones y Responsabilidades Del Técnica en la UDEL.	Técnico SGJD	Data show.
11:45 am-11:50 am	Apertura y Funcionamiento de la Unidad de Desarrollo Local.	Técnico SGJD	Data show.
11:50 Pm- 12:00pm	Funciones y responsabilidades del Técnica de la UDEL.	Técnico SGJD	Data show.
12:00 pm - 1:00 pm	ALMUERZO		
1:00 pm-1:10 pm	Actividades que realiza un técnico en desarrollo económico local.	Técnico SGJD	
1:10 pm- 1:20 pm	Habilidades y Características un técnico de la UDEL.	Técnico SGJD	Data show
1:20 pm- 1.30pm	Estructura de Desarrollo Económico Local en el Municipio.	Técnico SGJD	Data show
1:30pm- 1:45pm	Ciclo de la creación de la UDEL.	Técnico SGJD	Data show
1:45:00 -2:05pm	Metodología a utilizar en la unidad de desarrollo económico local	Técnico SGJD	Data Show
2:05pm 2.15pm	¿Cómo se conforman las Mesas o Plataformas de Desarrollo Económico Local? ¿para que sirve?	Técnico SGJD	Data Show
2:15pm-2:30pm	Taller de Sensibilización de Actores Municipales.	Técnico SGJD	Data Show
2:30pm-2:40pm	Participantes de la conferencia, metodología.	Técnico SGJD	Data Show

Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Blvd. Juan Pablo II, Esquina República de Corea
 Tegucigalpa M.D.C. Honduras, Centroamérica
 T5C2542-8161 ext. 1910 / www.usgjd.gob.hn

2:40pm-2:50pm	Conferencia Sobre los aspectos técnicos de la Mesa D.E.L.	Técnico SGJD	Data Show
2:05pm 2:15pm	Que son las Agendas de Desarrollo Económico Local.	Técnico SGJD	Data Show
2:15pm-2:30pm	Criterios en la Elaboración de las Agendas de Desarrollo Económico Local. Objetivos agenda UDEL,	Técnico SGJD	Data Show
2:30pm-2:40pm	¿Para qué sirve la agenda DEL ¿Cómo se elabora la agenda DEL? Ciclo de gestión de las Agendas D.E.L, Implementación, Monitoreo y Seguimiento de la Agenda D.E.L.	Técnico SGJD	Data Show
2:40pm-2:50pm	Procedimiento para la estructuración de la Unidades de Desarrollo Económico Local (UDEL).	Técnico SGJD	Data Show
2:50pm 3:00pm	Ciclo de evaluación de la Unidad de Desarrollo Económico Local.	Técnico SGJD	Data Show
3:00pm-3:30pm	Ejes económicos, presupuesto municipal, marco legal, preguntas y respuestas.	Técnico SGJD	Data Show

9.5. CONSTANCIA DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA UDEL

Producto Intermedio Talleres de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para el funcionamiento de unidades de desarrollo económico local (UDEL), realizados y DEL de desarrollo económico local.



**MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS
Tel. 2673-8183**



Potreriillos Cortes 23 de agosto 2023

CONSTANCIA

Por este medio la Alcaldía Municipal De Potrerillos en el Departamento de Cortés HACE CONSTAR: que la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización SGJD a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local ha realizado el ciclo de creación, apertura y funcionamiento de las Unidades de Desarrollo Económico Local UDEL; quedando como coordinadora de la Unidad **NEVY JANETH BONILLA.**

Y para los fines de los interesados se extiende la presente a los 23 días del mes de agosto del 2023.

ATT.



CARLOS NOE RIVERA MANZANARES
ALCALDE MUNICIPAL
Potrerillos, Cortes

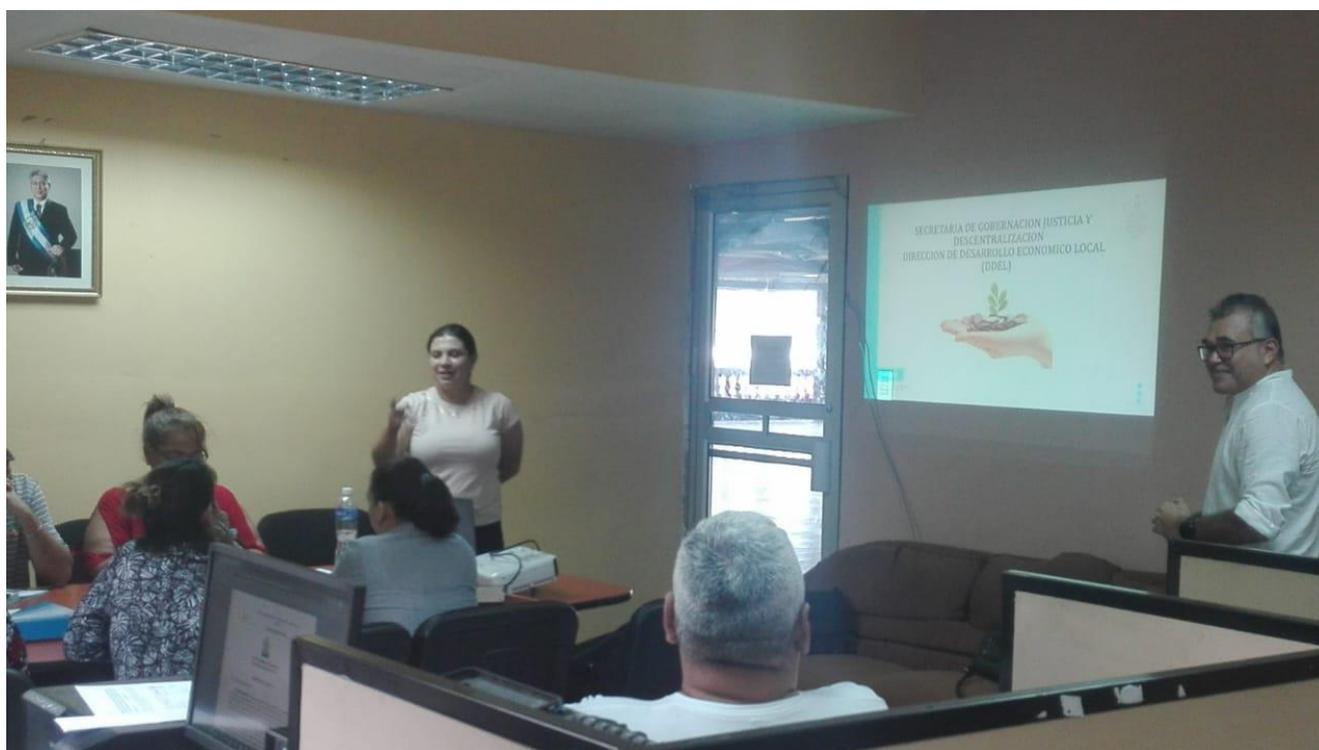
Ilustración 5. Constancia de la coordinadora UDEL del Municipio de Potrerillos, Cortés.

CLAUDIA MARCELA PADILLA
TÉCNICO DEL/SGJD

ING: JORGE ALBERTO VÁSQUEZ
V.º B.º. JEFE INMEDIATO DEL/SGJD

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)**

**TALLER DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSO
HUMANO Y ACTORES LOCALES PARA EL FUNCIONAMIENTO
DE LAS UNIDADES DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
(UDELES)
DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CORTÉS.**



**TÉCNICO DEL: MARCELA PADILLA
TEGUCIGALPA, D.C. 31/08/23**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO GENERAL	3
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3. INFORMACIÓN GENERAL.....	3
4. ACTIVIDADES REALIZADAS	4
5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS.	4
5.1. CUADRO RESUMEN DE PERSONAL TECNICO CAPACITADO	4
6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	5
7. PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD	5
8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	5
8.1 RECOMENDACIONES.....	5
8.2 CONCLUSIONES.....	5
9. ANEXOS.....	5
9.1. GALERÍA DE IMÁGENES	6
9.2. ACTA DE COMPROMISO	7
9.3. AGENDA A DESARROLLAR	8
9.4 LISTADO DE PARTICIPANTES	9
9.5 CONSTANCIA DE CULMINACION DE CICLO DE UDEL.....	10
9.6 CONSTANCIA APERTURA Y CREACION DE UDEL-M	11

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de enseñanza al personal técnico de la municipalidad de Villanueva, Cortés; a través del Taller de capacitación y formación del recurso humano y actores locales para el funcionamiento de unidades de desarrollo económico local (UDELES). La característica principal de estas unidades es de ser las reactivadoras de la economía y dinamizadoras de la sociedad local que, mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos autóctonos existentes en una determinada zona; son capaces de estimular el crecimiento económico, crear empleos y mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Es de interés para la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización y para la Dirección de Desarrollo Económico Local, que los técnicos municipales que conforman la UDEL, posean las herramientas de trabajo idóneas, para llevar a cabo en conjunto con la secretaría y las municipalidades las estrategias de Desarrollo Económico Local que pretenden fortalecer los recursos locales del territorio y su economía; de este modo poder lograr sostenibilidad, empoderamiento y transparencia en el uso de los recursos del municipio; con la implementación de la UDEL los procesos de desarrollo se podrán dinamizar en menor tiempo.

2. OBJETIVO GENERAL

Preparar a los Técnicos Municipales UDEL a través del Taller de capacitación y formación del recurso humano y actores locales para el funcionamiento de unidades de desarrollo económico local.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Asesorar a Técnicos Municipales sobre desarrollo económico local y sus beneficios al implementar dicha estrategia de desarrollo.
- Reactivar y reestructurar la UDEL del Municipio de Villanueva, Cortés.
- Asignar el recurso humano idóneo en la UDEL.
- Acordar los talleres de capacitación en materia mesas y agendas de Del.
- asistencia técnica y apoyo a los distintos sectores sobre la importancia de implementar un proceso de Desarrollo Económico Local en el territorio.

3. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Técnico:	Claudia Marcela Padilla Ordoñez
Resultado Institucional:	Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local priorizados.
Nombre del Producto Final:2	Unidad de Desarrollo Local (UDELES) Constituidas.
Producto intermedio: 5	Talleres de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para el funcionamiento de unidades de desarrollo económico local (UDELES), realizados.

Descripción de la actividad	Formación del recurso humano en la municipalidad de Villanueva, para el funcionamiento de las unidades de Desarrollo Económico Local.
Nombre del Municipio/ Mancomunidad /Grupo Productivo	Villanueva, Cortés.
Fecha:	24 de agosto de 2023

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se impartió el Taller de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para el funcionamiento de la unidad de desarrollo económico local (UDEL) del Municipio de Villanueva, Cortés a los Técnicos Municipales; el cual tiene como fin implementar dicha estrategia en beneficio del municipio y empoderar a los técnicos encargados de la UDEL-M para realizar las funciones y responsabilidades que requiere la unidad de desarrollo económico local en la municipalidad.

5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS.

- Capacitación a los técnicos municipales en la unidad de desarrollo económico local de la municipalidad de Potrerillos; de la cual se tomará en cuenta los requerimientos que debe tener un Técnico DEL, posteriormente el alcalde asignará al técnico capaz de realizar dichas funciones y continuar con el proceso para establecer la Mesa y estructurar la agenda DEL. La coordinación estará a cargo de la señora, **Lesby Zabala**.
- Estar consciente de las habilidades y características de un técnico UDEL.
- Se garantizó que encargado de la UDEL tenga los conocimientos de sus funciones y responsabilidades
- Tener conocimientos de las actividades que realiza un técnico en desarrollo económico local

5.1. CUADRO RESUMEN DE PERSONAL TECNICO CAPACITADO

NOMBRE	CARGO	SEXO	
		F	M
Heraclio Miranda	Técnico		
Alexis A. Velásquez	Presidente		
Leonel Contreras	Promotor		
Gladys Mejía C	Jefe D.S.		
Cardina Mata	Técnico		
Patricia Hernández	Asistente		
Ana Rosa Cartagena	Directora OMM		
Harold B. Cáceres	Asistente Desarrollo Humano		
Mayda Y. Aguilar	Asistente		
Lesly L. Zavala G.	D. Económico		
Emerson Escobar	Presupuesto		
Alvaro R. Matute	Director		
Marlen Ventura	DD. HH.		

Juan Pablo Rosales	Coordinador	
Elvin Eduardo Guillén	Gerente	
		TOTAL

6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- Se acordó con un técnico de la unidad de desarrollo económico local de la municipalidad realizar un mapeo de todos los productores, agricultores, ganaderos, avicultores y emprendedores por rubro y por zonas del municipio de Villanueva, Cortés.
- Se concreto con un técnico de la unidad de desarrollo económico local de la municipalidad para seguidamente continuar con el proceso de; Taller para establecer la mesa DEL.
- Se dispuso impartir Taller para la elaboración de la agenda de desarrollo local, junto a los grupos organizados del municipio de Villanueva, Cortés (emprendedores de la zonas urbano y rural).

7. PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD

La Próxima visita al Municipio de Villanueva, Cortés será la elaboración de agenda del municipio priorizado, por parte de la SGJD y Autoridades Municipales quedando a monitorear a futuro el funcionamiento de las Unidades Técnicas.

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

8.1 RECOMENDACIONES

- Analizar con mayor detenimiento y buscar a los técnicos UDEL idóneos para desempeñar las actividades de forma eficiente y eficaz.
- Trabajar en equipo para lograr los objetivos de la Unidad de Desarrollo Local.
- Incluir emprendedores de varios sectores económicos en el siguiente paso donde se llevará a cabo la elección de la Mesa DEL.

8.2 CONCLUSIONES

- El proceso de capacitación en el tema de desarrollo económico local a los Técnicos municipales se desarrolló de forma satisfactoria.
- Al llevar a cabo la estrategia DEL se logrará fortalecer los recursos locales del territorio, la sostenibilidad, empoderamiento, y transparencia en el uso de los recursos del municipio.
- La finalidad de la Unidad de Desarrollo Económico Local es poder dinamizar la economía local creando fuentes de empleo, mejoramiento de la calidad de vida aprovechando los recursos propios del territorio.

9. ANEXOS

9.1. GALERÍA DE IMÁGENES

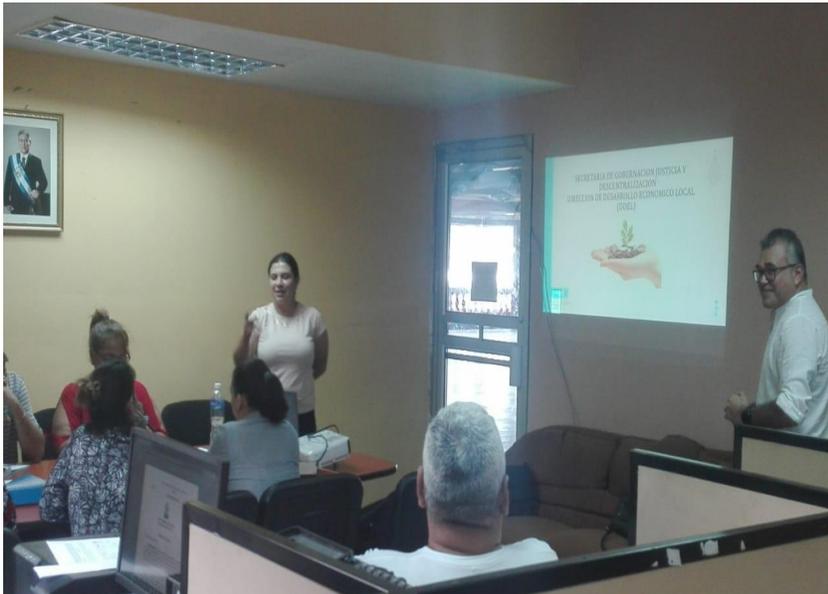


Ilustración 1. Taller de capacitación a Recurso Humano de Villanueva, Cortés.



Ilustración 2. Taller de capacitación a Recurso Humano de Villanueva, Cortés.

9.2. ACTA DE COMPROMISO



**ACTA DE COMPROMISO
PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL (UDEL) DEL MUNICIPIO DE: Villanueva.
DEPARTAMENTO DE: Cortés.**

El infrascrito alcalde Municipal Walter Smelin Perdomo con número de identidad 1606-1961 00319. Por la presente da fé del compromiso de la Municipalidad de Villanueva. en Crear y Constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD), con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

1. Fomentar el modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local en el Municipio de Villanueva. Departamento de Cortés.
2. Generar nuevas fuentes de empleo a través de proyectos e iniciativas vinculadas al modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local.
3. Crear y constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del Municipio.
4. Dotar de recurso humano la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
5. Vincular al Plan de Desarrollo Municipal la Matriz de Trabajo de Desarrollo Económico Local elaborada por la Unidad de Desarrollo Económico Local.
6. Aprobar en Corporación Municipal el Estatuto de Constitución y Puesta en Marcha de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
7. Proveer a la Dirección de Desarrollo Local de la SGJD, la información sobre los avances y resultados obtenidos de la ejecución de la matriz de trabajo de Desarrollo Económico Local.

Dado lo anterior firmo y sello la presente acta de compromiso, a los 07 días del mes Agosto. del año 2023, con la que se da inicio formal al proceso de creación y constitución de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).



ALCALDE MUNICIPAL

Centro Cívico Guaymas Central, Torre 2, Edif. Años 50 y 60, Esquinas Repúblicas de Cortés
Desarrollo Local PREDIC, Aduana, Cortés Honduras
Tel: 2242-4961 ext. 3034, www.ssgjd.gub.hn

www.ssgjd.gub.hn

Ilustración 3. Acta de compromiso firmada y sellada por el alcalde municipal, para dar seguimiento al proceso de Desarrollo Económico Local, Municipio de Villanueva, Cortés.

9.3. AGENDA A DESARROLLAR

9:20 am- 10:10am	Conceptualización sobre el tema de Desarrollo Económico Local. Como lograr el desarrollo económico local.	Técnico SGJD	Data show
10:10 am- 11:00am	¿Cuál es el objetivo del desarrollo económico local?	Técnico SGJD	Data show
11:15 am- 11:20 M	Perfil Profesional Del Coordinador De La Unidad De Desarrollo Económico Local (UDEL).	Técnico SGJD	Data show
11:25 am- 11:40 Pm	Funciones y Responsabilidades Del Técnica en la UDEL.	Técnico SGJD	Data show.
11:45 am-11:50 am	Apertura y Funcionamiento de la Unidad de Desarrollo Local.	Técnico SGJD	Data show.
11:50 Pm- 12:00pm	Funciones y responsabilidades del Técnica de la UDEL.	Técnico SGJD	Data show.
12:00 pm – 1:00 pm	ALMUERZO		
1:00 pm-1:10 pm	Actividades que realiza un técnico en desarrollo económico local.	Técnico SGJD	
1:10 pm- 1:20 pm	Habilidades y Características un técnico de la UDEL.	Técnico SGJD	Data show
1:20 pm- 1:30pm	Estructura de Desarrollo Económico Local en el Municipio.	Técnico SGJD	Data show
1:30pm- 1:45pm	Ciclo de la creación de la UDEL.	Técnico SGJD	Data show
1:45:00 -2:05pm	Metodología a utilizar en la unidad de desarrollo económico local	Técnico SGJD	Data Show
2:05pm 2.15pm	¿Cómo se conforman las Mesas o Plataformas de Desarrollo Económico Local? ¿para que sirve?	Técnico SGJD	Data Show
2:15pm-2:30pm	Taller de Sensibilización de Actores Municipales.	Técnico SGJD	Data Show
2:30pm-2:40pm	Participantes de la conferencia, metodología.	Técnico SGJD	Data Show

Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Blvd. Juan Pablo II, Esquina República de Corea
 Tegucigalpa M.D.C. Honduras, Centroamérica
 Tel:2242-8161 ext. 19101, www.usgjd.gob.hn

AGENDA A DESARROLLAR EN LA CAPACITACION, FORMACION DE RRHH Y ACTORES LOCALES PARA CREACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL-M) EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.

Fecha: 24 de agosto del 2023

Horario: 8:30AM-3.30PM

Objetivo del Taller: Desarrollar Jornada de Capacitación, formación a técnicos municipales para desarrollar el proceso de conformación de Unidades de Desarrollo Económico Local (UDEL) y elaboración de Agendas de Desarrollo Económico Local en los municipios y promover e impulsar el desarrollo económico local en los territorios, fortalecer las capacidades locales de los municipios beneficiados, esto con el fin de mejorar la generación de ingresos, empleos y la calidad de vida de su población.

HORA	TEMATICA	RESPONSABLES	RECURSOS A UTILIZAR
8:30am 8.45am	Registro de participantes.	Coordinador (a) de UDEL	Lista de Participantes
8:45a.m.8.50a. m.	Oración de bendición de esta jornada.	Libre	
8.50am 8.55am	Lectura de la agenda a desarrollar.	Técnico SGJD	Agenda a Desarrollar
8.55-9.00am	Presentación de participantes en Taller.	Técnico SGJD, Técnico UDEL	
9.00am-9.20am	Palabras de inauguración del taller por parte del alcalde.	Alcalde de la Municipalidad de Villanueva, Cortés	

Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Blvd. Juan Pablo II, Esquina República de Corea
 Tegucigalpa M.D.C. Honduras, Centroamérica
 Tel:2242-8161 ext. 19101, www.usgjd.gob.hn

2:40pm-2:50pm	Conferencia Sobre los aspectos técnicos de la Mesa D.E.L.	Técnico SGJD	Data Show
2:05pm 2:15pm	Que son las Agendas de Desarrollo Económico Local.	Técnico SGJD	Data Show
2:15pm-2:30pm	Criterios en la Elaboración de las Agendas de Desarrollo Económico Local. Objetivos agenda UDEL,	Técnico SGJD	Data Show
2:30pm-2:40pm	¿Para qué sirve la agenda DEL ¿Cómo se elabora la agenda DEL? Ciclo de gestión de las Agendas D.E.L, Implementación, Monitoreo y Seguimiento de la Agenda D.E.L.	Técnico SGJD	Data Show
2:40pm-2:50pm	Procedimiento para la estructuración de la Unidades de Desarrollo Económico Local (UDEL).	Técnico SGJD	Data Show
2:50pm 3:00pm	Ciclo de evaluación de la Unidad de Desarrollo Económico Local.	Técnico SGJD	Data Show
3:00pm-3:30pm	Ejes económicos, presupuesto municipal, marco legal, preguntas y respuestas.	Técnico SGJD	Data Show

9.5 CONSTANCIA DE CULMINACION DE CICLO DE UDEL

	<p>MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA, CORTÉS GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Barrio el Centro, Frente al Parque Central gria.desarrollohumano@gmail.com</p>	
<h3>Constancia</h3>		
<p>Por este medio la Alcaldía Municipal de Villanueva departamento de Cortés HACE CONSTAR que la secretaria de Gobernación, justicia y Descentralización SDJD a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local ha realizado el ciclo de creación, apertura y funcionamiento de las Unidades de Desarrollo Económico Local UDEL: quedando como coordinadora de la unidad la Lic. Lesby Zabala</p>		
<p>Para los fines de los interesados se extiende la presente a los 5 días del mes de septiembre del 2023.</p>		
		
<hr/> <p>Dr. Walter Smelin Perdomo Alcalde Municipal</p>		

Producto Intermedio Talleres de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para el funcionamiento de unidades de desarrollo económico local (UDEL), realizados y DEL de desarrollo económico local.

9.6 CONSTANCIA APERTURA Y CREACION DE UDEL-M

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

SECRETARIA DE GOBERNACION JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

CONFORMACION DE LA UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
UDEL

CONSTANCIA

Por este medio hago constar que se ha conformado la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) del Municipio Villanueva, Departamento Cortés, delegando la coordinación de la misma al técnico(a) Luis Lesby Zabala, con número de identidad 0511-1981-00423.

Para constancia firmo la presente en el municipio de Villanueva a los 24 del mes de Agosto del año 2023.

Alcalde Municipal Dr. Walter Smetán Peralta


FIRMA
ALCALDE MUNICIPAL

Ilustración 5. Constancia del coordinador UDEL del Municipio de Villanueva, Cortés.

CLAUDIA MARCELA PADILLA
TÉCNICO DEL/SGJD

ING: JORGE ALBERTO VÁSQUEZ
V.º B.º. JEFE INMEDIATO DEL/SGJD



Gobernación, Justicia y Descentralización

Gobierno de la República

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)

TALLER DE CONFORMACION DE MESA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE LA MASICA, ATLANTIDA



TECNICO DEL: DEYSI CASTRO

TEGUCIGALPA, 08/08/23

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2.OBJETIVO GENERAL	3
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3.INFORMACIÓN GENERAL	3
4. ACTIVIDADES REALIZADAS.....	4
5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS.....	4
5.1 CUADRO RESUMEN DE PERSONAL TECNICO CAPACITADO	4
5.2 CUADRO RESUMEN DE ACTORES PRIVADOS CAPACITADOS	4
6.ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	5
7.RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	5
7.1 RECOMENDACIONES	5
7.2CONCLUSIONES.....	5
8. ANEXOS	6
8.1 GALERÍA DE IMÁGENES	7
8.2 ACTA DE COMPROMISO	8
8.3 JUNTA DIRECTIVA DE MESA DEL,.....	9

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local ha venido impulsando la estrategia de desarrollo de una forma simple y practica a través de la conformación de **UNIDADES DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, (UDEL)** apoyando la elaboración de Instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo, por lo cual se intervino el municipio de La Masica, Departamento de Atlantida en el cual se crea la unidad de desarrollo económico local **UDEL** respectivamente, así mismo la **MESA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL** que contempla en sus fines y propósitos la promoción del Desarrollo Económico Local del Municipio antes mencionado.

La Unidad de Desarrollo Económico Local se vuelve un instrumento necesario para la promoción de los territorios intervenidos para mejorar las condiciones de vida de los actores involucrados, a través de la articulación de los participantes de dicho proceso, creando desarrollo en las localidades de cada municipio intervenido.

2.OBJETIVO GENERAL

- Conformar la Unidad de Desarrollo Económico Local y creación de la mesa de Desarrollo Económico Local con los rubros productivos en el municipio de La Masica, Atlantida.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conformación de la Mesa de Desarrollo Económico Local en el municipio de La Masica, Atlantida.
- Asesorar a alcaldes y autoridades municipales sobre desarrollo económico local y sus beneficios al implementar dicha estrategia de desarrollo.
- Acordar los talleres de capacitación en el tema de desarrollo económico local y percepción de los recursos con que cuenta el municipio.
- Conformar Junta Directiva de todos los sectores económicos y productivos en Mesa DEL.

3.INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Técnico:	Deysi Xiomara Castro
Resultado Institucional:	Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local periodizados.
Nombre del Producto Intermedio: 6	Taller con actores publicos y privados para orgnizar, conformar y eleccion de junta directiva de mesa de desarrollo economico local.
Producto final: 2	Unidades de Desarrollo Local (UDELES) constituidas.
Descripción de la Actividad:	Talleres de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para la creación de Mesa DEL.
Nombre del Municipio:	La Masica, Atlantida.
Fecha:	08 de agosto del 2023

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizó el taller para la Conformación de Mesa DEL del municipio de La Masica, para sensibilizar y socializar la importancia del desarrollo económico local en el municipio, con la presencia de autoridades municipales, actores públicos y actores privados, se han convocado a toda la dinámica económica del municipio en todos los sectores y rubros económicos para evaluar y analizar las necesidades, limitantes y problemática del Desarrollo económico local, liderado por las autoridades municipales y locales el cual tiene como objetivo implementar la estrategia de desarrollo económico local en beneficio del municipio y de para ser competitivos fortaleciendo los recursos propios con que cuenta el territorio, en el cual se dio a conocer a emprendedores la importancia de emprender y algunas técnicas para mejorar sus negocios tanto para obtener mejores ganancias como para legalizarlos y obtener mejores beneficios ya sea que sea nuevo emprender o que sea expansión de negocios, la finalidad del taller es tener una base de emprendedores ordenados y organizados para impulsar y promover el desarrollo económico local en el municipio y para eso se ha elegido de la asamblea de emprendedores una Junta Directiva de 8 miembros que serán los representantes del sector económico y que trabajaran de la mano con la Coordinación de la UDEL de la Municipalidad de La Masica, Departamento de Atlantida.

5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS

Se logro llegar a acuerdos sobre la importancia del desarrollo económico en el territorio mediante la estrategia de desarrollo económico local, para luego realizar talleres de capacitación con respecto al tema antes mencionado, donde se conformara la mesa de DEL y la Agenda de Desarrollo Económico Local del Municipio, al igual que la implementación de la misma y por último se da un seguimiento y monitoreo de dichas herramientas y de esta manera saber cómo marcha el proceso después de implementar la estrategia de desarrollo económico local, obteniendo como logros más relevantes los siguientes:

- Creación de la unidad de desarrollo económico local en el municipio antes mencionado.
- Conformación de la Mesa de Desarrollo Económico Local en dicho municipio.
- Talleres de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para el funcionamiento de unidades de desarrollo económico local (UDELES), realizados.

5.1 CUADRO RESUMEN DE PERSONAL TECNICO CAPACITADO

NOMBRE	CARGO	SEXO	
		F	M
Alexander Jimenes	UDEL		
Dayana Moncada	TRC		
Meylin Alvarado	Desarrollo		
Carol Julisa Fuentes	OMM		
Marrcela Castro	Mamuca		
Marlen Zelaya	Desarrollo		
Lizzeth Caceres	Estudiante		
Gabriela Castellanos	Estudiante		
TOTAL			

5.2 CUADRO RESUMEN DE ACTORES PRIVADOS CAPACITADOS

NOMBRE	ACTIVIDAD ECONOMICA	F	M
Mujeres			

Homjbres		
TOTAL		

6.ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Se acuerda con el alcalde Municipal y con la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL en realizar taller en la Construcción de la Agenda de Competitividad de Desarrollo económico local el cual tiene su origen en el PDM aprobado por la Corporación municipal como un instrumento de planificación en los pilares de economía, seguridad alimentaria, turismo, genero, MiPymes y generación de empleo.

7.RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

7.1 RECOMENDACIONES

- Se recomienda que las convocatorias a talleres de toda la dinámica económica del municipio sean masivas sin distinción de colores.
- Que el Gobierno local a través de la Unidad de Desarrollo Económico local UDEL tenga ordenada y organizada toda la base de datos de emprendedores por sectores y por rubros.
- Que la Mesa DEL en su junta directiva trabaje de forma coordinada con la UDEL-M para cumplir las metas y resultados de forma más efectiva.
- Establecer claramente las responsabilidades de cada miembro de la junta directiva.
- Establecer Objetivos :
- Trabajar en conjunto para definir metas y objetivos a corto y largo plazo para la mesa directiva.
- Establecer planos estratégicos y un plan de trabajo.
- Comunicación Abierta :
- Fomentar la comunicación abierta y el diálogo entre los miembros de la mesa directiva.
- Crear canales de comunicación efectivos para mantener a todos informados.
- Documentación y Registro : Llevar un registro de todas las reuniones, decisiones tomadas y acciones emprendidas.
- Mantener una documentación adecuada de las finanzas si es relevante.
- Participación de la Comunidad : Invitar a la comunidad a participar en las reuniones y aportar sus ideas y preocupaciones.
- Mantener un enfoque en el beneficio de la comunidad en lugar de intereses personales.
- Evaluación Continua :
- Realizar evaluaciones periódicas para medir el progreso hacia los objetivos y para identificar áreas de mejora.
- Adaptar la estructura y el funcionamiento de la mesa directiva según sea necesario.
- Tener la transparencia, la colaboración y la buena gobernanza son fundamentales para el éxito de cualquier mesa directiva.

7.2CONCLUSIONES

- El proceso de sensibilización en el tema de DEL a las autoridades municipales se desarrolló de forma satisfactoria.
- Al llevar a cabo la estrategia DEL se logrará fortalecer los recursos locales del territorio, la sostenibilidad, empoderamiento, y transparencia en el uso de los recursos del municipio.

- El objetivo del desarrollo económico local al llevar a cabo dicha estrategia de desarrollo es poder dinamizar la economía local creando fuentes de empleo, mejoramiento de la calidad de vida aprovechando los recursos propios del territorio.
- La creación de una junta directiva de desarrollo económico local es una iniciativa importante para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo en una comunidad o región específica. A continuación, se presentan algunas conclusiones claves que pueden derivarse de este proceso:
 - Participación Comunitaria : La formación de una junta directiva de desarrollo económico local fomenta la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con su propio desarrollo económico. Esto puede llevar a una mayor inclusión y representación de diferentes sectores e intereses locales.
 - Coordinación de Recursos : La junta directiva actúa como un punto central para coordinar y gestionar recursos financieros, humanos y logísticos en proyectos de desarrollo económico. Esto puede mejorar la eficiencia y la efectividad de las iniciativas locales.
 - Desarrollo Estratégico : La junta directiva puede facilitar la creación de un plan estratégico de desarrollo económico a largo plazo para la comunidad. Esto ayuda a establecer metas y objetivos claros, así como a priorizar proyectos y actividades que benefician a la comunidad en general.
 - Colaboración Interinstitucional : La colaboración entre diferentes organizaciones, entidades gubernamentales y empresas privadas es esencial en el desarrollo económico local. La junta directiva puede promover esta colaboración, lo que puede resultar en sinergias positivas y la combinación de recursos.
 - Promoción de Emprendimiento : Una junta directiva de desarrollo económico local puede respaldar el espíritu emprendedor en la comunidad, brindando apoyo a pequeñas empresas y startups locales. Esto puede contribuir a la creación de empleo y al crecimiento económico sostenible.
 - Medición del Progreso : La junta directiva puede establecer indicadores y métricas para medir el progreso económico de la comunidad. Esto permite evaluar el impacto de las iniciativas y ajustar la estrategia según sea necesario.
 - Rendición de Cuentas : La creación de una junta directiva implica un mayor nivel de rendición de cuentas a la comunidad. Los miembros de la junta están encargados de tomar decisiones que benefician a la comunidad en su conjunto, lo que requiere transparencia y responsabilidad en sus acciones.
 - En resumen, una junta directiva de desarrollo económico local puede ser una clave motora para el crecimiento y el progreso económico en una comunidad y sus autoridades. Sin embargo, su éxito dependerá de la colaboración activa de la comunidad, la planificación estratégica efectiva y la ejecución adecuada de iniciativas económicas locales.

8. ANEXOS

8.1 GALERÍA DE IMÁGENES



8.2 ACTA DE COMPROMISO



MUNICIPALIDAD LA MASICA
La Másica, Departamento de Atlántida Honduras C.A
Telefax: 2436-10-48 email:municipalidadlamasicahn@gmail.com

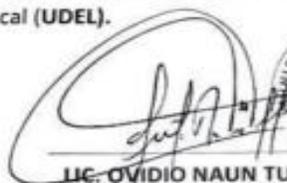


ACTA DE COMPROMISO
PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL (UDEL) DEL MUNICIPIO DE LA MASICA
DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA

El infrascrito alcalde Municipal Lic. **Ovidio Naun Turcios Calidonio** con número de identidad **0105-1977-00168** Por medio de la presente da fé del compromiso de La Municipalidad de La Masica en Crear y Constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de secretaria Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD) con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

1. Fomentar el modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local en el Municipio de La Masica, Departamento de Atlantida.
2. Generar nuevas fuentes de empleo a través de proyectos e iniciativas vinculadas al modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local.
3. Crear y constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del Municipio.
4. Dotar de recurso humano la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
5. Vincular al Plan de Desarrollo Municipal la Matriz de Trabajo de Desarrollo Económico Local elaborada por la Unidad de Desarrollo Economico Local.
6. Aprobar en Corporación Municipal el Estatuto de Constitución y Puesta en Marcha de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
7. Proveer a la Dirección de Desarrollo Local de la **SGJD**, la información sobre los avances y resultados obtenidos de la ejecución de la matriz de trabajo de Desarrollo Económico Local.

Dado lo anterior firmo y sello la presente acta de compromiso, a los días del mes del año 2022, con la que se da inicio formal al proceso de creación y constitución de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).



LIC. OVIDIO NAUN TURCIOS
ALCALDE MUNICIPAL

"Celebremos el Centenario Construyendo un Municipio Mejor"

Acta de compromiso firmada y sellada por el alcalde municipal, para dar seguimiento al proceso de Desarrollo Económico Local, Municipio de La Masica, Atlantida

8.3 JUNTA DIRECTIVA DE MESA DEL, LA MASICA, OLANCHO.

Producto Intermedio 6: Mesas de Desarrollo Económico Local Conformadas.
Integrantes de la Mesa de Desarrollo Economico Local Del.
Municipio de La Música, Atlántida.



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)
INFORME TALLER DE CONFORMACION DE MESA DE DESARROLLO
ECONOMICO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA, SANTA
BARBARA.**



**TECNICO D.E.L: WILMER CASTILLO GIRÓN
TEGUCIGALPA, 18/08/23**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2.OBJETIVO GENERAL	3
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3.INFORMACIÓN GENERAL	3
4. ACTIVIDADES REALIZADAS.....	4
5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS.....	4
5.1 RESUMEN DE JUNTA DIRECTIVA QUE CONFORMA LA MESA DEL DE SANTA BARBARA.....	4
5.2 RESUMEN DE ACTORES PRIVADOS Y SECTORES PRODUCTIVOS Y CAPACITADOS EN DEL.....	4
6.ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	5
7.PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD	6
8.RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	6
8.1 RECOMENDACIONES	6
8.2CONCLUSIONES.....	6
9. ANEXOS	7
9.1GALERÍA DE IMÁGENES	7
9.2 ACTA DE COMPROMISO	8
9.3 CONSTANCIA DE CONFORMACIÓN DE UDEL-M	9
9.4 JUNTA DIRECTIVA DE MESA DEL, SANTA BARBARA, SANTA BARBARA.....	10
9.5 LISTADO DE MIEMBROS DE LA MESA D.E.L DE SANTA BARBARA.....	11

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local ha venido impulsando la estrategia de desarrollo de una forma simple y practica a través de la conformación de Unidades de Desarrollo Economico local, (UDELES) apoyando la elaboración de Instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo, por lo cual se intervino el municipio de Santa Barbara, Departamento de Santa Barbara, en el cual se crea la unidad de desarrollo económico local UDEL respectivamente, así mismo la mesa de desarrollo economico local que contempla en sus fines y propósitos la promoción del Desarrollo Económico Local del Municipio antes mencionado.

La Unidad de Desarrollo Económico Local es el espacio institucional necesario para la promoción del Desarrollo Económico en los territorios intervenidos para mejorar las condiciones de vida de los actores involucrados, a través de la articulación de los participantes de dicho proceso, creando desarrollo en las localidades de cada municipio intervenido.

2.OBJETIVO GENERAL

- La creación de la mesa de Desarrollo Económico Local con los rubros productivos en el municipio de Santa Barbara, departamento de Santa Barbara.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Integración de todos los emprendedores, productores y empresarios que activan la economía del municipio de Santa Barbara.
- Asesorar a alcaldes y autoridades municipales sobre desarrollo económico local y sus beneficios al implementar dicha estrategia de desarrollo.
- Acordar los talleres de capacitación en el tema de desarrollo económico local y percepción de los recursos con que cuenta el municipio.
- Conformar Junta Directiva de todos los sectores económicos y productivos en Mesa DEL

3.INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Técnico:	Wilmer Castillo Girón
Resultado Institucional:	Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento economico local priorizados.
Producto Final: 2	Unidades de Desarrollo Económico Local (UDELES) Constituidas.
Producto Intermedio: 6	Taller con actores publicos y privados para organizar, conformar y elección de junta directiva de mesa de D.E.L
Descripción de la Actividad:	Talleres de capacitación y actores publicos y privados locales para la creacion de Mesa DEL.
Nombre del Municipio:	Santa Barbara, Santa Barbara.
Fecha:	18 de agosto del 2023

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizó el taller para la Conformación de Mesa DEL del municipio de Santa Barbara, para sensibilizar y socializar la importancia del desarrollo económico local en el municipio, con la presencia de autoridades municipales, actores públicos y actores privados, se han convocado a toda la dinámica económica del municipio en todos los sectores y rubros económicos para evaluar y analizar las necesidades, limitantes y problemática del Desarrollo económico local, liderado por las autoridades municipales y locales el cual tiene como objetivo implementar la estrategia de desarrollo económico local en beneficio del municipio y para ser competitivos fortaleciendo los recursos propios con que cuenta el territorio, en el cual se dio a conocer a emprendedores la importancia de emprender y algunas técnicas para mejorar sus negocios tanto para obtener mejores ganancias como para legalizarlos y obtener mejores beneficios ya sea que sea nuevo emprender o que sea expansión de negocios, la finalidad del taller es tener una base de emprendedores ordenados y organizados para impulsar y promover el desarrollo económico local en el municipio y para eso se ha elegido de la asamblea de emprendedores una Junta Directiva de 7 miembros que serán los representantes del sector económico y que trabajaran de la mano con la Coordinación de la UDEL de la Municipalidad de Santa Barbara.

5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS

Se logro llegar a acuerdos sobre la importancia del desarrollo económico en el territorio mediante la estrategia de desarrollo económico local, para luego realizar talleres de capacitación con respecto al tema antes mencionado, donde se conformara la mesa de DEL y la Agenda de Desarrollo Económico Local del Municipio, al igual que la implementación de la misma y por último se da un seguimiento y monitoreo de dichas herramientas y de esta manera saber cómo marcha el proceso después de implementar la estrategia de desarrollo económico local, obteniendo como logros más relevantes los siguientes:

- Creación de la unidad de desarrollo económico local en el municipio de Santa Barbara.
- Conformación de la Mesa de Desarrollo Económico Local en dicho municipio
- Talleres de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para el funcionamiento de unidades de desarrollo económico local (UDELES), realizados.

5.1 RESUMEN DE JUNTA DIRECTIVA QUE CONFORMA LA MESA DEL DE SANTA BARBARA.

N°	NOMBRE	CARGO	SEXO	
			FEMENINO	MASCULINO
1	Edgardo Antonio Barahona Toro	Presidente		
2	David Antonio Chavez Trochez	Vice Presidente		
3	José Virgilio Reyes Gomez	Secretario		
4	Nelson Yovany Castellanos Martinez	Tesorero		
5	Esmin Antonio Hernandez Toro	Fiscal		
6	Yasmin Roseli Medina Rivera	Vocal I		
7	Erika Yolanda Gomez Cardona	Vocal II		
TOTAL				

5.2 RESUMEN DE ACTORES PRIVADOS Y SECTORES PRODUCTIVOS Y CAPACITADOS EN DEL

N°	NOMBRE	ACTIVIDAD ECONOMICA	SEXO	
			FEMENINO	MASCULINO
1	Claudia Rios	Comerciante		
2	Concepción Pineda	Comerciante		

3	Olvin Rapalo	Comerciante
4	Mauricio Guzman	CAS-M
5	Isrrael Erazo	Plan H
6	Delmy Chavez	Comerciante
7	Javier Triminio	DDESB
8	José Enamorado	Comerciante
9	David Chavez	ACPIT
10	Breysi Pineda	Casa Cultura
11	Ailyn Chavez	Visión Mundial
12	Celio Adonias Paz	Bombero
13	Silvia Mejia	Red de Mujeres
14	Erika Yolanda Gomez	Red de Mujeres
15	Jonathan Maldonado	ESEV
16	Libni Martinez	Comerciante
17	Billy Casaña	Comerciante
18	Smeling Castellanos	Comerciante
19	Yeater Figueroa	Comerciante
20	Orbelicia Cardona	Comerciante
21	Jose Virgilio Reyes	CCISB
22	Norlan Antonio	Apoyo UDEL
23	Juan Carlos Chavez	APE
24	Lester Rogel Leiva	MAS
25	Gecser Noe Pineda	MAS
26	Delmi Reyes	OMM
27	Rene Lorenzo	UDEL
28	Rene Barahona	CONADEH
29	Diana Rubio	GLH
30	Noe Enamorado	Comerciante
31	Kevin Sorto	Comerciante
32	Dilcia Díaz	Comerciante
33	Marvin Portillo	Comerciante
34	Jorge Ramos	Comerciante
35	Lidia Marina Guzman	CCH
36	Saul Vega	ESETV
37	Adilia Pineda	Comerciante
		TOTAL

6.ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Se acuerda con el alcalde Municipal y con la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL-M en realizar taller en la Construcción de la Agenda de Competitividad de Desarrollo económico local el cual tiene su origen en el PDM aprobado por la Corporación municipal como un instrumento de planificación en los pilares de economía, seguridad alimentaria, turismo, genero, MiPymes y generación de empleo.

7.PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD

La Actividad que procede es la elaboración de la agenda de competitividad en desarrollo económico con los actores públicos y privado del municipio, coordinador de UDEL-M y la DGDEL de la SEGOB.

8.RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

8.1 RECOMENDACIONES

- Se recomienda que las convocatorias a talleres de toda la dinámica económica del municipio sean masivas sin distinción de colores.
- Que el Gobierno local a través de la Unidad de Desarrollo Económico local UDEL tenga ordenada y organizada toda la base de datos de emprendedores por sectores y por rubros.
- Que la Mesa DEL en su junta directiva trabaje de forma coordinada con la UDEL-M para cumplir las metas y resultados de forma más efectiva.

8.2CONCLUSIONES

- El proceso de sensibilización en el tema de DEL a las autoridades municipales se desarrolló de forma satisfactoria.
- Al llevar a cabo la estrategia DEL se logrará fortalecer los recursos locales del territorio, la sostenibilidad, empoderamiento, y transparencia en el uso de los recursos del municipio.
- El objetivo del desarrollo económico local al llevar a cabo dicha estrategia de desarrollo es poder dinamizar la economía local creando fuentes de empleo, mejoramiento de la calidad de vida aprovechando los recursos propios del territorio.

9. ANEXOS

9.1 GALERÍA DE IMÁGENES



Taller con emprendedores y productores para establecer la mesa D.E.L en Santa Barbara, Santa Barbara.

9.2 ACTA DE COMPROMISO


Gobernación, Justicia
y Descentralización
Gobierno de Honduras



ACTA DE COMPROMISO
PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL (UDEL) DEL MUNICIPIO DE: SANTA BARBARA
DEPARTAMENTO DE: SANTA BARBARA

El infrascrito alcalde Municipal Edgardo Antonio Barahona T. con número de identidad 1601-1979-01342. Por la presente da fé del compromiso de la Municipalidad de Santa Bárbara en Crear y Constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD), con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

1. Fomentar el modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local en el Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.
2. Generar nuevas fuentes de empleo a través de proyectos e iniciativas vinculadas al modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local.
3. Crear y constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del Municipio.
4. Dotar de recurso humano la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
5. Vincular al Plan de Desarrollo Municipal la Matriz de Trabajo de Desarrollo Económico Local elaborada por la Unidad de Desarrollo Económico Local.
6. Aprobar en Corporación Municipal el Estatuto de Constitución y Puesta en Marcha de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
7. Proveer a la Dirección de Desarrollo Local de la SGJD, la información sobre los avances y resultados obtenidos de la ejecución de la matriz de trabajo de Desarrollo Económico Local.

Dado lo anterior firmo y sello la presente acta de compromiso, a los 31 días del mes Julio del año 2023, con la que se da inicio formal al proceso de creación y constitución de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).



ALCALDE MUNICIPAL

Centro Urbano Gobernación, Torre 2, Nivel 4, Calle Progreso, Segundo Hospital de Copón
Tel: 2222-0181 Ext: 1803, www.gob.honduras.gub.hk

Acta de compromiso firmada y sellada por el alcalde municipal, para dar seguimiento al proceso de desarrollo económico local, municipio de Santa Barbara, Santa Barbara.

9.3 CONSTANCIA DE CONFORMACIÓN DE UDEL-M



Gobernación, Justicia
y Descentralización

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SECRETARIA DE GOBERNACION JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

CONFORMACION DE LA UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

UDEL

CONSTANCIA

Por este medio hago constar que se ha conformado la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) del Municipio Santa Bárbara, Departamento Santa Bárbara, delegando la coordinación de la misma al técnico(a) Dere Alejandro Lorenza con número de identidad 1603-1984-00294

Para constancia firmo la presente en el municipio de Santa Bárbara los 14 del mes de Agosto del año 2023.

Alcalde Municipal Eduardo Antonio Barahona Toro



FIRMA

ALCALDE MUNICIPAL



CS Escaneado con CamScanner

H
www.gob.hn

Constancia de conformación de UDEL-M, municipio de Santa Barbara, Santa Barbara.

9.4 JUNTA DIRECTIVA DE MESA DEL, SANTA BARBARA, SANTA BARBARA.



Junta directiva de Mesa DEL del municipio de Santa Barbara.



Gobernación, Justicia y Descentralización

Gobierno de la República

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)

INFORME TALLER DE CONFORMACION DE MESA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE COLINAS, SANTA BARBARA.



TECNICO D.E.L: WILMER CASTILLO GIRÓN
TEGUCIGALPA, 18/08/23

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2.OBJETIVO GENERAL	3
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3.INFORMACIÓN GENERAL	3
4.ACTIVIDADES REALIZADAS.....	4
5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS.....	4
5.1 CUADRO RESUMEN DE JUNTA DIRECTIVA QUE CONFORMA LA MESA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE COLINAS.....	4
5.2 CUADRO RESUMEN DE ACTORES PRIVADOS Y SECTORES PRODUCTIVOS CAPACITADOS EN EL TEMA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y CONFORMACIÓN DE MESA D.E.L.....	5
6.ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	5
7.PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD	5
8.RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	6
8.1 RECOMENDACIONES	6
8.2CONCLUSIONES.....	6
9. ANEXOS	6
9.1GALERÍA DE IMÁGENES	6
9.2 ACTA DE COMPROMISO	7
9.3 CONSTANCIA DE CONFORMACIÓN DE UDEL-M	8
9.4 JUNTA DIRECTIVA DE MESA DEL, SAN JOSÉ DE COLINAS, SANTA BARBARA.	9
9.5 LISTADO DE MIEMBROS DE LA MESA D.E.L DE SAN JOSÉ DE COLINAS.....	10

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local ha venido impulsando la estrategia de desarrollo de una forma simple y practica a través de la conformación de Unidades de Desarrollo Económico local, (UDELES) apoyando la elaboración de Instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo, por lo cual se intervino el municipio de San José de Colinas, Departamento de Santa Barbara, en el cual se crea la unidad de desarrollo económico local UDEL respectivamente, así mismo la mesa de desarrollo económico local que contempla en sus fines y propósitos la promoción del Desarrollo Económico Local del Municipio antes mencionado.

La Unidad de Desarrollo Económico Local es el espacio institucional necesario para la promoción del Desarrollo Económico en los territorios intervenidos para mejorar las condiciones de vida de los actores involucrados, a través de la articulación de los participantes de dicho proceso, creando desarrollo en las localidades de cada municipio intervenido.

2.OBJETIVO GENERAL

- La creación de la mesa de Desarrollo Económico Local con los rubros productivos en el municipio de San José de Colinas, departamento de Santa Barbara.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Integración de todos los emprendedores, productores y empresarios que activan la economía del municipio de San José de Colinas.
- Asesorar a alcaldes y autoridades municipales sobre desarrollo económico local y sus beneficios al implementar dicha estrategia de desarrollo.
- Acordar los talleres de capacitación en el tema de desarrollo económico local y percepción de los recursos con que cuenta el municipio.
- Conformar Junta Directiva de todos los sectores económicos y productivos en Mesa DEL

3.INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Técnico:	Wilmer Castillo Girón
Resultado Institucional:	Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local priorizados.
Producto Final: 2	Unidades de Desarrollo Económico Local (UDELES) Constituidas.
Producto Intermedio: 6	Taller con actores públicos y privados para organizar, conformar y elección de junta directiva de mesa de D.E.L.
Descripción de la Actividad:	Talleres de capacitación y actores públicos y privados locales para la creación de Mesa DEL.
Nombre del Municipio:	San José de Colinas, Santa Barbara.
Fecha:	18 de agosto del 2023

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizó el taller para la Conformación de Mesa DEL del municipio de San José de Colinas, para sensibilizar y socializar la importancia del desarrollo económico local en el municipio, con la presencia de autoridades municipales, actores públicos y actores privados, se han convocado a toda la dinámica económica del municipio en todos los sectores y rubros económicos para evaluar y analizar las necesidades, limitantes y problemática del Desarrollo económico local, liderado por las autoridades municipales y locales el cual tiene como objetivo implementar la estrategia de desarrollo económico local en beneficio del municipio y para ser competitivos fortaleciendo los recursos propios con que cuenta el territorio, en el cual se dio a conocer a emprendedores la importancia de emprender y algunas técnicas para mejorar sus negocios tanto para obtener mejores ganancias como para legalizarlos y obtener mejores beneficios ya sea que sea nuevo emprender o que sea expansión de negocios, la finalidad del taller es tener una base de emprendedores ordenados y organizados para impulsar y promover el desarrollo económico local en el municipio y para eso se ha elegido de la asamblea de emprendedores una Junta Directiva de 7 miembros que serán los representantes del sector económico y que trabajaran de la mano con la Coordinación de la UDEL de la Municipalidad de San José de Colinas.

5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS

Se logro llegar a acuerdos sobre la importancia del desarrollo económico en el territorio mediante la estrategia de desarrollo económico local, para luego realizar talleres de capacitación con respecto al tema antes mencionado, donde se conformara la mesa de DEL y la Agenda de Desarrollo Económico Local del Municipio, al igual que la implementación de la misma y por último se da un seguimiento y monitoreo de dichas herramientas y de esta manera saber cómo marcha el proceso después de implementar la estrategia de desarrollo económico local, obteniendo como logros más relevantes los siguientes:

- Creación de la unidad de desarrollo económico local en el municipio de San José de Colinas.
- Conformación de la Mesa de Desarrollo Económico Local en dicho municipio
- Talleres de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para el funcionamiento de unidades de desarrollo económico local (UDELES), realizados.

5.1 CUADRO RESUMEN DE JUNTA DIRECTIVA QUE CONFORMA LA MESA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE COLINAS.

N°	NOMBRE	CARGO	SEXO	
			FEMENINO	MASCULINO
1	Luis Ramón Perdomo	Presidente		
2	Waldina Lizeth Fernández	Vice Presidente		
3	Isaías Muños	Secretario		
4	José Mauricio Aguilar	Tesorero		
5	Blanca Rubí Valle	Fiscal		
6	Nora Zaldívar	Vocal I		
7	José Nelvito Madrid	Vocal II		
TOTAL				

5.2 CUADRO RESUMEN DE ACTORES PRIVADOS Y SECTORES PRODUCTIVOS CAPACITADOS EN EL TEMA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y CONFORMACIÓN DE MESA D.E.L

N°	NOMBRE	ACTIVIDAD ECONOMICA	SEXO	
			FEMENINO	MASCULINO
1	Isaías Muñoz	Comerciante		
2	Maritza Caballero	Comerciante		
3	Ingrid Pineda	Comerciante		
4	Nelin Marina Pineda	Emprendedor		
5	Georgina Caballero	Emprendedor		
6	Zoila Ninfa Caballero	Comerciante		
7	Isaid Girón	FAO		
8	Reina Rivera	Comerciante		
9	Blanca Rubí Valle	Emprendedor		
10	Rosa Edielne pineda	Emprendedor		
11	Lelis Armando Ventura	CEMI-MAS		
12	Karen Yadira Perdomo	Emprendedor		
13	Norlan Antonio R.	Emprendedor		
14	Waldina Liseth Fernández	CCT		
15	Senaria Perdomo	Emprendedor		
16	Gina Ethel Zaldívar	Comerciante		
17	Nora Zaldívar	Caja Rural		
18	José Aguilar	Comerciante		
19	Juan Ramón Huete	FAO		
20	Silvia Sabillon Paz	Comerciante		
21	Héctor Mercado	Caja Rural		
22	Julián Corea	Emprendedor		
23	Matías Martínez	CASM		
24	Blanca Rodríguez	Vice Alcaldesa		
25	Luis Ricardo Pineda	DM		
26	Luis Ramón Perdomo	Alcalde		
27	José Nelvito Aguilar	Emprendedor		
TOTAL				

6.ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Se acuerda con el alcalde Municipal y con la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL-M en realizar taller en la Construcción de la Agenda de Competitividad de Desarrollo económico local el cual tiene su origen en el PDM aprobado por la Corporación municipal como un instrumento de planificación en los pilares de economía, seguridad alimentaria, turismo, genero, MiPymes y generación de empleo.

7.PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD

La Actividad que procede es la elaboración de la agenda de competitividad en desarrollo económico con los actores públicos y privado del municipio, coordinador de UDEL-M y la DGDEL de la SEGOB.

8.RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

8.1 RECOMENDACIONES

- Se recomienda que las convocatorias a talleres de toda la dinámica económica del municipio sean masivas sin distinción de colores.
- Que el Gobierno local a través de la Unidad de Desarrollo Económico local UDEL tenga ordenada y organizada toda la base de datos de emprendedores por sectores y por rubros.
- Que la Mesa DEL en su junta directiva trabaje de forma coordinada con la UDEL-M para cumplir las metas y resultados de forma más efectiva.

8.2 CONCLUSIONES

- El proceso de sensibilización en el tema de DEL a los actores locales se desarrolló de forma satisfactoria.
- Al llevar a cabo la estrategia DEL se logrará fortalecer los recursos locales del territorio, la sostenibilidad, empoderamiento, y transparencia en el uso de los recursos del municipio.
- El objetivo del desarrollo económico local al llevar a cabo dicha estrategia de desarrollo es poder dinamizar la economía local creando fuentes de empleo, mejoramiento de la calidad de vida aprovechando los recursos propios del territorio.

9. ANEXOS

9.1 GALERÍA DE IMÁGENES



Taller con emprendedores y productores para establecer la mesa D.E.L en San José de Colinas, Santa Barbara.

9.2 ACTA DE COMPROMISO


Gobernación, Justicia
y Descentralización
Gobierno de la República



ACTA DE COMPROMISO
PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO,
ECONÓMICO LOCAL (UDEL) DEL MUNICIPIO DE: San José de Colinas
DEPARTAMENTO DE: Santa Bárbara

El infrascrito alcalde Municipal Luis Hernán Pardo con número de identidad 1666-1990-00136 Por la presente da fé del compromiso de la Municipalidad de San José de Colinas en Crear y Constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD), con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

1. Fomentar el modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local en el Municipio de San José de Colinas, Departamento de Santa Bárbara.
2. Generar nuevas fuentes de empleo a través de proyectos e iniciativas vinculadas al modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local.
3. Crear y constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del Municipio.
4. Dotar de recurso humano la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
5. Vincular al Plan de Desarrollo Municipal la Matriz de Trabajo de Desarrollo Económico Local elaborada por la Unidad de Desarrollo Económico Local.
6. Aprobar en Corporación Municipal el Estatuto de Constitución y Puesta en Marcha de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
7. Proveer a la Dirección de Desarrollo Local de la SGJD, la información sobre los avances y resultados obtenidos de la ejecución de la matriz de trabajo de Desarrollo Económico Local.

Dado lo anterior firmo y sello la presente acta de compromiso, a los 31 días del mes Julio del año 2023, con la que se da inicio formal al proceso de creación y constitución de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).


ALCALDE MUNICIPAL


Centro Cívico Cultural Heróico, Torre 2, Aso 40 - Av. del Estado 15, Esmeraldas Respublicanas de Colinas
Teléfono: 312 42 4200 Ext. 10000, 10001, 10002, 10003, 10004, 10005, 10006, 10007, 10008, 10009, 10010, 10011, 10012, 10013, 10014, 10015, 10016, 10017, 10018, 10019, 10020, 10021, 10022, 10023, 10024, 10025, 10026, 10027, 10028, 10029, 10030, 10031, 10032, 10033, 10034, 10035, 10036, 10037, 10038, 10039, 10040, 10041, 10042, 10043, 10044, 10045, 10046, 10047, 10048, 10049, 10050, 10051, 10052, 10053, 10054, 10055, 10056, 10057, 10058, 10059, 10060, 10061, 10062, 10063, 10064, 10065, 10066, 10067, 10068, 10069, 10070, 10071, 10072, 10073, 10074, 10075, 10076, 10077, 10078, 10079, 10080, 10081, 10082, 10083, 10084, 10085, 10086, 10087, 10088, 10089, 10090, 10091, 10092, 10093, 10094, 10095, 10096, 10097, 10098, 10099, 10100, 10101, 10102, 10103, 10104, 10105, 10106, 10107, 10108, 10109, 10110, 10111, 10112, 10113, 10114, 10115, 10116, 10117, 10118, 10119, 10120, 10121, 10122, 10123, 10124, 10125, 10126, 10127, 10128, 10129, 10130, 10131, 10132, 10133, 10134, 10135, 10136, 10137, 10138, 10139, 10140, 10141, 10142, 10143, 10144, 10145, 10146, 10147, 10148, 10149, 10150, 10151, 10152, 10153, 10154, 10155, 10156, 10157, 10158, 10159, 10160, 10161, 10162, 10163, 10164, 10165, 10166, 10167, 10168, 10169, 10170, 10171, 10172, 10173, 10174, 10175, 10176, 10177, 10178, 10179, 10180, 10181, 10182, 10183, 10184, 10185, 10186, 10187, 10188, 10189, 10190, 10191, 10192, 10193, 10194, 10195, 10196, 10197, 10198, 10199, 10200, 10201, 10202, 10203, 10204, 10205, 10206, 10207, 10208, 10209, 10210, 10211, 10212, 10213, 10214, 10215, 10216, 10217, 10218, 10219, 10220, 10221, 10222, 10223, 10224, 10225, 10226, 10227, 10228, 10229, 10230, 10231, 10232, 10233, 10234, 10235, 10236, 10237, 10238, 10239, 10240, 10241, 10242, 10243, 10244, 10245, 10246, 10247, 10248, 10249, 10250, 10251, 10252, 10253, 10254, 10255, 10256, 10257, 10258, 10259, 10260, 10261, 10262, 10263, 10264, 10265, 10266, 10267, 10268, 10269, 10270, 10271, 10272, 10273, 10274, 10275, 10276, 10277, 10278, 10279, 10280, 10281, 10282, 10283, 10284, 10285, 10286, 10287, 10288, 10289, 10290, 10291, 10292, 10293, 10294, 10295, 10296, 10297, 10298, 10299, 10300, 10301, 10302, 10303, 10304, 10305, 10306, 10307, 10308, 10309, 10310, 10311, 10312, 10313, 10314, 10315, 10316, 10317, 10318, 10319, 10320, 10321, 10322, 10323, 10324, 10325, 10326, 10327, 10328, 10329, 10330, 10331, 10332, 10333, 10334, 10335, 10336, 10337, 10338, 10339, 10340, 10341, 10342, 10343, 10344, 10345, 10346, 10347, 10348, 10349, 10350, 10351, 10352, 10353, 10354, 10355, 10356, 10357, 10358, 10359, 10360, 10361, 10362, 10363, 10364, 10365, 10366, 10367, 10368, 10369, 10370, 10371, 10372, 10373, 10374, 10375, 10376, 10377, 10378, 10379, 10380, 10381, 10382, 10383, 10384, 10385, 10386, 10387, 10388, 10389, 10390, 10391, 10392, 10393, 10394, 10395, 10396, 10397, 10398, 10399, 10400, 10401, 10402, 10403, 10404, 10405, 10406, 10407, 10408, 10409, 10410, 10411, 10412, 10413, 10414, 10415, 10416, 10417, 10418, 10419, 10420, 10421, 10422, 10423, 10424, 10425, 10426, 10427, 10428, 10429, 10430, 10431, 10432, 10433, 10434, 10435, 10436, 10437, 10438, 10439, 10440, 10441, 10442, 10443, 10444, 10445, 10446, 10447, 10448, 10449, 10450, 10451, 10452, 10453, 10454, 10455, 10456, 10457, 10458, 10459, 10460, 10461, 10462, 10463, 10464, 10465, 10466, 10467, 10468, 10469, 10470, 10471, 10472, 10473, 10474, 10475, 10476, 10477, 10478, 10479, 10480, 10481, 10482, 10483, 10484, 10485, 10486, 10487, 10488, 10489, 10490, 10491, 10492, 10493, 10494, 10495, 10496, 10497, 10498, 10499, 10500, 10501, 10502, 10503, 10504, 10505, 10506, 10507, 10508, 10509, 10510, 10511, 10512, 10513, 10514, 10515, 10516, 10517, 10518, 10519, 10520, 10521, 10522, 10523, 10524, 10525, 10526, 10527, 10528, 10529, 10530, 10531, 10532, 10533, 10534, 10535, 10536, 10537, 10538, 10539, 10540, 10541, 10542, 10543, 10544, 10545, 10546, 10547, 10548, 10549, 10550, 10551, 10552, 10553, 10554, 10555, 10556, 10557, 10558, 10559, 10560, 10561, 10562, 10563, 10564, 10565, 10566, 10567, 10568, 10569, 10570, 10571, 10572, 10573, 10574, 10575, 10576, 10577, 10578, 10579, 10580, 10581, 10582, 10583, 10584, 10585, 10586, 10587, 10588, 10589, 10590, 10591, 10592, 10593, 10594, 10595, 10596, 10597, 10598, 10599, 10600, 10601, 10602, 10603, 10604, 10605, 10606, 10607, 10608, 10609, 10610, 10611, 10612, 10613, 10614, 10615, 10616, 10617, 10618, 10619, 10620, 10621, 10622, 10623, 10624, 10625, 10626, 10627, 10628, 10629, 10630, 10631, 10632, 10633, 10634, 10635, 10636, 10637, 10638, 10639, 10640, 10641, 10642, 10643, 10644, 10645, 10646, 10647, 10648, 10649, 10650, 10651, 10652, 10653, 10654, 10655, 10656, 10657, 10658, 10659, 10660, 10661, 10662, 10663, 10664, 10665, 10666, 10667, 10668, 10669, 10670, 10671, 10672, 10673, 10674, 10675, 10676, 10677, 10678, 10679, 10680, 10681, 10682, 10683, 10684, 10685, 10686, 10687, 10688, 10689, 10690, 10691, 10692, 10693, 10694, 10695, 10696, 10697, 10698, 10699, 10700, 10701, 10702, 10703, 10704, 10705, 10706, 10707, 10708, 10709, 10710, 10711, 10712, 10713, 10714, 10715, 10716, 10717, 10718, 10719, 10720, 10721, 10722, 10723, 10724, 10725, 10726, 10727, 10728, 10729, 10730, 10731, 10732, 10733, 10734, 10735, 10736, 10737, 10738, 10739, 10740, 10741, 10742, 10743, 10744, 10745, 10746, 10747, 10748, 10749, 10750, 10751, 10752, 10753, 10754, 10755, 10756, 10757, 10758, 10759, 10760, 10761, 10762, 10763, 10764, 10765, 10766, 10767, 10768, 10769, 10770, 10771, 10772, 10773, 10774, 10775, 10776, 10777, 10778, 10779, 10780, 10781, 10782, 10783, 10784, 10785, 10786, 10787, 10788, 10789, 10790, 10791, 10792, 10793, 10794, 10795, 10796, 10797, 10798, 10799, 10800, 10801, 10802, 10803, 10804, 10805, 10806, 10807, 10808, 10809, 10810, 10811, 10812, 10813, 10814, 10815, 10816, 10817, 10818, 10819, 10820, 10821, 10822, 10823, 10824, 10825, 10826, 10827, 10828, 10829, 10830, 10831, 10832, 10833, 10834, 10835, 10836, 10837, 10838, 10839, 10840, 10841, 10842, 10843, 10844, 10845, 10846, 10847, 10848, 10849, 10850, 10851, 10852, 10853, 10854, 10855, 10856, 10857, 10858, 10859, 10860, 10861, 10862, 10863, 10864, 10865, 10866, 10867, 10868, 10869, 10870, 10871, 10872, 10873, 10874, 10875, 10876, 10877, 10878, 10879, 10880, 10881, 10882, 10883, 10884, 10885, 10886, 10887, 10888, 10889, 10890, 10891, 10892, 10893, 10894, 10895, 10896, 10897, 10898, 10899, 10900, 10901, 10902, 10903, 10904, 10905, 10906, 10907, 10908, 10909, 10910, 10911, 10912, 10913, 10914, 10915, 10916, 10917, 10918, 10919, 10920, 10921, 10922, 10923, 10924, 10925, 10926, 10927, 10928, 10929, 10930, 10931, 10932, 10933, 10934, 10935, 10936, 10937, 10938, 10939, 10940, 10941, 10942, 10943, 10944, 10945, 10946, 10947, 10948, 10949, 10950, 10951, 10952, 10953, 10954, 10955, 10956, 10957, 10958, 10959, 10960, 10961, 10962, 10963, 10964, 10965, 10966, 10967, 10968, 10969, 10970, 10971, 10972, 10973, 10974, 10975, 10976, 10977, 10978, 10979, 10980, 10981, 10982, 10983, 10984, 10985, 10986, 10987, 10988, 10989, 10990, 10991, 10992, 10993, 10994, 10995, 10996, 10997, 10998, 10999, 11000, 11001, 11002, 11003, 11004, 11005, 11006, 11007, 11008, 11009, 11010, 11011, 11012, 11013, 11014, 11015, 11016, 11017, 11018, 11019, 11020, 11021, 11022, 11023, 11024, 11025, 11026, 11027, 11028, 11029, 11030, 11031, 11032, 11033, 11034, 11035, 11036, 11037, 11038, 11039, 11040, 11041, 11042, 11043, 11044, 11045, 11046, 11047, 11048, 11049, 11050, 11051, 11052, 11053, 11054, 11055, 11056, 11057, 11058, 11059, 11060, 11061, 11062, 11063, 11064, 11065, 11066, 11067, 11068, 11069, 11070, 11071, 11072, 11073, 11074, 11075, 11076, 11077, 11078, 11079, 11080, 11081, 11082, 11083, 11084, 11085, 11086, 11087, 11088, 11089, 11090, 11091, 11092, 11093, 11094, 11095, 11096, 11097, 11098, 11099, 11100, 11101, 11102, 11103, 11104, 11105, 11106, 11107, 11108, 11109, 11110, 11111, 11112, 11113, 11114, 11115, 11116, 11117, 11118, 11119, 11120, 11121, 11122, 11123, 11124, 11125, 11126, 11127, 11128, 11129, 11130, 11131, 11132, 11133, 11134, 11135, 11136, 11137, 11138, 11139, 11140, 11141, 11142, 11143, 11144, 11145, 11146, 11147, 11148, 11149, 11150, 11151, 11152, 11153, 11154, 11155, 11156, 11157, 11158, 11159, 11160, 11161, 11162, 11163, 11164, 11165, 11166, 11167, 11168, 11169, 11170, 11171, 11172, 11173, 11174, 11175, 11176, 11177, 11178, 11179, 11180, 11181, 11182, 11183, 11184, 11185, 11186, 11187, 11188, 11189, 11190, 11191, 11192, 11193, 11194, 11195, 11196, 11197, 11198, 11199, 11200, 11201, 11202, 11203, 11204, 11205, 11206, 11207, 11208, 11209, 11210, 11211, 11212, 11213, 11214, 11215, 11216, 11217, 11218, 11219, 11220, 11221, 11222, 11223, 11224, 11225, 11226, 11227, 11228, 11229, 11230, 11231, 11232, 11233, 11234, 11235, 11236, 11237, 11238, 11239, 11240, 11241, 11242, 11243, 11244, 11245, 11246, 11247, 11248, 11249, 11250, 11251, 11252, 11253, 11254, 11255, 11256, 11257, 11258, 11259, 11260, 11261, 11262, 11263, 11264, 11265, 11266, 11267, 11268, 11269, 11270, 11271, 11272, 11273, 11274, 11275, 11276, 11277, 11278, 11279, 11280, 11281, 11282, 11283, 11284, 11285, 11286, 11287, 11288, 11289, 11290, 11291, 11292, 11293, 11294, 11295, 11296, 11297, 11298, 11299, 11300, 11301, 11302, 11303, 11304, 11305, 11306, 11307, 11308, 11309, 11310, 11311, 11312, 11313, 11314, 11315, 11316, 11317, 11318, 11319, 11320, 11321, 11322, 11323, 11324, 11325, 11326, 11327, 11328, 11329, 11330, 11331, 11332, 11333, 11334, 11335, 11336, 11337, 11338, 11339, 11340, 11341, 11342, 11343, 11344, 11345, 11346, 11347, 11348, 11349, 11350, 11351, 11352, 11353, 11354, 11355, 11356, 11357, 11358, 11359, 11360, 11361, 11362, 11363, 11364, 11365, 11366, 11367, 11368, 11369, 11370, 11371, 11372, 11373, 11374, 11375, 11376, 11377, 11378, 11379, 11380, 11381, 11382, 11383, 11384, 11385, 11386, 11387, 11388, 11389, 11390, 11391, 11392, 11393, 11394, 11395, 11396, 11397, 11398, 11399, 11400, 11401, 11402, 11403, 11404, 11405, 11406, 11407, 11408, 11409, 11410, 11411, 11412, 11413, 11414, 11415, 11416, 11417, 11418, 11419, 11420, 11421, 11422, 11423, 11424, 11425, 11426, 11427, 11428, 11429, 11430, 11431, 11432, 11433, 11434, 11435, 11436, 11437, 11438, 11439, 11440, 11441, 11442, 11443, 11444, 11445, 11446, 11447, 11448, 11449, 11450, 11451, 11452, 11453, 11454, 11455, 11456, 11457, 11458, 11459, 11460, 11461, 11462, 11463, 11464, 11465, 11466, 11467, 11468, 11469, 11470, 11471, 11472, 11473, 11474, 11475, 11476, 11477, 11478, 11479, 11480, 11481, 11482, 11483, 11484, 11485, 11486, 11487, 11488, 11489, 11490, 11491, 11492, 11493, 11494, 11495, 11496, 11497, 11498, 11499, 11500, 11501, 11502, 11503, 11504, 11505, 11506, 11507, 11508, 11509, 11510, 11511, 11512, 11513, 11514, 11515, 11516, 11517, 11518, 11519, 11520, 11521, 11522, 11523, 11524, 11525, 11526, 11527, 11528, 11529, 11530, 11531, 11532, 11533, 11534, 11535, 11536, 11537, 11538, 11539, 11540, 11541, 11542, 11543, 11544, 11545, 11546, 11547, 11548, 11549, 11550, 11551, 11552, 11553, 11554, 11555, 11556, 11557, 11558, 11559, 11560, 11561, 11562, 11563, 11564, 11565, 11566, 11567, 11568, 11569, 11570, 11571, 11572, 11573, 11574, 11575, 11576, 11577, 11578, 11579, 11580, 11581, 11582, 11583, 11584, 11585, 11586, 11587, 11588, 11589, 11590, 11591, 11592, 11593, 11594, 11595, 11596, 11597, 11598, 11599, 11600, 11601, 11602, 11603, 11604, 11605, 11606, 11607, 11608, 11609, 11610, 11611, 11612, 11613, 11614, 11615, 11616, 11617, 11618, 11619, 11620, 11621, 11622, 11623, 11624, 11625, 11626, 11627, 11628, 11629, 11630, 11631, 11632, 11633, 11634, 11635, 11636, 11637, 11638, 11639, 11640, 11641, 11642, 11643, 11644, 11645, 11646,

9.3 CONSTANCIA DE CONFORMACIÓN DE UDEL-M



**Gobernación, Justicia
y Descentralización**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SECRETARIA DE GOBERNACION JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

CONFORMACION DE LA UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

UDEL

CONSTANCIA

Por este medio hago constar que se ha conformado la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) del Municipio San José de Colinas Departamento Santa Bárbara, delegando la coordinación de la misma al técnico(a) Maria Exiba Pedrono, con numero de identidad 1606-1975-00263.

Para constancia firmo la presente en el municipio de San José Colinas los 16 del mes de agosto del año 2023.

Alcalde Municipal Luis Ramón Pedrono Pedrono


FIRMA
ALCALDE MUNICIPAL



CS Escaneado con CamScanner

www.sgid.gob.hn H

Constancia de conformación de UDEL-M, municipio de San José de Colinas, Santa Barbara.

9.4 JUNTA DIRECTIVA DE MESA DEL, SAN JOSÉ DE COLINAS, SANTA BARBARA.



Junta directiva de Mesa DEL del municipio de San José de Colinas.



Gobernación, Justicia y Descentralización

Gobierno de la República

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)

**INFORME TALLER DE CONFORMACION DE MESA DE DESARROLLO
ECONOMICO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL REAL,
OLANCHO.**



TECNICO DEL: DEYSI CASTRO

TEGUCIGALPA, 23/08/23

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2.OBJETIVO GENERAL	3
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3.INFORMACIÓN GENERAL	3
4.ACTIVIDADES REALIZADAS.....	4
5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS.....	4
5.1 CUADRO RESUMEN DE PERSONAL TECNICO CAPACITADO	4
5.2 CUADRO RESUMEN DE ACTORES PRIVADOS CAPACITADOS	5
6.ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	5
7.RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	5
7.1 RECOMENDACIONES	5
7.2CONCLUSIONES.....	6
8. ANEXOS	7
8.1GALERÍA DE IMÁGENES	7
8.2 ACTA DE COMPROMISO	8
8.3 JUNTA DIRECTIVA DE MESA DEL,.....	9

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local ha venido impulsando la estrategia de desarrollo de una forma simple y practica a través de la conformación de **UNIDADES DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, (UDEL)** apoyando la elaboración de Instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo, por lo cual se intervino el municipio de Santa Maria del Real, Departamento de Olancho en el cual se crea la unidad de desarrollo económico local **UDEL** respectivamente, así mismo la **MESA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL** que contempla en sus fines y propósitos la promoción del Desarrollo Económico Local del Municipio antes mencionado.

La Unidad de Desarrollo Económico Local se vuelve un instrumento necesario para la promoción de los territorios intervenidos para mejorar las condiciones de vida de los actores involucrados, a través de la articulación de los participantes de dicho proceso, creando desarrollo en las localidades de cada municipio intervenido.

2.OBJETIVO GENERAL

- Conformar la Unidad de Desarrollo Económico Local y creación de la mesa de Desarrollo Económico Local con los rubros productivos en el municipio de Santa Maria del Real, Olancho.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conformación de la Mesa de Desarrollo Económico Local en el municipio de Santa Maria del Real, Olancho.
- Asesorar a alcaldes y autoridades municipales sobre desarrollo económico local y sus beneficios al implementar dicha estrategia de desarrollo.
- Acordar los talleres de capacitación en el tema de desarrollo económico local y percepción de los recursos con que cuenta el municipio.
- Conformar Junta Directiva de todos los sectores económicos y productivos en Mesa DEL.

3.INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Técnico:	Deysi Xiomara Castro
Resultado Institucional:	Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local periodizados.
Nombre del Producto Intermedio: 6	Taller con actores publicos y privados para organizar, conformar y eleccion de junta directiva de mesa de desarrollo economico local.
Producto final: 2	Unidades de Desarrollo Local (UDELES) constituidas.
Descripción de la Actividad:	Talleres de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para la creación de Mesa DEL.
Nombre del Municipio:	Santa Maria del Real, Olancho.
Fecha:	23 de agosto del 2023

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizó el taller para la Conformación de Mesa DEL del municipio de Santa Maria del Real, para sensibilizar y socializar la importancia del desarrollo económico local en el municipio, con la presencia de autoridades municipales, actores públicos y actores privados, se han convocado a toda la dinámica económica del municipio en todos los sectores y rubros económicos para evaluar y analizar las necesidades, limitantes y problemática del Desarrollo económico local, liderado por las autoridades municipales y locales el cual tiene como objetivo implementar la estrategia de desarrollo económico local en beneficio del municipio y de para ser competitivos fortaleciendo los recursos propios con que cuenta el territorio, en el cual se dio a conocer a emprendedores la importancia de emprender y algunas técnicas para mejorar sus negocios tanto para obtener mejores ganancias como para legalizarlos y obtener mejores beneficios ya sea que sea nuevo emprender o que sea expansión de negocios, la finalidad del taller es tener una base de emprendedores ordenados y organizados para impulsar y promover el desarrollo económico local en el municipio y para eso se ha elegido de la asamblea de emprendedores una Junta Directiva de 8 miembros que serán los representantes del sector económico y que trabajaran de la mano con la Coordinación de la UDEL de la Municipalidad de Santa Maria del Real, Departamento de Olancho.

5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS

Se logro llegar a acuerdos sobre la importancia del desarrollo económico en el territorio mediante la estrategia de desarrollo económico local, para luego realizar talleres de capacitación con respecto al tema antes mencionado, donde se conformara la mesa de DEL y la Agenda de Desarrollo Económico Local del Municipio, al igual que la implementación de la misma y por último se da un seguimiento y monitoreo de dichas herramientas y de esta manera saber cómo marcha el proceso después de implementar la estrategia de desarrollo económico local, obteniendo como logros más relevantes los siguientes:

- Creación de la unidad de desarrollo económico local en el municipio antes mencionado.
- Conformación de la Mesa de Desarrollo Económico Local en dicho municipio
- Talleres de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para el funcionamiento de unidades de desarrollo económico local (UDELES), realizados.

5.1 CUADRO RESUMEN DE PERSONAL TECNICO CAPACITADO

NOMBRE	CARGO	SEXO	
		F	M
Keylin Jaquelin Reyes	UDEL		
Wilmer Muños	Desarrollo Cumunitario		
Carlos Galeano	Alcalde		
Carol Julisa Fuentes	OMM		
Ricardo Perdomo	Contabilidad, Presupuesto		
TOTAL			

5.2 CUADRO RESUMEN DE ACTORES PRIVADOS CAPACITADOS

NOMBRE	ACTIVIDAD ECONOMICA	F	M
Mujeres			
Homjbres			
TOTAL			

6.ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Se acuerda con el alcalde Municipal y con la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL en realizar taller en la Construcción de la Agenda de Competitividad de Desarrollo económico local el cual tiene su origen en el PDM aprobado por la Corporación municipal como un instrumento de planificación en los pilares de economía, seguridad alimentaria, turismo, genero, MiPymes y generación de empleo.

7.RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

7.1 RECOMENDACIONES

- Se recomienda que las convocatorias a talleres de toda la dinámica económica del municipio sean masivas sin distingo de colores.
- Que el Gobierno local a través de la Unidad de Desarrollo Económico local UDEL tenga ordenada y organizada toda la base de datos de emprendedores por sectores y por rubros.
- Que la Mesa DEL en su junta directiva trabaje de forma coordinada con la UDEL-M para cumplir las metas y resultados de forma más efectiva.
- Establecer claramente las responsabilidades de cada miembro de la junta directiva.
- Establecer Objetivos :
- Trabajar en conjunto para definir metas y objetivos a corto y largo plazo para la mesa directiva.
- Establecer planos estratégicos y un plan de trabajo.
- Comunicación Abierta :
- Fomentar la comunicación abierta y el diálogo entre los miembros de la mesa directiva.
- Crear canales de comunicación efectivos para mantener a todos informados.
- Documentación y Registro : Llevar un registro de todas las reuniones, decisiones tomadas y acciones emprendidas.
- Mantener una documentación adecuada de las finanzas si es relevante.
- Participación de la Comunidad : Invitar a la comunidad a participar en las reuniones y aportar sus ideas y preocupaciones.
- Mantener un enfoque en el beneficio de la comunidad en lugar de intereses personales.
- Evaluación Continua :
- Realizar evaluaciones periódicas para medir el progreso hacia los objetivos y para identificar áreas de mejora.
- Adaptar la estructura y el funcionamiento de la mesa directiva según sea necesario.
- Tener la transparencia, la colaboración y la buena gobernanza son fundamentales para el éxito de cualquier mesa directiva.

7.2 CONCLUSIONES

- El proceso de sensibilización en el tema de DEL a las autoridades municipales se desarrolló de forma satisfactoria.
- Al llevar a cabo la estrategia DEL se logrará fortalecer los recursos locales del territorio, la sostenibilidad, empoderamiento, y transparencia en el uso de los recursos del municipio.
- El objetivo del desarrollo económico local al llevar a cabo dicha estrategia de desarrollo es poder dinamizar la economía local creando fuentes de empleo, mejoramiento de la calidad de vida aprovechando los recursos propios del territorio.
- La creación de una junta directiva de desarrollo económico local es una iniciativa importante para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo en una comunidad o región específica. A continuación, se presentan algunas conclusiones claves que pueden derivarse de este proceso:
 - Participación Comunitaria : La formación de una junta directiva de desarrollo económico local fomenta la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con su propio desarrollo económico. Esto puede llevar a una mayor inclusión y representación de diferentes sectores e intereses locales.
 - Coordinación de Recursos : La junta directiva actúa como un punto central para coordinar y gestionar recursos financieros, humanos y logísticos en proyectos de desarrollo económico. Esto puede mejorar la eficiencia y la efectividad de las iniciativas locales.
 - Desarrollo Estratégico : La junta directiva puede facilitar la creación de un plan estratégico de desarrollo económico a largo plazo para la comunidad. Esto ayuda a establecer metas y objetivos claros, así como a priorizar proyectos y actividades que benefician a la comunidad en general.
 - Colaboración Interinstitucional : La colaboración entre diferentes organizaciones, entidades gubernamentales y empresas privadas es esencial en el desarrollo económico local. La junta directiva puede promover esta colaboración, lo que puede resultar en sinergias positivas y la combinación de recursos.
 - Promoción de Emprendimiento : Una junta directiva de desarrollo económico local puede respaldar el espíritu emprendedor en la comunidad, brindando apoyo a pequeñas empresas y startups locales. Esto puede contribuir a la creación de empleo y al crecimiento económico sostenible.
 - Medición del Progreso : La junta directiva puede establecer indicadores y métricas para medir el progreso económico de la comunidad. Esto permite evaluar el impacto de las iniciativas y ajustar la estrategia según sea necesario.
 - Rendición de Cuentas : La creación de una junta directiva implica un mayor nivel de rendición de cuentas a la comunidad. Los miembros de la junta están encargados de tomar decisiones que benefician a la comunidad en su conjunto, lo que requiere transparencia y responsabilidad en sus acciones.

- En resumen, una junta directiva de desarrollo económico local puede ser una clave motora para el crecimiento y el progreso económico en una comunidad y sus autoridades. Sin embargo, su éxito dependerá de la colaboración activa de la comunidad, la planificación estratégica efectiva y la ejecución adecuada de iniciativas económicas locales.

8. ANEXOS

8.1 GALERÍA DE IMÁGENES



8.2 ACTA DE COMPROMISO



ACTA DE COMPROMISO
PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL (UDEL) DEL MUNICIPIO DE: Santa María del Real
DEPARTAMENTO DE: Olancho

El infrascrito alcalde Municipal Carlos Galeano con número de identidad 15201971 00140. Por la presente da fé del compromiso de la Municipalidad de Santa María del Real en Crear y Constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD), con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

1. Fomentar el modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local en el Municipio de _____, Departamento de _____.
2. Generar nuevas fuentes de empleo a través de proyectos e iniciativas vinculadas al modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local.
3. Crear y constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del Municipio.
4. Dotar de recurso humano la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
5. Vincular al Plan de Desarrollo Municipal la Matriz de Trabajo de Desarrollo Económico Local elaborada por la Unidad de Desarrollo Económico Local.
6. Aprobar en Corporación Municipal el Estatuto de Constitución y Puesta en Marcha de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
7. Proveer a la Dirección de Desarrollo Local de la SGJD, la información sobre los avances y resultados obtenidos de la ejecución de la matriz de trabajo de Desarrollo Económico Local.

Dado lo anterior firmo y sello la presente acta de compromiso, a los _____ días del mes _____ del año 2023, con la que se da inicio formal al proceso de creación y constitución de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).


ALCALDE MUNICIPAL

Centro Educativo para el Desarrollo Local, Torre 2, Edificio "Jorge Andrade" del Segundo Piso República del Ecuador
Régistro General del Estado - Ejecutoria, Cuenca, Ecuador
Tel: 03327-49501 ext.: 10107, 10108, 10109, 10110, 10111, 10112, 10113, 10114, 10115, 10116, 10117, 10118, 10119, 10120, 10121, 10122, 10123, 10124, 10125, 10126, 10127, 10128, 10129, 10130, 10131, 10132, 10133, 10134, 10135, 10136, 10137, 10138, 10139, 10140, 10141, 10142, 10143, 10144, 10145, 10146, 10147, 10148, 10149, 10150, 10151, 10152, 10153, 10154, 10155, 10156, 10157, 10158, 10159, 10160, 10161, 10162, 10163, 10164, 10165, 10166, 10167, 10168, 10169, 10170, 10171, 10172, 10173, 10174, 10175, 10176, 10177, 10178, 10179, 10180, 10181, 10182, 10183, 10184, 10185, 10186, 10187, 10188, 10189, 10190, 10191, 10192, 10193, 10194, 10195, 10196, 10197, 10198, 10199, 10200

Escaneado con CamScanner

Acta de compromiso firmada y sellada por el alcalde municipal, para dar seguimiento al proceso de Desarrollo Económico Local, Municipio de Santa María del Real, Olancho

8.3 JUNTA DIRECTIVA DE MESA DEL, SANTA MARIA DEL REAL, OLANCHO.

Producto Intermedio 6: Mesas de Desarrollo Económico Local Conformadas.

Integrantes de la Mesa de Desarrollo Economico Local Del Municipio de Santa María del Real, Olancho.



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)**

**TALLER DE CONFORMACION DE MESA DE DESARROLLO
ECONOMICO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE MANTO, OLANCHO.**



**TECNICO DEL: DEYSI CASTRO
TEGUCIGALPA, 24/08/23**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2.OBJETIVO GENERAL	3
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3.INFORMACIÓN GENERAL	3
4. ACTIVIDADES REALIZADAS	4
5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS	4
5.1 CUADRO RESUMEN DE PERSONAL TECNICO CAPACITADO	4
5.2 CUADRO RESUMEN DE ACTORES PRIVADOS CAPACITADOS	4
6.ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	5
7.RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	5
7.1 RECOMENDACIONES	5
7.2CONCLUSIONES	5
8. ANEXOS	6
8.1 GALERÍA DE IMÁGENES	7
8.2 ACTA DE COMPROMISO	8
8.3 JUNTA DIRECTIVA DE MESA DEL,	9

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local ha venido impulsando la estrategia de desarrollo de una forma simple y practica a través de la conformación de **UNIDADES DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, (UDEL)** apoyando la elaboración de instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo, por lo cual se intervino el municipio de Manto, Departamento de Olancho en el cual se crea la unidad de desarrollo económico local **UDEL** respectivamente, así mismo la **MESA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL** que contempla en sus fines y propósitos la promoción del Desarrollo Económico Local del Municipio antes mencionado.

La Unidad de Desarrollo Económico Local se vuelve un instrumento necesario para la promoción de los territorios intervenidos para mejorar las condiciones de vida de los actores involucrados, a través de la articulación de los participantes de dicho proceso, creando desarrollo en las localidades de cada municipio intervenido.

2.OBJETIVO GENERAL

- Conformar la Unidad de Desarrollo Económico Local y creación de la mesa de Desarrollo Económico Local con los rubros productivos en el municipio de Manto, Olancho.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conformación de la Mesa de Desarrollo Económico Local en el municipio de Las Manto, Olancho.
- Asesorar a alcaldes y autoridades municipales sobre desarrollo económico local y sus beneficios al implementar dicha estrategia de desarrollo.
- Acordar los talleres de capacitación en el tema de desarrollo económico local y percepción de los recursos con que cuenta el municipio.
- Conformar Junta Directiva de todos los sectores económicos y productivos en Mesa DEL.

3.INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Técnico:	Deysi Xiomara Castro
Resultado Institucional:	Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local periodizados.
Nombre del Producto Intermedio: 6	Taller con actores publicos y privados para orgnizar, conformar y eleccion de junta directiva de mesa de desarrollo economico local.
Producto final: 2	Unidades de Desarrollo Local (UDELES) constituidas.
Descripción de la Actividad:	Talleres de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para la creación de Mesa DEL.
Nombre del Municipio:	Manto, Olancho.
Fecha:	24 de agosto del 2023

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizó el taller para la Conformación de Mesa DEL del municipio de Manto, para sensibilizar y socializar la importancia del desarrollo económico local en el municipio, con la presencia de autoridades municipales, actores públicos y actores privados, se han convocado a toda la dinámica económica del municipio en todos los sectores y rubros económicos para evaluar y analizar las necesidades, limitantes y problemática del Desarrollo Económico Local, liderado por las autoridades municipales y locales el cual tiene como objetivo implementar la estrategia de desarrollo económico local en beneficio del municipio y para ser competitivos fortaleciendo los recursos propios con que cuenta el territorio, en el cual se dio a conocer a emprendedores la importancia de emprender y algunas técnicas para mejorar sus negocios tanto para obtener mejores ganancias como para legalizarlos y obtener mejores beneficios ya sea que sea nuevo emprendedor o que sea expansión de negocios, la finalidad del taller es tener una base de emprendedores ordenados y organizados para impulsar y promover el desarrollo económico local en el municipio y para eso se ha elegido de la asamblea de emprendedores una Junta Directiva de 8 miembros que serán los representantes del sector económico y que trabajaran de la mano con la Coordinación de la UDEL de la Municipalidad de Manto, Departamento de Olancho.

5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS

Se logro llegar a acuerdos sobre la importancia del desarrollo económico en el territorio mediante la estrategia de desarrollo económico local, para luego realizar talleres de capacitación con respecto al tema antes mencionado, donde se conformara la mesa de DEL y la Agenda de Desarrollo Económico Local del Municipio, al igual que la implementación de la misma y por último se da un seguimiento y monitoreo de dichas herramientas y de esta manera saber cómo marcha el proceso después de implementar la estrategia de desarrollo económico local, obteniendo como logros más relevantes los siguientes:

- Creación de la unidad de desarrollo económico local en el municipio antes mencionado.
- Conformación de la Mesa de Desarrollo Económico Local en dicho municipio
- Talleres de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para el funcionamiento de unidades de desarrollo económico local (UDELES), realizados.

5.1 CUADRO RESUMEN DE PERSONAL TECNICO CAPACITADO

NOMBRE	CARGO	SEXO	
		F	M
Allan Josue Banegas	UDEL		
Cesar Armando Mejia	Asistente de Presupuesto		
Jose Luis Chirino	Alcalde		
Maria Lucia Munguia	OMM		
Olga Dorotea Antunez	Recursos Humanos		
TOTAL			

5.2 CUADRO RESUMEN DE ACTORES PRIVADOS CAPACITADOS

NOMBRE	ACTIVIDAD ECONOMICA	F	M
Mujeres			

Hombres		
TOTAL		

6.ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Se acuerda con el alcalde Municipal y con la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL en realizar taller en la Construcción de la Agenda de Competitividad de Desarrollo económico local el cual tiene su origen en el PDM aprobado por la Corporación municipal como un instrumento de planificación en los pilares de economía, seguridad alimentaria, turismo, genero, MiPymes y generación de empleo.

7.RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

7.1 RECOMENDACIONES

- Se recomienda que las convocatorias a talleres de toda la dinámica económica del municipio sean masivas sin distingo de colores.
- Que el Gobierno local a través de la Unidad de Desarrollo Económico local UDEL tenga ordenada y organizada toda la base de datos de emprendedores por sectores y por rubros.
- Que la Mesa DEL en su junta directiva trabaje de forma coordinada con la UDEL-M para cumplir las metas y resultados de forma más efectiva.
- Establecer claramente las responsabilidades de cada miembro de la junta directiva.
- Establecer Objetivos :
- Trabajar en conjunto para definir metas y objetivos a corto y largo plazo para la mesa directiva.
- Establecer planos estratégicos y un plan de trabajo.
- Comunicación Abierta :
- Fomentar la comunicación abierta y el diálogo entre los miembros de la mesa directiva.
- Crear canales de comunicación efectivos para mantener a todos informados.
- Documentación y Registro : Llevar un registro de todas las reuniones, decisiones tomadas y acciones emprendidas.
- Mantener una documentación adecuada de las finanzas si es relevante.
- Participación de la Comunidad : Invitar a la comunidad a participar en las reuniones y aportar sus ideas y preocupaciones.
- Mantener un enfoque en el beneficio de la comunidad en lugar de intereses personales.
- Evaluación Continua :
- Realizar evaluaciones periódicas para medir el progreso hacia los objetivos y para identificar áreas de mejora.
- Adaptar la estructura y el funcionamiento de la mesa directiva según sea necesario.
- Tener la transparencia, la colaboración y la buena gobernanza son fundamentales para el éxito de cualquier mesa directiva.

7.2CONCLUSIONES

- El proceso de sensibilización en el tema de DEL a las autoridades municipales se desarrolló de forma satisfactoria.
- Al llevar a cabo la estrategia DEL se logrará fortalecer los recursos locales del territorio, la sostenibilidad, empoderamiento, y transparencia en el uso de los recursos del municipio.

- El objetivo del desarrollo económico local al llevar a cabo dicha estrategia de desarrollo es poder dinamizar la economía local creando fuentes de empleo, mejoramiento de la calidad de vida aprovechando los recursos propios del territorio.
- La creación de una junta directiva de desarrollo económico local es una iniciativa importante para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo en una comunidad o región específica. A continuación, se presentan algunas conclusiones claves que pueden derivarse de este proceso:
 - Participación Comunitaria : La formación de una junta directiva de desarrollo económico local fomenta la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con su propio desarrollo económico. Esto puede llevar a una mayor inclusión y representación de diferentes sectores e intereses locales.
 - Coordinación de Recursos : La junta directiva actúa como un punto central para coordinar y gestionar recursos financieros, humanos y logísticos en proyectos de desarrollo económico. Esto puede mejorar la eficiencia y la efectividad de las iniciativas locales.
 - Desarrollo Estratégico : La junta directiva puede facilitar la creación de un plan estratégico de desarrollo económico a largo plazo para la comunidad. Esto ayuda a establecer metas y objetivos claros, así como a priorizar proyectos y actividades que benefician a la comunidad en general.
 - Colaboración Interinstitucional : La colaboración entre diferentes organizaciones, entidades gubernamentales y empresas privadas es esencial en el desarrollo económico local. La junta directiva puede promover esta colaboración, lo que puede resultar en sinergias positivas y la combinación de recursos.
 - Promoción de Emprendimiento : Una junta directiva de desarrollo económico local puede respaldar el espíritu emprendedor en la comunidad, brindando apoyo a pequeñas empresas y startups locales. Esto puede contribuir a la creación de empleo y al crecimiento económico sostenible.
 - Medición del Progreso : La junta directiva puede establecer indicadores y métricas para medir el progreso económico de la comunidad. Esto permite evaluar el impacto de las iniciativas y ajustar la estrategia según sea necesario.
 - Rendición de Cuentas : La creación de una junta directiva implica un mayor nivel de rendición de cuentas a la comunidad. Los miembros de la junta están encargados de tomar decisiones que benefician a la comunidad en su conjunto, lo que requiere transparencia y responsabilidad en sus acciones.
 - En resumen, una junta directiva de desarrollo económico local puede ser una clave motora para el crecimiento y el progreso económico en una comunidad y sus autoridades. Sin embargo, su éxito dependerá de la colaboración activa de la comunidad, la planificación estratégica efectiva y la ejecución adecuada de iniciativas económicas locales.

8. ANEXOS

8.1 GALERÍA DE IMÁGENES



8.2 ACTA DE COMPROMISO


**Gobernación, Justicia
y Descentralización**
Colombia en la Esfera Local



ACTA DE COMPROMISO
PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL (UDEL) DEL MUNICIPIO DE: Manto
DEPARTAMENTO DE: Olancho

El infrascrito alcalde Municipal Jose Luis Chirinos con número de identidad 7515-1985-00419. Por la presente da fé del compromiso de la Municipalidad de Manto, Olancho en Crear y Constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD), con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

1. Fomentar el modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local en el Municipio de Manto, Departamento de Olancho.
2. Generar nuevas fuentes de empleo a través de proyectos e iniciativas vinculadas al modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local.
3. Crear y constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del Municipio.
4. Dotar de recurso humano la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
5. Vincular al Plan de Desarrollo Municipal la Matriz de Trabajo de Desarrollo Económico Local elaborada por la Unidad de Desarrollo Económico Local.
6. Aprobar en Corporación Municipal el Estatuto de Constitución y Puesta en Marcha de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
7. Proveer a la Dirección de Desarrollo Local de la SGJD, la información sobre los avances y resultados obtenidos de la ejecución de la matriz de trabajo de Desarrollo Económico Local.

Dado lo anterior firmo y sello la presente acta de compromiso, a los 21 días del mes Agosto del año 2023, con la que se da inicio formal al proceso de creación y constitución de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).



ALCALDE MUNICIPAL

Centro Cívico Cultural, Torre 2, Edif. Juan Pablo II, esquina República de Corea
Teléfono: 0162-4611111, 1900. www.mantobogota.gov.co

Acta de compromiso firmada y sellada por el alcalde municipal, para dar seguimiento al proceso de Desarrollo Económico Local, Municipio de Manto, Olancho

8.3 JUNTA DIRECTIVA DE MESA DEL, MANTO, OLANCHO.

Producto Intermedio 6: Mesas de Desarrollo Económico Local Conformadas.
Integrantes de la Mesa de Desarrollo Economico Local Del
Municipio de Manto, Olancho.





Gobernación, Justicia y Descentralización

Gobierno de la República

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DGDEL UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)



TALLER PARA LA CONSTRUCCION Y ELABORACION DE AGENDA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL EN MUNICIPIO DE LA MASICA, ATLANTIDA.

TECNICO DEL: DEYSI XIOMARA CASTRO.

TEGUCIGALPA, 08 DE AGOSTO 2023.

TABLA DE CONTENIDO

1.INTRODUCCIÓN	3
2.OBJETIVO GENERAL	3
2.1OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3.INFORMACIÓN GENERAL.....	3
4. ACTIVIDADES REALIZADAS	4
5.LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS.....	4
6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS.	5
7.PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD.....	5
8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.....	5
8.1 RECOMENDACIONES	5
8.2 CONCLUSIONES.....	6
9.ANEXOS	6
9.1GALERÍA DE IMÁGENES.....	6
9.2 CARTA DE COMPROMISO	8
9.3 CONSTANCIA DE CULMINACIÓN DE CICLO DEL.....	9
9.4 AGENDA A DESARROLLAR	10

1.INTRODUCCIÓN

La secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización y la Dirección de Desarrollo Económico Local a través de la unidad de UDEL, han venido impulsando la implementación de estrategias de desarrollo, de una forma simple y práctica, apoyando la elaboración de instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo económico local, entre estas, las Agendas de Desarrollo Económico Local. Coincidente a esto y la municipalidad se contempla entre sus fines y propósitos la promoción del Desarrollo Económico Local. La Agenda DEL, es un método práctico de promoción del desarrollo económico local, que parte del mecanismo básico de la concertación y cooperación de los diferentes actores de un territorio, consta de ciclos cortos de evaluación – acción que permite operativizar las visiones de los actores sobre su desarrollo, mediante la identificación y ejecución de medidas que permitan efectuar cambios graduales y sostenidos en las condiciones que afectan el funcionamiento de las empresas locales. Esta metodología considera el DEL con un enfoque que promueve la potenciación de los recursos que posee un territorio, identificando las actividades económicas relevantes, con el propósito de ajustar los sistemas productivos locales que permita alcanzar ventajas competitivas para incursionar en mercados exigentes, por consiguiente, generar mayores ingresos. Por ello la agenda de competitividad se vuelve pieza fundamental de generación de riqueza, de más oportunidades de negocios y empleos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población del territorio.

2.OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo económico en el municipio mediante la Agenda de competitividad DEL, de forma competitiva y participativa, con la finalidad de generar mejores condiciones de vida a la población desde una perspectiva de uso de los recursos locales.

2.1OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Optimizar las competencias de los empresarios/as de los sectores productivos que dinamizan la economía, para aumentar la productividad, calidad y la diversificación.
- Propiciar la inversión pública - privada y la participación activa de la sociedad civil.
- Gestionar y Concertar la cooperación local, regional, nacional e internacional, destinada al Desarrollo Económico Local del municipio.
- Estimular la cultura emprendedora y la identidad local a jóvenes y mujeres, mediante la generación de ideas de valor agregado a la producción y comercio.

3.INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Técnico:	Deysi Xiomara Castro
Resultado Institucional:	Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local priorizados.
Nombre del Producto Final:2	Unidad de Desarrollo Local (UDELES) Constituidas.
Nombre del Producto Intermedio: 7	Taller para la elaboración de las agendas de desarrollo económico local, realizado.
Descripción de la Actividad:	Talleres para la elaboración de las agendas de desarrollo económico local.
Nombre del Municipio:	La Másica, Atlántida

Fecha:	08 de agosto del 2023
--------	-----------------------

El día 08 de agosto se realizó la jornada de capacitación del taller para la elaboración de la agenda de desarrollo económico local en el municipio de La Másica, Atlántida en el cual se les capacita y elabora la agenda de competitividad del municipio en conjunto con los emprendedores y autoridades locales. En dicho documento se plasman las acciones a realizar en conjunto con la mesa DEL, lo cual permite operativizar las visiones de los actores sobre su desarrollo, mediante la identificación y ejecución de medidas que permitan efectuar cambios graduales y sostenidos en las condiciones que afectan el funcionamiento de las empresas locales. Esta metodología considera el DEL con un enfoque que promueve la potenciación de los recursos que posee un territorio, identificando las actividades económicas relevantes, con el propósito de ajustar los sistemas productivos locales que permita alcanzar ventajas competitivas para incursionar en mercados exigentes, por consiguiente, generar mayores ingresos. Por tal motivo la agenda de competitividad se vuelve pieza fundamental de generación de riqueza, de más oportunidades de negocios y empleos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población del territorio.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

El día 8 de agosto del año en curso en el municipio de La Másica, Atlántida se realizó el taller de capacitación dirigido a emprendedores, así como también a las autoridades locales del municipio, el cual tiene como propósito la elaboración de la agenda de desarrollo económico local de dicho municipio. Dicho taller tiene como objetivo impulsar la implementación de estrategias de desarrollo, de una forma simple y práctica, apoyando la elaboración de instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo económico local. Siendo este instrumento un método práctico de promoción del desarrollo económico local, que parte del mecanismo básico de la concertación y cooperación de los diferentes actores de un territorio, consta de ciclos cortos de evaluación – acción – evaluación que permite operativizar las visiones de los actores sobre su desarrollo, mediante la identificación y ejecución de medidas que permitan efectuar cambios graduales y sostenidos en las condiciones que afectan el funcionamiento de las empresas locales.

5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS

El proceso se inició mediante la sensibilización con el alcalde del municipio con el objetivo de conocer la existencia de iniciativas de planificación en materia de Desarrollo Económico Local, para poder implementar la estrategia de desarrollo económico local en dicho municipio. Posteriormente se implementó un taller de capacitación a los emprendedores de los diferentes rubros productivos del municipio antes mencionado. Asignados para trabajar el tema de Desarrollo Económico Local, y de esta manera lograr ser competitivos en cada rubro productivo, en esta actividad participaron los diferentes actores del sector productivo del Municipio de La Másica, Atlántida luego se procedió a la conformación de la Plataforma de Desarrollo Económico Local. Posteriormente se realizó un taller para la Elaboración de la Agenda de Desarrollo Económico Local la cual se ejecutará en conjunto con los actores involucrados en la aplicación de la estrategia DEL en conjunto con la secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización, a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local.

6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

La unidad de desarrollo económico local (UDEL), de la secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización en conjunto con la UDEL del municipio de La Másica, Atlántida llevara a cabo el respectivo seguimiento y monitoreo a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local, para lo cual se requiere que dicha actividad se realice con una periodicidad de 3 meses como mínimo.

Es una unidad operativa depende directamente del gobierno local con representatividad de los sectores productivos, cooperante, gobierno central, con el objetivo de ejecutar acciones en la organización y fortalecimiento de la economía local del territorio para que sea socialmente responsables, ambientalmente amigable y económicamente rentable.

Por tal motivo la agenda de competitividad se vuelve pieza fundamental de generación de riqueza, de más oportunidades de negocios y empleos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población del territorio.

7.PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD

El seguimiento y monitoreo de la unidad de desarrollo económico local (UDEL) en el municipio intervenido, el cual se llevará a cabo mediante correo electrónico, llamadas telefónicas o mensajes de texto.

Para realizar dicha actividad se hace la debida programación con el técnico UDEL y los integrantes de la junta directiva mesa DEL en conjunto con los emprendedores del municipio.

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

8.1 RECOMENDACIONES

- Establecer programas de educación y salud para enriquecer el capital humano.
- Establecer un marco jurídico para proteger los derechos de propiedad y permita dirigir las diferencias y resolver los conflictos, privado.
- Identificar y aplicar las mejores prácticas de administración, reduzca sistemáticamente sus costos y desarrolle productos acordes a las necesidades del consumidor).
- Utilizar de manera óptima los recursos disponibles, desde lo técnico y lo financiero, para aprovechar la cooperación internacional, entre otras fuentes, como posibilidad de acceso a mercados internacionales de los microempresarios del municipio.
- Contar con mano de obra productiva y de esta manera lograr ser organizado y más formado.
- Diseñar un modelo de negocio con menores costos y menor inversión.
- Mejorar productos y servicios, tanto en calidad como en precio.
- Aplicar la innovación a todos los procesos y productos.
- Usar técnicas de venta y de marketing más eficaces para poder posicionar el producto en el mercado.
- Capacita al emprendedor no sólo con conocimientos sino sobre todo con habilidades claves.
- Analizar de forma periódica las debilidades y fortalezas como emprendedor y así poder transformar las debilidades en puntos fuertes para superar a la competencia.
- Recuerda que una agenda bien planificada es esencial para una reunión exitosa, ya que ayuda a los participantes a mantenerse enfocados en los objetivos ya utilizar el tiempo de manera eficiente. A medida que la reunión avanza, sigue la agenda y asegúrate de que se cubran todos los puntos importantes.

8.2 CONCLUSIONES.

- Al implementar la elaboración de la agenda de desarrollo económico local en el municipio se utilizan de manera adecuada los recursos propios del mismo, logrando aprovechar el apoyo del gobierno local entre otras fuentes, como posibilidad de acceso a nuevos mercados.
- Al realizar la herramienta de la agenda de competitividad se debe tener en consideración que las políticas económicas son un factor clave para lograr el desarrollo económico local en el municipio.
- Al llevar a cabo la implementación de la agenda de competitividad se considera primordial que los costos para comercializar el producto deben ser bajos y de esta manera aplicar a fuentes de financiamiento para cada rubro productivo del municipio.
- En el proceso se debe fomentar un grado de innovación y capacitación que permitan avanzar en la diversificación económica local.
- Existe una estrecha relación entre la productividad y competitividad para poder comercializar el producto.
- la elaboración de una agenda de desarrollo económico local es un proceso complejo que requiere una planificación cuidadosa, la participación de diversas partes interesadas y un enfoque en la sostenibilidad a largo plazo.
- Una agenda bien concebida puede servir como un mapa para el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida en una comunidad local.

9. ANEXOS

9.1 GALERÍA DE IMÁGENES.



Presentación taller para la elaboración de la agenda de desarrollo económico local, Municipio de La Másica, Atlántida



Trabajo grupal con emprendedores del municipio en el tema de elaboración de agenda de competitividad.



Mesas de trabajo con emprendedores, municipio de **La Música, Atlántida**



Elaboración de la agenda de desarrollo económico local, municipio de **La Música, Atlántida**

9.2 CARTA DE COMPROMISO



MUNICIPALIDAD LA MASICA
La Másica, Departamento de Atlántida Honduras C.A.
Telefax: 2436-10-48 email: municipalidadlanasica@nigmail.com



**ACTA DE COMPROMISO
PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL (UDEL) DEL MUNICIPIO DE LA MASICA
DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA**

El infrascrito alcalde Municipal Lic. **Ovidio Naun Turcios Calidonio** con número de identidad **0105-1977-00168** Por medio de la presente da fe del compromiso de La Municipalidad de La Másica en Crear y Constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de secretaria Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD) con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

1. Fomentar el modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local en el Municipio de La Másica, Departamento de Atlántida.
2. Generar nuevas fuentes de empleo a través de proyectos e iniciativas vinculadas al modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local.
3. Crear y constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del Municipio.
4. Dotar de recurso humano la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
5. Vincular al Plan de Desarrollo Municipal la Matriz de Trabajo de Desarrollo Económico Local elaborada por la Unidad de Desarrollo Económico Local.
6. Aprobar en Corporación Municipal el Estatuto de Constitución y Puesta en Marcha de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
7. Proveer a la Dirección de Desarrollo Local de la SGJD, la información sobre los avances y resultados obtenidos de la ejecución de la matriz de trabajo de Desarrollo Económico Local.

Dado lo anterior firmo y sello la presente acta de compromiso, a los días del mes del año 2022, con la que se da inicio formal al proceso de creación y constitución de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).



LIC. OVIDIO NAUN TURCIOS
ALCALDE MUNICIPAL

"Celebremos el Centenario Construyendo un Municipio Mejor"

Inicio del proceso de conformación de la UDEL mediante acta de compromiso firmada y sellada por el señor alcalde municipal para llevar a cabo dicha estrategia en beneficio del municipio y de esta manera poder lograr el desarrollo en el mismo.

9.3 CONSTANCIA DE CULMINACIÓN DE CICLO DEL



Final del proceso de conformación de la UDEL, ha realizado el ciclo de Creación, Apertura y Funcionamiento mediante acta de compromiso firmada y sellada por el señor alcalde municipal.

9.4 AGENDA A DESARROLLAR

Municipalidad de La Masica, Departamento de Atlantida			
Taller de Conformacion de Mesa de Desarrollo Economico Local			
Fecha : 08 de agosto 2023		Horario: 9.am-3.30 pm	
Objetivo del Taller: Desarrollar la jornada de capacitacion para la Conformacion de la Mesa DEL para trabajar con la Unidad de Desarrollo Economico Local UDEL en el Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho, buscando establecer ejes de articulacion entre actores de la comunidad para la construccion de modalidades y abordaje eintegral en materia D.E.L es un requisito para elaboracion de agendas D.E.L			
HORA	TEMATICA	RESPONSABLES	RECURSOS A UTILIZAR
9:00am-9:10am	Registro de participantes	Coordinadora de UDEL	Lista de Participantes
9:10am-9:15 am	Lectura de la agenda a desarrollar	Equipo SGJD	Agenda a desarrollar
09:15m-9.25am	Presentación de participantes al taller	Sectores participantes del taller	
9:25am-9.45am	Palabras de inauguracion del Taller por parte del Alcalde	Alcalde de la Municipalidad de La Masica, Atlantida	
9:45am-10:00am	Objetivos y propósitos del Taller de Mesas DEL(Estrategia D.E.L.)	Equipo SGJD	
10:00am- 11:20am	Conceptualización sobre Mesas D.E.L ¿ Que son ? ¿para que sirven la Mesas DEL? Como se conforman?	Equipo SGJD	Data show, papelografo, marcadores
	Mesa o Plataforma de Desarrollo Económico Local		
	¿Qué es la Mesa o Plataforma Desarrollo Económico Local		
	¿Para qué sirve la Mesa o Plataforma de Desarrollo Económico Local?		
11:20am- 11:45am	Cómo se conforman las Mesas o Plataformas de Desarrollo Económico Local?	Equipo SGJD	Data show, papelografo, marcadores
	Diagnostico del Municipio		
	Taller de Sensibilización de Actores Municipales. Taller de Sensibilización a Actores Privados y Conformación de la Mesa D.E.L.		

11:15 am- 11:20 M	Video tema DEL, dinámica sobre el mismo	Equipo SGJD	
11:25 am- 1140 Pm	Exposición del tema de Desarrollo y Crecimiento Económico del Municipio por grupo.	Equipo SGJD	Cartulina, Marcadores, Lápiz etc.
11:45 am-11:50 am	Video tema Emprendedurismo, dinámica sobre el mismo.	Equipo SGJD	
11:50 Pm- 12:00pm	Conformación de la Mesa de Desarrollo Económico Local.	Personal de cada rubro productivo	Papelógrafo, marcadores
12:00 pm – 12:40 pm	Almuerzo		
12:40 pm-1:00 pm	Objetivos y propósitos del Taller de Construcción de Agenda		
1:00 pm- 1:40 pm	Conceptualización sobre el tema de Elaboración de la Agenda de Desarrollo Económico Local	Equipo SGJD Y Coordinadora de UDEL	Data show
	¿Que son las Agendas de Desarrollo Económico Local?		
	¿Para qué sirven las Agendas de Desarrollo Económico Local?		
1:40 pm- 2.00pm	¿Como se elaboran las Agendas de Desarrollo Económico Local?	Equipo SGJD Y Coordinadora de UDEL	Data show
	Presentación de PDM de Guaimaca en los Pilares de Economía, Generación de Fuentes de Empleo, Turismo, MYPYMES, Sectores Vulnerables, Seguridad Alimentaria Nutricional, Genero		
2:00pm- 2:30pm	Mesas temáticas por sectores para desarrollar el diagnostico territorial del municipio	Equipo SGJD con los diferentes sectores participantes, Técnicos UDEL	Guía de Trabajo
	Ciclo de gestión de las Agendas D.E.L.		
	Acondicionamiento		
	Diagnostico económico territorial		
2:35:00 -2:40pm	Taller de Sensibilización de actores sobre el D.E.L. Video de desarrollo económico	Equipo SGJD	Data Show

2:40pm -3.10pm	Mesas temáticas (Exposición del tema mapa parlante del municipio por grupo (Construcción de la Agenda de Desarrollo Económico Local.	Equipo SGJD con los diferentes sectores participantes, Técnicos UDEL	Guía de trabajo
	Taller de Identificación de los recursos económicos del territorio.		
	Identificación y selección de iniciativas D.E.L.		
	Taller de Construcción de estrategias y acciones para la Agenda D.E.L.		
3:10pm-3:30pm	Percepción de los recursos del municipio por grupo.	Equipo SGJD con los diferentes sectores participantes, Técnicos UDEL	Guía de trabajo
3:30pm-3:50pm	Formulación de la Agenda D.E.L.	Equipo SGJD con los diferentes sectores participantes, Técnicos UDEL	
3.50pm-4:00pm	Clausura del Taller de Agenda D.E.L.	Equipo SGJD con los diferentes sectores participantes, Técnicos UDEL	



DEYSI XIOMARA CASTRO
TECNICO DEL/SGJD RESPONSABLE

ING: JORGE ALBERTO VÁSQUEZ
V.º B.º. JEFE INMEDIATO



Gobernación, Justicia y Descentralización

Gobierno de la República

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DGDEL
UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)
TALLER PARA LA CONSTRUCCION Y ELABORACION DE AGENDA DE
DESARROLLO ECONOMICO LOCAL EN MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ
DE COLINAS, SANTA BARBARA.**



**TECNICO D.E.L: WILMER CASTILLO GIRÓN.
TEGUCIGALPA, 18 DE AGOSTO 2023.**

TABLA DE CONTENIDO

1.INTRODUCCIÓN	3
2.OBJETIVO GENERAL	3
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3.INFORMACIÓN GENERAL.....	3
4.ACTIVIDADES REALIZADAS:	4
5.LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS.....	4
5.1 CUADRO RESUMEN DE ACTORES PRIVADOS Y SECTORES PRODUCTIVOS CAPACITADOS EN EL TEMA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y CONFORMACIÓN DE MESA D.E.L	4
6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS.	5
7.PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD	5
8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.....	6
8.1 RECOMENDACIONES	6
8.2 CONCLUSIONES.	6
9.ANEXOS	7
9.1 GALERÍA DE IMÁGENES.....	7
9.2 ACTA DE COMPROMISO.....	8
9.3 CONSTANCIA DE CONFORMACIÓN DE UDEL.....	9
9.4 CONSTANCIA DE CULMINACIÓN DE PROCESO DE APERTURA DE UDEL	10
9.5 AGENDA A DESARROLLAR	11

1.INTRODUCCIÓN

La secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización y la Dirección de Desarrollo Económico Local a través de la unidad de UDEL, han venido impulsando la implementación de estrategias de desarrollo, de una forma simple y práctica, apoyando la elaboración de instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo económico local, entre estas, las Agendas de Desarrollo Económico Local. Coincidente a esto y la municipalidad de San José de Colinas, Santa Barbara, contempla entre sus fines y propósitos la promoción del Desarrollo Económico Local. La Agenda DEL, es un método práctico de promoción del desarrollo económico local, que parte del mecanismo básico de la concertación y cooperación de los diferentes actores de un territorio, consta de ciclos cortos de evaluación – acción, que permite operativizar las visiones de los actores sobre su desarrollo, mediante la identificación y ejecución de medidas que permitan efectuar cambios graduales y sostenidos en las condiciones que afectan el funcionamiento de las empresas locales. Esta metodología considera el DEL con un enfoque que promueve la potenciación de los recursos que posee un territorio, identificando las actividades económicas relevantes, con el propósito de ajustar los sistemas productivos locales que permita alcanzar ventajas competitivas para incursionar en mercados exigentes, por consiguiente, generar mayores ingresos. Por ello la agenda de competitividad se vuelve pieza fundamental de generación de riqueza, de más oportunidades de negocios y empleos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población del territorio.

2.OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo económico en el municipio de San José de Colinas mediante la Agenda de competitividad DEL, de forma participativa e incluyente, con la finalidad de generar mejores condiciones de vida a la población desde una perspectiva de uso de los recursos locales.

2.1OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Optimizar las competencias de los empresarios/as de los sectores productivos que dinamizan la economía, para aumentar la productividad, calidad y la diversificación.
- Propiciar la inversión pública - privada y la participación activa de la sociedad civil.
- Gestionar y Concertar la cooperación local, regional, nacional e internacional, destinada al Desarrollo Económico Local del municipio.
- Estimular la cultura emprendedora y la identidad local a jóvenes y mujeres, mediante la generación de ideas de valor agregado a la producción y comercio.

3.INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Técnico:	Wilmer Castillo Girón
Resultado Institucional:	Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local priorizados.
Producto Final 2:	Unidades de Desarrollo Económico Local (UDELES) Constituidas.
Nombre del Producto Intermedio 7:	Taller para la elaboración de las agendas D.E.L realizado
Descripción de la Actividad:	Talleres para la elaboración de las agendas de desarrollo económico local.

Nombre del Municipio:	San José de Colinas, Santa Barbara.
Fecha:	18 de agosto del 2023

4.ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizo en el municipio de San José de Colinas el taller de capacitación dirigido a emprendedores, productores, organizaciones e instituciones del territorio, así como también a las autoridades locales del municipio, el cual tiene como propósito la elaboración de la agenda de desarrollo económico local de dicho municipio. Dicho taller tiene como objetivo impulsar la implementación de estrategias de desarrollo, de una forma simple y práctica, apoyando la elaboración de instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo económico local. Siendo este instrumento un método práctico de promoción del desarrollo económico local, que parte del mecanismo básico de la concertación y cooperación de los diferentes actores de un territorio, consta de ciclos cortos de evaluación – acción que permite operativizar las visiones de los actores sobre su desarrollo, mediante la identificación y ejecución de medidas que permitan efectuar cambios graduales y sostenidos en las condiciones que afectan el funcionamiento de las empresas locales.

5.LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS

El proceso se inició mediante la sensibilización con el señor alcalde del municipio de San José de Colinas con el objetivo de conocer la existencia de iniciativas de planificación en materia de Desarrollo Económico Local, para poder implementar la estrategia de desarrollo económico local en dicho municipio. Posteriormente se implementó un taller de capacitación a los emprendedores de los diferentes rubros productivos del municipio antes mencionado. Asignados para trabajar el tema de Desarrollo Económico Local, y de esta manera lograr ser competitivos en cada rubro productivo, en esta actividad participaron los diferentes actores del sector productivo del Municipio de San José de Colinas, luego se procedió a la conformación de la Plataforma de Desarrollo Económico Local. Posteriormente se realizó un taller para la Elaboración de la Agenda de Desarrollo Económico Local la cual se ejecutará en conjunto con los actores involucrados en la aplicación de la estrategia DEL en conjunto con la secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización, a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local.

5.1 CUADRO RESUMEN DE ACTORES PRIVADOS Y SECTORES PRODUCTIVOS CAPACITADOS EN EL TEMA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y CONFORMACIÓN DE MESA D.E.L

N°	NOMBRE	ACTIVIDAD ECONOMICA	SEXO	
			FEMENINO	MASCULINO
1	Isaías Muñoz	Comerciante		
2	Maritza Caballero	Comerciante		
3	Ingrid Pineda	Comerciante		
4	Nelin Marina Pineda	Emprendedor		
5	Georgina Caballero	Emprendedor		
6	Zoila Ninfa Caballero	Comerciante		
7	Isaid Girón	FAO		
8	Reina Rivera	Comerciante		
9	Blanca Rubí Valle	Emprendedor		

10	Rosa Edielne pineda	Emprendedor
11	Lelis Armando Ventura	CEMI-MAS
12	Karen Yadira Perdomo	Emprendedor
13	Norlan Antonio R.	Emprendedor
14	Waldina Liseth Fernández	CCT
15	Senaria Perdomo	Emprendedor
16	Gina Ethel Zaldívar	Comerciante
17	Nora Zaldívar	Caja Rural
18	José Aguilar	Comerciante
19	Juan Ramón Huete	FAO
20	Silvia Sabillon Paz	Comerciante
21	Héctor Mercado	Caja Rural
22	Julián Corea	Emprendedor
23	Matías Martínez	CASM
24	Blanca Rodríguez	Vice Alcaldesa
25	Luis Ricardo Pineda	DM
26	Luis Ramón Perdomo	Alcalde
27	José Nelvito Aguilar	Emprendedor
		TOTAL

6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

La unidad de desarrollo económico local (UDEL), de la secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización en conjunto con la UDEL del municipio de San José de Colinas, llevara a cabo el respectivo seguimiento y monitoreo a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local, para lo cual se requiere que dicha actividad se realice con una periodicidad de 3 meses como mínimo. Es una unidad operativa depende directamente del gobierno local con representatividad de los sectores productivos, cooperante, gobierno central, con el objetivo de ejecutar acciones en la organización y fortalecimiento de la economía local del territorio para que sea socialmente responsables, ambientalmente amigable y económicamente rentable. Por tal motivo la agenda de competitividad se vuelve pieza fundamental de generación de riqueza, de más oportunidades de negocios y empleos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población del territorio.

7.PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD

El seguimiento y monitoreo de la unidad de desarrollo económico local (UDEL) en el municipio intervenido, el cual se llevará a cabo mediante correo electrónico, llamadas telefónicas o mensajes de texto.

Para realizar dicha actividad se hace la debida programación con el técnico UDEL y los integrantes de la junta directiva mesa DEL en conjunto con los emprendedores del municipio.

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

8.1 RECOMENDACIONES

- Utilizar de manera óptima los recursos disponibles, desde lo técnico y lo financiero, para aprovechar la cooperación internacional, entre otras fuentes, como posibilidad de acceso a mercados internacionales de los microempresarios del municipio.
- Contar con mano de obra productiva y de esta manera lograr ser organizado y más formado.
- Diseñar un modelo de negocio con menores costos y menor inversión.
- Mejorar productos y servicios, tanto en calidad como en precio.
- Aplicar la innovación a todos los procesos y productos.
- Usar técnicas de venta y de marketing más eficaces para poder posicionar el producto en el mercado.
- Capacita al emprendedor no sólo con conocimientos sino sobre todo con habilidades claves.
- Analizar de forma periódica las debilidades y fortalezas como emprendedor y así poder transformar las debilidades en puntos fuertes para superar a la competencia.

8.2 CONCLUSIONES.

- Al implementar la elaboración de la agenda de desarrollo económico local en el municipio se utilizan de manera adecuada los recursos propios del mismo, logrando aprovechar el apoyo del gobierno local entre otras fuentes, como posibilidad de acceso a nuevos mercados.
- Al realizar la herramienta de la agenda de competitividad se debe tener en consideración que las políticas económicas son un factor clave para lograr el desarrollo económico local en el municipio.
- Al llevar a cabo la implementación de la agenda de competitividad se considera primordial que los costos para comercializar el producto deben ser bajos y de esta manera aplicar a fuentes de financiamiento para cada rubro productivo del municipio.
- En el proceso se debe fomentar un grado de innovación y capacitación que permitan avanzar en la diversificación económica local.
- Existe una estrecha relación entre la productividad y competitividad para poder comercializar el producto.

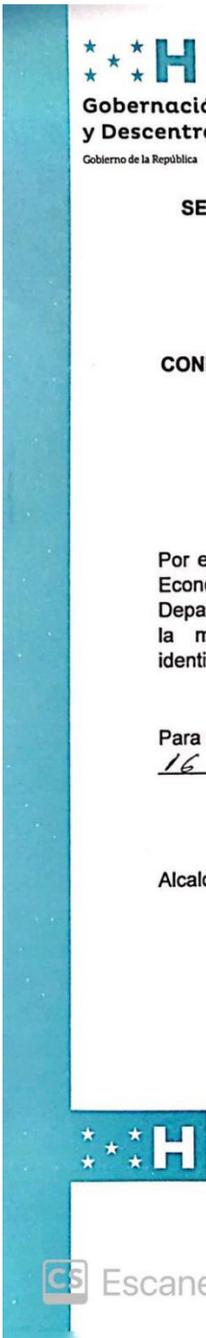
9. ANEXOS

9.1 GALERÍA DE IMÁGENES.



Taller con emprendedores y productores para elaboración de agenda D.E.L en San José de Colinas, Santa Barbara.

9.3 CONSTANCIA DE CONFORMACIÓN DE UDEL



**Gobernación, Justicia
y Descentralización**
Gobierno de la República



SECRETARIA DE GOBERNACION JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

**CONFORMACION DE LA UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
UDEL**

CONSTANCIA

Por este medio hago constar que se ha conformado la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) del Municipio San José de Colinas Departamento Santa Bárbara, delegando la coordinación de la misma al técnico(a) María Exiba Peddomo, con número de identidad 1606-1975-00263.

Para constancia firmo la presente en el municipio de San José Colinas los 16 del mes de agosto del año 2023.

Alcalde Municipal Luis Ramón Peddomo Peddomo


FIRMA
ALCALDE MUNICIPAL



www.sgjid.gob.hn

Escaneado con CamScanner

Final del proceso de conformación de la UDEL-M, ha realizado el ciclo de creación, apertura y funcionamiento mediante acta de compromiso firmada y sellada por EL señor alcalde municipal de San José de Colinas.

9.4 CONSTANCIA DE CULMINACIÓN DE PROCESO DE APERTURA DE UDEL



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE COLINAS

FUNDADA EN EL AÑO 1811
DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.
Tels. 2657-0029 • 2657-0170 • R.T.N 16069004506316
muni_sjcolinas@yahoo.com

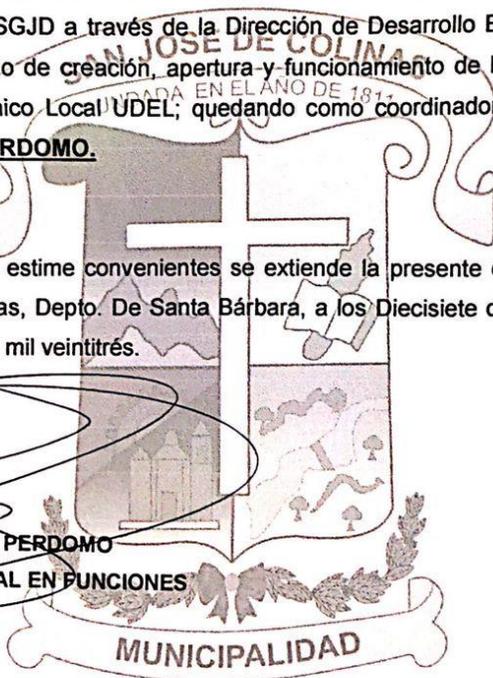
CONSTANCIA

Por este medio la Alcaldía Municipal de San José de Colinas, Departamento de Santa Bárbara HACE CONSTAR: Que la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización SGJD a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local ha realizado el ciclo de creación, apertura y funcionamiento de las Unidades de Desarrollo Económico Local UDEL; quedando como coordinadora de la Unidad **MARIA EXIBIA PERDOMO.**

Para los fines que estime convenientes se extiende la presente en la ciudad de San José de Colinas, Depto. De Santa Bárbara, a los Diecisiete días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés.



Abog. LUIS RAMON PERDOMO
ALCALDE MUNICIPAL EN FUNCIONES



CS Escaneado con CamScanner

Constancia de culminación de proceso de conformación de UDEL-M del municipio de San José de Colinas.

9.5 AGENDA A DESARROLLAR

AGENDA DESARROLLAR EN LA CAPACITACION, PARA CONFORMACION DE PLATAFORMA D.E.L Y ELABORACION DE AGENDAS D.E.L DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE COLINAS, SANTA BARBARA.

Fecha: 17 de agosto de 2023

Horario: 9:00 am-3.30 pm

Objetivo del Taller: Desarrollar Jornada de Capacitación, para desarrollar el proceso de conformación de Unidades de Desarrollo Económico Local (UDEL) y elaboración de Agendas de Desarrollo Económico Local en los municipios y promover e impulsar el desarrollo económico local en los territorios, fortalecer las capacidades locales de los municipios beneficiados, esto con el fin de mejorar la generación de ingresos, empleos y la calidad de vida de su población.

HORA	TEMATICA	RESPONSABLES	RECURSOS A UTILIZAR
9:00am-9:05am	Registro de participantes.	Coordinadora de UDEL	Lista de Participantes
9:05a.m.9: 10a. m.	Oración de bendición de esta jornada.	Libre	
9:10am 9:15 am	Lectura de la agenda a desarrollar.	Técnico SGJD	Agenda a Desarrollar
09:15m-9.25am	Presentación de participantes en Taller.	Técnico SGJD, Técnico UDEL	
9.25am-9.40am	Palabras de inauguración del taller por parte del alcalde.	Alcalde de la Municipalidad de San José de Colinas	
10:00 am- 10:30 am	¿Qué se entiende por Desarrollo Local? ¿Cuáles son las dimensiones de Desarrollo Local? ¿Cuáles son los objetivos de Desarrollo Local? ¿Qué es Desarrollo Económico Local	Técnico SGJD	Data show

Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Blvd. Juan Pablo II, Esquina República de Corea
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica
Tel:2242-8161 ext. 19101, www.sgjd.gob.hn

10:30 am- 11:00am	dimensiones de Desarrollo Local? ¿Cuáles son los objetivos de Desarrollo Local? ¿Qué es Desarrollo Económico Local	Técnico SGJD	Data show
11:15 am- 11:20 M	Estructura de D.E.L en un municipio, Valores que fomenta el proceso de D.E.L. Funcionamiento y financiamiento de la UDEL	Técnico D.E.L	
11:25 am- 11:40 Pm	Beneficios de iniciar una estrategia D.E.L en mi territorio o comunidad, Quiénes pueden iniciar el proceso D.E.L, ¿Qué papel juega el emprendimiento en el D.E. L.	Técnico SGJD	Data show.
11:40 Pm- 12:00pm	Actores de D.E.L y sus roles, Recursos disponibles para el D.E.L, Agente D.E.L, Capacidades de un agente D.E.L en su perfil.	Técnico SGJD, Técnico UDEL, Emprendedores.	Papelógrafos, marcadores.
12:00 pm - 1:00 pm	Almuerzo		
1:00 pm-1:10 pm	¿Qué son las Agendas D.E.L, Resultado de realizarlas agendas D.E.L, funcionamiento y financiamiento de la UDEL,	Técnico SGJD	Data Show
1:10 pm- 1:20 pm	Como debe ser el proceso económico para la elaboración de las agendas DEL, Objetivo de la Agenda DEL	Técnico SGJD	Data show
1:20 pm- 1:30pm	Estructura D.E.L en el municipio. Las Agendas E.D.L responden a las necesidades, Para qué sirven las Agendas DEL,	Técnico SGJD	Data show
1:30pm- 1:45pm	Elaboración de las Agendas DEL, Ciclo de gestión de las agendas DEL	Técnico SGJD	Data show
1:45:00 -2:00pm	Mapa Territorial	Técnico SGJD	Data Show
2:00pm 2:30pm	Trabajo en equipos.	Equipos de sectores productivos.	Papelógrafos
2:30pm-2:40pm	Acciones de la agenda DEL.	Técnico SGJD	Data Show
2:40pm-2:50pm	FODA	Técnico SGJD	Data Show
2:05pm 2.15pm	Mapa Parlante	Técnico SGJD	Data Show

Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Blvd. Juan Pablo II, Esquina República de Corea
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica
Tel:2242-8161 ext. 19101, www.sgjd.gob.hn

2:15pm-2:30pm	Diagnostico territorial	Técnico SGJD	Data Show
2:30pm-2:40pm	Percepción de los recursos del municipio: Transporte y carretera, Telecomunicaciones, Abastecimiento de servicios, Actividades Económicas Medio Ambiente, Servicio Empresarial.	Técnico SGJD	Data Show
2:40pm pm 3:30pm	Infraestructura social o de servicio, servicio urbano colectivo, Servicio social, Matriz de priorización de proyectos	Técnico SGJD	Data Show

Agenda del taller de elaboración de agenda D.E.L del municipio de San José de Colinas, Santa Barbara.

WILMER CASTILLO GIRÓN

TECNICO DEL/SGJD RESPONSABLE

ING: JORGE ALBERTO VÁSQUEZ

V.º B.º. JEFE INMEDIATO



Gobernación, Justicia y Descentralización

Gobierno de la República

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DGDEL

UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)

**TALLER PARA LA CONSTRUCCION Y ELABORACION DE AGENDA DE
DESARROLLO ECONOMICO LOCAL EN MUNICIPALIDAD DE SANTA
BARBARA, SANTA BARABARA.**



TECNICO D.E.L: WILMER CASTILLO GIRÓN.

TEGUCIGALPA, 18 DE AGOSTO 2023.

TABLA DE CONTENIDO

1.INTRODUCCIÓN	3
2.OBJETIVO GENERAL	3
2.1OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3.INFORMACIÓN GENERAL	3
4.ACTIVIDADES REALIZADAS:	4
5.LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS	4
5.1 CUADRO RESUMEN DE ACTORES PRIVADOS Y SECTORES PRODUCTIVOS CAPACITADOS EN EL TEMA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y CONFORMACIÓN DE MESA D.E.L	4
6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS.	5
7.PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD	5
8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	6
8.1 RECOMENDACIONES	6
8.2 CONCLUSIONES.	6
9.ANEXOS	7
9.1GALERÍA DE IMÁGENES.	7
9.2 ACTA DE COMPROMISO	8
9.3 CONSTANCIA DE CONFORMACIÓN DE UDEL	9
9.4 CONSTANCIA DE CULMINACIÓN DE PROCESO DE APERTURA DE UDEL	10
9.5 AGENDA A DESARROLLAR	11

1.INTRODUCCIÓN

La secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización y la Dirección de Desarrollo Económico Local a través de la unidad de UDEL, han venido impulsando la implementación de estrategias de desarrollo, de una forma simple y práctica, apoyando la elaboración de instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo económico local, entre estas, las Agendas de Desarrollo Económico Local. Coincidente a esto y la municipalidad de Santa Barbara, Santa Barbara, contempla entre sus fines y propósitos la promoción del Desarrollo Económico Local. La Agenda DEL, es un método práctico de promoción del desarrollo económico local, que parte del mecanismo básico de la concertación y cooperación de los diferentes actores de un territorio, consta de ciclos cortos de evaluación – acción, que permite operativizar las visiones de los actores sobre su desarrollo, mediante la identificación y ejecución de medidas que permitan efectuar cambios graduales y sostenidos en las condiciones que afectan el funcionamiento de las empresas locales. Esta metodología considera el DEL con un enfoque que promueve la potenciación de los recursos que posee un territorio, identificando las actividades económicas relevantes, con el propósito de ajustar los sistemas productivos locales que permita alcanzar ventajas competitivas para incursionar en mercados exigentes, por consiguiente, generar mayores ingresos. Por ello la agenda de competitividad se vuelve pieza fundamental de generación de riqueza, de más oportunidades de negocios y empleos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población del territorio.

2.OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo económico en el municipio de Santa Barbara mediante la Agenda de competitividad DEL, de forma participativa e incluyente, con la finalidad de generar mejores condiciones de vida a la población desde una perspectiva de uso de los recursos locales.

2.1OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Optimizar las competencias de los empresarios/as de los sectores productivos que dinamizan la economía, para aumentar la productividad, calidad y la diversificación.
- Propiciar la inversión pública - privada y la participación activa de la sociedad civil.
- Gestionar y Concertar la cooperación local, regional, nacional e internacional, destinada al Desarrollo Económico Local del municipio.
- Estimular la cultura emprendedora y la identidad local a jóvenes y mujeres, mediante la generación de ideas de valor agregado a la producción y comercio.

3.INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Técnico:	Wilmer Castillo Girón
Resultado Institucional:	Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local priorizados.
Producto Final 2:	Unidades de Desarrollo Económico Local (UDELES) Constituidas.
Nombre del Producto Intermedio 7:	Taller para la elaboración de las agendas D.E.L realizado
Descripción de la Actividad:	Talleres para la elaboración de las agendas de desarrollo económico local.
Nombre del Municipio:	Santa Barbara, Santa Barbara.
Fecha:	18 de agosto del 2023

4.ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizo en el municipio de Santa Barbara el taller de capacitación dirigido a emprendedores, así como también a las autoridades locales del municipio, el cual tiene como propósito la elaboración de la agenda de desarrollo económico local de dicho municipio. Dicho taller tiene como objetivo impulsar la implementación de estrategias de desarrollo, de una forma simple y práctica, apoyando la elaboración de instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo económico local. Siendo este instrumento un método práctico de promoción del desarrollo económico local, que parte del mecanismo básico de la concertación y cooperación de los diferentes actores de un territorio, consta de ciclos cortos de evaluación – acción que permite operativizar las visiones de los actores sobre su desarrollo, mediante la identificación y ejecución de medidas que permitan efectuar cambios graduales y sostenidos en las condiciones que afectan el funcionamiento de las empresas locales.

5.LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS

El proceso se inició mediante la sensibilización con el señor alcalde del municipio de Santa Barbara con el objetivo de conocer la existencia de iniciativas de planificación en materia de Desarrollo Económico Local, para poder implementar la estrategia de desarrollo económico local en dicho municipio. Posteriormente se implementó un taller de capacitación a los emprendedores de los diferentes rubros productivos del municipio antes mencionado. Asignados para trabajar el tema de Desarrollo Económico Local, y de esta manera lograr ser competitivos en cada rubro productivo, en esta actividad participaron los diferentes actores del sector productivo del Municipio de Santa Barbara, luego se procedió a la conformación de la Plataforma de Desarrollo Económico Local. Posteriormente se realizó un taller para la Elaboración de la Agenda de Desarrollo Económico Local la cual se ejecutará en conjunto con los actores involucrados en la aplicación de la estrategia DEL en conjunto con la secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización, a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local.

5.1 CUADRO RESUMEN DE ACTORES PRIVADOS Y SECTORES PRODUCTIVOS CAPACITADOS EN EL TEMA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y CONFORMACIÓN DE MESA D.E.L

N°	NOMBRE	ACTIVIDAD ECONOMICA	SEXO	
			FEMENINO	MASCULINO
1	Claudia Rios	Comerciante		
2	Concepción Pineda	Comerciante		
3	Olvin Rapalo	Comerciante		
4	Mauricio Guzman	CAS-M		
5	Isrrael Erazo	Plan H		
6	Delmy Chavez	Comerciante		
7	Javier Triminio	DDESB		
8	José Enamorado	Comerciante		
9	David Chavez	ACPIT		
10	Breysi Pineda	Casa Cultura		
11	Ailyn Chavez	Visión Mundial		
12	Celio Adonias Paz	Bombero		
13	Silvia Mejia	Red de Mujeres		
14	Erika Yolanda Gomez	Red de Mujeres		

15	Jonathan Maldonado	ESEV
16	Libni Martinez	Comerciante
17	Billy Casaña	Comerciante
18	Smeling Castellanos	Comerciante
19	Yeater Figueroa	Comerciante
20	Orbelicia Cardona	Comerciante
21	Jose Virgilio Reyes	CCISB
22	Norlan Antonio	Apoyo UDEL
23	Juan Carlos Chavez	APE
24	Lester Rogel Leiva	MAS
25	Gecser Noe Pineda	MAS
26	Delmi Reyes	OMM
27	Rene Lorenzo	UDEL
28	Rene Barahona	CONADEH
29	Diana Rubio	GLH
30	Noe Enamorado	Comerciante
31	Kevin Sorto	Comerciante
32	Dilcia Díaz	Comerciante
33	Marvin Portillo	Comerciante
34	Jorge Ramos	Comerciante
35	Lidia Marina Guzman	CCH
36	Saul Vega	ESETV
37	Adilia Pineda	Comerciante
		TOTAL

6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

La unidad de desarrollo económico local (UDEL), de la secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización en conjunto con la UDEL del municipio de Santa Barbara, llevara a cabo el respectivo seguimiento y monitoreo a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local, para lo cual se requiere que dicha actividad se realice con una periodicidad de 3 meses como mínimo.

Es una unidad operativa depende directamente del gobierno local con representatividad de los sectores productivos, cooperante, gobierno central, con el objetivo de ejecutar acciones en la organización y fortalecimiento de la economía local del territorio para que sea socialmente responsables, ambientalmente amigable y económicamente rentable.

Por tal motivo la agenda de competitividad se vuelve pieza fundamental de generación de riqueza, de más oportunidades de negocios y empleos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población del territorio.

7. PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD

El seguimiento y monitoreo de la unidad de desarrollo económico local (UDEL) en el municipio intervenido, el cual se llevará a cabo mediante correo electrónico, llamadas telefónicas o mensajes de texto.

Para realizar dicha actividad se hace la debida programación con el técnico UDEL y los integrantes de la junta directiva mesa DEL en conjunto con los emprendedores del municipio.

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

8.1 RECOMENDACIONES

- Utilizar de manera óptima los recursos disponibles, desde lo técnico y lo financiero, para aprovechar la cooperación internacional, entre otras fuentes, como posibilidad de acceso a mercados internacionales de los microempresarios del municipio.
- Contar con mano de obra productiva y de esta manera lograr ser organizado y más formado.
- Diseñar un modelo de negocio con menores costos y menor inversión.
- Mejorar productos y servicios, tanto en calidad como en precio.
- Aplicar la innovación a todos los procesos y productos.
- Usar técnicas de venta y de marketing más eficaces para poder posicionar el producto en el mercado.
- Capacita al emprendedor no sólo con conocimientos sino sobre todo con habilidades claves.
- Analizar de forma periódica las debilidades y fortalezas como emprendedor y así poder transformar las debilidades en puntos fuertes para superar a la competencia.

8.2 CONCLUSIONES.

- Al implementar la elaboración de la agenda de desarrollo económico local en el municipio se utilizan de manera adecuada los recursos propios del mismo, logrando aprovechar el apoyo del gobierno local entre otras fuentes, como posibilidad de acceso a nuevos mercados.
- Al realizar la herramienta de la agenda de competitividad se debe tener en consideración que las políticas económicas son un factor clave para lograr el desarrollo económico local en el municipio.
- Al llevar a cabo la implementación de la agenda de competitividad se considera primordial que los costos para comercializar el producto deben ser bajos y de esta manera aplicar a fuentes de financiamiento para cada rubro productivo del municipio.
- En el proceso se debe fomentar un grado de innovación y capacitación que permitan avanzar en la diversificación económica local.
- Existe una estrecha relación entre la productividad y competitividad para poder comercializar el producto.

9.ANEXOS

9.1 GALERÍA DE IMÁGENES.



Taller con emprendedores y productores para elaboración de agenda D.E.L en Santa Barbara, Santa Barbara.

9.2 ACTA DE COMPROMISO


Gobernación, Justicia
y Descentralización
Defensoría del Ciudadano



ACTA DE COMPROMISO
PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL (UDEL) DEL MUNICIPIO DE: SANTA BÁRBARA
DEPARTAMENTO DE: SANTA BÁRBARA

El infrascrito alcalde Municipal Edyardo Antonio Bavalona T con número de identidad 1601-1979-01342. Por la presente da fé del compromiso de la Municipalidad de Santa Bárbara en Crear y Constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD), con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

1. Fomentar el modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local en el Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.
2. Generar nuevas fuentes de empleo a través de proyectos e iniciativas vinculadas al modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local.
3. Crear y constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del Municipio.
4. Dotar de recurso humano la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
5. Vincular al Plan de Desarrollo Municipal la Matriz de Trabajo de Desarrollo Económico Local elaborada por la Unidad de Desarrollo Económico Local.
6. Aprobar en Corporación Municipal el Estatuto de Constitución y Puesta en Marcha de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
7. Proveer a la Dirección de Desarrollo Local de la SGJD, la información sobre los avances y resultados obtenidos de la ejecución de la matriz de trabajo de Desarrollo Económico Local.

Dado lo anterior firmo y sello la presente acta de compromiso, a los 31 días del mes Julio del año 2023, con la que se da inicio formal al proceso de creación y constitución de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).



ALCALDE MUNICIPAL

Copyright © 2019. Gobernación de Santa Bárbara. Todos los derechos reservados. Calle 125 No. 125-125, Santa Bárbara, Colombia. Teléfono: +57 (310) 422-1111. Fax: +57 (310) 422-1111. Correo electrónico: info@sb.gov.co



Acta de compromiso para la creación y constitución de UDEL-M en el municipio de Santa Barbara, Santa Barbara.

9.3 CONSTANCIA DE CONFORMACIÓN DE UDEL



**Gobernación, Justicia
y Descentralización**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SECRETARIA DE GOBERNACION JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

CONFORMACION DE LA UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

UDEL

CONSTANCIA

Por este medio hago constar que se ha conformado la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) del Municipio Santa Bárbara, Departamento Santa Bárbara, delegando la coordinación de la misma al técnico(a) Rene Alcántara Lorenza con número de identidad 1603-1984-00294

Para constancia firmo la presente en el municipio de Santa Bárbara los 14 del mes de Agosto del año 2023.

Alcalde Municipal Edgardo Antonio Barahona Toro

FIRMA

ALCALDE MUNICIPAL



CS Escaneado con CamScanner

www.sgjid.gob.hn

Final del proceso de conformación de la UDEL-M, ha realizado el ciclo de creación, apertura y funcionamiento mediante acta de compromiso firmada y sellada por EL señor alcalde municipal de Santa Barbara.

9.4 CONSTANCIA DE CULMINACIÓN DE PROCESO DE APERTURA DE UDEL



Gobierno Municipal 2022-2026

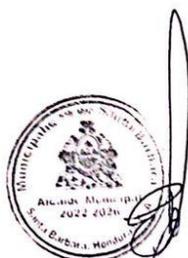
Santa Bárbara, Santa Bárbara
Honduras, C.A.



CONSTANCIA

Por este medio la Alcaldía Municipal de Santa Bárbara, Santa Bárbara HACE CONSTAR que la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización SGJD a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local ha realizado el ciclo de creación, apertura y funcionamiento de las Unidades de Desarrollo Económico Local UDEL; quedando como coordinador de la Unidad **Rene Alexander Lorenzo**.

Y para los fines de los interesados se extiende la presente a los 14 días del mes de agosto del año 2023.



Edgardo Antonio Barahona Toro
Alcalde Municipal

CS Escaneado con CamScanner



www.municipalidadesb.hn



santabarbara.dmunipal@gmail.com

Constancia de culminación de proceso de conformación de UDEL-M del municipio de Santa Barbara.

9.5 AGENDA A DESARROLLAR

AGENDA DESARROLLAR EN LA CAPACITACION, PARA CONFORMACION DE PLATAFORMA D.E.L Y ELABORACION DE AGENDAS D.E.L DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA, SANTA BARBARA.

Fecha: 15 de agosto de 2023

Horario: 9:00 am-3.30 pm

Objetivo del Taller: Desarrollar Jornada de Capacitación, para desarrollar el proceso de conformación de Unidades de Desarrollo Económico Local (UDEL) y elaboración de Agendas de Desarrollo Económico Local en los municipios y promover e impulsar el desarrollo económico local en los territorios, fortalecer las capacidades locales de los municipios beneficiados, esto con el fin de mejorar la generación de ingresos, empleos y la calidad de vida de su población.

HORA	TEMATICA	RESPONSABLES	RECURSOS A UTILIZAR
9:00am 9:05am	Registro de participantes.	Coordinadora de UDEL	Lista de Participantes
9:05a.m.9: 10a. m.	Oración de bendición de esta jornada.	Libre	
9:10am 9:15 am	Lectura de la agenda a desarrollar.	Técnico SGJD	Agenda a Desarrollar
09:15m-9.25am	Presentación de participantes en Taller.	Técnico SGJD. Técnico UDEL	
9.25am-9.40am	Palabras de inauguración del taller por parte del alcalde.	Alcalde de la Municipalidad de Santa Barbara.	
10:00 am- 10:30 am	¿Qué se entiende por Desarrollo Local? ¿Cuáles son las dimensiones de Desarrollo Local? ¿Cuáles son los objetivos de Desarrollo Local? ¿Qué es Desarrollo Económico Local	Técnico SGJD	Data show

Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Blvd. Juan Pablo II, Esquina República de Corea
Tegucigalpa M.D.C. Honduras, Centroamérica
Tel:2242-8161 ext. 19101, uuuuu.sgj@go.hn

	dimensiones de Desarrollo Local?, ¿Cuáles son los objetivos de Desarrollo Local? ¿Qué es Desarrollo Económico Local		
10:30 am- 11:00am	Estructura de D.E.L en un municipio, Valores que fomenta el proceso de D.E.L, Funcionamiento y financiamiento de la UDEL	Técnico SGJD	Data show
11:15 am- 11:20 M	Beneficios de iniciar una estrategia D.E.L en mi territorio o comunidad, Quienes pueden iniciar el proceso D.E.L, ¿Qué papel juega el emprendimiento en el D.E. L,	Técnico D.E.L	
11:25 am- 1140 Pm	Actores de D.E.L y sus roles, Recursos disponibles para el D.E.L, Agente D.E.L, Capacidades de un agente D.E.L en su perfil.	Técnico SGJD	Data show.
11:40 Pm- 12:00pm	Trabajo en equipo con emprendedores	Técnico SGJD, Técnico UDEL, Emprendedores.	Papelógrafos, marcadores,
12:00 pm - 1:00 pm	Almuerzo		
1:00 pm-1:10 pm	¿Qué son las Agendas D.E.L, Resultado de realizarlas agendas D.E.L, funcionamiento y financiamiento de la UDEL,	Técnico SGJD	Data Show
1:10 pm- 1:20 pm	Como debe ser el proceso económico para la elaboración de las agendas DEL, Objetivo de la Agenda DEL	Técnico SGJD	Data show
1:20 pm- 1.30pm	Estructura D.E.L en el municipio. Las Agendas E.D.L responden a las necesidades, Para qué sirven las Agendas DEL,	Técnico SGJD	Data show
1:30pm- 1:45pm	Elaboración de las Agendas DEL, Ciclo de gestión de las agendas DEL	Técnico SGJD	Data show
1:45:00 -2:00pm	Mapa Territorial	Técnico SGJD	Data Show
2:00pm 2:30pm	Trabajo en equipos.	Equipos de sectores productivos.	Papelógrafos
2:30pm-2:40pm	Acciones de la agenda DEL	Técnico SGJD	Data Show
2.40pm2:50pm	FODA	Técnico SGJD	Data Show
2:05pm 2.15pm	Mapa Parlante	Técnico SGJD	Data Show

Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Blvd. Juan Pablo II, Esquina República de Corea
Tegucigalpa M.D.C. Honduras, Centroamérica
Tel:2242-8161 ext. 19101, uuuuu.sgj@go.hn

2:15pm-2:30pm	Diagnostico territorial	Técnico SGJD	Data Show
2:30pm-2:40pm	Percepción de los recursos del municipio: Transporte y carretera, Telecomunicaciones, Abastecimiento de servicios, Actividades Económicas Medio Ambiente, Servicio Empresarial.	Técnico SGJD	Data Show
2:40pm pm 3:30pm	Infraestructura social o de servicio, servicio urbano colectivo, Servicio social, Matriz de priorización de proyectos	Técnico SGJD	Data Show

Agenda del taller de elaboración de agenda D.E.L del municipio de Santa Barbara, Santa Barbara.

WILMER CASTILLO GIRÓN
TECNICO DEL/SGJD RESPONSABLE

ING: JORGE ALBERTO VÁSQUEZ
V.º B.º. JEFE INMEDIATO



**Gobernación, Justicia
y Descentralización**

Gobierno de la República

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DGDEL
UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)**



**TALLER PARA LA CONSTRUCCION Y ELABORACION DE AGENDA DE
DESARROLLO ECONOMICO LOCAL EN MUNICIPALIDAD DE SANTA
MARIA DEL REAL, OLANCHO**

TECNICO DEL: DEYSI XIOMARA CASTRO.

TEGUCIGALPA, 23 DE AGOSTO 2023.

TABLA DE CONTENIDO

1.INTRODUCCIÓN	3
2.OBJETIVO GENERAL	3
2.1OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3.INFORMACIÓN GENERAL.....	3
4.ACTIVIDADES REALIZADAS	4
5.LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS.....	4
6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS.	4
7.PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD	5
8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.....	5
8.1 RECOMENDACIONES	5
8.2 CONCLUSIONES.	6
9.ANEXOS	7
9.1GALERÍA DE IMÁGENES.....	7
9.2 CARTA DE COMPROMISO	8
9.3 CONSTANCIA DE CULMINACIÓN DE CICLO DEL	9
9.4 AGENDA A DESARROLLAR	10

1.INTRODUCCIÓN

La secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización y la Dirección de Desarrollo Económico Local a través de la unidad de UDEL, han venido impulsando la implementación de estrategias de desarrollo, de una forma simple y práctica, apoyando la elaboración de instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo económico local, entre estas, las Agendas de Desarrollo Económico Local. Coincidente a esto y la municipalidad de Santa María del Real, Olancho contempla entre sus fines y propósitos la promoción del Desarrollo Económico Local. La Agenda DEL, es un método práctico de promoción del desarrollo económico local, que parte del mecanismo básico de la concertación y cooperación de los diferentes actores de un territorio, consta de ciclos cortos de evaluación – acción – evaluación que permite operativizar las visiones de los actores sobre su desarrollo, mediante la identificación y ejecución de medidas que permitan efectuar cambios graduales y sostenidos en las condiciones que afectan el funcionamiento de las empresas locales. Esta metodología considera el DEL con un enfoque que promueve la potenciación de los recursos que posee un territorio, identificando las actividades económicas relevantes, con el propósito de ajustar los sistemas productivos locales que permita alcanzar ventajas competitivas para incursionar en mercados exigentes, por consiguiente, generar mayores ingresos. Por ello la agenda de competitividad se vuelve pieza fundamental de generación de riqueza, de más oportunidades de negocios y empleos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población del territorio.

2.OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo económico en el municipio mediante la Agenda de competitividad DEL, de forma competitiva y participativa, con la finalidad de generar mejores condiciones de vida a la población desde una perspectiva de uso de los recursos locales.

2.1OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Optimizar las competencias de los empresarios/as de los sectores productivos que dinamizan la economía, para aumentar la productividad, calidad y la diversificación.
- Propiciar la inversión pública - privada y la participación activa de la sociedad civil.
- Gestionar y Concertar la cooperación local, regional, nacional e internacional, destinada al Desarrollo Económico Local del municipio.
- Estimular la cultura emprendedora y la identidad local a jóvenes y mujeres, mediante la generación de ideas de valor agregado a la producción y comercio.

3.INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Técnico:	Deysi Xiomara Castro
Resultado Institucional:	Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local priorizados.
Nombre del Producto Final:2	Unidad de Desarrollo Local (UDELES) Constituidas.
Nombre del Producto Intermedio: 7	Taller para la elaboración de las agendas de desarrollo económico local, realizado.
Descripción de la Actividad:	Talleres para la elaboración de las agendas de desarrollo económico local.
Nombre del Municipio:	Santa María del Real, Olancho.
Fecha:	24 de agosto del 2023

El día 21 de agosto se realizó la jornada de capacitación del taller para la elaboración de la agenda de desarrollo económico local en el municipio de Santa María del Real, Olancho en el cual se les capacita y elabora la agenda de competitividad del municipio en conjunto con los emprendedores y autoridades locales. En dicho documento se plasman las acciones a realizar en conjunto con la mesa DEL, lo cual permite operativizar las visiones de los actores sobre su desarrollo, mediante la identificación y ejecución de medidas que permitan efectuar cambios graduales y sostenidos en las condiciones que afectan el funcionamiento de las empresas locales. Esta metodología considera el DEL con un enfoque que promueve la potenciación de los recursos que posee un territorio, identificando las actividades económicas relevantes, con el propósito de ajustar los sistemas productivos locales que permita alcanzar ventajas competitivas para incursionar en mercados exigentes, por consiguiente, generar mayores ingresos. Por tal motivo la agenda de competitividad se vuelve pieza fundamental de generación de riqueza, de más oportunidades de negocios y empleos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población del territorio.

4.ACTIVIDADES REALIZADAS

El día 21 de agosto del año en curso en el municipio de Santa María del Real, Olancho se realizó el taller de capacitación dirigido a emprendedores, así como también a las autoridades locales del municipio, el cual tiene como propósito la elaboración de la agenda de desarrollo económico local de dicho municipio. Dicho taller tiene como objetivo impulsar la implementación de estrategias de desarrollo, de una forma simple y práctica, apoyando la elaboración de instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo económico local. Siendo este instrumento un método práctico de promoción del desarrollo económico local, que parte del mecanismo básico de la concertación y cooperación de los diferentes actores de un territorio, consta de ciclos cortos de evaluación – acción – evaluación que permite operativizar las visiones de los actores sobre su desarrollo, mediante la identificación y ejecución de medidas que permitan efectuar cambios graduales y sostenidos en las condiciones que afectan el funcionamiento de las empresas locales.

5.LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS

El proceso se inició mediante la sensibilización con el alcalde del municipio con el objetivo de conocer la existencia de iniciativas de planificación en materia de Desarrollo Económico Local, para poder implementar la estrategia de desarrollo económico local en dicho municipio. Posteriormente se implementó un taller de capacitación a los emprendedores de los diferentes rubros productivos del municipio antes mencionado. Asignados para trabajar el tema de Desarrollo Económico Local, y de esta manera lograr ser competitivos en cada rubro productivo, en esta actividad participaron los diferentes actores del sector productivo del Municipio de Santa María del Real, Olancho luego se procedió a la conformación de la Plataforma de Desarrollo Económico Local. Posteriormente se realizó un taller para la Elaboración de la Agenda de Desarrollo Económico Local la cual se ejecutará en conjunto con los actores involucrados en la aplicación de la estrategia DEL en conjunto con la secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización, a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local.

6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

La unidad de desarrollo económico local (UDEL), de la secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización en conjunto con la UDEL del municipio de Santa María del Real, Olancho llevara a cabo el respectivo seguimiento y monitoreo a través de la Dirección de Desarrollo Económico

Local, para lo cual se requiere que dicha actividad se realice con una periodicidad de 3 meses como mínimo.

Es una unidad operativa depende directamente del gobierno local con representatividad de los sectores productivos, cooperante, gobierno central, con el objetivo de ejecutar acciones en la organización y fortalecimiento de la economía local del territorio para que sea socialmente responsables, ambientalmente amigable y económicamente rentable.

Por tal motivo la agenda de competitividad se vuelve pieza fundamental de generación de riqueza, de más oportunidades de negocios y empleos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población del territorio.

7. PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD

El seguimiento y monitoreo de la unidad de desarrollo económico local (UDEL) en el municipio intervenido, el cual se llevará a cabo mediante correo electrónico, llamadas telefónicas o mensajes de texto.

Para realizar dicha actividad se hace la debida programación con el técnico UDEL y los integrantes de la junta directiva mesa DEL en conjunto con los emprendedores del municipio.

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

8.1 RECOMENDACIONES

- Establecer programas de educación y salud para enriquecer el capital humano.
- Establecer un marco jurídico para proteger los derechos de propiedad y permita dirigir las diferencias y resolver los conflictos, privado.
- Identificar y aplicar las mejores prácticas de administración, reduzca sistemáticamente sus costos y desarrolle productos acordes a las necesidades del consumidor).
- Utilizar de manera óptima los recursos disponibles, desde lo técnico y lo financiero, para aprovechar la cooperación internacional, entre otras fuentes, como posibilidad de acceso a mercados internacionales de los microempresarios del municipio.
- Contar con mano de obra productiva y de esta manera lograr ser organizado y más formado.
- Diseñar un modelo de negocio con menores costos y menor inversión.
- Mejorar productos y servicios, tanto en calidad como en precio.
- Aplicar la innovación a todos los procesos y productos.
- Usar técnicas de venta y de marketing más eficaces para poder posicionar el producto en el mercado.
- Capacita al emprendedor no sólo con conocimientos sino sobre todo con habilidades claves.
- Analizar de forma periódica las debilidades y fortalezas como emprendedor y así poder transformar las debilidades en puntos fuertes para superar a la competencia.
- Recuerda que una agenda bien planificada es esencial para una reunión exitosa, ya que ayuda a los participantes a mantenerse enfocados en los objetivos ya utilizar el tiempo de manera eficiente. A medida que la reunión avanza, sigue la agenda y asegúrate de que se cubran todos los puntos importantes.
- Recuerda que una agenda bien planificada es esencial para una reunión exitosa, ya que ayuda a los participantes a mantenerse enfocados en los objetivos ya utilizar el tiempo de manera eficiente. A medida que la reunión avanza, sigue la agenda y asegúrate de que se cubran todos los puntos importantes.

8.2 CONCLUSIONES.

- Al implementar la elaboración de la agenda de desarrollo económico local en el municipio se utilizan de manera adecuada los recursos propios del mismo, logrando aprovechar el apoyo del gobierno local entre otras fuentes, como posibilidad de acceso a nuevos mercados.
- Al realizar la herramienta de la agenda de competitividad se debe tener en consideración que las políticas económicas son un factor clave para lograr el desarrollo económico local en el municipio.
- Al llevar a cabo la implementación de la agenda de competitividad se considera primordial que los costos para comercializar el producto deben ser bajos y de esta manera aplicar a fuentes de financiamiento para cada rubro productivo del municipio.
- En el proceso se debe fomentar un grado de innovación y capacitación que permitan avanzar en la diversificación económica local.
- Existe una estrecha relación entre la productividad y competitividad para poder comercializar el producto.
- la elaboración de una agenda de desarrollo económico local es un proceso complejo que requiere una planificación cuidadosa, la participación de diversas partes interesadas y un enfoque en la sostenibilidad a largo plazo.
- Una agenda bien concebida puede servir como un mapa para el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida en una comunidad local.

9.ANEXOS
9.1GALERÍA DE IMÁGENES.



Presentación taller para la elaboración de la agenda de desarrollo económico local, Municipio de Santa María del Real, Olancho.



Trabajo grupal con emprendedores del municipio en el tema de elaboración de agenda de competitividad.



Mesas de trabajo con emprendedores, municipio de Santa María del Real, Olancho



Elaboración de la agenda de desarrollo económico local, municipio de Santa María del Real, Olancho

9.2 CARTA DE COMPROMISO


Gobernación, Justicia
y Descentralización



ACTA DE COMPROMISO
PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL (UDEL) DEL MUNICIPIO DE: Santa María del Real
DEPARTAMENTO DE: Olancho

El infrascrito alcalde Municipal Pablo Galeano con número de identidad 15201911 00140 Por la presente da fe del compromiso de la Municipalidad de Santa María del Real en Crear y Constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD), con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

1. Fomentar el modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local en el Municipio de _____, Departamento de _____.
2. Generar nuevas fuentes de empleo a través de proyectos e iniciativas vinculadas al modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local.
3. Crear y constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del Municipio.
4. Dotar de recurso humano la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
5. Vincular al Plan de Desarrollo Municipal la Matriz de Trabajo de Desarrollo Económico Local elaborada por la Unidad de Desarrollo Económico Local.
6. Aprobar en Corporación Municipal el Estatuto de Constitución y Puesta en Marcha de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
7. Proveer a la Dirección de Desarrollo Local de la SGJD, la información sobre los avances y resultados obtenidos de la ejecución de la matriz de trabajo de Desarrollo Económico Local.

Dado lo anterior firmo y sello la presente acta de compromiso, a los _____ días del mes _____ del año 2023, con la que se da inicio formal al proceso de creación y constitución de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).


ALCALDE MUNICIPAL





Desarrollado por Camibonnet

Inicio del proceso de conformación de la UDEL mediante acta de compromiso firmada y sellada por el señor alcalde municipal para llevar a cabo dicha estrategia en beneficio del municipio y de esta manera poder lograr el desarrollo en el mismo.

9.3 CONSTANCIA DE CULMINACIÓN DE CICLO DEL



MUNICIPALIDAD
Santa María del Real, Olancho, Honduras
Tel. (504) 2791-2439 / Sitio web: www.santamariadelreal.hn
Correo electrónico: m.santamariadelreal@gmail.com



Constancia

Por este medio la Alcaldía de Santa María del Real, departamento de Olancho HACE CONSTAR: que la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización SGJD a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local ha realizado el ciclo de creación, apertura y funcionamiento de las Unidades de Desarrollo Económico Local UDEL; quedando como coordinadora de la Unidad **KEYLIN DARLENI REYES MATUTE.**

Para Fines que estime conveniente se extiende la presente en la ciudad de Santa María del Real, Departamento de Olancho a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.



Lic. Carlos Augusto Galeano Romero
Alcalde Municipal

"Una Alcaldía para TODOS"

Final del proceso de conformación de la UDEL, ha realizado el ciclo de Creación, Apertura y Funcionamiento mediante acta de compromiso firmada y sellada por el señor alcalde municipal.

9.4 AGENDA A DESARROLLAR



Municipalidad de Santa María del Real, Departamento de Olancho			
Taller de Conformación de la Mesa y Construcción de Agenda de Conectividad de Desarrollo Económico Local			
Fecha: 21 de agosto, 2023		Horario: 9.am-4.00pm	
<p>Objetivo del Taller: Desarrollar Jornada de Conformación de Mesa y Construcción de Agenda D.E.L Participativa con grupos de rubros productivos y autoridades municipales con el objetivo de promover e impulsar el desarrollo económico local en los territorios, además de fortalecer las capacidades locales de los municipios beneficiados, esto con el fin de mejorar la generación de ingresos, empleos y la calidad de vida de su población; creando un plan de acción que sea ejecutable en un plazo no mayor a un año y de esta manera contribuir al desarrollo del territorio.</p>			
HORA	TEMATICA	RESPONSABLES	RECURSOS A UTILIZAR
9:00am-9:10am	Registro de participantes	Coordinadora de UDEL	Lista de Participantes
9:10am-9:15 am	Lectura de la agenda a desarrollar	Equipo SGJD	Agenda a Desarrollar
09:15m-9.25am	Presentación de participantes en Taller	Sectores participantes del taller	
9.25am-9.40am	Palabras de inauguración del taller por parte del alcalde	Alcalde de la Municipalidad de Santa María del Real, Olancho	
10:00 am- 10:30 am	Conceptualización sobre el tema de Desarrollo Económico Local	Equipo SGJD	Papelógrafo, Data show
10:30 am- 11:00am	Diagnóstico del Municipio	Equipo SGJD	Papelógrafo, marcadores, pegamento

11:15 am- 11:20 M	Video tema DEL, dinámica sobre el mismo	Equipo SGJD	
11:25 am- 1140 Pm	Exposición del tema de Desarrollo y Crecimiento Económico del Municipio por grupo.	Equipo SGJD	Cartulina, Marcadores, Lápiz etc.
11:45 am-11:50 am	Video tema Emprendedurismo, dinámica sobre el mismo.	Equipo SGJD	
11:50 Pm- 12:00pm	Conformación de la Mesa de Desarrollo Económico Local.	Personal de cada rubro productivo	Papelógrafo, marcadores
12:00 pm – 12:40 pm	Almuerzo		
12:40 pm-1:00 pm	Objetivos y propósitos del Taller de Construcción de Agenda		
1:00 pm- 1:40 pm	Conceptualización sobre el tema de Elaboración de la Agenda de Desarrollo Económico Local	Equipo SGJD Y Coordinadora de UDEL	Data show
	¿Que son las Agendas de Desarrollo Económico Local?		
	¿Para qué sirven las Agendas de Desarrollo Económico Local?		
	¿Como se elaboran las Agendas de Desarrollo Económico Local?		
1:40 pm- 2.00pm	Presentación de PDM de Guaimaca en los Pilares de Economía, Generación de Fuentes de Empleo, Turismo, MYPYMES, Sectores Vulnerables, Seguridad Alimentaria Nutricional, Genero	Equipo SGJD Y Coordinadora de UDEL	Data show
2:00pm- 2:30pm	Mesas temáticas por sectores para desarrollar el diagnostico territorial del municipio	Equipo SGJD con los diferentes sectores participantes, Técnicos UDEL	Guía de Trabajo
	Ciclo de gestión de las Agendas D.E.L.		
	Acondicionamiento		
	Diagnostico económico territorial		
2:35:00 -2:40pm	Taller de Sensibilización de actores sobre el D.E.L.		
2:35:00 -2:40pm	Video de desarrollo económico	Equipo SGJD	Data Show

2:40pm -3.10pm	Mesas temáticas (Exposición del tema mapa parlante del municipio por grupo (Construcción de la Agenda de Desarrollo Económico Local.	Equipo SGJD con los diferentes sectores participantes, Técnicos UDEL	Guía de trabajo
	Taller de Identificación de los recursos económicos del territorio.		
	Identificación y selección de iniciativas D.E.L.		
	Taller de Construcción de estrategias y acciones para la Agenda D.E.L.		
3:10pm-3:30pm	Percepción de los recursos del municipio por grupo.	Equipo SGJD con los diferentes sectores participantes, Técnicos UDEL	Guía de trabajo
3:30pm-3:50pm	Formulación de la Agenda D.E.L.	Equipo SGJD con los diferentes sectores participantes, Técnicos UDEL	
3.50pm-4:00pm	Clausura del Taller de Agenda D.E.L.	Equipo SGJD con los diferentes sectores participantes, Técnicos UDEL	

DEYSI XIOMARA CASTRO
TECNICO DEL/SGJD RESPONSABLE

ING: JORGE ALBERTO VÁSQUEZ
V.º B.º. JEFE INMEDIATO



Gobernación, Justicia y Descentralización

Gobierno de la República

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DGDEL UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)



TALLER PARA LA CONSTRUCCION Y ELABORACION DE AGENDA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL EN MUNICIPALIDAD DE MANTO, OLANCHO.

TECNICO DEL: DEYSI XIOMARA CASTRO.

TEGUCIGALPA, 24 DE AGOSTO 2023.

TABLA DE CONTENIDO

1.INTRODUCCIÓN	3
2.OBJETIVO GENERAL	3
2.1OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
3.INFORMACIÓN GENERAL.....	3
4. ACTIVIDADES REALIZADAS:.....	4
5.LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS.....	4
6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS.	4
7.PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD.....	5
8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.....	5
8.1 RECOMENDACIONES	5
8.2 CONCLUSIONES.	5
9.ANEXOS	6
9.1GALERÍA DE IMÁGENES.....	6
9.2 CARTA DE COMPROMISO	7
9.3 CONSTANCIA DE CULMINACIÓN DE CICLO DEL.....	8
9.4 AGENDA A DESARROLLAR	9

1.INTRODUCCIÓN

La secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización y la Dirección de Desarrollo Económico Local a través de la unidad de UDEL, han venido impulsando la implementación de estrategias de desarrollo, de una forma simple y práctica, apoyando la elaboración de instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo económico local, entre estas, las Agendas de Desarrollo Económico Local. Coincidente a esto y la municipalidad de Manto, Olancho contempla entre sus fines y propósitos la promoción del Desarrollo Económico Local. La Agenda DEL, es un método práctico de promoción del desarrollo económico local, que parte del mecanismo básico de la concertación y cooperación de los diferentes actores de un territorio, consta de ciclos cortos de evaluación – acción – evaluación que permite operativizar las visiones de los actores sobre su desarrollo, mediante la identificación y ejecución de medidas que permitan efectuar cambios graduales y sostenidos en las condiciones que afectan el funcionamiento de las empresas locales. Esta metodología considera el DEL con un enfoque que promueve la potenciación de los recursos que posee un territorio, identificando las actividades económicas relevantes, con el propósito de ajustar los sistemas productivos locales que permita alcanzar ventajas competitivas para incursionar en mercados exigentes, por consiguiente, generar mayores ingresos. Por ello la agenda de competitividad se vuelve pieza fundamental de generación de riqueza, de más oportunidades de negocios y empleos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población del territorio.

2.OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo económico en el municipio mediante la Agenda de competitividad DEL, de forma competitiva y participativa, con la finalidad de generar mejores condiciones de vida a la población desde una perspectiva de uso de los recursos locales.

2.1OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Optimizar las competencias de los empresarios/as de los sectores productivos que dinamizan la economía, para aumentar la productividad, calidad y la diversificación.
- Propiciar la inversión pública - privada y la participación activa de la sociedad civil.
- Gestionar y Concertar la cooperación local, regional, nacional e internacional, destinada al Desarrollo Económico Local del municipio.
- Estimular la cultura emprendedora y la identidad local a jóvenes y mujeres, mediante la generación de ideas de valor agregado a la producción y comercio.

3.INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Técnico:	Deysi Xiomara Castro
Resultado Institucional:	Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local priorizados.
Nombre del Producto Final:2	Unidad de Desarrollo Local (UDELES) Constituidas.
Nombre del Producto Intermedio: 7	Taller para la elaboración de las agendas de desarrollo económico local, realizado.
Descripción de la Actividad:	Talleres para la elaboración de las agendas de desarrollo económico local.
Nombre del Municipio:	Manto, Olancho.
Fecha:	24 de agosto del 2023

El día 24 de Agosto se realizó la jornada de capacitación del taller para la elaboración de la agenda de desarrollo económico local en el municipio de Manto, Olancho en el cual se les capacita y elabora la agenda de competitividad del municipio en conjunto con los emprendedores y autoridades locales. En dicho documento se plasman las acciones a realizar en conjunto con la mesa DEL, lo cual permite operativizar las visiones de los actores sobre su desarrollo, mediante la identificación y ejecución de medidas que permitan efectuar cambios graduales y sostenidos en las condiciones que afectan el funcionamiento de las empresas locales. Esta metodología considera el DEL con un enfoque que promueve la potenciación de los recursos que posee un territorio, identificando las actividades económicas relevantes, con el propósito de ajustar los sistemas productivos locales que permita alcanzar ventajas competitivas para incursionar en mercados exigentes, por consiguiente, generar mayores ingresos. Por tal motivo la agenda de competitividad se vuelve pieza fundamental de generación de riqueza, de más oportunidades de negocios y empleos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población del territorio.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS:

El día 24 de Agosto del año en curso en el municipio de Manto, Olancho se realizó el taller de capacitación dirigido a emprendedores, así como también a las autoridades locales del municipio, el cual tiene como propósito la elaboración de la agenda de desarrollo económico local de dicho municipio. Dicho taller tiene como objetivo impulsar la implementación de estrategias de desarrollo, de una forma simple y práctica, apoyando la elaboración de instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo económico local. Siendo este instrumento un método práctico de promoción del desarrollo económico local, que parte del mecanismo básico de la concertación y cooperación de los diferentes actores de un territorio, consta de ciclos cortos de evaluación – acción – evaluación que permite operativizar las visiones de los actores sobre su desarrollo, mediante la identificación y ejecución de medidas que permitan efectuar cambios graduales y sostenidos en las condiciones que afectan el funcionamiento de las empresas locales.

5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS

El proceso se inició mediante la sensibilización con el alcalde del municipio con el objetivo de conocer la existencia de iniciativas de planificación en materia de Desarrollo Económico Local, para poder implementar la estrategia de desarrollo económico local en dicho municipio. Posteriormente se implementó un taller de capacitación a los emprendedores de los diferentes rubros productivos del municipio antes mencionado. Asignados para trabajar el tema de Desarrollo Económico Local, y de esta manera lograr ser competitivos en cada rubro productivo, en esta actividad participaron los diferentes actores del sector productivo del Municipio de Manto, Olancho luego se procedió a la conformación de la Plataforma de Desarrollo Económico Local. Posteriormente se realizó un taller para la Elaboración de la Agenda de Desarrollo Económico Local la cual se ejecutará en conjunto con los actores involucrados en la aplicación de la estrategia DEL en conjunto con la secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización, a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local.

6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

La unidad de desarrollo económico local (UDEL), de la secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización en conjunto con la UDEL del municipio de Manto, Olancho llevara a cabo el respectivo seguimiento y monitoreo a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local, para lo cual se requiere que dicha actividad se realice con una periodicidad de 3 meses como mínimo.

Es una unidad operativa depende directamente del gobierno local con representatividad de los sectores productivos, cooperante, gobierno central, con el objetivo de ejecutar acciones en la organización y fortalecimiento de la economía local del territorio para que sea socialmente responsables, ambientalmente amigable y económicamente rentable.

Por tal motivo la agenda de competitividad se vuelve pieza fundamental de generación de riqueza, de más oportunidades de negocios y empleos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población del territorio.

7. PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD

El seguimiento y monitoreo de la unidad de desarrollo económico local (UDEL) en el municipio intervenido, el cual se llevará a cabo mediante correo electrónico, llamadas telefónicas o mensajes de texto.

Para realizar dicha actividad se hace la debida programación con el técnico UDEL y los integrantes de la junta directiva mesa DEL en conjunto con los emprendedores del municipio.

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

8.1 RECOMENDACIONES

- Establecer programas de educación y salud para enriquecer el capital humano.
- Establecer un marco jurídico para proteger los derechos de propiedad y permita dirigir las diferencias y resolver los conflictos, privado.
- Identificar y aplicar las mejores prácticas de administración, reduzca sistemáticamente sus costos y desarrolle productos acordes a las necesidades del consumidor).
- Utilizar de manera óptima los recursos disponibles, desde lo técnico y lo financiero, para aprovechar la cooperación internacional, entre otras fuentes, como posibilidad de acceso a mercados internacionales de los microempresarios del municipio.
- Contar con mano de obra productiva y de esta manera lograr ser organizado y más formado.
- Diseñar un modelo de negocio con menores costos y menor inversión.
- Mejorar productos y servicios, tanto en calidad como en precio.
- Aplicar la innovación a todos los procesos y productos.
- Usar técnicas de venta y de marketing más eficaces para poder posicionar el producto en el mercado.
- Capacita al emprendedor no sólo con conocimientos sino sobre todo con habilidades claves.
- Analizar de forma periódica las debilidades y fortalezas como emprendedor y así poder transformar las debilidades en puntos fuertes para superar a la competencia.
- Recuerda que una agenda bien planificada es esencial para una reunión exitosa, ya que ayuda a los participantes a mantenerse enfocados en los objetivos ya utilizar el tiempo de manera eficiente. A medida que la reunión avanza, sigue la agenda y asegúrate de que se cubran todos los puntos importantes.

8.2 CONCLUSIONES.

- Al implementar la elaboración de la agenda de desarrollo económico local en el municipio se utilizan de manera adecuada los recursos propios del mismo, logrando aprovechar el apoyo del gobierno local entre otras fuentes, como posibilidad de acceso a nuevos mercados.
- Al realizar la herramienta de la agenda de competitividad se debe tener en consideración que las políticas económicas son un factor clave para lograr el desarrollo económico local en el municipio.

- Al llevar a cabo la implementación de la agenda de competitividad se considera primordial que los costos para comercializar el producto deben ser bajos y de esta manera aplicar a fuentes de financiamiento para cada rubro productivo del municipio.
- En el proceso se debe fomentar un grado de innovación y capacitación que permitan avanzar en la diversificación económica local.
- Existe una estrecha relación entre la productividad y competitividad para poder comercializar el producto.
- la elaboración de una agenda de desarrollo económico local es un proceso complejo que requiere una planificación cuidadosa, la participación de diversas partes interesadas y un enfoque en la sostenibilidad a largo plazo.
- Una agenda bien concebida puede servir como un mapa para el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida en una comunidad local.

9. ANEXOS

9.1 GALERÍA DE IMÁGENES.



Presentación taller para la elaboración de la agenda de desarrollo económico local, Municipio de Manto, Olancho.



Trabajo grupal con emprendedores del municipio en el tema de elaboración de agenda de competitividad.



Mesas de trabajo con emprendedores, municipio de Manto, Olancho



Elaboración de la agenda de desarrollo económico local, municipio de Manto, Olancho

9.2 CARTA DE COMPROMISO


**Gobernación, Justicia
y Descentralización**
Gobierno de la República

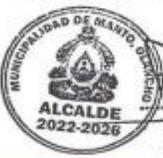


ACTA DE COMPROMISO
PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL (UDEL) DEL MUNICIPIO DE: Manto
DEPARTAMENTO DE: Olancho

El infrascrito alcalde Municipal Jose Luis Chirinos con número de identidad 7515-1985-00419. Por la presente da fé del compromiso de la Municipalidad de Manto, Olancho en Crear y Constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD), con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

1. Fomentar el modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local en el Municipio de Manto, Departamento de Olancho.
2. Generar nuevas fuentes de empleo a través de proyectos e iniciativas vinculadas al modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local.
3. Crear y constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del Municipio.
4. Dotar de recurso humano la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
5. Vincular al Plan de Desarrollo Municipal la Matriz de Trabajo de Desarrollo Económico Local elaborada por la Unidad de Desarrollo Económico Local.
6. Aprobar en Corporación Municipal el Estatuto de Constitución y Puesta en Marcha de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).
7. Proveer a la Dirección de Desarrollo Local de la SGJD, la información sobre los avances y resultados obtenidos de la ejecución de la matriz de trabajo de Desarrollo Económico Local.

Dado lo anterior firmo y sello la presente acta de compromiso, a los 21 días del mes Agosto del año 2023, con la que se da inicio formal al proceso de creación y constitución de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).



ALCALDE MUNICIPAL

Centro Cívico-Gubernamental, Torre 2, Nivel: 1er. Nivel, Plaza 11, Segunda República de Corea.
Teléfono: 0102-2166141, 2166142, 2166143, 2166144, 2166145, 2166146, 2166147, 2166148, 2166149, 2166150, 2166151, 2166152, 2166153, 2166154, 2166155, 2166156, 2166157, 2166158, 2166159, 2166160, 2166161, 2166162, 2166163, 2166164, 2166165, 2166166, 2166167, 2166168, 2166169, 2166170, 2166171, 2166172, 2166173, 2166174, 2166175, 2166176, 2166177, 2166178, 2166179, 2166180, 2166181, 2166182, 2166183, 2166184, 2166185, 2166186, 2166187, 2166188, 2166189, 2166190, 2166191, 2166192, 2166193, 2166194, 2166195, 2166196, 2166197, 2166198, 2166199, 2166200, 2166201, 2166202, 2166203, 2166204, 2166205, 2166206, 2166207, 2166208, 2166209, 2166210, 2166211, 2166212, 2166213, 2166214, 2166215, 2166216, 2166217, 2166218, 2166219, 2166220, 2166221, 2166222, 2166223, 2166224, 2166225, 2166226, 2166227, 2166228, 2166229, 2166230, 2166231, 2166232, 2166233, 2166234, 2166235, 2166236, 2166237, 2166238, 2166239, 2166240, 2166241, 2166242, 2166243, 2166244, 2166245, 2166246, 2166247, 2166248, 2166249, 2166250, 2166251, 2166252, 2166253, 2166254, 2166255, 2166256, 2166257, 2166258, 2166259, 2166260, 2166261, 2166262, 2166263, 2166264, 2166265, 2166266, 2166267, 2166268, 2166269, 2166270, 2166271, 2166272, 2166273, 2166274, 2166275, 2166276, 2166277, 2166278, 2166279, 2166280, 2166281, 2166282, 2166283, 2166284, 2166285, 2166286, 2166287, 2166288, 2166289, 2166290, 2166291, 2166292, 2166293, 2166294, 2166295, 2166296, 2166297, 2166298, 2166299, 2166300, 2166301, 2166302, 2166303, 2166304, 2166305, 2166306, 2166307, 2166308, 2166309, 2166310, 2166311, 2166312, 2166313, 2166314, 2166315, 2166316, 2166317, 2166318, 2166319, 2166320, 2166321, 2166322, 2166323, 2166324, 2166325, 2166326, 2166327, 2166328, 2166329, 2166330, 2166331, 2166332, 2166333, 2166334, 2166335, 2166336, 2166337, 2166338, 2166339, 2166340, 2166341, 2166342, 2166343, 2166344, 2166345, 2166346, 2166347, 2166348, 2166349, 2166350, 2166351, 2166352, 2166353, 2166354, 2166355, 2166356, 2166357, 2166358, 2166359, 2166360, 2166361, 2166362, 2166363, 2166364, 2166365, 2166366, 2166367, 2166368, 2166369, 2166370, 2166371, 2166372, 2166373, 2166374, 2166375, 2166376, 2166377, 2166378, 2166379, 2166380, 2166381, 2166382, 2166383, 2166384, 2166385, 2166386, 2166387, 2166388, 2166389, 2166390, 2166391, 2166392, 2166393, 2166394, 2166395, 2166396, 2166397, 2166398, 2166399, 2166400, 2166401, 2166402, 2166403, 2166404, 2166405, 2166406, 2166407, 2166408, 2166409, 2166410, 2166411, 2166412, 2166413, 2166414, 2166415, 2166416, 2166417, 2166418, 2166419, 2166420, 2166421, 2166422, 2166423, 2166424, 2166425, 2166426, 2166427, 2166428, 2166429, 2166430, 2166431, 2166432, 2166433, 2166434, 2166435, 2166436, 2166437, 2166438, 2166439, 2166440, 2166441, 2166442, 2166443, 2166444, 2166445, 2166446, 2166447, 2166448, 2166449, 2166450, 2166451, 2166452, 2166453, 2166454, 2166455, 2166456, 2166457, 2166458, 2166459, 2166460, 2166461, 2166462, 2166463, 2166464, 2166465, 2166466, 2166467, 2166468, 2166469, 2166470, 2166471, 2166472, 2166473, 2166474, 2166475, 2166476, 2166477, 2166478, 2166479, 2166480, 2166481, 2166482, 2166483, 2166484, 2166485, 2166486, 2166487, 2166488, 2166489, 2166490, 2166491, 2166492, 2166493, 2166494, 2166495, 2166496, 2166497, 2166498, 2166499, 2166500, 2166501, 2166502, 2166503, 2166504, 2166505, 2166506, 2166507, 2166508, 2166509, 2166510, 2166511, 2166512, 2166513, 2166514, 2166515, 2166516, 2166517, 2166518, 2166519, 2166520, 2166521, 2166522, 2166523, 2166524, 2166525, 2166526, 2166527, 2166528, 2166529, 2166530, 2166531, 2166532, 2166533, 2166534, 2166535, 2166536, 2166537, 2166538, 2166539, 2166540, 2166541, 2166542, 2166543, 2166544, 2166545, 2166546, 2166547, 2166548, 2166549, 2166550, 2166551, 2166552, 2166553, 2166554, 2166555, 2166556, 2166557, 2166558, 2166559, 2166560, 2166561, 2166562, 2166563, 2166564, 2166565, 2166566, 2166567, 2166568, 2166569, 2166570, 2166571, 2166572, 2166573, 2166574, 2166575, 2166576, 2166577, 2166578, 2166579, 2166580, 2166581, 2166582, 2166583, 2166584, 2166585, 2166586, 2166587, 2166588, 2166589, 2166590, 2166591, 2166592, 2166593, 2166594, 2166595, 2166596, 2166597, 2166598, 2166599, 2166600, 2166601, 2166602, 2166603, 2166604, 2166605, 2166606, 2166607, 2166608, 2166609, 2166610, 2166611, 2166612, 2166613, 2166614, 2166615, 2166616, 2166617, 2166618, 2166619, 2166620, 2166621, 2166622, 2166623, 2166624, 2166625, 2166626, 2166627, 2166628, 2166629, 2166630, 2166631, 2166632, 2166633, 2166634, 2166635, 2166636, 2166637, 2166638, 2166639, 2166640, 2166641, 2166642, 2166643, 2166644, 2166645, 2166646, 2166647, 2166648, 2166649, 2166650, 2166651, 2166652, 2166653, 2166654, 2166655, 2166656, 2166657, 2166658, 2166659, 2166660, 2166661, 2166662, 2166663, 2166664, 2166665, 2166666, 2166667, 2166668, 2166669, 2166670, 2166671, 2166672, 2166673, 2166674, 2166675, 2166676, 2166677, 2166678, 2166679, 2166680, 2166681, 2166682, 2166683, 2166684, 2166685, 2166686, 2166687, 2166688, 2166689, 2166690, 2166691, 2166692, 2166693, 2166694, 2166695, 2166696, 2166697, 2166698, 2166699, 2166700, 2166701, 2166702, 2166703, 2166704, 2166705, 2166706, 2166707, 2166708, 2166709, 2166710, 2166711, 2166712, 2166713, 2166714, 2166715, 2166716, 2166717, 2166718, 2166719, 2166720, 2166721, 2166722, 2166723, 2166724, 2166725, 2166726, 2166727, 2166728, 2166729, 2166730, 2166731, 2166732, 2166733, 2166734, 2166735, 2166736, 2166737, 2166738, 2166739, 2166740, 2166741, 2166742, 2166743, 2166744, 2166745, 2166746, 2166747, 2166748, 2166749, 2166750, 2166751, 2166752, 2166753, 2166754, 2166755, 2166756, 2166757, 2166758, 2166759, 2166760, 2166761, 2166762, 2166763, 2166764, 2166765, 2166766, 2166767, 2166768, 2166769, 2166770, 2166771, 2166772, 2166773, 2166774, 2166775, 2166776, 2166777, 2166778, 2166779, 2166780, 2166781, 2166782, 2166783, 2166784, 2166785, 2166786, 2166787, 2166788, 2166789, 2166790, 2166791, 2166792, 2166793, 2166794, 2166795, 2166796, 2166797, 2166798, 2166799, 2166800, 2166801, 2166802, 2166803, 2166804, 2166805, 2166806, 2166807, 2166808, 2166809, 2166810, 2166811, 2166812, 2166813, 2166814, 2166815, 2166816, 2166817, 2166818, 2166819, 2166820, 2166821, 2166822, 2166823, 2166824, 2166825, 2166826, 2166827, 2166828, 2166829, 2166830, 2166831, 2166832, 2166833, 2166834, 2166835, 2166836, 2166837, 2166838, 2166839, 2166840, 2166841, 2166842, 2166843, 2166844, 2166845, 2166846, 2166847, 2166848, 2166849, 2166850, 2166851, 2166852, 2166853, 2166854, 2166855, 2166856, 2166857, 2166858, 2166859, 2166860, 2166861, 2166862, 2166863, 2166864, 2166865, 2166866, 2166867, 2166868, 2166869, 2166870, 2166871, 2166872, 2166873, 2166874, 2166875, 2166876, 2166877, 2166878, 2166879, 2166880, 2166881, 2166882, 2166883, 2166884, 2166885, 2166886, 2166887, 2166888, 2166889, 2166890, 2166891, 2166892, 2166893, 2166894, 2166895, 2166896, 2166897, 2166898, 2166899, 2166900, 2166901, 2166902, 2166903, 2166904, 2166905, 2166906, 2166907, 2166908, 2166909, 2166910, 2166911, 2166912, 2166913, 2166914, 2166915, 2166916, 2166917, 2166918, 2166919, 2166920, 2166921, 2166922, 2166923, 2166924, 2166925, 2166926, 2166927, 2166928, 2166929, 2166930, 2166931, 2166932, 2166933, 2166934, 2166935, 2166936, 2166937, 2166938, 2166939, 2166940, 2166941, 2166942, 2166943, 2166944, 2166945, 2166946, 2166947, 2166948, 2166949, 2166950, 2166951, 2166952, 2166953, 2166954, 2166955, 2166956, 2166957, 2166958, 2166959, 2166960, 2166961, 2166962, 2166963, 2166964, 2166965, 2166966, 2166967, 2166968, 2166969, 2166970, 2166971, 2166972, 2166973, 2166974, 2166975, 2166976, 2166977, 2166978, 2166979, 2166980, 2166981, 2166982, 2166983, 2166984, 2166985, 2166986, 2166987, 2166988, 2166989, 2166990, 2166991, 2166992, 2166993, 2166994, 2166995, 2166996, 2166997, 2166998, 2166999, 2167000, 2167001, 2167002, 2167003, 2167004, 2167005, 2167006, 2167007, 2167008, 2167009, 2167010, 2167011, 2167012, 2167013, 2167014, 2167015, 2167016, 2167017, 2167018, 2167019, 2167020, 2167021, 2167022, 2167023, 2167024, 2167025, 2167026, 2167027, 2167028, 2167029, 2167030, 2167031, 2167032, 2167033, 2167034, 2167035, 2167036, 2167037, 2167038, 2167039, 2167040, 2167041, 2167042, 2167043, 2167044, 2167045, 2167046, 2167047, 2167048, 2167049, 2167050, 2167051, 2167052, 2167053, 2167054, 2167055, 2167056, 2167057, 2167058, 2167059, 2167060, 2167061, 2167062, 2167063, 2167064, 2167065, 2167066, 2167067, 2167068, 2167069, 2167070, 2167071, 2167072, 2167073, 2167074, 2167075, 2167076, 2167077, 2167078, 2167079, 2167080, 2167081, 2167082, 2167083, 2167084, 2167085, 2167086, 2167087, 2167088, 2167089, 2167090, 2167091, 2167092, 2167093, 2167094, 2167095, 2167096, 2167097, 2167098, 2167099, 2167100, 2167101, 2167102, 2167103, 2167104, 2167105, 2167106, 2167107, 2167108, 2167109, 2167110, 2167111, 2167112, 2167113, 2167114, 2167115, 2167116, 2167117, 2167118, 2167119, 2167120, 2167121, 2167122, 2167123, 2167124, 2167125, 2167126, 2167127, 2167128, 2167129, 2167130, 2167131, 2167132, 2167133, 2167134, 2167135, 2167136, 2167137, 2167138, 2167139, 2167140, 2167141, 2167142, 2167143, 2167144, 2167145, 2167146, 2167147, 2167148, 2167149, 2167150, 2167151, 2167152, 2167153, 2167154, 2167155, 2167156, 2167157, 2167158, 2167159, 2167160, 2167161, 2167162, 2167163, 2167164, 2167165, 2167166, 2167167, 2167168, 2167169, 2167170, 2167171, 2167172, 2167173, 2167174, 2167175, 2167176, 2167177, 2167178, 2167179, 2167180, 2167181, 2167182, 2167183, 2167184, 2167185, 2167186, 2167187, 2167188, 2167189, 2167190, 2167191, 2167192, 2167193, 2167194, 2167195, 2167196, 2167197, 2167198, 2167199, 2167200, 2167201, 2167202, 2167203, 2167204, 2167205, 2167206, 2167207, 2167208, 2167209, 2167210, 2167211, 2167212, 2167213, 2167214, 2167215, 2167216, 2167217, 2167218, 2167219, 2167220, 2167221, 2167222, 2167223, 2167224, 2167225, 2167226, 2167227, 2167228, 2167229, 2167230, 2167231, 2167232, 2167233, 2167234, 2167235, 2167236, 2167237, 2167238, 2167239, 2167240, 2167241, 2167242, 2167243, 2167244, 2167245, 2167246, 2167247, 2167248, 2167249, 2167250, 2167251, 2167252, 2167253, 2167254, 2167255, 2167256, 2167257, 2167258, 2167259, 2167260, 2167261, 2167262, 2167263, 2167264, 2167265, 2167266, 2167267, 2167268, 2167269, 2167270, 2167271, 2167272, 2167273, 2167274, 2167275, 2167276, 2167277, 2167278, 2167279, 2167280, 2167281, 2167282, 2167283, 2167284, 2167285, 2167286, 2167287, 2167288, 2167289, 2167290, 2167291, 2167292, 2167293, 2167294, 2167295, 2167296, 2167297, 2167298, 2167299, 2167300, 2167301, 2167302, 2167303, 2167304, 2167305, 2167306, 2167307, 2167308, 2167309, 2167310, 2167311, 2167312, 2167313, 2167314, 2167315, 2167316, 2167317, 2167318, 2167319, 2167320, 2167321, 2167322, 2167323, 2167324, 2167325, 2167326, 2167327, 2167328, 2167329, 2167330, 2167331, 2167332, 2167333, 2167334, 2167335, 2167336, 2167337, 2167338, 2167339, 2167340, 2167341, 2167342, 2167343, 2167344, 2167345, 2167346, 2167347, 2167348, 2167349, 2167350, 2167351, 2167352, 2167353, 2167354, 2167355, 2167356, 2167357, 2167358, 2167359, 2167360, 2167361, 2167362, 2167363, 2167364, 2167365, 2167366, 2167367, 2167368, 2167369, 2167370, 2167371, 2167372, 2167373, 2167374, 2167375, 2167376, 2167377, 2167378, 2167379, 2167380, 2167381, 2167382, 2167383, 2167384, 2167385, 2167386, 2167387, 2167388, 2167389, 2167390, 2167391, 2167392, 2167393, 2167394, 2167395, 2167396, 2167397, 2167398, 2167399, 2167400, 2167401, 2167402, 2167403, 2167404, 2167405, 2167406, 2167407, 2167408, 2167409, 2167410, 2167411, 2167412, 2167413, 2167414, 2167415, 2167416, 2167417, 2167418, 2167419, 2167420, 2167421, 2167422, 2167423, 21

9.3 CONSTANCIA DE CULMINACIÓN DE CICLO DEL

ALCALDIA MUNICIPAL
MANTO, OLANCHO HONDURAS

Barrio: El Centro, TEL:2752-7542 Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com
RTN: 1515-9995-501397

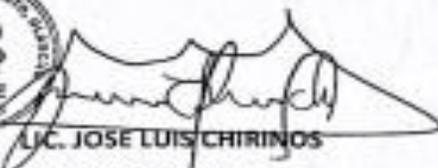
CONSTANCIA

Por este medio la Alcaldía Municipal de Manto, Departamento de Olancho HACE CONSTAR: Que la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización SGJD a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local ha realizado el ciclo de creación, apertura y funcionamiento de las unidades de desarrollo Económico Local UDEL; quedando como coordinador de la unidad

ALAN JOSUE BANEGAS.

Para los fines que estime convenientes se extiende la presente en el municipio de Manto, Departamento de Olancho a los treinta y un días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés.




LIC. JOSE LUIS CHIRINOS
ALCALDE MUNICIPAL

Final del proceso de conformación de la UDEL, ha realizado el ciclo de Creación, Apertura y Funcionamiento mediante acta de compromiso firmada y sellada por el señor alcalde municipal.

9.4 AGENDA A DESARROLLAR



Municipalidad de Manto, Departamento de Olancho			
Taller de Conformación de la Mesa y Construcción de Agenda de Conectividad de Desarrollo Económico Local			
Fecha: 21 de agosto, 2023		Horario: 9.am-4.00pm	
<p>Objetivo del Taller: Desarrollar Jornada de Conformación de Mesa y Construcción de Agenda D.E.L Participativa con grupos de rubros productivos y autoridades municipales con el objetivo de promover e impulsar el desarrollo económico local en los territorios, además de fortalecer las capacidades locales de los municipios beneficiados, esto con el fin de mejorar la generación de ingresos, empleos y la calidad de vida de su población; creando un plan de acción que sea ejecutable en un plazo no mayor a un año y de esta manera contribuir al desarrollo del territorio.</p>			
HORA	TEMATICA	RESPONSABLES	RECURSOS A UTILIZAR
9:00am-9:10am	Registro de participantes	Coordinadora de UDEL	Lista de Participantes
9:10am-9:15 am	Lectura de la agenda a desarrollar	Equipo SGJD	Agenda a Desarrollar
09:15m-9.25am	Presentación de participantes en Taller	Sectores participantes del taller	
9.25am-9.40am	Palabras de inauguración del taller por parte del alcalde	Alcalde de la Municipalidad de Manto, Olancho	
10:00 am- 10:30 am	Conceptualización sobre el tema de Desarrollo Económico Local	Equipo SGJD	Papelógrafo, Data show
10:30 am- 11:00am	Diagnóstico del Municipio	Equipo SGJD	Papelógrafo, marcadores, pegamento

11:15 am- 11:20 M	Video tema DEL, dinámica sobre el mismo	Equipo SGJD	
11:25 am- 11:40 Pm	Exposición del tema de Desarrollo y Crecimiento Económico del Municipio por grupo.	Equipo SGJD	Cartulina, Marcadores, Lápiz etc.
11:45 am-11:50 am	Video tema Emprendedurismo, dinámica sobre el mismo.	Equipo SGJD	
11:50 Pm- 12:00pm	Conformación de la Mesa de Desarrollo Económico Local.	Personal de cada rubro productivo	Papelógrafo, marcadores
12:00 pm - 12:40 pm	Almuerzo		
12:40 pm-1:00 pm	Objetivos y propósitos del Taller de Construcción de Agenda		
1:00 pm- 1:40 pm	Conceptualización sobre el tema de Elaboración de la Agenda de Desarrollo Económico Local	Equipo SGJD Y Coordinadora de UDEL	Data show
	¿Que son las Agendas de Desarrollo Económico Local?		
	¿Para qué sirven las Agendas de Desarrollo Económico Local?		
	¿Como se elaboran las Agendas de Desarrollo Económico Local?		
1:40 pm- 2.00pm	Presentación de PDM de Guaimaca en los Pilares de Economía, Generación de Fuentes de Empleo, Turismo, MYPYMES, Sectores Vulnerables, Seguridad Alimentaria Nutricional, Genero	Equipo SGJD Y Coordinadora de UDEL	Data show
2:00pm- 2:30pm	Mesas temáticas por sectores para desarrollar el diagnostico territorial del municipio	Equipo SGJD con los diferentes sectores participantes, Técnicos UDEL	Guía de Trabajo
	Ciclo de gestión de las Agendas D.E.L.		
	Acondicionamiento		
	Diagnostico económico territorial		
2:35:00 -2:40pm	Taller de Sensibilización de actores sobre el D.E.L.		
2:35:00 -2:40pm	Video de desarrollo económico	Equipo SGJD	Data Show

2:40pm -3.10pm	Mesas temáticas (Exposición del tema mapa parlante del municipio por grupo (Construcción de la Agenda de Desarrollo Económico Local.	Equipo SGJD con los diferentes sectores participantes, Técnicos UDEL	Guía de trabajo
	Taller de Identificación de los recursos económicos del territorio.		
	Identificación y selección de iniciativas D.E.L.		
	Taller de Construcción de estrategias y acciones para la Agenda D.E.L.		
3:10pm-3:30pm	Percepción de los recursos del municipio por grupo.	Equipo SGJD con los diferentes sectores participantes, Técnicos UDEL	Guía de trabajo
3:30pm-3:50pm	Formulación de la Agenda D.E.L.	Equipo SGJD con los diferentes sectores participantes, Técnicos UDEL	
3.50pm-4:00pm	Clausura del Taller de Agenda D.E.L.	Equipo SGJD con los diferentes sectores participantes, Técnicos UDEL	



DEYSI XIOMARA CASTRO
TECNICO DEL/SGJD RESPONSABLE

ING: JORGE ALBERTO VÁSQUEZ
V.º B.º. JEFE INMEDIATO

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)**

**INFORME DE SOCIALIZACION DE INICIATIVA DE MERCADOS EN LA
IMPORTANCIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL A LAS
AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE LAS LAJAS, COMAYAGUA.**



**TÉCNICO DEL: MELBA ELVIR
TEGUCIGALPA 30/08/23**

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO GENERAL.....	3
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3. INFORMACIÓN GENERAL	3
4. ACTIVIDADES REALIZADAS.....	4
5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS.....	4
6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	4
7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	4
7.1 RECOMENDACIONES.....	4
7.2 CONCLUSIONES	5
8. ANEXOS (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	5
8.1 GALERÍA DE IMÁGENES.....	5
8.2 PLANO DE TERRENO MUNICIPAL 1	6
8.3 PLANO DE TERRENO MUNICIPAL 2	7
.....	8
8.4 PLANO DE TERRENO MUNICIPAL 3	8
8.5 CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.....	9

1. Introducción

El Desarrollo Económico Local es el encargado de ser el reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existente en una determinada zona es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo, y mejorar la calidad de vida de la comunidad local. Por lo que tiene interés para que los municipios tengan mercados municipales en un formato comercial competitivo perfectamente integrado y adaptado a los nuevos hábitos de consumo de los pobladores, fortaleciendo a los emprendedores de las comunidades. Se realizan sensibilizaciones con técnicos de la alcaldía Municipal donde se transmiten conocimientos sobre el trabajo que realiza la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local como ser la problemática social convertirla en cambios positivos para la sociedad, lo cual a su vez ofrecen herramientas de trabajo a las municipalidades, para trabajar en conjunto con la Secretaria y municipalidades en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico Local.

Al iniciar la estrategia de Desarrollo Económico Local se pretende fortalecer los recursos locales del territorio y así poder lograr sostenibilidad, empoderamiento, transparencia en el uso de los recursos del municipio.

2. Objetivo General

Aplicar las estrategias de socialización de iniciativa de mercados para crear un impacto social en los municipios, logrando un cambio positivo en la sociedad y en el Desarrollo Económico Local en el territorio.

2.1 Objetivos Específicos:

- Asesorar y brindar información a la sociedad para sensibilizarlos sobre la problemática que afecta al municipio.
- Fomentar la participación ciudadana.
- Generar recursos para el bienestar social de algún grupo de ciudadanos o de la comunidad.

3. Información General

Nombre del Técnico:	Melba Elvir Ramirez
Resultado Institucional:	Promoviendo e impulsando modelos DEL en la organización y ejecución de ferias de productores y emprendedores que en la ausencia de mercados municipales permitan que el productor y emprendedor tenga una relación de mercado directo con el consumidor.
Nombre del Producto Final: 3	Ferias de productores y emprendedores organizadas y ejecutadas.

Producto Intermedio: 8	Socialización y sensibilización con autoridades locales para la implementación del proceso de Ferias SAN y de emprendedores a nivel local de forma Cultural y Cívica.
Descripción de la Actividad:	Socialización de Iniciativa de Mercado
Nombre del Municipio/ Mancomunidad /Grupo Productivo	Lajas, Comayagua.
Fecha:	30 agosto de 2023

4. Actividades Realizadas

Se realizó la socialización de iniciativa de mercados en materia de la importancia del desarrollo económico local en el municipio, para los técnicos municipales, sectores organizados y actores públicos se ha convocado a toda la dinámica económica del municipio en todos los sectores y rubros económicos para evaluar y analizar las necesidades, limitantes y problemática del Desarrollo Económico Local, el cual tiene como objetivo implementar la construcción de Mercados Municipales en beneficio del municipio y ser competitivos fortaleciendo los recursos propios con que cuenta el territorio y sus emprendedores, en el cual se dio a conocer a emprendedores la importancia de emprender y algunas técnicas para mejorar sus negocios tanto para obtener mejores ganancias como para legalizarlos y obtener mejores beneficios ya sea nuevo emprendedor o que sea expansión de negocios, la finalidad es tener una base de emprendedores ordenados y organizados para impulsar y promover el desarrollo económico local en el municipio teniendo sus negocios en el Mercado Municipal.

5. Logros y Resultados Alcanzados

Se logró llegar a acuerdos sobre la importancia de la iniciativa de mercados municipales con el Alcalde utilizando las herramientas de planificación en el territorio.

Por parte de la Alcaldía Municipal apoyaran para dicho proyecto con el terreno donde estará ubicado el Mercado Municipal y una contraparte monetaria para realizar dicho proyecto. Se realizará la implementación de la construcción del mercado en Las Lajas y se dará un seguimiento y monitoreo por parte de la Secretaría de Gobernación y Justicia y de esta manera saber cómo marcha el proceso después de implementar dicha estrategia de desarrollo económico local.

6. Acuerdos y Compromisos Adquiridos

Se acuerda con el alcalde Municipal y con la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL en realizar seguimiento para la construcción del Mercado Municipal el cual tiene su origen en el PDM aprobado por la Corporación Municipal como un instrumento de planificación en los pilares de economía y generación de empleo.

7. Recomendaciones y Conclusiones

7.1 Recomendaciones

- Se recomienda que las convocatorias para los emprendedores que tendrán su local en el Mercado Municipal de todo el sector económica del municipio sean masiva sin distinción de colores.
- Que el Gobierno local a través de la Unidad de Desarrollo Económico local UDEL tenga ordenada y organizada toda la base de datos de emprendedores por sectores y por rubros.

- Identificar a las asociaciones y grupos organizados con potencial de vinculación con los mercados, de gestión y administración de sus negocios y de capital de trabajo e inversión.

7.2 Conclusiones

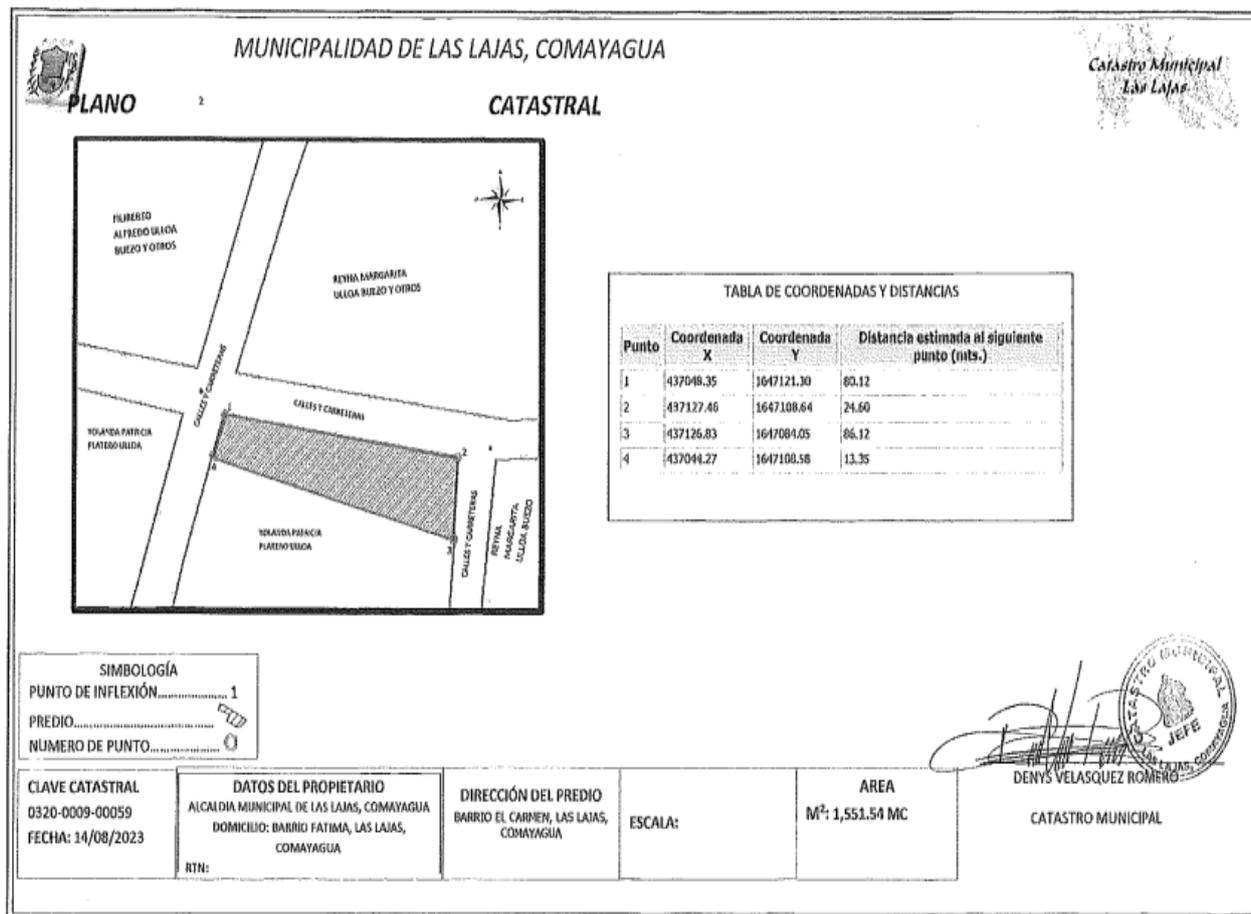
- El proceso de sensibilización en el tema de Mercados Municipales con las autoridades municipales se desarrolló de forma satisfactoria.
- Al llevar a cabo la impleción de Mercados Municipales se logrará fortalecer los recursos locales del territorio, la sostenibilidad, empoderamiento, y transparencia en el uso de los recursos del municipio.
- El objetivo de la iniciativa de Mercados Municipales es llevar a cabo el desarrollo de la comunidad y poder dinamizar la economía local creando fuentes de empleo, mejoramiento de la calidad de vida aprovechando los recursos propios del territorio.

8. Anexos (Medios de Verificación)

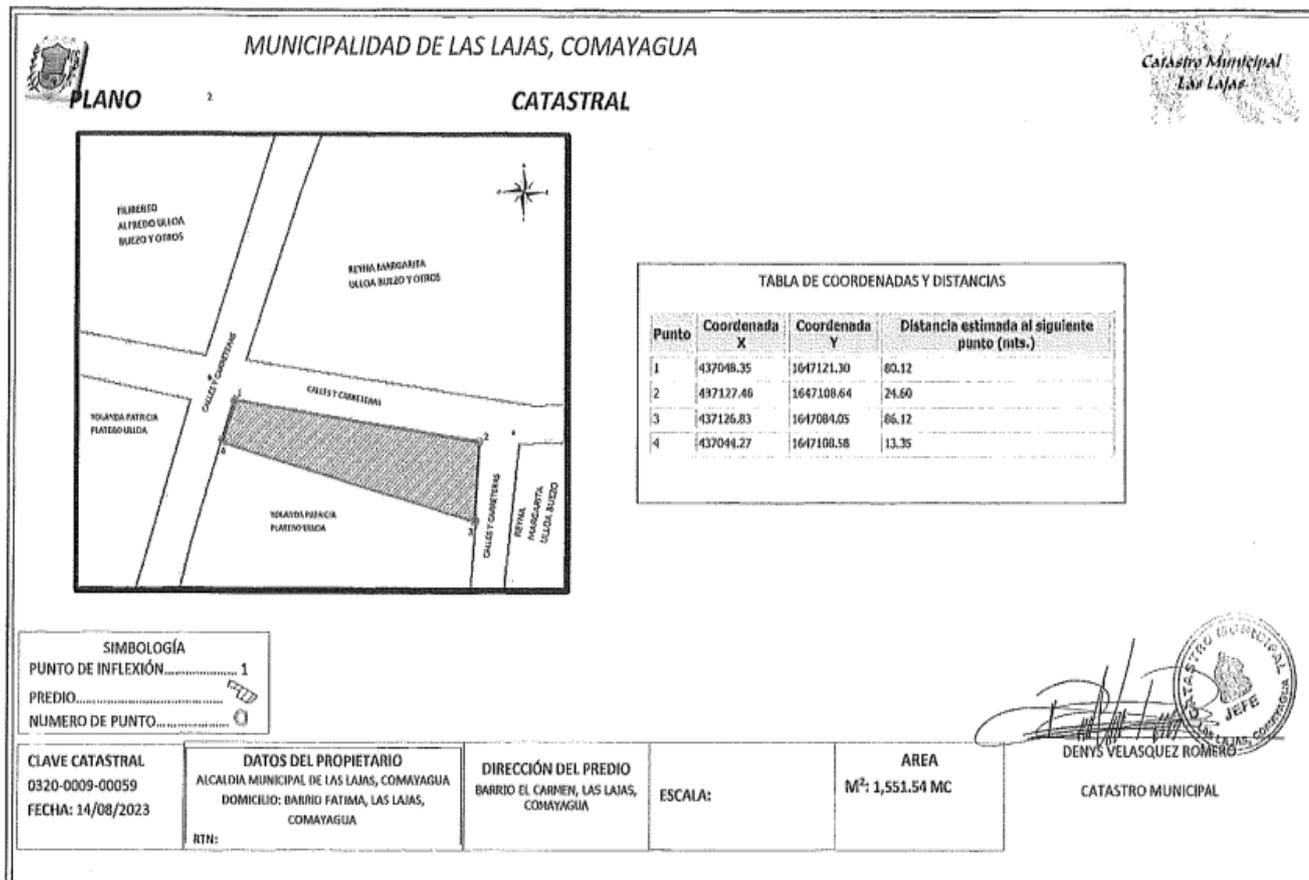
8.1 Galería de Imágenes



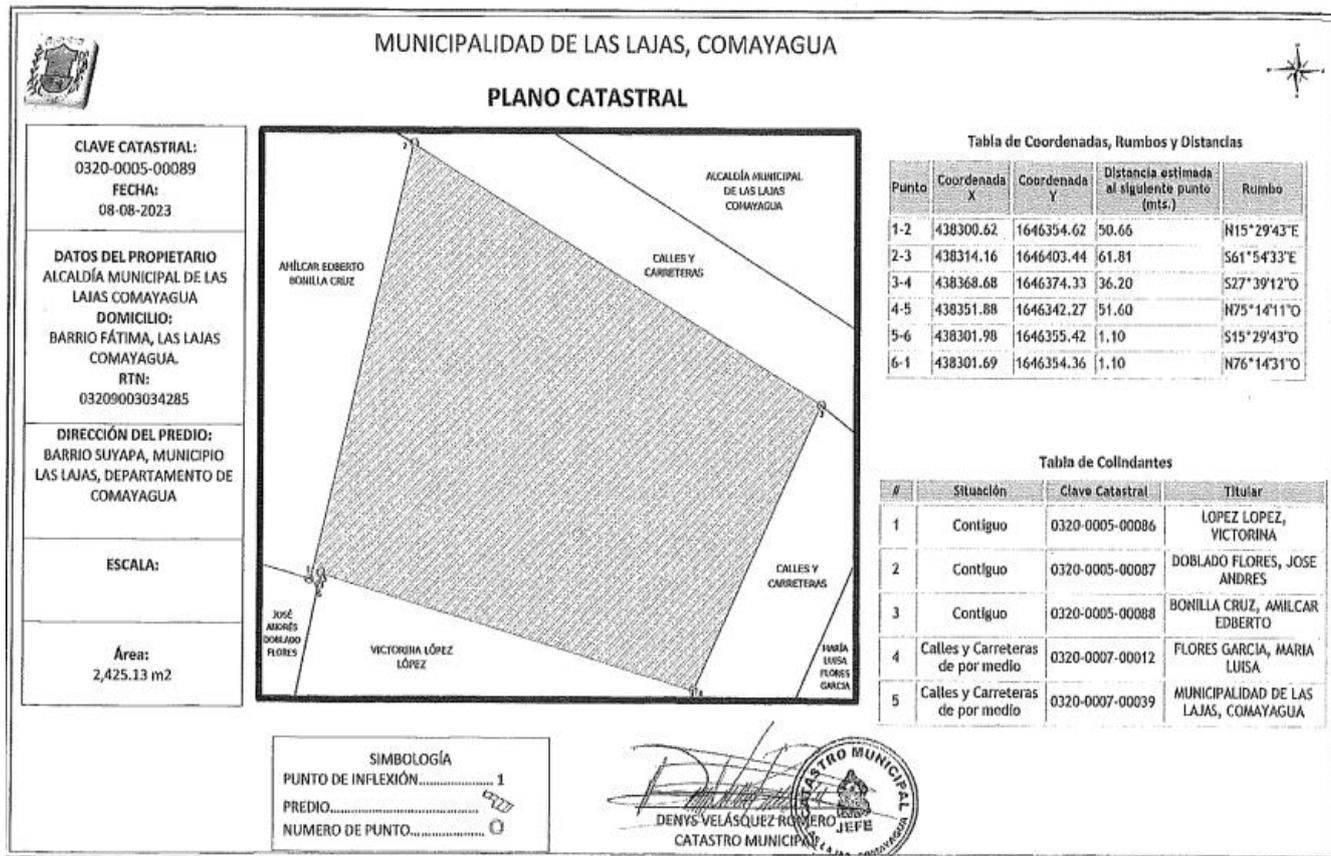
8.2 Plano de Terreno Municipal 1



8.3 Plano de Terreno Municipal 2



8.4 Plano de Terreno Municipal 3



8.5 Certificación de Punto de Acta



Alcaldía Municipal de Las Lajas, Comayagua.
Honduras, C.A.
Barrio el centro Las Lajas, Comayagua.
lajasmunicipalidad@yahoo.com
Tel.2754-54-75



CERTIFICACION

La suscrita secretaria general del municipio de las lajas, departamento de Comayagua por este medio **CERTIFICA** en el punto de agenda N° 8 asuntos varios en el folio N° 370-378 que para tal efecto lleva esta alcaldía municipal para los años 2010-2011 **acta # 47-2011** que literalmente dice: Sesión ordinaria celebrada a los 01 días del mes de noviembre de 2011 presidida por el Sr. Alcalde **Manuel de Jesús Urbina** con la asistencia del Sr. Vice alcalde Luis Alonso Hernández y los señores regidores(ras) municipales: Carlos Adán Campos , Bernarda Mejía , María de Carmen Flores , Manuel de Jesús Medrano , Juan Bautista Caballero, Carlos Roberto Cruz y ante la secretaria Municipal: que da fe se procedió de la siguiente manera:1...,2...,3...,4...,5...,6...7...,8 inciso (2) El Sr. alcalde informa que el día 27 de octubre del año 2011, se presentó la junta directiva de la asociación evangélica de avance misionero en honduras, con un punto de acta donde dice que ceden de forma completa un terreno ubicado en el barrio Suyapa dicho terreno ellos lo obtuvieron por parte de esta alcaldía en forma de donación el cual iba hacer utilizado para construir un comedor infantil.

En el punto Numero 10 cierre de la sesión, es conforme con su original extendida en el municipio de las lajas, departamento de Comayagua a los 29 días del mes de agosto de 2023.

Rosa Mireya Palma
Secretaria municipal

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)**

**INFORME DE SOCIALIZACION DE INICIATIVA DE MERCADOS EN LA
IMPORTANCIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL A LAS
AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE CORTES,
CORTES.**



**TÉCNICO DEL: MELBA ELVIR
TEGUCIGALPA 30/08/23**

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO GENERAL.....	3
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3. INFORMACIÓN GENERAL	3
4. ACTIVIDADES REALIZADAS.....	4
5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS.....	4
6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	4
7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	4
7.1 RECOMENDACIONES.....	4
7.2 CONCLUSIONES.....	5
8. ANEXOS (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	5
8.1 GALERÍA DE IMÁGENES.....	5
8.2 VISITA PARA INPECCION DE TERRENOS.....	6
8.3 PUNTO DE ACTA	8
8.4 PLANO DE TERRENO NO. 1.....	9

1. Introducción

El Desarrollo Económico Local es el encargado de ser el reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existente en una determinada zona es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo, y mejorar la calidad de vida de la comunidad local. Por lo que tiene interés para que los municipios tengan mercados municipales en un formato comercial competitivo perfectamente integrado y adaptado a los nuevos hábitos de consumo de los pobladores, fortaleciendo a los emprendedores de las comunidades. Se realizan sensibilizaciones con técnicos de la alcaldía Municipal donde se transmiten conocimientos sobre el trabajo que realiza la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local como ser la problemática social convertirla en cambios positivos para la sociedad, lo cual a su vez ofrecen herramientas de trabajo a las municipalidades, para trabajar en conjunto con la Secretaria y municipalidades en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico Local.

Al iniciar la estrategia de Desarrollo Económico Local se pretende fortalecer los recursos locales del territorio y así poder lograr sostenibilidad, empoderamiento, transparencia en el uso de los recursos del municipio.

2. Objetivo General

Aplicar las estrategias de socialización de iniciativa de mercados para crear un impacto social en los municipios, logrando un cambio positivo en la sociedad y en el Desarrollo Económico Local en el territorio.

2.1 Objetivos Específicos:

- Asesorar y brindar información a la sociedad para sensibilizarlos sobre la problemática que afecta al municipio.
- Fomentar la participación ciudadana.
- Generar recursos para el bienestar social de algún grupo de ciudadanos o de la comunidad.

3. Información General

Nombre del Técnico:	Melba Elvir Ramirez
Resultado Institucional:	Promoviendo e impulsando modelos DEL en la organización y ejecución de ferias de productores y emprendedores que en la ausencia de mercados municipales permitan que el productor y emprendedor tenga una relación de mercado directo con el consumidor.
Nombre del Producto Final: 3	Ferias de productores y emprendedores organizadas y ejecutadas.
Producto Intermedio: 8	Socialización y sensibilización con autoridades locales para la implementación del proceso de Ferias SAN y de emprendedores a nivel local de forma Cultural y Cívica.
Descripción de la Actividad:	Socialización de Iniciativa de Mercado

Nombre del Municipio/ Mancomunidad /Grupo Productivo	San Antonio de Cortes, Cortes.
Fecha:	30 agosto de 2023

4. Actividades Realizadas

Se realizó la socialización de iniciativa de mercados en materia de la importancia del desarrollo económico local en el municipio, para los técnicos municipales, sectores organizados y actores públicos se ha convocado a toda la dinámica económica del municipio en todos los sectores y rubros económicos para evaluar y analizar las necesidades, limitantes y problemática del Desarrollo Económico Local, el cual tiene como objetivo implementar la construcción de Mercados Municipales en beneficio del municipio y ser competitivos fortaleciendo los recursos propios con que cuenta el territorio y sus emprendedores, en el cual se dio a conocer a emprendedores la importancia de emprender y algunas técnicas para mejorar sus negocios tanto para obtener mejores ganancias como para legalizarlos y obtener mejores beneficios ya sea nuevo emprendedor o que sea expansión de negocios, la finalidad es tener una base de emprendedores ordenados y organizados para impulsar y promover el desarrollo económico local en el municipio teniendo sus negocios en el Mercado Municipal.

5. Logros y Resultados Alcanzados

Se logro llegar a acuerdos sobre la importancia de la iniciativa de mercados municipales con el Alcalde utilizando las herramientas de planificación en el territorio.

Por parte de la Alcaldía Municipal apoyaran para dicho proyecto con el terreno donde estara ubicado el Mercado Municipal y una contraparte monetaria para realizar dicho proyecto. Se realizara la implementación de la construcción del mercado en San Antonio de Cortes y se dara un seguimiento y monitoreo por parte de la Secretaria de Gobernacion y Justicia y de esta manera saber cómo marcha el proceso después de implementar dicha estrategia de desarrollo economico local.

6. Acuerdos y Compromisos Adquiridos

Se acuerda con el alcalde Municipal de San Antonio de Cortes y con la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL en realizar seguimiento para la construcción del Mercado Municipal el cual tiene su origen en el PDM aprobado por la Corporación Municipal como un instrumento de planificación en los pilares de economía y generación de empleo.

7. Recomendaciones y Conclusiones

7.1 Recomendaciones

- Se recomienda que las convocatorias para los emprendedores que tendran su local en el Mercado Municipal de todo el sector económica del municipio sean masiva sin distingo de colores.
- Que el Gobierno local a través de la Unidad de Desarrollo Económico local UDEL tenga ordenada y organizada toda la base de datos de emprendedores por sectores y por rubros.
- Identificar a las asociaciones y grupos organizados con potencial de vinculación con los mercados, de gestión y administración de sus negocios y de capital de trabajo e inversión.

7.2 Conclusiones

- El proceso de sensibilización en el tema de Mercados Municipales con las autoridades municipales se desarrolló de forma satisfactoria.
- Al llevar a cabo la impletacion de Mercados Municipales se logrará fortalecer los recursos locales del territorio, la sostenibilidad, empoderamiento, y transparencia en el uso de los recursos del municipio.
- El objetivo de la iniciativa de Mercados Municipales es llevar a cabo el desarrollo de la comunidad y poder dinamizar la economía local creando fuentes de empleo, mejoramiento de la calidad de vida aprovechando los recursos propios del territorio.

8. Anexos (Medios de Verificación)

8.1 Galería de Imágenes



8.2 Visita para inspeccion de terrenos





8.3 Punto de Acta



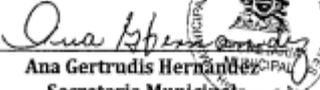
Municipalidad de San Antonio de Cortés
Oficina Secretaría Municipal



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaría Municipal de este Municipio **CERTIFICA QUE:** En el Libro de Actas que lleva esta Municipalidad, correspondiente al año 2023, se encuentra el punto de acta que literalmente dice: **ACTA N°2** - Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal el día jueves, veinte seis de enero del año dos mil veintitrés a la una p.m. en la sesión de corporaciones de la municipalidad. Presidió la sesión el vice alcalde Luis Alonso López Urbina, por n poder estar presente el señor alcalde municipal, contando con la presencia de la regidora Julissa Jackeline Escalante López. Regidor segundo Santos Antonio Murillo Rivera, regidor tercero Cesar Humberto Portillo Salazar, Regidor cuarto María Luz Flores Corea, regidor quinto Mayra Domitila Jiménez, regidor sexto Francisco Rodríguez Moreno, regidor séptimo José Cecilio Barahona, regidor octavo Lilian Janette Pasadas, Ana Gertrudis Hernández secretaria que da fe; asistiendo a la misma la asistente de secretaria Ingrid Odalis Barahona Nieto. La jefa de presupuesto y contabilidad Rosa Iveth Sosa Quiroz, el asistente de presupuesto Kelvin Geovanny Herrera, tesorero municipal Raúl Armando Pérez Díaz, la abogada Ilda Jiménez. La profesora Carme Isabel Quiroz que procedió en el orden siguiente; 1°...2°...3°...4°...5°...6°...7°...8°...9°...10°...11°...12°...13°...14°...15°...16°...17°...18° - Se dio lectura a la solicitud de la señora Dolores Meléndez Briones solicitando la intervención de la corporación, se le pueda ayudar a ordenar a las personas que tienen ventas frente a su propiedad ubicada frente al parque central, el desalojo ya que vamos hacer una remodelación. La corporación admitió dicha solicitud y se acordó habilitar los locales de la pesa municipal, remodelarlo para poder ubicar a estas personas que tienen sus ventas en la calle de la kielsa para abajo, ya se convirtió en un mercado y el problema de esa gente es serio; ya está el predio posteriormente se solicita el proyecto de del mercado municipal ya está el diseño en el campo del Sirín; la corporación municipal aprobó la remodelación de la pesa, hacerles una promoción a ese mercado para que ellos se reubiquen. 19°... - Se le dio la palabra al regidor segundo Santos Antonio Murillo que si se habría la pesa se les habilite como mercado municipal y se ubican a las mototaxis allí también y automáticamente se les soluciona a ellos; el vice alcalde Luis Alonso López se les ordenara a los buses que ya no entren aquí, sino que entren por la 20 y allí se hace el parquesoficial, allí dan la vuelta y se regresan para su predio, lo que fue de acuerdo por la corporación municipal. 20°...21°...22°...23°...24°...25°...26°...27°...28°...29°...30°...31°...32°...33°...34°...35°...36°...37°...38°...39°...40°...41°...42°...43°...44°...45°...46°...47°...48°...49°...50°...51°...52°...53°...54°...55° - No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Sello Luis Alonso López Urbina, Julissa Escalante López, Cesar Humberto Portillo, Santos Antonio Murillo Rivera, María Luz Flores Corea, Mayra Domitila Jiménez, Francisco Rodríguez Moreno, José Cecilio Barahona, Sello Ana G. Hernández Secretaria Municipal.

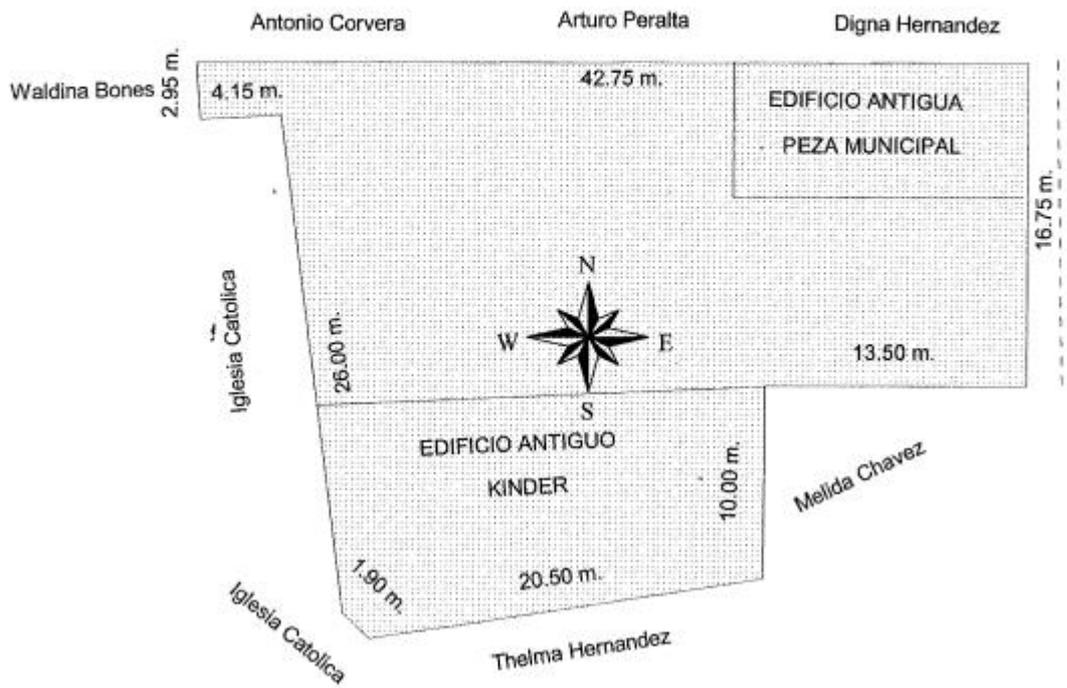
Extendida en San Antonio de Cortés, Departamento de Cortés, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.


Ana Gertrudis Hernández
Secretaria Municipal



8.4 Plano de Terreno No. 1

Predio Municipal San Antonio de Cortés Barrio General Madrid Area: 903.89 metros cuadrados



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)**

**INFORME DE SOCIALIZACION DE INICIATIVA DE MERCADOS EN LA
IMPORTANCIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL A LAS
AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, SANTA BARBARA.**



**TÉCNICO DEL: MELBA ELVIR
TEGUCIGALPA 30/08/23**

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO GENERAL.....	3
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3. INFORMACIÓN GENERAL	3
4. ACTIVIDADES REALIZADAS.....	4
5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS.....	4
6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	4
7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	4
7.1 RECOMENDACIONES.....	4
7.2 CONCLUSIONES	5
8. ANEXOS (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	5
8.1 GALERÍA DE IMÁGENES.....	5
8.2 PLANOS DE TERRENO MUNICIPALES PARA MERCADO	6

1. Introducción

El Desarrollo Económico Local es el encargado de ser el reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existente en una determinada zona es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo, y mejorar la calidad de vida de la comunidad local. Por lo que tiene interés para que los municipios tengan mercados municipales en un formato comercial competitivo perfectamente integrado y adaptado a los nuevos hábitos de consumo de los pobladores, fortaleciendo a los emprendedores de las comunidades. Se realizan sensibilizaciones con técnicos de la alcaldía Municipal donde se transmiten conocimientos sobre el trabajo que realiza la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local como ser la problemática social convertirla en cambios positivos para la sociedad, lo cual a su vez ofrecen herramientas de trabajo a las municipalidades, para trabajar en conjunto con la Secretaria y municipalidades en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico Local.

Al iniciar la estrategia de Desarrollo Económico Local se pretende fortalecer los recursos locales del territorio y así poder lograr sostenibilidad, empoderamiento, transparencia en el uso de los recursos del municipio.

2. Objetivo General

Aplicar las estrategias de socialización de iniciativa de mercados para crear un impacto social en los municipios, logrando un cambio positivo en la sociedad y en el Desarrollo Económico Local en el territorio.

2.1 Objetivos Específicos:

- Asesorar y brindar información a la sociedad para sensibilizarlos sobre la problemática que afecta al municipio.
- Fomentar la participación ciudadana.
- Generar recursos para el bienestar social de algún grupo de ciudadanos o de la comunidad.

3. Información General

Nombre del Técnico:	Melba Elvir Ramirez
Resultado Institucional:	Promoviendo e impulsando modelos DEL en la organización y ejecución de ferias de productores y emprendedores que en la ausencia de mercados municipales permitan que el productor y emprendedor tenga una relación de mercado directo con el consumidor.
Nombre del Producto Final: 3	Ferias de productores y emprendedores organizadas y ejecutadas.
Producto Intermedio: 8	Socialización y sensibilización con autoridades locales para la implementación del proceso de Ferias SAN y de emprendedores a nivel local de forma Cultural y Cívica.
Descripción de la Actividad:	Socialización de Iniciativa de Mercado

Nombre del Municipio/ Mancomunidad /Grupo Productivo	Quimistan, Santa Barbara.
Fecha:	30 agosto de 2023

4. Actividades Realizadas

Se realizó la socialización de iniciativa de mercados en materia de la importancia del desarrollo económico local en el municipio, para los técnicos municipales, sectores organizados y actores públicos se ha convocado a toda la dinámica económica del municipio en todos los sectores y rubros económicos para evaluar y analizar las necesidades, limitantes y problemática del Desarrollo Económico Local, el cual tiene como objetivo implementar la construcción de Mercados Municipales en beneficio del municipio y ser competitivos fortaleciendo los recursos propios con que cuenta el territorio y sus emprendedores, en el cual se dio a conocer a emprendedores la importancia de emprender y algunas técnicas para mejorar sus negocios tanto para obtener mejores ganancias como para legalizarlos y obtener mejores beneficios ya sea nuevo emprendedor o que sea expansión de negocios, la finalidad es tener una base de emprendedores ordenados y organizados para impulsar y promover el desarrollo económico local en el municipio teniendo sus negocios en el Mercado Municipal.

5. Logros y Resultados Alcanzados

Se logro llegar a acuerdos sobre la importancia de la iniciativa de mercados municipales con el Alcalde utilizando las herramientas de planificación en el territorio.

Por parte de la Alcaldía Municipal apoyaran para dicho proyecto con el terreno donde estara ubicado el Mercado Municipal y una contraparte monetaria para realizar dicho proyecto. Se realizara la implementación de la construcción del mercado en Quimistan y se dara un seguimiento y monitoreo por parte de la Secretaria de Gobernacion y Justicia y de esta manera saber cómo marcha el proceso después de implementar dicha estrategia de desarrollo economico local.

6. Acuerdos y Compromisos Adquiridos

Se acuerda con el alcalde Municipal de Quimistan, departamento de Santa Barbara y con la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL en realizar seguimiento para la construcción del Mercado Municipal el cual tiene su origen en el PDM aprobado por la Corporación Municipal como un instrumento de planificación en los pilares de economía y generación de empleo.

7. Recomendaciones y Conclusiones

7.1 Recomendaciones

- Se recomienda que las convocatorias para los emprendedores que tendran su local en el Mercado Municipal de todo el sector económica del municipio sean masiva sin distingo de colores.
- Que el Gobierno local a través de la Unidad de Desarrollo Económico local UDEL tenga ordenada y organizada toda la base de datos de emprendedores por sectores y por rubros.
- Identificar a las asociaciones y grupos organizados con potencial de vinculación con los mercados, de gestión y administración de sus negocios y de capital de trabajo e inversión.

7.2 Conclusiones

- El proceso de sensibilización en el tema de Mercados Municipales con las autoridades municipales se desarrolló de forma satisfactoria.
- Al llevar a cabo la impletacion de Mercados Municipales se logrará fortalecer los recursos locales del territorio, la sostenibilidad, empoderamiento, y transparencia en el uso de los recursos del municipio.
- El objetivo de la iniciativa de Mercados Municipales es llevar a cabo el desarrollo de la comunidad y poder dinamizar la economía local creando fuentes de empleo, mejoramiento de la calidad de vida aprovechando los recursos propios del territorio.

8. Anexos (Medios de Verificación)

8.1 Galería de Imágenes



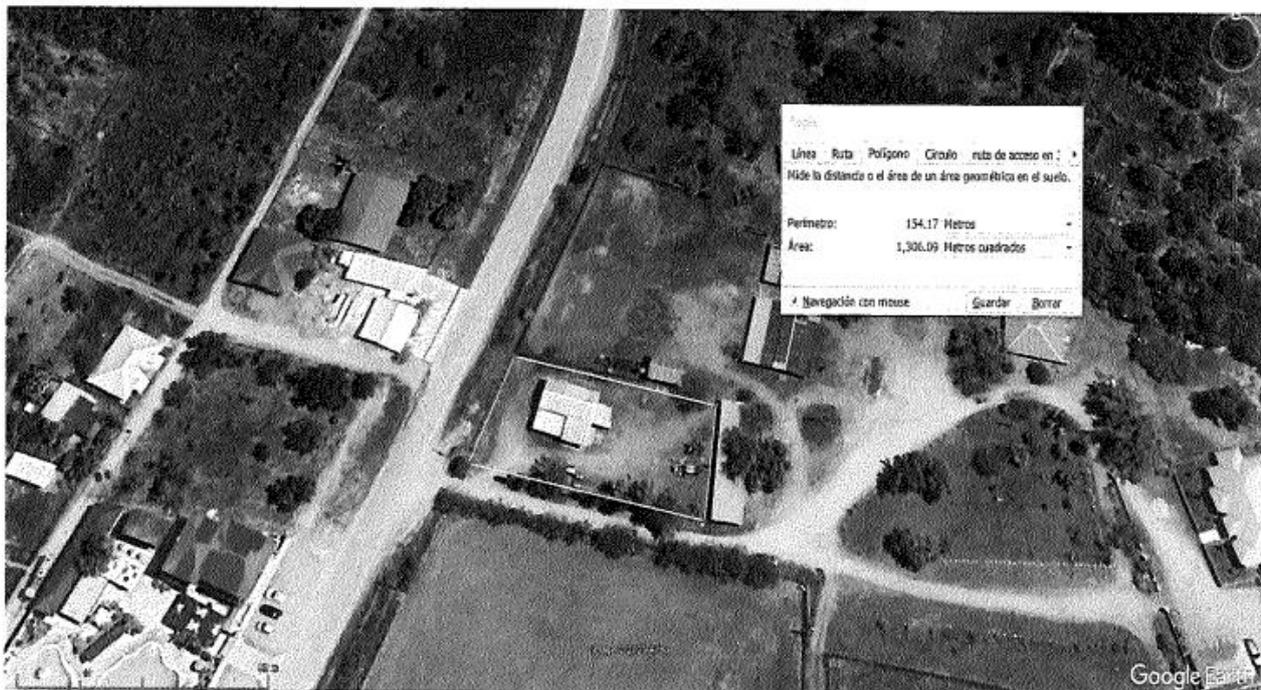
Reunion de socializacion con la Municipalidad y SGJD para implementar el Mercado Municipal.

8.2 Planos de terreno municipales para Mercado

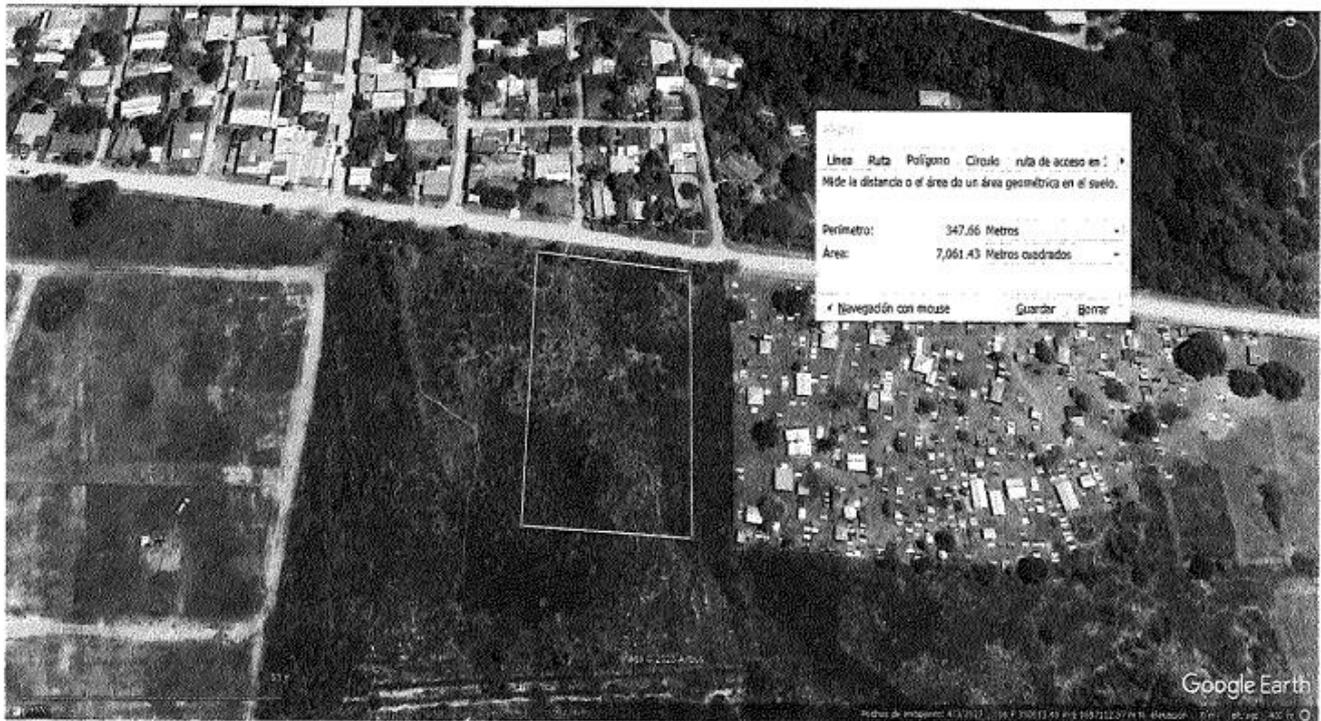
- **Opción 1:** Predio municipal con área 6,999.79 M (16 P 1697133.22 m N 350183.30 m E)



- **Opción 2:** Predio municipal con área 1,306.09 M (16 P 1699564.66 m N 350463.51 m E)



- **Opción Nueva:** Predio municipal con área 7,061.43 (16 P 1697163.76 m N 349883.23 m E) más recomendable.



MELBA ELVIR RAMIREZ

V.º B.º JEFE INMEDIATO

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)**

**INFORME DE SOCIALIZACION DE INICIATIVA DE MERCADOS EN LA
IMPORTANCIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL A LAS
AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA, CORTES.**



**TÉCNICO DEL: MELBA ELVIR
TEGUCIGALPA 30/08/23**

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO GENERAL.....	3
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3. INFORMACIÓN GENERAL	3
4. ACTIVIDADES REALIZADAS.....	4
5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS.....	4
6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	4
7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	4
7.1 RECOMENDACIONES.....	4
7.2 CONCLUSIONES.....	5
8. ANEXOS (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	5
8.1 GALERÍA DE IMÁGENES.....	5
MERCADOS MÓVILES.....	5
CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA MUJERES	5
8.2 PLANOS DE TERRENO 1	6
8.3 PLANOS DEL TERRENO 2	7
8.4 CONSTANCIA MUNICIPAL DE TERRENOS	8

1. Introducción

El Desarrollo Económico Local es el encargado de ser el reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existente en una determinada zona es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo, y mejorar la calidad de vida de la comunidad local. Por lo que tiene interés para que los municipios tengan mercados municipales en un formato comercial competitivo perfectamente integrado y adaptado a los nuevos hábitos de consumo de los pobladores, fortaleciendo a los emprendedores de las comunidades. Se realizan sensibilizaciones con técnicos de la alcaldía Municipal donde se transmiten conocimientos sobre el trabajo que realiza la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local como ser la problemática social convertirla en cambios positivos para la sociedad, lo cual a su vez ofrecen herramientas de trabajo a las municipalidades, para trabajar en conjunto con la Secretaria y municipalidades en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico Local.

Al iniciar la estrategia de Desarrollo Económico Local se pretende fortalecer los recursos locales del territorio y así poder lograr sostenibilidad, empoderamiento, transparencia en el uso de los recursos del municipio.

2. Objetivo General

Aplicar las estrategias de socialización de iniciativa de mercados para crear un impacto social en los municipios, logrando un cambio positivo en la sociedad y en el Desarrollo Económico Local en el territorio.

2.1 Objetivos Específicos:

- Asesorar y brindar información a la sociedad para sensibilizarlos sobre la problemática que afecta al municipio.
- Fomentar la participación ciudadana.
- Generar recursos para el bienestar social de algún grupo de ciudadanos o de la comunidad.

3. Información General

Nombre del Técnico:	Melba Elvir Ramirez
Resultado Institucional:	Promoviendo e impulsando modelos DEL en la organización y ejecución de ferias de productores y emprendedores que en la ausencia de mercados municipales permitan que el productor y emprendedor tenga una relación de mercado directo con el consumidor.
Nombre del Producto Final: 3	Ferias de productores y emprendedores organizadas y ejecutadas.
Producto Intermedio: 8	Socialización y sensibilización con autoridades locales para la implementación del proceso de Ferias SAN y de emprendedores a nivel local de forma Cultural y Cívica.
Descripción de la Actividad:	Socialización de Iniciativa de Mercado

Nombre del Municipio/ Mancomunidad /Grupo Productivo	San Pedro Sula, Cortes.
Fecha:	30 agosto de 2023

4. Actividades Realizadas

Se realizó la socialización de iniciativa de mercados en materia de la importancia del desarrollo económico local en el municipio, para los técnicos municipales, sectores organizados y actores públicos se ha convocado a toda la dinámica económica del municipio en todos los sectores y rubros económicos para evaluar y analizar las necesidades, limitantes y problemática del Desarrollo Económico Local, el cual tiene como objetivo implementar la construcción de Mercados Municipales en beneficio del municipio y ser competitivos fortaleciendo los recursos propios con que cuenta el territorio y sus emprendedores, en el cual se dio a conocer a emprendedores la importancia de emprender y algunas técnicas para mejorar sus negocios tanto para obtener mejores ganancias como para legalizarlos y obtener mejores beneficios ya sea nuevo emprendedor o que sea expansión de negocios, la finalidad es tener una base de emprendedores ordenados y organizados para impulsar y promover el desarrollo económico local en el municipio teniendo sus negocios en el Mercado Municipal.

5. Logros y Resultados Alcanzados

Se logro llegar a acuerdos sobre la importancia de la iniciativa de mercados municipales con el Alcalde utilizando las herramientas de planificación en el territorio.

Por parte de la Alcaldía Municipal apoyaran para dicho proyecto con el terreno donde estara ubicado el Mercado Municipal y una contraparte monetaria para realizar dicho proyecto. Se realizara la implementación de la construcción del mercado en San Pedro Sula y se dara un seguimiento y monitoreo por parte de la Secretaria de Gobernacion y Justicia y de esta manera saber cómo marcha el proceso después de implementar dicha estrategia de desarrollo economico local.

6. Acuerdos y Compromisos Adquiridos

Se acuerda con el alcalde Municipal y con la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL en realizar seguimiento para la construcción del Mercado Municipal el cual tiene su origen en el PDM aprobado por la Corporación Municipal como un instrumento de planificación en los pilares de economía y generación de empleo.

7. Recomendaciones y Conclusiones

7.1 Recomendaciones

- Se recomienda que las convocatorias para los emprendedores que tendran su local en el Mercado Municipal de todo el sector económica del municipio sean masiva sin distingo de colores.
- Que el Gobierno local a través de la Unidad de Desarrollo Económico local UDEL tenga ordenada y organizada toda la base de datos de emprendedores por sectores y por rubros.
- Identificar a las asociaciones y grupos organizados con potencial de vinculación con los mercados, de gestión y administración de sus negocios y de capital de trabajo e inversión.

7.2 Conclusiones

- El proceso de sensibilización en el tema de Mercados Municipales con las autoridades municipales se desarrolló de forma satisfactoria.
- Al llevar a cabo la impletacion de Mercados Municipales se logrará fortalecer los recursos locales del territorio, la sostenibilidad, empoderamiento, y transparencia en el uso de los recursos del municipio.
- El objetivo de la iniciativa de Mercados Municipales es llevar a cabo el desarrollo de la comunidad y poder dinamizar la economía local creando fuentes de empleo, mejoramiento de la calidad de vida aprovechando los recursos propios del territorio.

8. Anexos (Medios de Verificación)

8.1 Galería de Imágenes

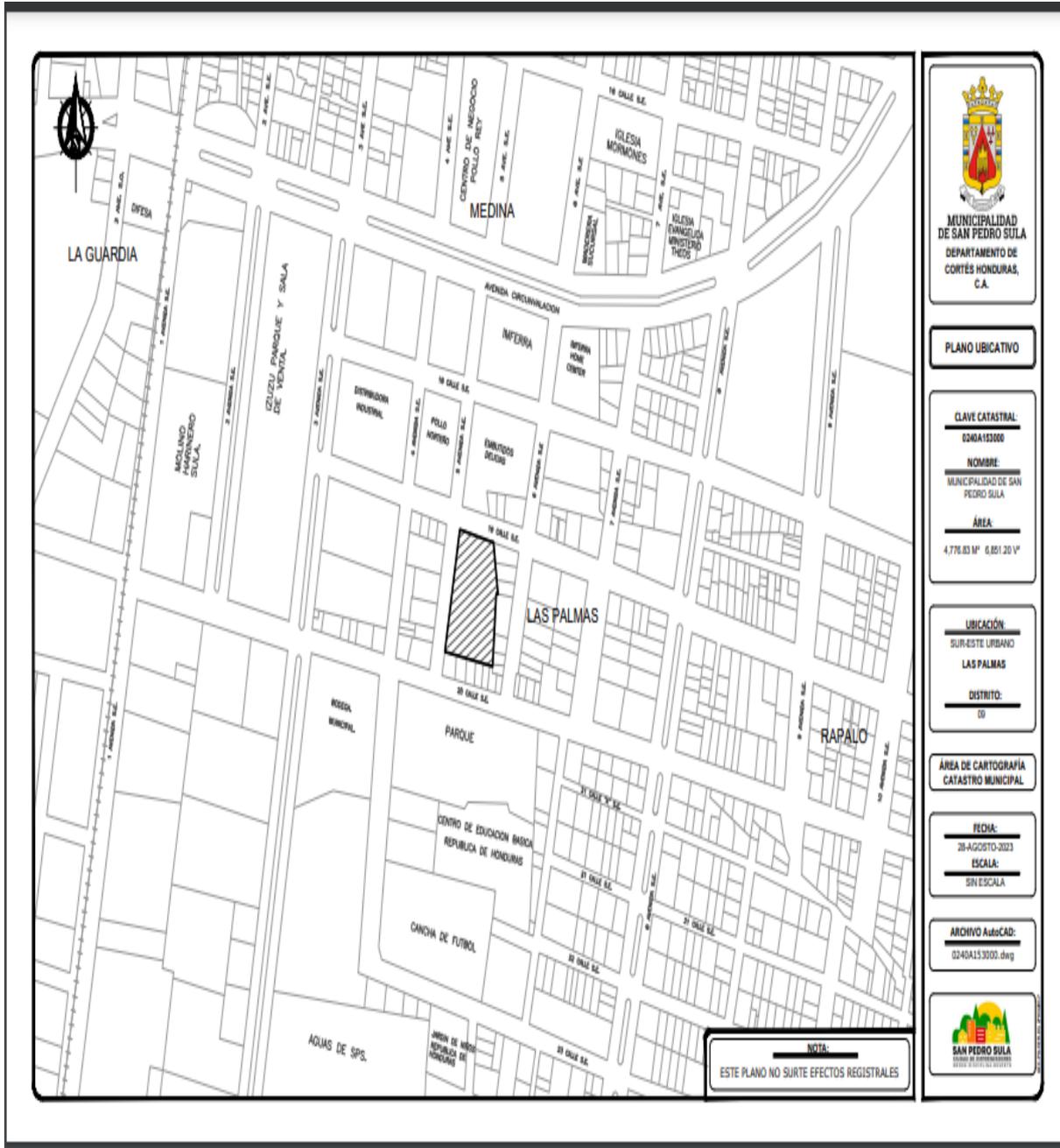


Mercados móviles

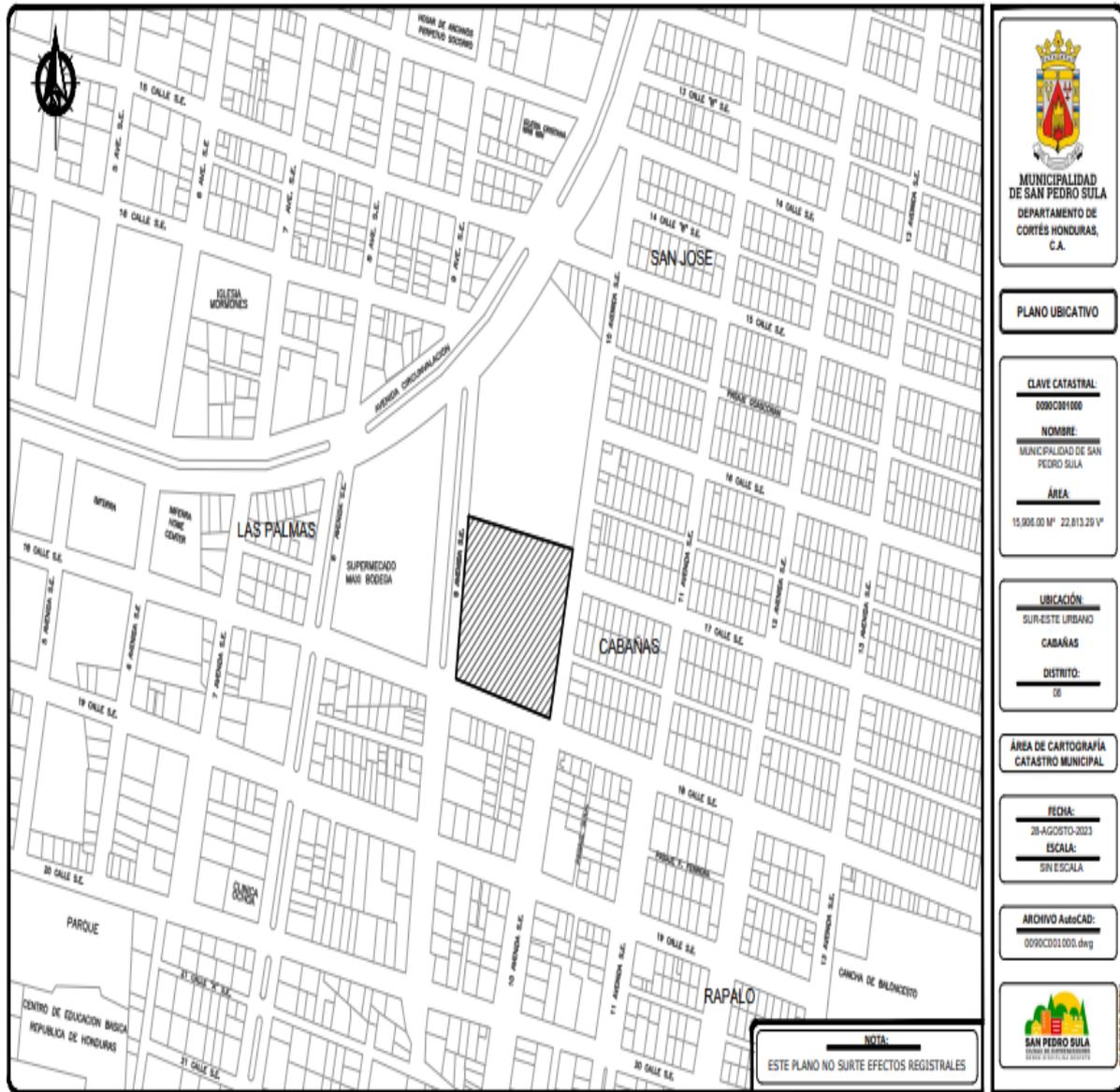


Centro de capacitación para mujeres

8.2 Planos de terreno 1



8.3 Planos del terreno 2





MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTES HONDURAS, C.A.

PLANO UBICATIVO

CLAVE CATASTRAL:
0090C01000

NOMBRE:
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

ÁREA:
15,906.00 M² 22,813.20 V'

UBICACIÓN:
SUR-ESTE URBANO
CABAÑAS
DISTRITO:
02

ÁREA DE CARTOGRAFÍA:
CATASTRO MUNICIPAL

FECHA:
28-AGOSTO-2023

ESCALA:
SIN ESCALA

ARCHIVO AutoCAD:
0090C01000.dwg



SAN PEDRO SULA
CIUDAD DE HONDURAS

NOTA:
ESTE PLANO NO SURTE EFECTOS REGISTRALES

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)**

**INFORME DE SOCIALIZACION DE INICIATIVA DE MERCADOS EN LA
IMPORTANCIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL A LAS
AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL REAL,
OLANCHO.**



**TÉCNICO DEL: MELBA ELVIR
TEGUCIGALPA 30/08/23**

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO GENERAL.....	3
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3. INFORMACIÓN GENERAL	3
4. ACTIVIDADES REALIZADAS.....	4
5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS.....	4
6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	4
7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	4
7.1 RECOMENDACIONES.....	4
7.2 CONCLUSIONES	5
8. ANEXOS (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	5
8.1 GALERÍA DE IMÁGENES.....	5
8.2 PROGRAMACION DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE SANTA MARIA DEL REAL.....	6
8.3 CERTIFICACION PARA APROBAR PLAN DE INVERSION MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL REAL.....	7
8.4 PMA DE SANTA MARIA DEL REAL	8

1. Introducción

El Desarrollo Económico Local es el encargado de ser el reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existente en una determinada zona es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo, y mejorar la calidad de vida de la comunidad local. Por lo que tiene interés para que los municipios tengan mercados municipales en un formato comercial competitivo perfectamente integrado y adaptado a los nuevos hábitos de consumo de los pobladores, fortaleciendo a los emprendedores de las comunidades. Se realizan sensibilizaciones con técnicos de la alcaldía Municipal donde se transmiten conocimientos sobre el trabajo que realiza la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local como ser la problemática social convertirla en cambios positivos para la sociedad, lo cual a su vez ofrecen herramientas de trabajo a las municipalidades, para trabajar en conjunto con la Secretaria y municipalidades en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico Local.

Al iniciar la estrategia de Desarrollo Económico Local se pretende fortalecer los recursos locales del territorio y así poder lograr sostenibilidad, empoderamiento, transparencia en el uso de los recursos del municipio.

2. Objetivo General

Aplicar las estrategias de socialización de iniciativa de mercados para crear un impacto social en los municipios, logrando un cambio positivo en la sociedad y en el Desarrollo Económico Local en el territorio.

2.1 Objetivos Específicos:

- Asesorar y brindar información a la sociedad para sensibilizarlos sobre la problemática que afecta al municipio.
- Fomentar la participación ciudadana.
- Generar recursos para el bienestar social de algún grupo de ciudadanos o de la comunidad.

3. Información General

Nombre del Técnico:	Melba Elvir Ramirez
Resultado Institucional:	Promoviendo e impulsando modelos DEL en la organización y ejecución de ferias de productores y emprendedores que en la ausencia de mercados municipales permitan que el productor y emprendedor tenga una relación de mercado directo con el consumidor.
Nombre del Producto Final: 3	Ferias de productores y emprendedores organizadas y ejecutadas.
Producto Intermedio: 8	Socialización y sensibilización con autoridades locales para la implementación del proceso de Ferias SAN y de emprendedores a nivel local de forma Cultural y Cívica.
Descripción de la Actividad:	Socialización de Iniciativa de Mercado

Nombre del Municipio/ Mancomunidad /Grupo Productivo	Santa Maria del Real, Olancho.
Fecha:	30 agosto de 2023

4. Actividades Realizadas

Se realizó la socialización de iniciativa de mercados en materia de la importancia del desarrollo económico local en el municipio, para los técnicos municipales, sectores organizados y actores públicos se ha convocado a toda la dinámica económica del municipio en todos los sectores y rubros económicos para evaluar y analizar las necesidades, limitantes y problemática del Desarrollo Económico Local, el cual tiene como objetivo implementar la construcción de Mercados Municipales en beneficio del municipio y ser competitivos fortaleciendo los recursos propios con que cuenta el territorio y sus emprendedores, en el cual se dio a conocer a emprendedores la importancia de emprender y algunas técnicas para mejorar sus negocios tanto para obtener mejores ganancias como para legalizarlos y obtener mejores beneficios ya sea nuevo emprendedor o que sea expansión de negocios, la finalidad es tener una base de emprendedores ordenados y organizados para impulsar y promover el desarrollo económico local en el municipio teniendo sus negocios en el Mercado Municipal.

5. Logros y Resultados Alcanzados

Se logro llegar a acuerdos sobre la importancia de la iniciativa de mercados municipales con el Alcalde utilizando las herramientas de planificación en el territorio.

Por parte de la Alcaldía Municipal apoyaran para dicho proyecto con el terreno donde estara ubicado el Mercado Municipal y una contraparte monetaria para realizar dicho proyecto. Se realizara la implementación de la construcción del mercado en Santa Maria del Real y se dara un seguimiento y monitoreo por parte de la Secretaria de Gobernacion y Justicia y de esta manera saber cómo marcha el proceso después de implementar dicha estrategia de desarrollo economico local.

6. Acuerdos y Compromisos Adquiridos

Se acuerda con el alcalde Municipal de Santa Maria del Real, departamento de Olancho y con la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL en realizar seguimiento para la construcción del Mercado Municipal el cual tiene su origen en el PDM aprobado por la Corporación Municipal como un instrumento de planificación en los pilares de economía y generación de empleo.

7. Recomendaciones y Conclusiones

7.1 Recomendaciones

- Se recomienda que las convocatorias para los emprendedores que tendran su local en el Mercado Municipal de todo el sector económica del municipio sean masiva sin distingo de colores.
- Que el Gobierno local a través de la Unidad de Desarrollo Económico local UDEL tenga ordenada y organizada toda la base de datos de emprendedores por sectores y por rubros.
- Identificar a las asociaciones y grupos organizados con potencial de vinculación con los mercados, de gestión y administración de sus negocios y de capital de trabajo e inversión.

7.2 Conclusiones

- El proceso de sensibilización en el tema de Mercados Municipales con las autoridades municipales se desarrolló de forma satisfactoria.
- Al llevar a cabo la impletacion de Mercados Municipales se logrará fortalecer los recursos locales del territorio, la sostenibilidad, empoderamiento, y transparencia en el uso de los recursos del municipio.
- El objetivo de la iniciativa de Mercados Municipales es llevar a cabo el desarrollo de la comunidad y poder dinamizar la economía local creando fuentes de empleo, mejoramiento de la calidad de vida aprovechando los recursos propios del territorio.

8. Anexos (Medios de Verificación)

8.1 Galería de Imágenes



Reunion de socializacion para construccion de Mercado Municipal en Santa Maria del Real con la SGJD

8.2 Programacion del Plan de Desarrollo Comunitario de Santa Maria del Real

(Formato I – 12 / A)
MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DEL REAL
PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Departamento: Olancho Municipio: Santa Maria del Real Comunidad: Casco Urbano Fecha: 08 /06/2019

Temática: Economía

#	NOMBRE DE LOS PROYECTOS	Beneficiarios 30%	Impacto 25%	Sostenibilidad Adm. y financ. 15%	Importancia 30%	SUMATORIA VALOR PONDERADO	PRIORIDAD
		VALOR PONDERADO	VALOR PONDERADO	VALOR PONDERADO	VALOR PONDERADO		
1	Impulsar Proyectos productivos	25	25	15	25	90	1
2	Hacer un estudio de mercado en la zona.	20	20	10	25	75	2
3	Impartir talleres vocacionales (carpintería, electricidad, fontanería, sastrería).	20	15	10	20	65	3

(Formato I-13)
MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DEL REAL
Programación del Plan de Desarrollo Comunitario

Departamento: Olancho Municipio: Santa Maria del Real Comunidad: Casco Urbano Fecha: 08/06/2019

Temática: Economía

NOMBRE DEL PROYECTO POR TEMÁTICA SECTORIAL DE DESARROLLO	# DE BENEF.	ORDEN PRIORIDAD	AÑO EJECUCIÓN										TIPO DE INVERSIÓN*				COSTO APROXIMADO
			20	21	22	23	24	25	26	27	SIN	CON	QUE GENERA	Fuente*			
Impulsar Proyectos productivos	200	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x		Municipalidad	L.300,000	
Hacer un estudio de mercado en la zona.	4071	2		x									X		La Comunidad	L.20,000,00	
Impartir talleres vocacionales (carpintería, electricidad, fontanería, sastrería).	200	3			x								X		La Municipalidad	L.50,000,00	

* Clasifique el proyecto en "3 Tipos de Mejoramiento", según sea el caso, se podría realizar "Sin dinero", "Con dinero" o "Que genera (disminuir gasto/ahorrar o ganar) dinero", haga el chequeo en las columnas correspondientes.

**En caso de "Con dinero", o "Que genera dinero", clasifique el tipo de inversión que planee, además de "Comunitario", la fuente puede ser externo: "Municipal" u "Otro cooperante"

8.3 Certificación para aprobar Plan de Inversión Municipal de Santa María del Real



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DEL REAL
DEPARTAMENTO DE OLANCHO, HONDURAS, C.A.



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho por medio de la presente **CERTIFICA**: El punto de acta y parte resolutive que literalmente dice: Acta No.28. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa María del Real, en el Salón de Sesiones, el día lunes 30 de enero del año 2023. Presidida por el Alcalde Municipal Lic. Carlos Augusto Galeano con la presencia con la presencia del Vice Alcalde Carlos José Flores Rosales, y los señores Regidores: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por su orden, Olga Yaneth Reyes Antúnez, Wilson Orlando Paz Hernández, Keidy del Carmen Godoy Ordoñez, José Raúl Hernández Calix, Plutarco Antonio Muñoz Perea, Ely Francisca Guevara Paz, Vilma Xiomara Castro y Oscar Antonio Mejía Gonzales. Dalila Mendoza Comisionada de Transparencia. Por ante la infrascrita Secretaria Municipal quien da fe; entre cuyos puntos se encuentra el que literalmente dice: Punto No.12. Después de haber sido presentado y discutido ampliamente La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad **ACUERDA**: Aprobar el Plan de Inversión Municipal, de igual manera el Libro de Sueldos y Salarios y Planilla de décimo cuarto y décimo tercer mes correspondiente al año 2023.

Extendida en el Municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho a los seis días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.



CLAUDIA PATRICIA RAUDALES
Secretaria Municipal

"UNA ALCALDÍA PARA TODOS"

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)**

**INFORME DE SOCIALIZACION DE INICIATIVA DE MERCADOS EN LA
IMPORTANCIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL A LAS
AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE ORICA, FRANCISCO MORAZAN.**



**TÉCNICO DEL: MELBA ELVIR
TEGUCIGALPA 30/08/23**

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO GENERAL.....	3
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3. INFORMACIÓN GENERAL	3
4. ACTIVIDADES REALIZADAS.....	4
5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS.....	4
6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	4
7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	4
7.1 RECOMENDACIONES.....	4
7.2 CONCLUSIONES	5
8. ANEXOS (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	5
8.1 GALERÍA DE IMÁGENES.....	5
8.2 CONSTANCIA MUNICIPAL PARA LA CREACION DEL MERCADO MUNICIPAL EN ORICA	6
8.3 CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.....	7
8.4 PLANO DE TERRENO MUNICIPAL PARA MERCADO	8

1. Introducción

El Desarrollo Económico Local es el encargado de ser el reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existente en una determinada zona es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo, y mejorar la calidad de vida de la comunidad local. Por lo que tiene interés para que los municipios tengan mercados municipales en un formato comercial competitivo perfectamente integrado y adaptado a los nuevos hábitos de consumo de los pobladores, fortaleciendo a los emprendedores de las comunidades. Se realizan sensibilizaciones con técnicos de la alcaldía Municipal donde se transmiten conocimientos sobre el trabajo que realiza la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local como ser la problemática social convertirla en cambios positivos para la sociedad, lo cual a su vez ofrecen herramientas de trabajo a las municipalidades, para trabajar en conjunto con la Secretaria y municipalidades en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico Local.

Al iniciar la estrategia de Desarrollo Económico Local se pretende fortalecer los recursos locales del territorio y así poder lograr sostenibilidad, empoderamiento, transparencia en el uso de los recursos del municipio.

2. Objetivo General

Aplicar las estrategias de socialización de iniciativa de mercados para crear un impacto social en los municipios, logrando un cambio positivo en la sociedad y en el Desarrollo Económico Local en el territorio.

2.1 Objetivos Específicos:

- Asesorar y brindar información a la sociedad para sensibilizarlos sobre la problemática que afecta al municipio.
- Fomentar la participación ciudadana.
- Generar recursos para el bienestar social de algún grupo de ciudadanos o de la comunidad.

3. Información General

Nombre del Técnico:	Melba Elvir
Resultado Institucional:	Promoviendo e impulsando modelos DEL en la organización y ejecución de ferias de productores y emprendedores que en la ausencia de mercados municipales permitan que el productor y emprendedor tenga una relación de mercado directo con el consumidor.
Nombre del Producto Final: 3	Ferias de productores y emprendedores organizadas y ejecutadas.
Producto intermedio: 8	Socialización y sensibilización con autoridades locales para la implementación del proceso de Ferias SAN y de emprendedores a nivel local de forma Cultural y Cívica.
Descripción de la Actividad:	Socialización de Iniciativa de Mercado

Nombre del Municipio/ Mancomunidad /Grupo Productivo	Orica, Francisco Morazan.
Fecha:	30 agosto de 2023

4. Actividades Realizadas

Se realizó la socialización de iniciativa de mercados en materia de la importancia del desarrollo económico local en el municipio, para los técnicos municipales, sectores organizados y actores públicos se ha convocado a toda la dinámica económica del municipio en todos los sectores y rubros económicos para evaluar y analizar las necesidades, limitantes y problemática del Desarrollo Económico Local, el cual tiene como objetivo implementar la construcción de Mercados Municipales en beneficio del municipio y ser competitivos fortaleciendo los recursos propios con que cuenta el territorio y sus emprendedores, en el cual se dio a conocer a emprendedores la importancia de emprender y algunas técnicas para mejorar sus negocios tanto para obtener mejores ganancias como para legalizarlos y obtener mejores beneficios ya sea nuevo emprendedor o que sea expansión de negocios, la finalidad es tener una base de emprendedores ordenados y organizados para impulsar y promover el desarrollo económico local en el municipio teniendo sus negocios en el Mercado Municipal.

5. Logros y Resultados Alcanzados

Se logro llegar a acuerdos sobre la importancia de la iniciativa de mercados municipales con el Alcalde utilizando las herramientas de planificación en el territorio.

Por parte de la Alcaldía Municipal apoyaran para dicho proyecto con el terreno donde estara ubicado el Mercado Municipal y una contraparte monetaria para realizar dicho proyecto. Se realizara la implementación de la construcción del mercado en Orica y se dara un seguimiento y monitoreo por parte de la Secretaria de Gobernacion y Justicia y de esta manera saber cómo marcha el proceso después de implementar dicha estrategia de desarrollo economico local.

6. Acuerdos y Compromisos Adquiridos

Se acuerda con el alcalde Municipal de Orica, departamento de Francisco Morazan y con la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL en realizar seguimiento para la construcción del Mercado Municipal el cual tiene su origen en el PDM aprobado por la Corporación Municipal como un instrumento de planificación en los pilares de economía y generación de empleo.

7. Recomendaciones y Conclusiones

7.1 Recomendaciones

- Se recomienda que las convocatorias para los emprendedores que tendran su local en el Mercado Municipal de todo el sector económica del municipio sean masiva sin distingo de colores.
- Que el Gobierno local a través de la Unidad de Desarrollo Económico local UDEL tenga ordenada y organizada toda la base de datos de emprendedores por sectores y por rubros.
- Identificar a las asociaciones y grupos organizados con potencial de vinculación con los mercados, de gestión y administración de sus negocios y de capital de trabajo e inversión.

7.2 Conclusiones

- El proceso de sensibilización en el tema de Mercados Municipales con las autoridades municipales se desarrolló de forma satisfactoria.
- Al llevar a cabo la impletacion de Mercados Municipales se logrará fortalecer los recursos locales del territorio, la sostenibilidad, empoderamiento, y transparencia en el uso de los recursos del municipio.
- El objetivo de la iniciativa de Mercados Municipales es llevar a cabo el desarrollo de la comunidad y poder dinamizar la economía local creando fuentes de empleo, mejoramiento de la calidad de vida aprovechando los recursos propios del territorio.

8. Anexos (Medios de Verificación)

8.1 Galería de Imágenes



Socialización de Mercados Municipales con la Alcaldía de Orica y la SGJD.

8.2 Constanza Municipal Para La Creacion del Mercado Municipal en Orica



Alcaldía Municipal
Orica, Fro. Morazan
08770003 08770003
municipalidaddeoricafm@gmail.com

HONDURAS

CONSTANCIA REPOSABLE ANTE GOBERNACION JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION(SDJ) Y UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL) PROYECTO : CREACION DE MERCADO MUNICIPAL

YO CELEO FILANDER FERRERA FLORES con tarjeta de identidad no. 0814196500083 actuando en nombre y representacion de la corporacion municipal de orica , francisco morazan , electo en la convocatoria a elecciones generales en noviembre del 2021, mayor de edad , hondureño, con tarjeta de identidad 0814196500083 . y con domicilio en el municipio de orica y alcalde del mismo municipio :

1. **DECLARA** : Generar nuevas fuentes de empleo a través del proyecto creación del mercado municipal como parte del desarrollo económico local
2. **ASIGNAR** : un presupuesto como contraparte para la creación del mercado municipal en donde era el antiguo granero municipal
3. **VINCULAR** : Al plan de desarrollo municipal impulsando el Modelo desarrollo económico local en el municipio de orica .
4. **COMPROMETO** : a mantener cumplimiento de las obligaciones indicadas en la declaración durante todo el periodo de tiempo inherente al reconocimiento o ejercicio de derecho

Orica , francisco morazan 14 de agosto del año 2023



CELEO FILANDER FERRERA FLORES
ALCALDE DE ORICA

8.3 Certificación de Punto de Acta



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DEL REAL
DEPARTAMENTO DE OLANCHO, HONDURAS, C.A.



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho por medio de la presente **CERTIFICA**: El punto de acta y parte resolutive que literalmente dice: Acta No.28. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa María del Real, en el Salón de Sesiones, el día lunes 30 de enero del año 2023. Presidida por el Alcalde Municipal Lic. Carlos Augusto Galeano con la presencia con la presencia del Vice Alcalde Carlos José Flores Rosales, y los señores Regidores: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por su orden, Olga Yaneth Reyes Antúnez, Wilson Orlando Paz Hernández, Keidy del Carmen Godoy Ordoñez, José Raúl Hernández Calix, Plutarco Antonio Muñoz Perea, Ely Francisca Guevara Paz, Vilma Xiomara Castro y Oscar Antonio Mejía Gonzales. Dalila Mendoza Comisionada de Transparencia. Por ante la infrascrita Secretaria Municipal quien da fe; entre cuyos puntos se encuentra el que literalmente dice: Punto No.12. Después de haber sido presentado y discutido ampliamente La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad **ACUERDA**: Aprobar el Plan de Inversión Municipal, de igual manera el Libro de Sueldos y Salarios y Planilla de décimo cuarto y décimo tercer mes correspondiente al año 2023.

Extendida en el Municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho a los seis días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.


CLAUDIA PATRICIA RAUDALES
Secretaria Municipal

"UNA ALCALDÍA PARA TODOS"

8.4 Plano de terreno Municipal para Mercado



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)**

**INFORME DE SOCIALIZACION DE INICIATIVA DE MERCADOS EN LA
IMPORTANCIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL A LAS
AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE ARADA, SANTA BARBARA.**



**TÉCNICO DEL: MELBA ELVIR RAMIREZ
TEGUCIGALPA 30/08/23**

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO GENERAL.....	3
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3. INFORMACIÓN GENERAL	3
4. ACTIVIDADES REALIZADAS.....	4
5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS.....	4
6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	4
7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	4
7.1 RECOMENDACIONES.....	4
7.2 CONCLUSIONES.....	4
8. ANEXOS (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	5
8.1 GALERÍA DE IMÁGENES.....	5
8.2 PLANO DEL TERRENO MUNICIPAL.....	6
8.3 PROGRAMACION DEL PDM DE LA ARADA	7
8.4 PIM DE LA ARADA.....	8

1. Introducción

El Desarrollo Económico Local es el encargado de ser el reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existente en una determinada zona es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo, y mejorar la calidad de vida de la comunidad local. Por lo que tiene interés para que los municipios tengan mercados municipales en un formato comercial competitivo perfectamente integrado y adaptado a los nuevos hábitos de consumo de los pobladores, fortaleciendo a los emprendedores de las comunidades. Se realizan sensibilizaciones con técnicos de la alcaldía Municipal donde se transmiten conocimientos sobre el trabajo que realiza la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local como ser la problemática social convertirla en cambios positivos para la sociedad, lo cual a su vez ofrecen herramientas de trabajo a las municipalidades, para trabajar en conjunto con la Secretaria y municipalidades en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico Local.

Al iniciar la estrategia de Desarrollo Económico Local se pretende fortalecer los recursos locales del territorio y así poder lograr sostenibilidad, empoderamiento, transparencia en el uso de los recursos del municipio.

2. Objetivo General

Aplicar las estrategias de socialización de iniciativa de mercados para crear un impacto social en los municipios, logrando un cambio positivo en la sociedad y en el Desarrollo Económico Local en el territorio.

2.1 Objetivos Específicos:

- Asesorar y brindar información a la sociedad para sensibilizarlos sobre la problemática que afecta al municipio.
- Fomentar la participación ciudadana.
- Generar recursos para el bienestar social de algún grupo de ciudadanos o de la comunidad.

3. Información General

Nombre del Técnico:	Melba Elvir Ramirez
Resultado Institucional:	Promoviendo e impulsando modelos DEL en la organización y ejecución de ferias de productores y emprendedores que en la ausencia de mercados municipales permitan que el productor y emprendedor tenga una relación de mercado directo con el consumidor.
Nombre del Producto Final: 3	Ferias de productores y emprendedores organizadas y ejecutadas.
Producto Intermedio: 8	Socialización y sensibilización con autoridades locales para la implementación del proceso de Ferias SAN y de emprendedores a nivel local de forma Cultural y Cívica.
Descripción de la Actividad:	Socialización de Iniciativa de Mercado

Nombre del Municipio/ Mancomunidad /Grupo Productivo	Arada, Santa Barbara.
Fecha:	30 agosto de 2023

4. Actividades Realizadas

Se realizó la socialización de iniciativa de mercados en materia de la importancia del desarrollo económico local en el municipio, para los técnicos municipales, sectores organizados y actores públicos se ha convocado a toda la dinámica económica del municipio en todos los sectores y rubros económicos para evaluar y analizar las necesidades, limitantes y problemática del Desarrollo Económico Local, el cual tiene como objetivo implementar la construcción de Mercados Municipales en beneficio del municipio y ser competitivos fortaleciendo los recursos propios con que cuenta el territorio y sus emprendedores, en el cual se dio a conocer a emprendedores la importancia de emprender y algunas técnicas para mejorar sus negocios tanto para obtener mejores ganancias como para legalizarlos y obtener mejores beneficios ya sea nuevo emprendedor o que sea expansión de negocios, la finalidad es tener una base de emprendedores ordenados y organizados para impulsar y promover el desarrollo económico local en el municipio teniendo sus negocios en el Mercado Municipal.

5. Logros y Resultados Alcanzados

Se logro llegar a acuerdos sobre la importancia de la iniciativa de mercados municipales con el Alcalde utilizando las herramientas de planificación en el territorio.

Por parte de la Alcaldía Municipal apoyaran para dicho proyecto con el terreno donde estara ubicado el Mercado Municipal y una contraparte monetaria para realizar dicho proyecto. Se realizara la implementación de la construcción del mercado en La Arada y se dara un seguimiento y monitoreo por parte de la Secretaria de Gobernacion y Justicia y de esta manera saber cómo marcha el proceso después de implementar dicha estrategia de desarrollo economico local.

6. Acuerdos y Compromisos Adquiridos

Se acuerda con el alcalde Municipal de Arada, departamento de Santa Barbara y con la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL en realizar seguimiento para la construcción del Mercado Municipal el cual tiene su origen en el PDM aprobado por la Corporación Municipal como un instrumento de planificación en los pilares de economía y generación de empleo.

7. Recomendaciones y Conclusiones

7.1 Recomendaciones

- Se recomienda que las convocatorias para los emprendedores que tendran su local en el Mercado Municipal de todo el sector económica del municipio sean masiva sin distingo de colores.
- Que el Gobierno local a través de la Unidad de Desarrollo Económico local UDEL tenga ordenada y organizada toda la base de datos de emprendedores por sectores y por rubros.
- Identificar a las asociaciones y grupos organizados con potencial de vinculación con los mercados, de gestión y administración de sus negocios y de capital de trabajo e inversión.

7.2 Conclusiones

- El proceso de sensibilización en el tema de Mercados Municipales con las autoridades municipales se desarrolló de forma satisfactoria.
- Al llevar a cabo la impletacion de Mercados Municipales se logrará fortalecer los recursos locales del territorio, la sostenibilidad, empoderamiento, y transparencia en el uso de los recursos del municipio.
- El objetivo de la iniciativa de Mercados Municipales es llevar a cabo el desarrollo de la comunidad y poder dinamizar la economía local creando fuentes de empleo, mejoramiento de la calidad de vida aprovechando los recursos propios del territorio.

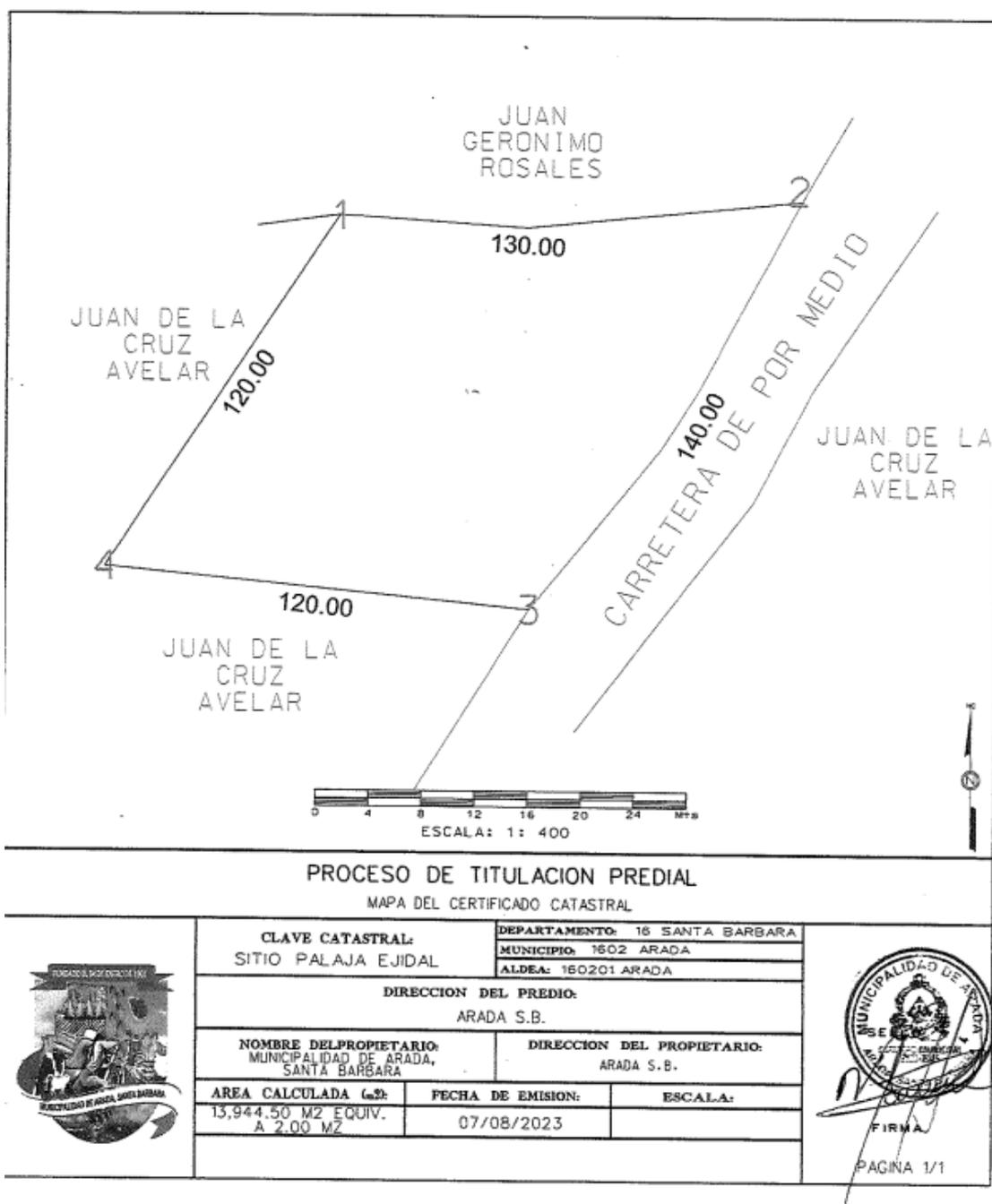
8. Anexos (Medios de Verificación)

8.1 Galería de Imágenes



Reunión de socialización con las autoridades de La Arada y la SGJD para la realización del Mercado Municipal.

8.2 Plano del Terreno Municipal



PROCESO DE TITULACION PREDIAL

MAPA DEL CERTIFICADO CATASTRAL



CLAVE CATASTRAL: SITIO PALAJA EJIDAL		DEPARTAMENTO: 16 SANTA BARBARA
		MUNICIPIO: 1602 ARADA
		ALDEA: 160201 ARADA
DIRECCION DEL PREDIO: ARADA S.B.		
NOMBRE DEL PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD DE ARADA, SANTA BARBARA		DIRECCION DEL PROPIETARIO: ARADA S.B.
AREA CALCULADA (a2): 13,944.50 M2 EQUIV. A 2.00 MZ	FECHA DE EMISION: 07/08/2023	ESCALA:



8.3 Programación del PDM de La Arada

Plan De Desarrollo Municipal Con La Incorporación De Criterios De Género, Arada, Santa Bárbara

Programación Del Plan de inversión Municipal Plurianual Proyectos de desarrollo Productivo Priorizados por cada Plan Zonal

Departamento: Santa Bárbara Municipio: Arada

N. PRIORIDAD	Nombre de proyecto/ sector de desarrollo	Comunidad	# DE BENEFICIARIOS	Años de ejecución					Costo aproximado	Eje Temático
				23	24	25	26	27		
1	Construcción de un mercado comunitario	Casco Urbano, Buena Vista, La Cochilla y El Palmo	1,810	✓	✓	✓	(Ctrl) -		Lps3,440,00.00	Seguridad Alimentaria
1	Capacitación técnica sobre implementación de huertos familiares.	Casco Urbano, El Ocotal, Las Lagunas, Buena Vista, La Cochilla y El Palmo	858	✓	✓	✓	✓	✓	Sin Dinero	Seguridad Alimentaria
1	Legalizar predios de terrenos para uso de los campesinos.	Casco Urbano, El Ocotal, Las Laguna, Buena Vista y El Palmo	833		✓				Sin Dinero	Tierra
2	Instalación de un banco de granos comunitario	Casco Urbano, Buena Vista, La Cochilla y El Palmo	1,810			✓	✓		Lps.3,440.000	Seguridad Alimentaria
2	Dotación de sistemas de riego para las hortalizas.	Casco Urbano, El Ocotal, Las Lagunas, Buena Vista, La Cochilla y El Palmo	858	✓	✓	✓	✓	✓	Lps.2,000,000.00	Seguridad Alimentaria
3	Dotación de insumos para las siembras y las huertas familiares.	Casco Urbano, El Ocotal, Las Lagunas, Buena Vista, La Cochilla y El Palmo	858	✓	✓	✓	✓	✓	Lps.3,550.00.00	Seguridad Alimentaria

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)**

**INFORME DE SOCIALIZACION DE INICIATIVA DE MERCADOS EN LA
IMPORTANCIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL A LAS
AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE TEUPASENTI, EL PARAISO.**



**TÉCNICO DEL: MELBA ELVIR
TEGUCIGALPA 30/08/23**

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO GENERAL.....	3
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3. INFORMACIÓN GENERAL	3
4. ACTIVIDADES REALIZADAS.....	4
5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS.....	4
6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	4
7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	4
7.1 RECOMENDACIONES.....	4
7.2 CONCLUSIONES	5
8. ANEXOS (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	5
8.1 GALERÍA DE IMÁGENES.....	5
8.2 PMA DE TEUPASENTI	9
8.3 PLANO TERRENO MUNICIPAL.....	10

1. Introducción

El Desarrollo Económico Local es el encargado de ser el reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existente en una determinada zona es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo, y mejorar la calidad de vida de la comunidad local. Por lo que tiene interés para que los municipios tengan mercados municipales en un formato comercial competitivo perfectamente integrado y adaptado a los nuevos hábitos de consumo de los pobladores, fortaleciendo a los emprendedores de las comunidades. Se realizan sensibilizaciones con técnicos de la alcaldía Municipal donde se transmiten conocimientos sobre el trabajo que realiza la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local como ser la problemática social convertirla en cambios positivos para la sociedad, lo cual a su vez ofrecen herramientas de trabajo a las municipalidades, para trabajar en conjunto con la Secretaria y municipalidades en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico Local.

Al iniciar la estrategia de Desarrollo Económico Local se pretende fortalecer los recursos locales del territorio y así poder lograr sostenibilidad, empoderamiento, transparencia en el uso de los recursos del municipio.

2. Objetivo General

Aplicar las estrategias de socialización de iniciativa de mercados para crear un impacto social en los municipios, logrando un cambio positivo en la sociedad y en el Desarrollo Económico Local en el territorio.

2.1 Objetivos Específicos:

- Asesorar y brindar información a la sociedad para sensibilizarlos sobre la problemática que afecta al municipio.
- Fomentar la participación ciudadana.
- Generar recursos para el bienestar social de algún grupo de ciudadanos o de la comunidad.

3. Información General

Nombre del Técnico:	Melba Elvir Ramirez
Resultado Institucional:	Promoviendo e impulsando modelos DEL en la organización y ejecución de ferias de productores y emprendedores que en la ausencia de mercados municipales permitan que el productor y emprendedor tenga una relación de mercado directo con el consumidor.
Nombre del Producto Final: 3	Ferias de productores y emprendedores organizadas y ejecutadas.
Producto Intermedio: 8	Socialización y sensibilización con autoridades locales para la implementación del proceso de Ferias SAN y de emprendedores a nivel local de forma Cultural y Cívica.
Descripción de la Actividad:	Socialización de Iniciativa de Mercado

Nombre del Municipio/ Mancomunidad /Grupo Productivo	Tepausenti, El Paraiso.
Fecha:	30 agosto de 2023

4. Actividades Realizadas

Se realizó la socialización de iniciativa de mercados en materia de la importancia del desarrollo económico local en el municipio, para los técnicos municipales, sectores organizados y actores públicos se ha convocado a toda la dinámica económica del municipio en todos los sectores y rubros económicos para evaluar y analizar las necesidades, limitantes y problemática del Desarrollo Económico Local, el cual tiene como objetivo implementar la construcción de Mercados Municipales en beneficio del municipio y ser competitivos fortaleciendo los recursos propios con que cuenta el territorio y sus emprendedores, en el cual se dio a conocer a emprendedores la importancia de emprender y algunas técnicas para mejorar sus negocios tanto para obtener mejores ganancias como para legalizarlos y obtener mejores beneficios ya sea nuevo emprendedor o que sea expansión de negocios, la finalidad es tener una base de emprendedores ordenados y organizados para impulsar y promover el desarrollo económico local en el municipio teniendo sus negocios en el Mercado Municipal.

5. Logros y Resultados Alcanzados

Se logro llegar a acuerdos sobre la importancia de la iniciativa de mercados municipales con el Alcalde utilizando las herramientas de planificación en el territorio.

Por parte de la Alcaldia Municipal de Teupausenti apoyaran para dicho proyecto con el terreno donde estara ubicado el Mercado Municipal y una contraparte monetaria para realizar dicho proyecto. Se realizara la implementación de la construcción del mercado en Las Lajas y se dara un seguimiento y monitoreo por parte de la Secretaria de Gobernacion y Justicia y de esta manera saber cómo marcha el proceso después de implementar dicha estrategia de desarrollo economico local.

6. Acuerdos y Compromisos Adquiridos

Se acuerda con el alcalde Municipal de Tepausenti, departamento de El Paraiso y con la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL en realizar seguimiento para la construcción del Mercado Municipal el cual tiene su origen en el PDM aprobado por la Corporación Municipal como un instrumento de planificación en los pilares de economía y generación de empleo.

7. Recomendaciones y Conclusiones

7.1 Recomendaciones

- Se recomienda que las convocatorias para los emprendedores que tendran su local en el Mercado Municipal de todo el sector económica del municipio sean masiva sin distingo de colores.
- Que el Gobierno local a través de la Unidad de Desarrollo Económico local UDEL tenga ordenada y organizada toda la base de datos de emprendedores por sectores y por rubros.
- Identificar a las asociaciones y grupos organizados con potencial de vinculación con los mercados, de gestión y administración de sus negocios y de capital de trabajo e inversión.

7.2 Conclusiones

- El proceso de sensibilización en el tema de Mercados Municipales con las autoridades municipales se desarrolló de forma satisfactoria.
- Al llevar a cabo la impletacion de Mercados Municipales se logrará fortalecer los recursos locales del territorio, la sostenibilidad, empoderamiento, y transparencia en el uso de los recursos del municipio.
- El objetivo de la iniciativa de Mercados Municipales es llevar a cabo el desarrollo de la comunidad y poder dinamizar la economía local creando fuentes de empleo, mejoramiento de la calidad de vida aprovechando los recursos propios del territorio.

8. Anexos (Medios de Verificación)

8.1 Galería de Imágenes







Inspección de terrenos para la construcción del Mercado Municipal de Teupasenti.





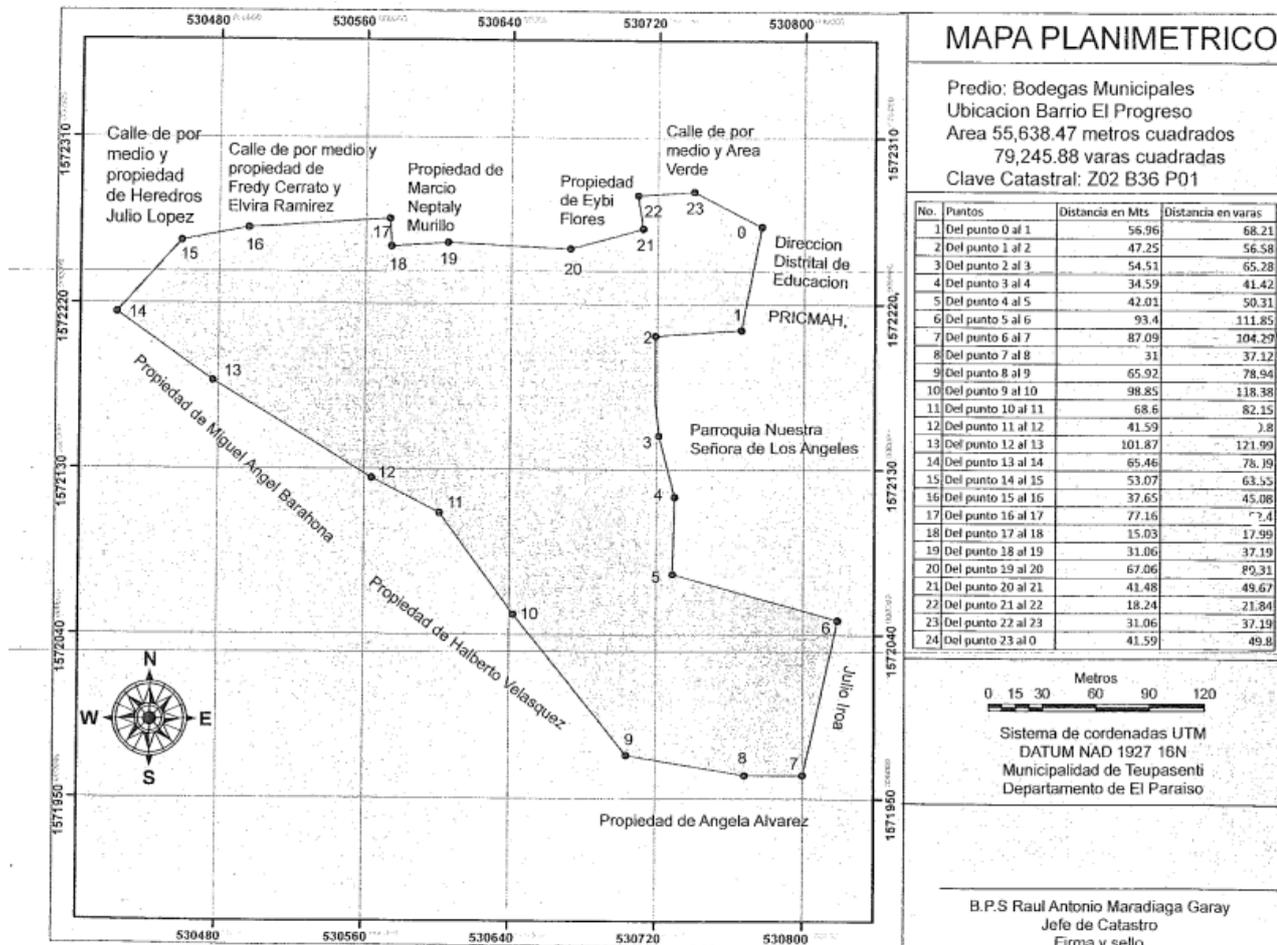
Inspección de terrenos para la construcción del Mercado Municipal e Teupasenti.



8.2 PMA de Teupasenti

E-2	ESTRATEGICOS	2	Ferias de desarrollo económico local	Economía	TODO EL MUNICIPIO	L. 50,000.00	X	X
E-3	ESTRATEGICOS	3	Asistencia Técnica a las cajas rurales.	Economía	TODO EL MUNICIPIO	L. 10,000.00	X	X
E-4	ESTRATEGICOS	4	Asistencia Técnica para las microempresas	Economía	TODO EL MUNICIPIO	L. 10,000.00	X	X
E-5	ESTRATEGICOS	5	Asistencia Técnica a las cooperativas	Economía	TODO EL MUNICIPIO	L. 10,000.00	X	X
E-6	ESTRATEGICOS	6	Gestión de capital semilla para microempresas. (Asistencia Técnica)	Seguridad Alimentaria y Nutricional	TODO EL MUNICIPIO	L. 10,000.00	X	X
E-7	ESTRATEGICOS	7	Construcción Del Mercado Municipal	Infraestructura Social	TODO EL MUNICIPIO	L. 2,000,000.00		
E-8	ESTRATEGICOS	8	Asistencia personalizada para los microempresarios	Economía	TODO EL MUNICIPIO	L. 10,000.00		

8.3 Plano Terreno Municipal



MELBA ELVIR RAMIREZ

V.º B.º. JEFE INMEDIATO

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)**

**INFORME DE SOCIALIZACION DE INICIATIVA DE MERCADOS EN LA
IMPORTANCIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL A LAS
AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA DE YUSGUARE,
CHOLUTECA.**



**TÉCNICO DEL: MELBA ELVIR
TEGUCIGALPA 30/08/23**

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO GENERAL.....	3
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3. INFORMACIÓN GENERAL	3
4. ACTIVIDADES REALIZADAS.....	4
5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS.....	4
6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	4
7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	4
7.1 RECOMENDACIONES.....	4
7.2 CONCLUSIONES	5
8. ANEXOS (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	5
8.1 GALERÍA DE IMÁGENES.....	5
REUNION DE SOCIALIZACI	5
8.2 GALERÍA DE IMÁGENES DE INSPECCIÓN DE TERRENOS	6
OPCIÓN DE TERRENO 1.....	6
OPCIÓN DE TERRENO 2.....	7
OPCIÓN DE TERRENO 3.....	8
8.3 PLANO TERRENO OPCIÓN 1	9
8.4 PLANO DE TERRENO OPCIÓN 2.....	10
8.5 PLANO DE TERRENO OPCIÓN 3.....	11

1. Introducción

El Desarrollo Económico Local es el encargado de ser el reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existente en una determinada zona es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo, y mejorar la calidad de vida de la comunidad local. Por lo que tiene interés para que los municipios tengan mercados municipales en un formato comercial competitivo perfectamente integrado y adaptado a los nuevos hábitos de consumo de los pobladores, fortaleciendo a los emprendedores de las comunidades. Se realizan sensibilizaciones con técnicos de la alcaldía Municipal donde se transmiten conocimientos sobre el trabajo que realiza la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local como ser la problemática social convertirla en cambios positivos para la sociedad, lo cual a su vez ofrecen herramientas de trabajo a las municipalidades, para trabajar en conjunto con la Secretaria y municipalidades en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico Local.

Al iniciar la estrategia de Desarrollo Económico Local se pretende fortalecer los recursos locales del territorio y así poder lograr sostenibilidad, empoderamiento, transparencia en el uso de los recursos del municipio.

2. Objetivo General

Aplicar las estrategias de socialización de iniciativa de mercados para crear un impacto social en los municipios, logrando un cambio positivo en la sociedad y en el Desarrollo Económico Local en el territorio.

2.1 Objetivos Específicos:

- Asesorar y brindar información a la sociedad para sensibilizarlos sobre la problemática que afecta al municipio.
- Fomentar la participación ciudadana.
- Generar recursos para el bienestar social de algún grupo de ciudadanos o de la comunidad.

3. Información General

Nombre del Técnico:	Melba Elvir Ramirez
Resultado Institucional:	Promoviendo e impulsando modelos DEL en la organización y ejecución de ferias de productores y emprendedores que en la ausencia de mercados municipales permitan que el productor y emprendedor tenga una relación de mercado directo con el consumidor.
Nombre del Producto Final: 3	Ferias de productores y emprendedores organizadas y ejecutadas.
Producto Intermedio: 8	Socialización y sensibilización con autoridades locales para la implementación del proceso de Ferias SAN y de emprendedores a nivel local de forma Cultural y Cívica.
Descripción de la Actividad:	Socialización de Iniciativa de Mercado

Nombre del Municipio/ Mancomunidad /Grupo Productivo	Santa Ana de Yusguare, Choluteca.
Fecha:	30 agosto de 2023

4. Actividades Realizadas

Se realizó la socialización de iniciativa de mercados en materia de la importancia del desarrollo económico local en el municipio, para los técnicos municipales, sectores organizados y actores públicos se ha convocado a toda la dinámica económica del municipio en todos los sectores y rubros económicos para evaluar y analizar las necesidades, limitantes y problemática del Desarrollo Económico Local, el cual tiene como objetivo implementar la construcción de Mercados Municipales en beneficio del municipio y ser competitivos fortaleciendo los recursos propios con que cuenta el territorio y sus emprendedores, en el cual se dio a conocer a emprendedores la importancia de emprender y algunas técnicas para mejorar sus negocios tanto para obtener mejores ganancias como para legalizarlos y obtener mejores beneficios ya sea nuevo emprendedor o que sea expansión de negocios, la finalidad es tener una base de emprendedores ordenados y organizados para impulsar y promover el desarrollo económico local en el municipio teniendo sus negocios en el Mercado Municipal.

5. Logros y Resultados Alcanzados

Se logro llegar a acuerdos sobre la importancia de la iniciativa de mercados municipales con el Alcalde utilizando las herramientas de planificación en el territorio.

Por parte de la Alcaldía Municipal apoyaran para dicho proyecto con el terreno donde estara ubicado el Mercado Municipal y una contraparte monetaria para realizar dicho proyecto. Se realizara la implementación de la construcción del mercado en Las Lajas y se dara un seguimiento y monitoreo por parte de la Secretaria de Gobernacion y Justicia y de esta manera saber cómo marcha el proceso después de implementar dicha estrategia de desarrollo economico local.

6. Acuerdos y Compromisos Adquiridos

Se acuerda con el alcalde Municipal de Santa Ana de Yusguare, del departamento de Choluteca y con la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL en realizar seguimiento para la construcción del Mercado Municipal el cual tiene su origen en el PDM aprobado por la Corporación Municipal como un instrumento de planificación en los pilares de economía y generación de empleo.

7. Recomendaciones y Conclusiones

7.1 Recomendaciones

- Se recomienda que las convocatorias para los emprendedores que tendran su local en el Mercado Municipal de todo el sector económica del municipio sean masiva sin distingo de colores.
- Que el Gobierno local a través de la Unidad de Desarrollo Económico local UDEL tenga ordenada y organizada toda la base de datos de emprendedores por sectores y por rubros.
- Identificar a las asociaciones y grupos organizados con potencial de vinculación con los mercados, de gestión y administración de sus negocios y de capital de trabajo e inversión.

7.2 Conclusiones

- El proceso de sensibilización en el tema de Mercados Municipales con las autoridades municipales se desarrolló de forma satisfactoria.
- Al llevar a cabo la impletacion de Mercados Municipales se logrará fortalecer los recursos locales del territorio, la sostenibilidad, empoderamiento, y transparencia en el uso de los recursos del municipio.
- El objetivo de la iniciativa de Mercados Municipales es llevar a cabo el desarrollo de la comunidad y poder dinamizar la economía local creando fuentes de empleo, mejoramiento de la calidad de vida aprovechando los recursos propios del territorio.

8. Anexos (Medios de Verificación)

8.1 Galería de Imágenes



Reunion de socialización con autoridades de Santa Ana de Yusguare y SGJD para la construcción del Mercado Municipal.

8.2 Galería de imágenes de inspección de terrenos

Opción de terreno 1



Opción de terreno 2



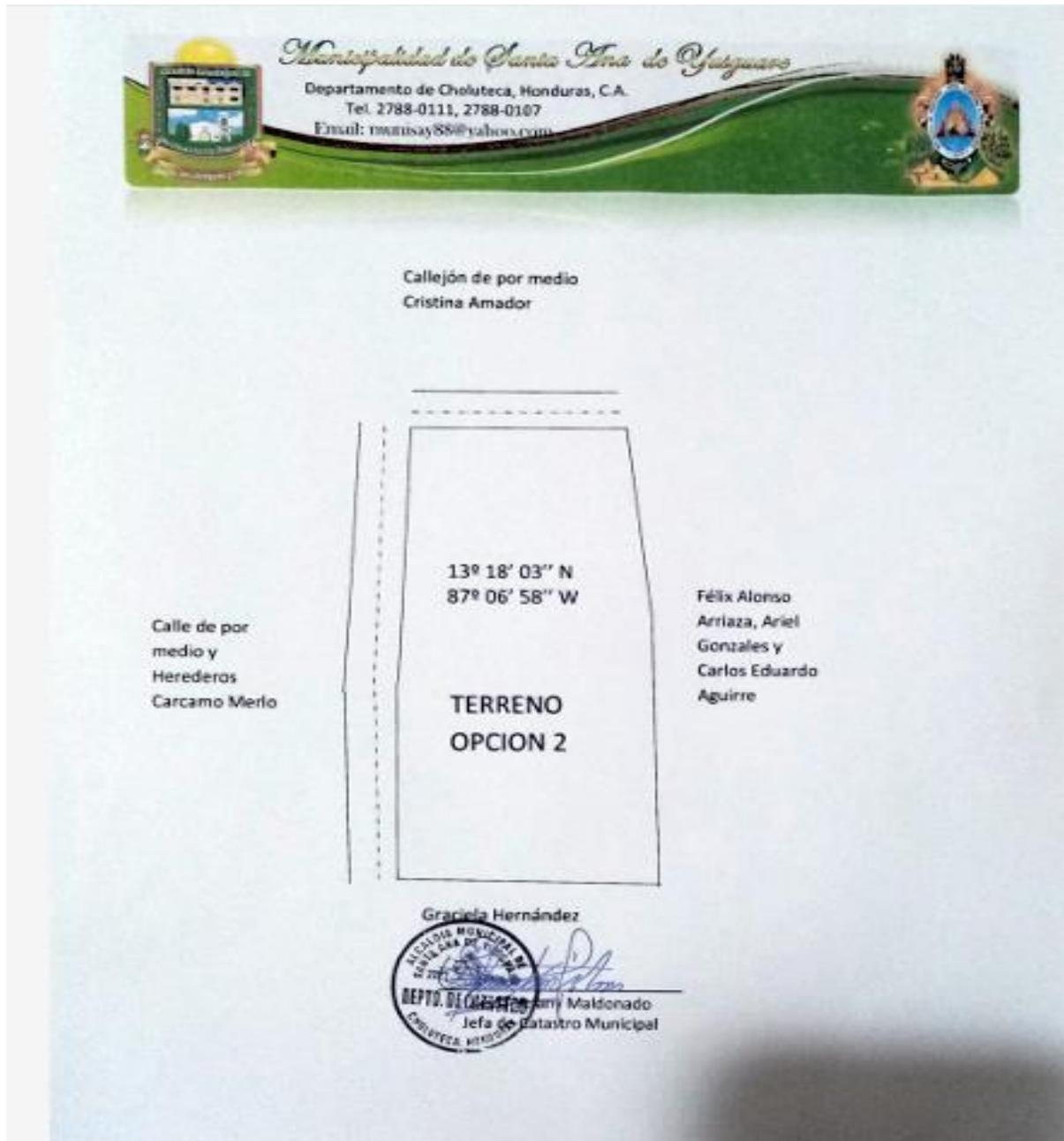
Opción de terreno 3



8.3 Plano terreno opción 1



8.4 Plano de terreno opción 2



8.5 Plano de terreno opción 3



Carretera hacia El
Corpus

Miguel Ángel
Maldonado

13° 18' 08" N
87° 06' 58" W

Lidia Leticia
Aguilera
Amador

Terreno opción 3

Resto de la Propiedad



[Signature]
Kelya Yotany Maldonado
Oficial de Catastro Municipal